

UNA BABEL SOBRE EL PAPEL

Trazos para una historia de los libros
en lenguas indígenas en la Nueva España

Marina Garone Gravier



Una babel sobre el papel.

Trazos para una historia de los libros en
lenguas indígenas en la Nueva España

Dra. Marina Garone Gravier



*Una babel sobre el papel.
Trazos para una historia de los libros en lenguas
indígenas en la Nueva España*
Marina Garone Gravier
©2024

Colección Culturas Originarias

Publicaciones Enredars
Vol. 9

Colección Serie Arte / Documento

Ediciones Universidad Autónoma de Chile
Vol. 2

PUBLICACIONES ENREDARS

Director Editorial

Fernando Quiles García

Coordinación Editorial

*Noemi Cinelli
María de los Ángeles Fernández Valle
Ana Cielo Quiñones Aguilar
Zara María Ruiz Romero*

Gestión de contenidos digitales y redes

*Victoria Sánchez Mellado
Elisa Quiles Aranda*

Diseño de portada

Karina García López

Imagen de portada

*Grabado del frontispicio de la obra Compendio
Gramatical Para La Inteligencia Del Idioma*



MÁS UNIVERSIDAD
Cátedra UNESCO
Educación Científica
para la Ciudadanía



EDICIONES

Universidad Autónoma de Chile

*Tarahumara: Oraciones, Doctrina Cristiana,
Pláticas Y Otras Cosas Necesarias Para
La Recta Administración De Los Santos
Sacramentos En El Mismo Idioma de Tellechea,
Miguel. México: Imprenta de la Federación
en Palacio, 1826.*

Fotografías y dibujos

© de los autores y las autoras, salvo excepción
© de la edición: E.R.A. Arte, Creación y
Patrimonio Iberoamericanos en Redes /
Universidad Pablo de Olavide

ISBN Enredars: 978-84-09-62451-5
ISBN Universidad Autónoma de Chile:
978-956-417-033-6

*Este libro ha sido sometido a referato externo
bajo el sistema de pares dobles ciegos.*

EDICIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Directora editorial

Isidora Sesnic Humeres

Coordinación Editorial (Colección Serie Arte/Documento)

Noemi Cinelli

Diseño y diagramación

Camilo Celli Núñez

Comité Científico Publicaciones Enredars

*Ana Aranda Bernal. Universidad
Pablo de Olavide, España
Dora Arizaga Guzmán, arquitecta. Quito, Ecuador
Alicia Cámara. Universidad Nacional de
Educación a
Distancia (UNED), España
Elena Díez Jorge. Universidad
de Granada, España
Marcello Fagiolo. Centro Studi
Cultura e Immagine di Roma, Italia
Martha Fernández. Universidad
Nacional Autónoma
de México, México
Jaime García Bernal. Universidad
de Sevilla, España
María Pilar García Cuetos.
Universidad de Oviedo, España
Lena Saladina Iglesias Rouco.*

Universidad de Burgos, España
Ilona Katzew. Curator and
Department Head of Latin
American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA).
Los Ángeles, Estados Unidos
Mercedes Elizabeth Kuon Arce. Antropóloga. Cusco, Perú
Luciano Migliaccio. Universidade de São Paulo, Brasil
Víctor Mínguez Cornelles. Universitat Jaume I. Castellón, España
Macarena Moralejo. Universidad Complutense, España
Ramón Mújica Pinilla. Lima, Perú
Francisco Javier Pizarro. Universidad de Extremadura. Cáceres, España
Ana Cielo Quiñones Aguilar. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia
Esther Merino Peral. Universidad Complutense de Madrid, España
Janeth Rodríguez Nóbrega. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela
Olaya Sanfuentes. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
Pedro Flor. Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal

Directoras Colección Culturas Originarias

Ana Cielo Quiñones Aguilar
María del Carmen Castillo Cisneros
Nayibe Gutiérrez Montoya

Comité Científico Colección Culturas Originarias

Gabriel Arriarán. Centro Bartolomé de las Casas, Perú
Fidencio Briceño Chel. INAH-Yucatán, México
Beatriz Carrera Maldonado. Universidad Autónoma de Zacatecas, México
Alba Choque Porras. Universidad La Salle, Perú
Óscar Flores Flores. IIE-UNAM, México
Selene Yuridia Galindo Cumplido. FAD-UNAM, México
Raquel Güereca Durán. IIH-UNAM Unidad Oaxaca, México
Mariella Hernández Moncada. Consultora en proyectos
sociales y culturales, El Salvador
Peter Jiménez Betts. Arqueólogo e investigador del Centro INAH Zacatecas, México
Cebaldo de León Inawinapi. Antropólogo, Pueblo Guna Dule, Panamá
Leonardo López Luján. INAH, México
Elena Mazzetto. FFyL-UNAM, México
Silvia María del Socorro Mesa Dávila. Arqueóloga. Directora del Registro
Público de Monumentos y Zonas
Arqueológicas e Históricas del INAH, México
Jorge Antonio Nancucheo. Presidente de la ONPIA, Argentina
Susana Ramírez Urrea. Arqueóloga e investigadora de la
Universidad de Guadalajara, México
Henry Vargas Benavides. FAL-Universidad de Costa Rica
Juan Villanueva Criales. Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz, Bolivia.
COLMIX. Colectivo Mixe, México

Directora Ediciones Universidad Autónoma de Chile

Isidora Sesnic Humeres. Universidad Autónoma de Chile, Chile

Coordinación editorial Colección Serie Arte/Documento

Noemi Cinelli. Universidad Autónoma de Chile, Chile-Universidad de La Laguna, España

Coordinación Comité Científico Ediciones Universidad Autónoma de Chile- Colección Serie Arte/Documento

Mónica Barrientos Olivares. Universidad Autónoma de Chile
Consuelo Soler Lizarazo. Universidad Autónoma de Chile, Chile
Ivan Sergio. Anid Fondecyt-Universidad de Talca, Chile

Comité Científico Ediciones Universidad Autónoma de Chile- Colección Serie Arte/Documento

Iván Suazo Galdames, vicerrector de Investigación y Doctorados.
Universidad Autónoma de Chile
Carolina Valenzuela Matus. Universidad Autónoma de Chile, Chile
Pedro Zamorano Pérez. Universidad de Talca, Chile
Emilce Nieves Sosa. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Fernando Cruz Isidoro. Universidad de Sevilla, España
Carmen de Tena Ramírez. Universidad de Sevilla, España
Alejandra Palafox Menegazzi. Universidad de Granada, España
Rosangela Patriota. Universidad Presbiteriana Mackenzie/CNPq, Brasil
Alcides Freire Ramos. Federal University of Mato Grosso do Sul/CNPq, Brasil
Enrique Normando Cruz. Conicet/Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
Marcos Antonio de Menezes. Universidad Federal de Goiás, Brasil
Grit Koeltzsch. Cisor/Conicet-Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
Gloria Román. Universidad de Granada, España
Pablo Andrés Chiavazza. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Rebeca Viñuela. Universidad de Alcalá, España

Es la memoria viva de la huella de un ave sideral que se despliega en el espacio y abre sus alas en el tiempo, la que nos recuerda el recorrido de un hilo tan largo como Chile que lentamente se desenvuelve más, atravesando mares y trazando direcciones para volver a mirar atrás y hacia adelante, viajar entre mundos para construir conocimiento a este lado y al otro del océano. La conversación, la colaboración y el intercambio de saberes es lo que nos inspira a crear este vínculo de coedición entre Publicaciones EnredArs de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) y Ediciones Universidad Autónoma de Chile (Santiago de Chile), y es el marco bajo el cual presentamos este volumen.

A mi hermano Román,
con gratitud y cariño eterno
por el diálogo, el juego y la risa.

Agradecimientos

A Erika González, por el generoso enlace con Fernando Quiles y a Santiago Ayala por su apoyo en las gestiones administrativas y permisos de edición.

Índice

Agradecimientos	8
Presentación	13
PARTE 1	
Introducción a la historia de la cultura impresa en lenguas indígenas de América Latina	21
Cultura impresa colonial en lenguas indígenas: una visión histórica y regional	23
Kuatí'a guaraní: tres momentos de la edición tipográfica del guaraní (siglos XVII, XIX y XXI)	59
PARTE 2	
Producción escrita e impresa en lenguas indígenas de México	73
El Códice Florentino y el diseño de libros en el contexto indígena	75
La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España	123
Letras para una lengua indomable. Tipografía y edición colonial en otomí	143

PARTE 3

Algunos usos de los libros

en lenguas indígenas **175**

Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México 177

Las cátedras universitarias de lenguas indígenas y la producción editorial en la Nueva España: una aproximación desde la historia del libro 213

PARTE 4

Agentes de la edición colonial

en lenguas indígenas **263**

Tipografía multilingüe en el siglo XVI:
el caso de las ediciones indígenas del impresor Pedro Balli 265

El impresor Diego Fernández de León (1683-1710),
pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas 289

Créditos de los trabajos compendiados **315**

Semblanza curricular de la autora **317**

Presentación

Tesiu Rosas Xelhuantzi¹

En el Antiguo Testamento se narra que hubo un tiempo en el que “Todo el mundo hablaba una misma lengua y empleaba las mismas palabras”,² pero cuando Jehová bajó a ver la ciudad, decidió confundir el lenguaje común para que dejaran de entenderse, “por eso se llamó Babel allí, en efecto, el Señor confundió la lengua de los hombres y los dispersó por toda la tierra”.³ Cuando sucedió el encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo, la narración bíblica sobre la diversidad lingüística adquirió un renovado sentido, pues el contexto requería con urgencia la comunicación entre el idioma de los colonizadores europeos y los cientos de grupos humanos que usaban numerosas lenguas americanas, para que los primeros pudieran transmitir el mensaje cristiano a los segundos. Para conseguirlo, los evangelizadores desarrollaron diferentes estrategias de aprendizaje de los idiomas que consideraron principales o prioritarios, también conocidos como lenguas generales o francas. Durante los tres siglos del periodo colonial en el ámbito hispánico y portugués en América, la producción escrita se extendió gradualmente a más idiomas ancestrales en un complejo proceso de intercambio cultural, intelectual y

1 Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad. Sus investigaciones se centran en la relación entre lengua y cultura de los pueblos indígenas en América Latina, desde las perspectivas de la historia, la antropología y la lingüística. Se especializa en el estudio de manuscritos novohispanos en lenguas indígenas.

2 Génesis 11:1.

3 Génesis 11:9.

tecnológico que formó parte de una cultura escrituraria en lenguas indígenas americanas, proceso de intercambio en diversos niveles que constituye el tema central de este libro.

El amplio trabajo de investigación que la historiadora del arte Marina Garone Gravier ha desarrollado en su trayectoria académica abarca diversos aspectos de la historia del libro, la edición y la tipografía en América Latina. Los ángulos con los que se aproxima a sus objetos de estudio se nutren de una formación multidisciplinaria en áreas del diseño gráfico, industrial y de la historia del arte, lo cual se refleja en las propuestas innovadoras que realiza con una meticulosa precisión, pero siempre manteniendo una mirada global. La temporalidad y espacio que más ha tratado en sus investigaciones es el periodo colonial en México,⁴ sobre el cual ha aplicado recortes y formas de abordaje como la mirada regional,⁵ la segmentación temporal,⁶ la perspectiva de género,⁷ y la de aspectos de conservación documental de las culturas escritas;⁸ en resumen un vasto abanico de conocimiento sobre los procesos de concepción, producción y materialidad del libro, y conservación y organización de acervos.

Con ello, Marina Garone Gravier ha consolidado una clara línea de investigación en torno a la relación entre la cultura impresa colonial y los libros escritos en lenguas originarias. El trabajo más extenso que desarrolló en esta área derivó de su tesis doctoral en Historia del Arte, la cual fue publicada bajo el título *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*,⁹ en donde profundizó sobre la relación de los aspectos técnico y materiales de la imprenta, con los aspectos gráfico y lingüísticos desarrollados por los autores, editores, impresores y tipógrafos novohispanos. Un ejemplo de los casos tratados en su investigación fue el uso de signos diacríticos por parte de los misioneros como un intento por graficar las especificidades fonológicas de las lenguas indígenas, si bien no siempre fue posible que se concretaran como un tipo móvil de la imprenta creado desde cero. El contexto histórico argumentado y expuesto por Garone Gravier en aquella obra,

4 Véase por ejemplo Marina Garone, *Libro e imprenta en México en el siglo XVI*, México: UNAM, 2021; *La tipografía en México: ensayos históricos. Siglos XVI al XIX*, México: UNAM, 2012.

5 Marina Garone, *Historia de la imprenta y la tipografía en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, 3 vol., México: UNAM, 2018; *El Arte de ymprenta de don Alejandro Valdés, 1819. Estudio y paleografía de un tratado de tipografía inédito*, Toluca: Gobierno del Estado de México, 2015.

6 Marina Garone, Isabel Galina y Laurette Godinas (eds.), *De la piedra al pixel. Reflexiones en torno a las edades del libro*, México: UNAM, 2016.

7 Marina Garone, *Las otras letras: mujeres impresoras en la Biblioteca Lafragua*, Puebla: BUAP, 2008.

8 Marina Garone y Salvador Reyes Equihuas (coords.), *Lenguas y escrituras en los acervos bibliohemerográficos. Experiencias en el estudio de la tradición clásica, indígena y contemporánea*, México: UNAM, 2019.

9 Marina Garone, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Veracruzana, 2014.

mostró los retos de la comprensión intercultural y lingüística asociados a los límites técnicos de la temprana imprenta colonial.

Las vetas de investigación abiertas sobre la cultura escrita en lenguas indígenas, también fueron desarrolladas por Marina Garone en varios artículos de revistas y en capítulos de libros publicados en México, Colombia, España e Italia entre 2010 y 2019. Cada uno de esos trabajos se caracterizó por ofrecer propuestas innovadoras sustentadas en un fuerte andamiaje metodológico, lo cual ha repercutido en el área de estudio de la historia del libro en lenguas originarias como un importante referente para otros investigadores. Los diferentes espacios y momentos en los que aparecieron sus publicaciones, le permitieron a la autora continuar, de forma paralela, la exploración de otras áreas de estudio que también estaba desarrollando —la relación entre cultura escrita y visual en América Latina; las imprentas en diversos países de América Latina como Colombia, Argentina y Uruguay; y diversos procesos de la edición de los siglos XIX al XX—; no obstante, aquellos importantes textos quedaron dispersos.

El presente volumen reúne un grupo de nueve ensayos —seis capítulos de libro, dos artículos y un texto inédito— que en conjunto logran mostrar la vasta mirada de Marina Garone Gravier en torno a la cultura impresa colonial en lenguas indígenas. El orden propuesto de los apartados responde a una reflexión crítica sobre la historia del libro y la edición que atraviesa diversos contextos coloniales en América Latina, pero que también encuentra procesos compartidos. Con esta premisa, la autora estructuró el volumen en cuatro partes en las que se agrupan los capítulos en una articulada exposición analítica.

La primera parte del libro se titula “Introducción a la historia de la cultura impresa en lenguas indígenas de América Latina”, y en ella se ofrece al lector una base conceptual y metodológica en torno a los textos alfabéticos en lenguas originarias elaborados en el Nuevo Mundo. En el capítulo “Cultura impresa colonial en lenguas indígenas: una visión histórica y regional”, Garone Gravier sistematiza las diferentes aproximaciones y categorías con las que se puede abordar la historia de libro en lenguas americanas, mostrando las diferencias históricas en el establecimiento de la imprenta en regiones de la Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Perú, Río de la Plata y Chile. Asimismo revisa cómo se han agrupado las lenguas de la América nuclear —tales como el náhuatl, maya, quechua y aymara—, en contraste con las lenguas de regiones que fueron tratadas como marginales debido a los distintos grados de adentramiento en zonas de difícil acceso, como el norte árido de la Nueva España, el gélido sur patagónico de Argentina y Chile, o la espesa selva de Brasil y Paraguay. Esta diversidad regional, cultural y lingüística se refleja

en la multiplicidad de los procesos de registro gráfico, edición y posterior ajustes tipográficos ejecutados por diversos actores (autores, impresores, fundidores y tipógrafos) en distintos momentos y latitudes del continente americano, alcanzando a delinear el campo de estudio de la cultura impresa en lenguas indígenas.

El capítulo “Kuatí’a guaraní: tres momentos de la edición tipográfica del guaraní (siglos XVII, XIX y XXI)”, continúa la reflexión sobre la cultura escrituraria a partir de un estudio de caso focalizado en la edición de textos en una de las lenguas indígenas más difundidas de Sudamérica y compartidas por territorios que estuvieron bajo la administración hispánica y portuguesa. Al describir el proceso de producción editorial en guaraní, la autora muestra la complejidad técnica que realizaron los actores involucrados tales como cajistas, compositores, impresores y tipógrafos, y los sitúa en un proceso de trasvase cultural que implica el traslado de una lengua indígena a la imprenta. Si bien el análisis parte de elementos locales, el capítulo logra una visualización de las permanencias y transformaciones de los géneros escritos y formatos editoriales asociados con las culturas indígenas del periodo colonial que incluso logran trascender a la época actual.

La segunda parte lleva por título “Producción escrita e impresa en lenguas indígenas en México”, enfocada en el análisis de la cultura escrituraria indígena novohispana. En el capítulo “El Códice Florentino y el diseño de libros en el contexto indígena”, Garone Gravier realiza un minucioso análisis paleográfico de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, mejor conocido como Códice Florentino por el lugar de localización actual del documento. En ensayo y mediante diversos análisis de signos, llega a la identificación de siete escribas, lo que constituye una propuesta pionera, no sólo porque es el único estudio paleográfico sistemático sobre esta importante fuente textual para la historia de México, sino sobre todo porque ofrece una mejor comprensión de la activa labor intelectual especializada por parte de los escribas nahuas en el *scriptorium* del Colegio de Tlatelolco durante el siglo XVI.

El capítulo “La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España” recupera una de las vetas planteadas en su libro *Historia de la tipografía colonial en lenguas indígenas*, y la desarrolla como una reflexión en torno a la difícil producción editorial de textos en lenguas ágrafas. El “modelado visual del lenguaje” es tomado como punto de partida para el estudio de la composición tipográfica de textos que no habían sido graficados con el alfabeto latino, y que en muchos casos, requirió de la fundición de letras o signos especialmente diseñados para representar los sonidos específicos de las lenguas indígenas. Este apartado repasa los distintos momentos del

cuidado de la edición, incluyendo aquellos aspectos que no contenían un carácter lingüístico, pero que igualmente fueron determinantes dentro de los fenómenos editoriales analizados. La reflexión derivada del apartado muestra la necesidad del trabajo colaborativo entre distintas disciplinas para identificar los distintos modos con los que las lenguas nativas americanas lograron consolidar sus formas escritas en los libros impresos coloniales.

El capítulo "Letras para una lengua indomable: tipografía y edición colonial en otomí" hace una recuperación de ciertos puntos explorados en su investigación de maestría,¹⁰ en donde se detiene para mostrar las dificultades adicionales a las que se enfrentaron los misioneros novohispanos al tratar de representar gráficamente las lenguas del tronco lingüístico otomangue, concentradas en la región centro norte de México. Precisamente esta problemática asociada a la graficación de lenguas tonales, particularmente del otomí, fue uno de los primeros cimientos de la línea de investigación de Garone en torno a la tipografía de lenguas indígenas. Los rasgos fonológicos particulares del otomí requirieron de un esfuerzo tipográfico especializado que generó un caso único dentro de la historia de la imprenta colonial para lenguas indígenas.

La tercera parte del libro, "Algunos usos de los libros en lenguas indígenas", nos traslada a otro de los intereses de la historiadora del arte: la periferia. El capítulo «Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México», nos lleva a las fronteras coloniales que fueron de difícil acceso para los misioneros, tanto en aspectos geográficos como culturales. El trabajo misional en aquellas lejanas comunidades indígenas implicó una inmersión social profunda que permitió la comprensión de la lengua en su contexto cultural. La sistematización lingüística que derivó en gramáticas y vocabularios, así como la consiguiente elaboración de textos doctrinales en las lenguas de aquellas distantes tierras, se vio materializada en una cultura del libro impulsada por los misioneros de la región septentrional de la Nueva España. A lo largo del capítulo se muestran las prácticas de carácter lingüístico, filológico y catequístico que impulsaron la producción de libros en el norte de México de las órdenes jesuíticas y franciscanas. Al repasar puntualmente las publicaciones conservadas en las lenguas indígenas de aquella región, en el capítulo se demuestra que la relevancia del libro y su producción fue más amplia de lo que se suele considerar.

Con una secuencia ligada, el capítulo "Las cátedras universitarias en lenguas indígenas y la producción editorial en Nueva España: una aproximación

¹⁰ Marina Garone, *Tipografía y diseño industrial. Estudio teórico e histórico para la representación tipográfica de una lengua indígena*, tesis de maestría en Diseño Industrial, México: UNAM, 2003.

desde la historia del libro”, se sumerge en los espacios educativos coloniales como lugares productivos en cuanto a la elaboración de textos especializados en lenguas indígenas. El abordaje propuesto por Garone Gravier en ese capítulo comienza con un panorama de la política lingüística de la Corona española, sin embargo, no toma a la institución real ni universitaria como eje, sino a los libros y al circuito de su producción editorial como protagonistas. Una vez contextualizado y problematizado el tema de las erección y políticas que regían las cátedras universitarias en lenguas indígenas, la autora nos ofrece información precisa sobre las obras impresas que se usaron para la formación y que además fueron parte de la Biblioteca de la Real Universidad de México, antecesora centenaria de la Universidad Nacional Autónoma de México. Así, el capítulo ofrece un claro ejemplo de aplicación metodológica sobre la historia del libro y la edición colonial en lenguas indígenas, la historia de la educación y la historia de las bibliotecas.

La cuarta parte “Agentes de la edición colonial en lenguas indígenas” se concentra en el interior del proceso editorial novohispano y de sus actores. A diferencia de unos de los casos estudiados en la primera parte del volumen en los que el producto textual no llegó a la imprenta, específicamente el Códice Florentino, Marina Garone Gravier nos ofrece en la sección final del libro, algunos de los avatares de aquellas obras que sí alcanzaron la etapa final de preparación de originales para ser llevados a la imprenta. En el capítulo “Tipografía multilingüe en el siglo XVI: el caso de las ediciones del impresor Pedro Balli”, la autora focaliza su atención en la activa labor editorial del librero español Pedro Balli de origen francés, quien llegó a México en 1569 e instauró un taller de imprenta del cual salieron obras en numerosas lenguas indígenas mexicanas. A pesar de ser uno de los impresores más relevantes del siglo XVI —por su diversidad de ejercicios que incluyeron además el de papelerero, encuadernador y librero—, no se habían realizados estudios centrados en Pedro Balli, por lo que el capítulo de Garone Gravier nuevamente se coloca como un estudio pionero que además es un texto inédito que se integra en este volumen.

Un último estudio de caso que aparece en el libro es el capítulo “El impresor Diego Fernández de León (1682-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas”, en donde la autora se concentra en otro de los actores del proceso editorial novohispano, en este caso con un enfoque microrregional al ser Puebla la segunda ciudad con imprenta en México y la tercera de las Américas. La autora presenta la labor del impresor poblano quien no sólo editó obras en lenguas locales como el náhuatl, sino también del norte de México como el tarahumara. En el capítulo se ofrece una pre-

sentación biográfica del impresor y su actividad tipográfica, así como un panorama de la edición poblana en lenguas indígenas que se sitúa dentro de un contexto histórico más amplio en torno a la producción impresa novohispana, lo cual constituye una estrategia metodológica de análisis de territorios editoriales durante el siglo XVII e inicio del XVIII en la Nueva España en diálogo con la lingüística misionera.

Con una sólida base metodológica, Marina Garone Gravier visualiza en cada uno de los apartados aquellos retos intelectuales y técnicos que históricamente surgieron para registrar gráficamente la diversidad lingüística en el libro impreso a lo largo de tres siglos de administración colonial. Si bien la mayor parte de sus focos de análisis se concentran en la Nueva España, la constante mirada al espacio ampliado de América Latina y las innovadoras estrategias metodológicas utilizadas por Garone Gravier constituyen un valioso referente para los estudiosos de la cultura escrita en lenguas originarias de las Américas. A través del estudio de la diversidad de lenguas y de su traslado a la letra de molde, la imprenta, o dicho con sus palabras, la mirada a una "Babel sobre papel", Marina Garone Gravier nos muestra sistemáticamente que es posible encontrar elementos comunes dentro del proceso de creación de los libros en el contexto colonial hispánico. Así, el conjunto de los trabajos ciertamente constituyen trazos para una historia de los libros en lenguas indígenas.

parte I

Introducción a la historia de la cultura impresa en
lenguas indígenas de América Latina

Cultura impresa colonial en lenguas indígenas: una visión histórica y regional

INTRODUCCIÓN

La elaboración de textos en lenguas indígenas fue una de las primeras preocupaciones de los misioneros y funcionarios de la administración colonial y, al mismo tiempo, fue el motivo principal que impulsó la llegada y la difusión del arte tipográfico en el Nuevo Mundo. La producción editorial en idiomas autóctonos tuvo varios retos específicos: el paso de lo oral a lo escrito en clave alfabética, el celoso marco legal y administrativo que la Iglesia católica y la Corona española les impusieron a la reproducción y la circulación de textos e imágenes en estas latitudes, las limitaciones materiales —de aprovisionamiento de capitulares, tipos móviles, viñetas, grabados y papel— para emprender esos proyectos en suelo americano y la complejidad del cuidado de las ediciones cuando se realizaban en Europa. Como resultado de la interacción de estos factores surgió una rica cultura impresa colonial en lenguas indígenas, con particularidades estéticas en cada uno de los virreinos americanos.

Esos libros, pliegos y estampas forman parte de la historia del arte colonial americano, pero su magnitud y sus características aún nos son desconocidas en amplia medida. Las preferencias y elecciones formales, las condicionantes técnicas y materiales y el marco legal, social y cultural en que se desarrollaron dichas obras influyeron en la difusión, la conservación

y, en algunos casos, el silenciamiento de las culturas nativas. Esos factores han tenido impacto también en la escritura, la visualidad y la estética de sus lenguas y en el registro de sus relatos e historias. Por lo tanto, determinar y reconstruir la trayectoria de los documentos coloniales e identificar las constantes, variantes, continuidades y rupturas de estos impresos con respecto a los europeos permitirán comprender mejor las ideas y las prácticas de los productores y los usuarios; su estudio contribuirá al conocimiento de una parte muy importante y prácticamente inexplorada de la historia del arte colonial americano. Uno de los elementos clave de la discusión sobre la difusión de ideas, corrientes y modas es identificar el nivel de participación de los emisores y los receptores. Determinar el grado de actividad de los involucrados plantea interrogantes acerca de la agencia de los participantes¹. Usualmente, en el planteamiento teórico de las situaciones comunicativas, se ha definido a los actores en términos binarios como emisores activos y receptores pasivos y se ha perdido de vista la dinámica del proceso de interacción cultural.

De igual manera, ha sido común la dificultad para identificar, perfilar y aislar el objeto transmitido y recibido. Es extremadamente complejo aclarar nitidamente un aspecto cultural como “algo dado” porque en él influyen también las transformaciones inherentes al proceso de comunicación. En el curso de la transmisión —de conceptos, prácticas, valores y objetos— se producen cambios. Los conceptos y los objetos se transforman, reinterpretan y construyen sin cesar para adaptarlos a nuevos entornos espaciales o temporales². Los individuos mezclan y seleccionan de la cultura que los rodea aquello que les resulta atractivo o útil y lo asimilan, de forma consciente o inconsciente, a lo que ya poseen. Todos “domesticar” sus descubrimientos mediante un proceso de reinterpretación y recontextualización. De esta forma, los lectores, oyentes y espectadores no son receptores pasivos, ya que se apropian de lo que reciben y lo adaptan a sus circunstancias. Esa apropiación tiene una lógica compartida por un grupo social que los estudiosos han denominado “comunidad interpretativa o textual”³. Es en este contexto de contacto cultural y bajo una dinámica fluida como debemos analizar el papel de los libros e impresos coloniales en lenguas indígenas. En algunos casos, los libros prehispánicos se convirtieron en libros a la manera euro-

1 Alfred Gell, *Art and Agency. An Anthropological Theory* (Oxford: Clarendon Press, 1998).

2 Claire Farago, ed., *Reframing the Renaissance: Visual Culture in Europe and Latin America 1450- 1650* (New Haven and London: Yale University Press, 1995), y Clara Bargellini, “Objetos artísticos viajeros: ¿cuáles, cómo y por qué llegaron al Nuevo México?”, en *El Camino Real de Tierra Adentro* (Chihuahua: National Park Service e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997), 233-258.

3 David Olson, *El mundo sobre papel. El impacto de la lectura y la escritura en la estructura del conocimiento* (Barcelona: Gedisa, 1998), y Walter J. Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra* (México: FCE, 1997).

pea, al menos en algunas de sus características externas, pero en el proceso de interacción cultural y lingüística terminaron siendo algo nuevo: libros e impresos a la manera americana. La redefinición de la escritura, la memoria y sus soportes confrontó en igual medida a indios y europeos. Aunque se les ha prestado mayor atención a la transferencia de objetos y a las formas de dominación material y visual europea que a los modos, a veces sutiles, de la resistencia indígena, no debemos olvidar que fue después del contacto cuando lo “indio, lo “exótico”, colonizó —¿o deberíamos decir “americanizó”?— una parte importante del imaginario europeo. La producción de textos coloniales en lenguas indígenas fue una respuesta pragmática al contacto intercultural. Por eso, entre otras razones, merece nuestra atención.

Hasta el momento se han desarrollado al menos dos enfoques para estudiar la historia del libro y los impresos americanos⁴: el ideológico y el comercial.

El enfoque ideológico considera al libro un reflejo parcial de las mentalidades coloniales. Atiende a la difusión de textos e ideas europeas y reconoce el surgimiento de otros temas y de ideas nuevas vinculados con el pasado prehispánico y la sociedad mestiza emergente del contacto. El estudio ideológico del libro se centra en las ediciones —su ubicación geográfica y su frecuencia cronológica— y en los cambios introducidos por compiladores y editores en los textos originales. Este acercamiento también atiende a la traducción, la adaptación y la imitación de los contenidos de otros textos. Con esta orientación se procura examinar ejemplares individuales en busca de subrayados y notas marginales para descubrir la respuesta de lectores concretos, método que usualmente complementan estudios biográficos de algunos de ellos, con la advertencia, obvia, de que poseer un libro no equivale a haberlo leído. Por último, en el enfoque ideológico también se analizan bibliotecas, ventas y subastas de impresos, inventarios de bibliotecas y librerías y listas de suscriptores, ya que revelan parcialmente el tipo

4 Es importante resaltar que, dentro de la cultura impresa, el libro es el producto más estudiado pero no el único. Impresos menores de escasas páginas, hojas y pliegos sueltos, estampas y mapas son otros de los géneros y por lo general reciben una atención aún más escasa porque han llegado en menor número a nuestros días. Por lo tanto, cuando hablemos de “impresos” nos estaremos refiriendo al conjunto de los productos que usualmente salían de los antiguos talleres de América. Sin embargo, y justamente por su conservación actual, los libros cobrarán una especial relevancia en nuestro estudio. Algunos ensayos panorámicos sobre la imprenta colonial son los siguientes: Hensley C. Woodbridge y Lawrence S. Thompson, *Printing in Colonial Spanish America*, Troy (New York): Whitson, 1976; Hortensia Calvo, “The Politics of Print: The Historiography of the Book in Early Spanish America”, *Book History*, Vol. 6, 2003, 277-305; Teodoro Hampe, “The Diffusion of Books and Ideas in Colonial Peru: A Study of Private Libraries in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *Hispanic American Historical Review* 73, 2 (1993): 211-233, y Marina Garone Gravier, “Fuentes para el estudio de la tipografía, la imprenta y el libro novohispanos”, en *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, 2009.

de personas que se interesaban en un determinado libro, autor o género. La combinación de estos métodos de trabajo acerca a la primera orientación del estudio del impreso americano a los objetivos que persigue la historia de la recepción. El fin de estos procedimientos de investigación es achicar la brecha que existe entre los impresos del pasado y la mentalidad de la época; en otras palabras, descifrar de alguna forma los hábitos de pensamiento y los supuestos tácitos de los lectores.

El segundo enfoque que se ha ensayado para estudiar la cultura impresa es comercial y en él se pone especial atención a la circulación de libros. En esta perspectiva económica y cuantitativa se han elaborado varios estudios sobre el flujo de materiales del Viejo al Nuevo Mundo⁵. Debido al gran volumen de ese tránsito se suele diluir la trascendencia de la producción local y desdibujar su impacto en las representaciones mentales europeas; también se magnifica la importancia de la circulación de los impresos en relación con la copia y el uso de manuscritos. El enfoque comercial se ha usado, a la vez, con fines subsidiarios a los del ideológico.

Un enfoque poco explorado, que denominaremos estético y visual, atiende particularmente al desarrollo, la evolución y las aplicaciones de la tipografía, el grabado y el diseño en los impresos americanos⁶. Esta perspectiva, que ya hemos aplicado para el estudio de los impresos novohispanos y proponemos para analizar el resto de la producción americana en lenguas indígenas⁷, examina la recepción de modelos estéticos y visuales europeos e identifica las adaptaciones e innovaciones en la producción impresa colonial. Evidentemente, este enfoque comparte la mayoría de las fuentes y algunos de

5 Sobre este punto véanse Irving Leonard, *Los libros del conquistador* (México: FCE, 1996); Pedro Rueda, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo xvii)* (Sevilla: Diputación de Sevilla y Universidad de Sevilla, CSIC-EEHA, 2005), y Carlos Alberto González Sánchez, *Mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en Indias de los siglos xvi y xvii* (Sevilla: Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 1999)

6 Siguiendo la autorizada definición de José Martínez de Sousa, por *tipografía* se entienden algunas de las ideas que estarán presentes en nuestro trabajo: 1. Procedimiento de impresión con formas o moldes cuyos motivos impresos están en relieve. 2. Arte de componer e imprimir con tipos móviles o planchas de diversos materiales fundidos o grabados en relieve. Reproducción de lo escrito por medio de caracteres. El arte de la tipografía se desarrolla en las imprentas, pero en sentido general se aplica esta voz a todas las artes, operaciones y sistemas que intervienen en la confección de un libro: fundición de caracteres, composición tipográfica, impresión, encuadernación, etc. 3. Imprenta: lugar donde se imprime. 4. Estética de lo impreso: especialmente relacionada con la composición y compaginación. 5. Aspecto general de los textos: dependiente del ojo y el tipo de letra empleados en su composición *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, (Gijón: Trea, 2004).

7 En esta perspectiva ya hemos realizado trabajos: Marina Garone Gravier, "Kuat'i'a guarani: tres momentos de la edición tipográfica del guaraní (siglos xvii, xix y xxi)", en *V Foro de las Lenguas Amerindias. Literaturas indígenas en América Latina* (Barcelona: Casa América de Catalunya, 2010), 133-140.

los métodos de trabajo de los ya mencionados, pero a la vez propone nuevos temas, toda vez que procura ver el impreso en lenguas indígenas de América como artefacto singular y propio de la cultura colonial latinoamericana y lo incorpora a y lo vincula con otras manifestaciones artísticas virreinales. Algunos de los temas a que atiende la perspectiva que empleamos se relacionan con la interacción entre lo visto y lo leído, el vínculo entre texto e imagen, los procesos creativos y productivos asociados a los textos —en particular, las relaciones entre autores, tipógrafos, impresores y grabadores—, el patrocinio, el comercio y la circulación de los impresos, y el uso de los medios escritos e impresos por indios y criollos. Asimismo, al conocer la producción en lenguas indígenas, es posible aproximarse a algunos de los mecanismos de conservación, transformación y olvido de textos e imágenes prehispánicos y al papel de la reproducción de las imágenes y los textos tipográficos en la construcción de la memoria histórica americana⁸.

LA IMPRENTA COLONIAL EN AMÉRICA

Aunque debería ser noticia bien conocida, no está de más recordar que América —y, particularmente, México— fue, después del Viejo Continente, el primer lugar donde se estableció la imprenta, especialmente como auxiliar de las tareas misionales. La labor en los idiomas originarios de América fue abundante y rica en la Nueva España, donde, según se sabe, y a diferencia de los virreinos del Perú o el Río de la Plata, la producción se realizó enteramente en suelo americano. La diversidad estética de los impresos y los variados géneros discursivos de los textos, en que llevamos varios años trabajando, es una de las áreas de estudio más apasionantes de la cultura impresa americana, ya que en ella confluyen factores materiales y estéticos, sociales y lingüísticos.

Los diversos intentos de dotar a las lenguas americanas de formas permanentes de registro escrito pronto se inclinaron por el alfabeto latino. No todas las lenguas fueron igualmente dóciles a esta adecuación escrituraria en clave alfabética y por lo tanto no todas corrieron la misma suerte en su producción impresa⁹. Pero, más allá de los cuestionamientos que se han

8 Sobre algunos de estos temas véanse Meyer Schapiro, *Words, Script, and Pictures: Semiotics of Visual Language* (New York: George Braziller, 1996), y Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2001). Sobre el caso de la visualización y la representación mental del territorio sudamericano véase Marta Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo xviii* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005).

9 Este hecho es perceptible en la bibliografía colonial. Algunos de los compendios publicados en el siglo XX que permiten conocer la producción virreinal en lenguas indígenas son la monumental obra de José Toribio Medina, que comprende estudios sobre la imprenta de México, Puebla, Perú, Guatemala, Argentina y Chile (véase nota 14); Emilio Valton, *Impresos mexicanos*

realizado sobre la colonización de la escritura¹⁰, lo que es un hecho irrefutable es que, desde el siglo XVI, y al igual que pasó con otras tecnologías europeas con que entraron en contacto —las de siembra y crianza de ganado, las constructivas y artísticas, etc.—, los indígenas incorporaron a sus tradiciones narrativas la escritura alfabética y los supuestos de la cultura impresa, lo que les permitió consignar diversas historias y textos propios¹¹.

Desde sus comienzos, la imprenta americana mostró grandes vitalidad y creatividad que le permitieron sortear los múltiples problemas derivados de los controles legales establecidos por la Corona española y la Iglesia católica¹², así como las limitaciones del irregular abastecimiento de materias primas y enseres. Para dar un ejemplo podemos decir que los tipos móviles que envió el sevillano de origen alemán Juan Cromberger a su emisario Juan Pablos no fueron ni los mejores ni los más nuevos, pero eso no le impidió al primer impresor de América realizar impresiones bien cuidadas, como las de las obras de los franciscanos Gante, Gilberti o Molina¹³

del siglo xvi (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación, 1935; Henry Raup Wagner, Nueva bibliografía mexicana del siglo xvi: suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León, 1940; Salvador Ugarte, Catálogo de obras escritas en lenguas indígenas de México o que tratan de ella; Roberto Moreno de los Arcos, "Guía de obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional"; Irma García Contreras, Bibliografía para la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos xvi-xx), 1985; Víctor Julián Cid Carmona, Repertorio de impresos mexicanos en la Biblioteca Nacional de España, siglos xvi-xvii, 2004, y —la más reciente— Marina Mantilla Trolle y Nora Jiménez, coords., Colección de lenguas indígenas, 2007. Evidentemente, esta no es una lista exhaustiva de los repertorios pero ofrece un amplio panorama del tema.

- 10 Sobre estas discusiones véanse Walter D. Mignolo, "On the Colonization of Amerindian Languages and Memories: Renaissance Theories of Writing and the Discontinuity of the Classical Tradition", *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge University Press 34, n° 2 (1992): 301-330, y *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, and Colonization* (Ann Arbor: University of Michigan, 1995), y Johanna Drucker, *The Alphabetic Labyrinth. The Letters in History and Imagination* (London: Thames and Hudson, 1995).
- 11 No se entienda con esto que la adopción tecnológica, y en especial la vinculada con los registros escritos, fue homogénea, unidireccional y en todos los niveles sociales; tampoco se crea que se dio en igual grado para todas las lenguas y todos los grupos indígenas. Sobre los diversos argumentos en torno de esta cuestión véanse Marina Garone Gravier, "Claves para una traducción sin traición: diseño tipográfico para lenguas ágrafas", *Tipográfica*, Buenos Aires, 60, abr.-mayo 2004, y "Semiótica y tipografía. Edición y diseño en lenguas indígenas", *Páginas de Guarda. Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, Buenos Aires, ene.-jun. 2008.
- 12 A partir del Concilio de Trento se generó un marco legal específico sobre cuestiones editoriales e iconográficas que se retomó y adecuó al ámbito americano en los concilios de México y Lima, respectivamente.
- 13 Para mayor información sobre Pedro de Gante consúltese Francisco Morales (OFM), "Fray Pedro de Gante. 'Libro de colores es tu corazón'", en *Misioneros de la primera hora. Grandes evangelizadores del Nuevo Mundo*, por Romeo Ballán (Lima, 1991), 75-81. Más información sobre los franciscanos evangelizadores en la Nueva España se puede consultar en Directorio Franciscano, *Enciclopedia franciscana* <www.franciscanos.org/enciclopedia.html>.

Durante el siglo XVI encontraremos poco más de una decena de pies de imprenta diferentes en la Nueva España¹⁴. Dicho número de talleres se cuadruplicaría durante el siglo XVII y se mantendría estable en el XVIII, lo que nos revela, entre otras cosas, el incremento de la demanda de impresos y la consolidación de la tipografía novohispana. Los géneros textuales que abordaron las imprentas mexicanas fueron desde el religioso hasta el científico, y la producción de obras en lenguas indígenas siempre se destacó por su complejidad¹⁵.

Por contrapartida, en el caso peruano, el número de imprentas durante el periodo colonial fue escaso. Entre 1584 y 1619, solo una prensa funcionó en Lima, primero a cargo de Antonio Ricardo —el primer impresor sudamericano— y luego en manos de Francisco del Canto. En 1630 funcionaban tres talleres, y entre 1630 y 1699 la lista creció a quince. Pero, como no todos los impresores eran dueños de imprentas, ese número no representaba el total de establecimientos. Por ejemplo, los impresores Calderón y Lasso trabajaron en el taller de Del Canto mientras este estuvo preso por deudas, y Lira y Cabrera trabajaron en el Convento de Santo Domingo. Por su parte, Jerónimo de Contreras fue el fundador de una dinastía que se inició en 1621 y trabajó activamente durante el siglo XVII¹⁶. Durante todo el periodo colonial, José Toribio Medina identifica 51 pies de imprenta en Lima¹⁷; en esos talleres se produjeron diversos textos y no faltaron las ediciones en lenguas indígenas.¹⁸

La cronología completa del establecimiento de la imprenta americana nos permite entender e identificar el lento proceso que implicó la edición colonial, y también entrever que para la producción de libros en lenguas nativas se siguió recurriendo a las prensas y los talleres de la Península ibérica: Lima (1583), Puebla de los Ángeles (1642), Guatemala (1660), Misiones del Río de la Plata (1700-1705), La Habana (1702), Oaxaca (1702), Santa Fe de Bogotá (1738), Ambato —Ecuador— (1754), Nueva Valencia —Venezuela— (1764), Córdoba —

14 José Toribio Medina, *La imprenta en México*, t. 1 (México: UNAM, 1990).

15 Más datos se pueden consultar en las obras de José Toribio Medina sobre las diversas imprentas de América. La bibliografía de Medina se puede consultar en el portal de Memoria Chilena <[www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=josetoribiomedina\(1852-1930\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=josetoribiomedina(1852-1930))>.

16 Más datos en José Toribio Medina, *La imprenta en Lima: (1584-1824)*, 4 vols. (Santiago: [Impreso y grabado en casa del autor], 1904-1907).

17 Medina, *La imprenta en Lima...*, vol. 1, XIX-LXX.

18 Pedro Guibovich, "The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699", en *Colonial Latin American Review* 10, n° 2 (2001): 173. Un arte vinculado con la imprenta pero que merece tratamiento independiente es el del grabado. Existen algunos repertorios americanos, como las obras de Manuel Romero de Terreros y la de Kelly Donahue-Wallace para el Virreinato de la Nueva España, la de Ricardo Estabridis Cárdenas para Perú y la de Rodolfo Trostiné para Argentina. Sin embargo, salvo estos y otros pocos ensayos, prácticamente no se ha trabajado el tema de la imagen impresa y sus relaciones con los textos coloniales; tampoco, el de la imagen en el contexto libresco.

Virreinato del Río de la Plata— (1764–1766), Buenos Aires y Santiago de Chile (1780), Santo Domingo (1781), Guadalajara (1793), Veracruz (1794), Montevideo (1807) y Puerto Rico (1809).¹⁹

EVANGELIZAR, GOBERNAR, ESCRIBIR Y PUBLICAR

No es exagerado decir que la conquista y la evangelización de América giraron en torno de las lenguas indígenas. Esto se puede entender en un sentido instrumental, dado que la lengua era el principal vehículo de comunicación, y en uno antropológico y etnográfico, porque con ellas se estudiaron las estructuras sociales, mentales y culturales de los grupos nativos.

Los primeros en emprender el conocimiento del ámbito lingüístico americano fueron los misioneros, para lo cual emplearon diversos métodos didácticos: el juego con los niños para aprender a pronunciar, la elaboración de diversas imágenes, los registros en clave mnemotécnica y pictográfica y, finalmente, la escritura alfabética²⁰. El proceso de producción textual no era fácil ni mecánico, ya que, en muchos casos, los europeos que llegaron al Nuevo Mundo no contaban con experiencia lingüística previa suficiente para resolver las dificultades de la transliteración fonológica de las lenguas americanas²¹. Solo por mencionar a dos personajes que realizaron destacados trabajos con indígenas podemos citar al franciscano Bernardino de Sahagún²² y al jesuita José de Acosta²³. Sin embargo, muchos más fueron los autores europeos y los informantes y colaboradores locales que participaron en la producción textual en los idiomas americanos. Para comprender a cabali-

19 Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM (Biblioteca del Editor), 1987), 107-110.

20 Un breve panorama de los sistemas de enseñanza desarrollados a partir del contacto se puede ver en Gloria Bravo Ahuja, *Los materiales didácticos para la enseñanza del español a los indígenas mexicanos* (México: El Colegio de México, 1977).

21 Las misiones que antes de América habían realizado los europeos fueron a zonas en las que se hablaban lenguas semíticas, africanas, hindúes y del Lejano Oriente, que, desde el punto de vista lingüístico, nada tienen que ver con las lenguas amerindias. En el contacto lingüístico, por lo tanto, se pueden distinguir tres niveles: a) oralidad y escritura, b) la influencia de las lenguas clásicas (latín y griego) y c) las tipologías lingüísticas y las estructuras morfológicas de los idiomas conocidos. El principal plano de diferencia respecto de las experiencias previas fue la falta de escritura en las lenguas americanas, al menos en el sentido en que los europeos las reconocían y aceptaban como vehículos útiles para la aculturación y la evangelización. Por lo tanto, a la descripción lingüística hubo que sumar la aplicación del sistema alfabético de escritura. Sobre este tema véanse José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española* (Oviedo: Pentalfa, 1992), y Klaus Zimmermann (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (Frankfurt y Madrid: Vervuert, 1997).

22 Aunque no es la única, su obra más importante, elaborada en colaboración con los colegias nahuas de Tlatelolco, fue la *Historia general de las cosas de la Nueva España, también conocida como Códice florentino*.

23 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, (Madrid, 1590).

dad la magnitud de esta empresa debemos recordar que, en el momento del contacto, apenas aparecía la primera gramática de la lengua castellana, de Antonio Nebrija, bajo el patrocinio de la reina Isabel de Castilla, y que algunas gramáticas americanas aparecieron antes que otras en varias lenguas de Europa. El fin de los predicadores y gobernantes era hacer entendible, reproducible y legible un marco completo de nuevas creencias y prácticas religiosas y administrativas con el objeto de integrar a los indios a la cristiandad y sujetarlos a la autoridad española. Sin embargo, las estrategias empleadas y diseñadas para tal fin no fueron usadas solo por ellos²⁴. Diversos grupos indígenas emplearon el alfabeto, las imágenes y los libros —en una palabra, lo escrito e impreso— para registrar y recordar sus propias historias, defender sus derechos patrimoniales y consolidar su poder ante los españoles y otras comunidades indígenas²⁵.

Para los europeos no siempre fue fácil identificar las diferencias étnicas con las que se encontraban a medida que avanzaban en su colonización, pero notaron de forma temprana algunas distinciones por región y entre grupos humanos. Lo relevante para ellos era el grado cultural de las tribus americanas y sus tradiciones, hábitos y creencias. Esto les permitió distinguir básicamente dos estadios culturales entre los indígenas²⁶: el de los pueblos de la América nuclear y el de los de la América marginal, con una zona intermedia no siempre nítida. Esta diferenciación permite comprender algunas de las acciones que llevaron a cabo las autoridades coloniales en sociedades estabilizadas, sedentarias y que habitaban espacios urbanizados, en contras-

24 Sobre las implicaciones de la apropiación de un nuevo sistema de registro véanse Giorgio Raimondo Cardona, *Antropología de la escritura* (Barcelona: Gedisa, 1999); Marcel Cohen, *La escritura y la psicología de los pueblos* (México: Siglo XXI, 1992); Jack Goody, comp., *Cultura escrita en sociedades tradicionales* (Barcelona: Gedisa, 1996), y Jean Bottéro et al., *Cultura, pensamiento, escritura* (Barcelona: Gedisa, 1995).

25 Los géneros escritos que se desarrollaron en algunas culturas de Mesoamérica durante la época prehispánica fueron calendáricos (relacionados con astronomía, adivinación y ceremonias), históricos (narran hechos de forma cronológica), genealógicos (sucesiones y dinastías), cartográficos, económicos y etnográficos (consideran aspectos legales, conductas sociales y ciclos de vida indígena). En la etapa colonial se produjeron textos religiosos, lingüísticos, teatrales, poéticos, musicales, legales (testamentos, delimitación y propiedad de tierras, mapas, peticiones, etc.) e históricos (genealogías y anales) (Ignacio Betancourt Guzmán, Pilar Maynez y Ascensión Hernández, eds., "De historiografía lingüística e historia de las lenguas", en *Actas del Primer Congreso de Historiografía Lingüística* (México: UNAM-Siglo XXI, 2004)). Para el Perú colonial, el caso más sobresaliente y estudiado de producción escrita indígena es el de Guamán Poma de Ayala, sobre el que es posible consultar trabajos de Rolena Adorno, Thomas Cummins y Mercedes López-Baralt, entre otros. Sobre el caso guaraní véase Ricardo González et al., "Textos e imágenes para la salvación: la edición misionera de la diferencia entre lo temporal y eterno", *ArtCultura*, Uberlândia, 11, n°18, (2009): 137-158.

26 Paul Kirchhoff, *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres*, 2a. ed. (México: Stylo, 1960); Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, 3a. ed.. Trad. por Felipe Sarabia (México: Era, 1975), y Harry Shapiro, *Hombre, cultura y sociedad* (México: FCE, 1975).

te con las que se emprendieron con los grupos nómadas, de economía de subsistencia, que habitaban regiones distantes de los centros urbanizados.

La América “nuclear” —también conocida como la de las “altas” culturas— comprendía las áreas de Mesoamérica (zonas maya y azteca) y los Andes (principalmente, la región incaica). Eran culturas urbanas y sociedades estratificadas y de clases organizadas jerárquicamente, con administración central y formas establecidas de educación y control político. Los grupos de estas culturas contaban con una estructura vertical de gobierno, un clero y un sistema de creencias y rituales muy elaborados. Las características de estos grupos facilitaron en cierto grado la acción de la Iglesia católica y la administración española. Simplificando el panorama, podríamos decir que se dio un proceso de asimilación ideológica, ya que, en mayor o menor medida, se dio una sustitución de los conceptos, prácticas y objetos materiales prehispánicos por unos de estructura similar a los preexistentes pero de corte netamente europeo. Evidentemente, este no fue un proceso puro, absoluto ni lineal, y de él surgieron prácticas y objetos completamente nuevos.

LAS LENGUAS DE LA AMÉRICA NUCLEAR

Esta zona estuvo constituida por las regiones de habla nahua y maya, localizadas principalmente en la Nueva España, y por la zona de habla quechua, correspondiente al Virreinato del Perú. Zona nahua

De todas las lenguas indígenas de América, la que más se reprodujo tipográficamente fue el náhuatl, también conocido como “lengua mexicana”²⁷. El siglo XVI fue sobresaliente por el número de ediciones realizadas en esa lengua, a cargo fundamentalmente de autores franciscanos, como la *Doctrina christiana en lengua mexicana...*, de fray Pedro de Gante (México: Juan Pablos, 1553) y las obras de fray Alonso de Molina, el autor con más textos impresos en ese siglo. Molina publicó en 1555 un vocabulario considerado el arranque de la lexicografía indígena americana. En 1571 aparecieron su *Vocabulario grande* y su gramática del náhuatl. En materia religiosa, Molina publicó dos confesionarios bilingües (1565): uno mayor, para fieles, y otro menor, para confesores, que, junto con su doctrina, fueron los primeros libros de ese género en América. A los franciscanos se sumaron otros escritores, como los jesuitas Horacio Carochi, autor de un *Arte en lengua mexicana* (México: Juan Ruiz, 1645), e Ignacio Paredes, el autor más prolífico del siglo XVIII. De

²⁷ De los ejemplares que he consultado para mi libro *Historia de la tipografía colonial en lengua indígenas* (México, Ciesas-Universidad Veracruzana, 2014) puedo informar que hubo dieciocho ediciones en el siglo XVI, veintisiete en el XVII y veintidós en el XVIII. Más información en Ascensión Hernández de León Portilla, *Tepuztlahcuiloli. Impresos en náhuatl* (México: UNAM-IIFH, 1988).

este último conocemos un *Catecismo mexicano* (1758), el *Compendio del arte de la lengua mexicana del padre Carochi...* y el *Promptuario Manual Mexicano*, ambos de 1759.

Zona maya

La zona geográfica en la cual se ubican las diversas lenguas mayenses comprende desde la península de Yucatán hasta Guatemala. El primer estudio de la lengua fue la *Gramática maya* de Luis de Villalpando (1550), que quedó manuscrita. La primera gramática impresa fue el *Arte* de fray Juan de Coronel (México: Juan Ruiz, 1620); le siguieron la de fray Gabriel de Buenaventura (México: Viuda de Calderón), la *Gramática, diccionarios, catecismo y sermonario* de fray Pedro Beltrán de Santa Rosa (1746) y el *Calepino de Motul* de fray Antonio de Ciudad Real²⁸.

Zona andina

En las dos principales lenguas de la región andina —quechua y aymara— se produjeron múltiples trabajos lingüísticos y religiosos. A mediados del siglo XVI, fray Domingo de Santo Tomás editó una *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú* (Valladolid, 1560) y un *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* (Valladolid, 1560). Por su parte, santo Toribio de Mogrovejo, quien fue obispo de Lima, impulsó desde el Primer Concilio Limense la elaboración de catecismos, oraciones, confesionarios y sermonarios en esas lenguas. Por esa razón salieron el *Catecismo en lengua española y quechua* (1584) y el *Confessionario para los curas de Indios. Con la instruccion contra sus ritos y exhortacion para ayudar a bien morir y summa de sus priuilegios y forma de impedimentos des matrimonio... traducido en las lenguas quichua, y aymara* (1585). En el siglo XVII se produjeron la *Gramática* y el *Vocabulario* de Diego González de Holguín, publicados en Juli, y en la misma ciudad el jesuita Ludovico Bertonio publicó el *Vocabulario en la lengua Aymará* (en la Casa de la Compañía de Jesús y en la Imprenta de Francisco del Canto, 1612). Poco antes había salido a la luz el *Arte* en lengua quechua de Alonso Huerta, y hacia mediados del XVII apareció la gramática quechua de Juan Roxo y Mejía.

Aunque persiguiendo el mismo objetivo de control terrenal y espiritual, otros métodos e ideas debieron experimentarse con las etnias que habitaban las zonas de la América marginal. Un gran número de grupos

28 Ramón Arzápalo Marín, ed., *Calepino de Motul* [;] *diccionario maya-español* (México: Dirección General de Asuntos del Personal Académico e IIA, UNAM, 1995), y "The Indian Book in Colonial Yucatán", en *The Book in the Americas*, Providence (Rhode Island: Brown University) (en prensa)

indígenas nómades estaban asentados en territorios tan disímiles como selvas, pantanos, desiertos o zonas montañosas. Precisamente por estas condiciones geográficas, radicalmente distintas a las de los centros más urbanizados, las acciones adoptadas se orientaron a combatir la permanente dispersión de las tribus nómadas; la construcción de centros de evangelización en torno a capillas —las misiones o reducciones— fue la posición que prevaleció, especialmente dentro de las órdenes jesuita y franciscana.

LAS LENGUAS DE LA AMÉRICA MARGINAL

Aunque, al mencionar las desfavorables condiciones generales de los pueblos de las regiones de la América marginal, podríamos pensar que para ellos no se realizaron trabajos lingüísticos de importancia, nada está más lejos de la realidad. Tanto en las lenguas del norte del Virreinato de la Nueva España como en las más australes de Argentina y Chile; en las de las zonas selváticas de Brasil y Paraguay y en la región que más tarde formaría parte del Virreinato de la Nueva Granada se produjeron libros.

La identificación y la contabilidad de las lenguas indígenas del norte de México siempre les causaron confusión a los misioneros, pero en ellas se imprimieron gramáticas, vocabularios, catecismos y manuales de sacramentos, especialmente de autores jesuitas²⁹. Tal es el caso de los idiomas cahita³⁰, cora³¹, ópata³² y tepehuano³³. Asimismo, en Chile, los padres Gabriel de la Vega (1605) y Luis de Valdivia (1607), respectivamente, compusieron dos gramáticas y vocabularios en lengua araucana. Por último, para la región de Brasil y Paraguay, que estaba habitada por hablantes del grupo tupíguaraní, también se produjeron varias obras a cargo de autores jesuitas y franciscanos³⁴. A mediados del siglo XVI apareció la primera gramática en guaraní, de

29 Marina Garone Gravier, "Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México", en *El arte de las misiones del norte de la Nueva España* (1600-1821), coord. por Clara Bargellini (México: Antiguo Colegio de San Ildefonso), 218-225.

30 Anónimo, *Arte de la lengua cahita* (México: Francisco Javier Sánchez Pizero, 1737).

31 José de Ortega, *Confessionario Manual, que en la lengua Cora dispuso el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesus [...]* (México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1732); *Las oraciones y catecismo christiano en Lengua Cora. Para mas facil administracion de los Missioneros que se ocupan en cultivar la viña de el Señor, en la Provincia de San Joseph del Nayarit* (México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1731), y *Vocabulario en lengua castellana y Cora* (México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1732).

32 Manuel Aguirre, *Doctrina Christiana y pláticas doctrinales, traducidas en lenguas opata* (México: Colegio de San Ildefonso, 1765).

33 Benito Rinaldini, *Arte de la lengua tepeguana, con vocabulario, confesionario y catecismo* (México: Viuda de José Bernardo de Hogal, 1743).

34 María Cándida Drummond, "Estandarización del tupí en un periodo del Brasil colonial" (tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982).

José de Anchieta³⁵. En 1621 salió la gramática del padre Luis de Figueira, a la que se se sumarían los trabajos del padre Antonio Ruiz de Montoya³⁶. Un hecho relevante es que hubo impresos a cargo de indígenas guaraníes, como, por ejemplo, los dos de Nicolás Yapuguay: *Explicación de el catechismo en lengua guaraní* (1724) y *Sermones y exemplos en lengua guarani [...] con direction de un religioso de la Compañía de Iesus* (1727). Este papel de los indios en la producción de textos en sus lenguas merece especial atención, debido a que a su reconocido papel de informantes podemos agregar sus trabajos como calígrafos, tipógrafos y grabadores.³⁷

EL PROBLEMA DE LA ESCRITURA DE LAS LENGUAS ÁGRAFAS CON EL ALFABETO LATINO

Como mencionamos, el mismo año del encuentro de los dos mundos, Antonio de Nebrija publicó la primera gramática de una lengua vulgar, como se llamaba en Europa a los idiomas vernáculos diferentes al griego y el latín clásicos. Su gramática, apoyada por la Corona española, sentó las bases para el estudio de las normas gramaticales de otros idiomas. Unos años antes, Nebrija había publicado sus *Introductiones latinae*, que tuvieron una inmensa repercusión en los estudios lingüísticos de Europa y que sirvieron de modelo para las gramáticas indígenas. De esta forma, los primeros estudios sobre las lenguas indígenas americanas intentaron seguir la estructura que Nebrija les había dado a sus obras, basada en las cuatro partes de la gramática grecolatina.

Sin embargo, aun con ayuda de la gramática nebrijense, los misioneros se encontraron con enormes dificultades para describir con esas normas las lenguas americanas, que tenían una estructura y una fonología diferentes. En ese contexto, los tipógrafos e impresores tuvieron un papel determinante en la construcción de la codificación visual de los libros coloniales en lenguas indígenas.

Como lo he comentado en trabajos previos³⁸, los aspectos gráficos y espaciales pueden incluirse en el análisis de los textos en lenguas indígenas, ya que permiten conocer la configuración escrita de estas lenguas. La codificación gradual del uso de las letras y la disposición de los textos no son solo aspectos pertinentes a las ortografías y las gramáticas sino que

³⁵ *Arte de Grammatica da Lingoa mais usada na Costa do Brasil* (Coimbra: Antonio de Mariz, 1595).

³⁶ *Tesoro de la lengua guarani* (1639), *Arte, y vocabulario de la lengua guarani* (1640) y *Catecismo de la lengua guarani* (1640). Todas las obras fueron impresas en Madrid.

³⁷ Marina Garone Gravier, "Diseñadores de la lengua propia: calígrafos y tipógrafos indígenas en la Nueva España", en *Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales*, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM (en prensa).

³⁸ Véanse las referencias de mis trabajos en las fuentes de consulta de este ensayo.

también construyen la naturaleza estética de los libros en estas lenguas y participan en la transmisión de ideas y valores culturales. A partir del análisis de los libros en múltiples lenguas indígenas de América he podido identificar las estrategias signícas mencionadas³⁹. Asimismo hay estrategias de diseño editorial que tienen un impacto directo en la organización informativa de los textos, y afectan directamente los aspectos retóricos del discurso impreso colonial. En la gráfica se ofrece un apretado resumen de dichas funciones identificando las secciones de los libros donde se manifiestan.

FUNCIONES RETÓRICAS	FUNCIONES ACCESORIAS
1 • Funciones retóricas	1 • Acerca del libro
Acerca de los argumentos	Las que dan una imagen panorámica del contenido (resúmenes, listas de contenidos)
Sumarios de contenido (títulos e índices)	Las que proveen definiciones (glosarios, índices analíticos)
Introducciones (textos preliminares, prefacios, prólogos, presentaciones, introducciones y advertencias)	Las de identificación (títulos de la obra, autores y estilos)
2 • Dentro de los argumentos	2 • Dentro del libro
n Énfasis (subrayados, cursivas, negritas, etc.)	Localizadores (cornisas, encabezados, señalización tipográfica)
Transiciones (encabezados o títulos secundarios, espacios, etc.)	Descriptoros (títulos de tablas, pies de imagen)
Bifurcaciones (comentarios al texto o glosas, integración de secciones, etc.)	

³⁹ Los ejemplos visuales y bibliográficos específicos para cada una de estas estrategias se han presentado en mi artículo "Semiótica y tipografía. Edición y diseño en lenguas indígenas", *Páginas de Guarda. Revista de lenguaje, edición y cultura escrita*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2008.

3 • Extraargumentales	3 • Externas al libro
Sustanciación (notas, apéndices o anexos y referencias)	Guías de estudio (lecturas recomendadas, ejercicios)
Adendas (apologías, agradecimientos, dedicatorias, etc.)	

Tabla 1. Funciones del diseño en la organización de los textos. Elaboración propia.

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL COLONIAL EN LENGUAS INDÍGENAS: HISTORIA DE UN MOSAICO

El amplísimo territorio americano se organizó políticamente en virreinos, capitanías y presidencias, cada uno de los cuales tenía una composición étnica y lingüística diferente. Para hacernos una idea de la evolución de la organización política regional presentamos a continuación las fechas de creación de las demarcaciones administrativas de la Corona española en sus posesiones americanas de ultramar.

El panorama lingüístico americano era una intrincada urdimbre de lenguas y variantes dialectales cuya dimensión era insólita para los europeos⁴⁰, a lo que hay que añadir que, aunque algunos idiomas eran hablados por un gran número de personas —como el náhuatl, el guaraní y el quechua—, prácticamente no existían lenguas francas o generales. De todas maneras, los frailes y las autoridades de la Corona usaron esos idiomas de numerosos hablantes como lenguas de comunicación con las comunidades nativas locales. Haciendo un recuento sumario de los principales idiomas podemos identificar las siguientes lenguas o familias lingüísticas en las diferentes regiones de la América colonial⁴¹:

- Nueva España (náhuatl, purépecha, hñähñü, lenguas mayenses y del norte de México y el sur de Estados Unidos)
- Perú (quechua y aymara)
- Río de la Plata (guaraní, lule-toconote, allentiac, quechua)
- Nueva Granada (muisca y cumanaagota)
- Capitanía General de Chile (mapuche).

40 Yolanda Lastra, *Sociolingüística para hispanoamericanos* (México: El Colegio de México, 1992).

41 AA. VV., *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII, XVIII*, CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN HOMÓNIMA (MADRID: CEASEX-TURNER, 2007).

Precisamente para el aprendizaje de las lenguas, y como elemento indispensable de la evangelización, se utilizó la imprenta⁴². Como ya dijimos, el primer taller de imprenta americano se estableció en México en 1539, y progresivamente se fueron abriendo otros en el resto del continente, no solo en las capitales virreinales sino también en lugares apartados como Juli y las misiones guaranícas del Paraguay.

LAS LENGUAS DE LA NUEVA ESPAÑA

En el actual territorio mexicano es posible identificar un variado mosaico lingüístico de lenguas de la América tanto nuclear como marginal. A grandes rasgos se identifican los siguientes idiomas o grupos de lenguas:

- lengua mexicana (náhuatl)
- lengua tarasca o "lengua de Michoacán" (purépecha)
- lengua otomí (hñähñü)
- lenguas mixteco-zapotecas
- lenguas mayenses
- lenguas del norte de México.

Lengua mexicana o náhuatl

A la llegada de los españoles a México, el náhuatl era una de las lenguas más habladas de la región. Era conocida por la mayoría de la población indígena del altiplano central mexicano, que constituía el núcleo principal del imperio azteca. Durante los siglos XIV y XV, la expansión del dominio azteca convirtió al náhuatl en lengua franca o general de gran parte del territorio mesoamericano y aumentó, de manera considerable, su número de hablantes. Perteneciente a la familia de las lenguas yuto-aztecas, el náhuatl es un idioma de tipo aglutinante con una estructura gramatical y morfológica muy diferente a la de las lenguas de la familia indoeuropea. A pesar de los problemas iniciales para su aprendizaje, los misioneros españoles no tardaron en escribir las primeras gramáticas y vocabularios, fundamentales para la labor evangelizadora. Los franciscanos fueron pioneros en el estudio del náhuatl; el *Arte de la lengua mexicana* (1547) de fray Andrés de Olmos fue la primera gramática americana escrita de una lengua indígena, y quedó inédita hasta su publicación en el siglo XIX. Poco después, fray Alonso de Molina publicó el primer *Vocabulario* y un *Arte de la lengua náhuatl* que marcaron la senda que seguirían, durante ese siglo y los siguientes, muchos otros religiosos. Actualmente, el náhuatl es la lengua indígena más hablada de México y la

⁴² Elsa Ramírez Leyva, *El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México* (México: CIUB, 2001).

segunda más extendida en el continente, con más de un millón y medio de hablantes, la gran mayoría de los cuales viven en las regiones rurales.

Lengua tarasca o “lengua de Michoacán” (purépecha)

Después del náhuatl y el maya, la tercera lengua indígena más hablada de México es el purépecha o tarasco. La demarcación geográfica de este idioma se concentra en la región de Michoacán, al oriente del altiplano central. El purépecha es una lengua aglutinante que no tiene filiación con ninguna de las otras familias lingüísticas mesoamericanas.

A mediados del siglo XVI, el franciscano Maturino Gilberti escribió por primera vez una gramática purépecha y publicó el *Arte de la lengua de Michuacan* (1558), el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) y el *Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacã* (1575), entre otras obras. Esa labor pionera fue continuada por otros misioneros, como fray Juan Bautista Bravo de Lagunas, autor de un *Arte y diccionario: con otras obras en lengua michoacana* (1574), y Diego de Basalenque, con su *Arte de la lengua tarasca*, escrito a comienzos del siglo XVII pero publicado en 1714. Hoy en día, el purépecha es una lengua con un número pequeño de hablantes y se encuentra en decadencia. Sin embargo, en las zonas rurales de la provincia de Michoacán todavía la hablan unas 130.000 personas, en dos variedades dialectales.

Lengua otomí (hñähñü)

Al momento de la conquista, la lengua otomí era una de las predominantes en la región norte del altiplano central de México. Perteneciente a la familia lingüística otomangué, el otomí o hñähñü —como lo denominan sus hablantes— es una lengua silábica con tonos y fonemas nasales, peculiaridades que no pocos problemas de notación les ocasionaron a frailes y misioneros.

Las primeras gramáticas del otomí las elaboraron los franciscanos Alonso de Urbano y Pedro de Cáceres en el siglo XVI, pero ambas quedaron inéditas; a estas se agregaron otras durante los dos siglos siguientes. Entre los textos impresos en otomí durante la Colonia es posible mencionar la *Doctrina trilingüe* de Vargas (1576), el *Catecismo* del padre Miranda (1759), la *Ortografía y vocabulario* de Neve y Molina (1767) y el *Catecismo* y el *Epítome* de fray Antonio de Guadalupe Ramírez (1785). Asimismo, en la Biblioteca Nacional de Chile se conserva un manuscrito inédito del jesuita Antonio de Agreda (1770).

Hoy por hoy, el otomí es la quinta lengua más hablada de México —por más de 300.000 personas en siete provincias— y es uno de los 64 idiomas indígenas reconocidos oficialmente.

LENGUAS MIXTECO-ZAPOTECANAS

Las lenguas mixteco-zapotecanas se localizan predominantemente en la región oaxaqueña, al sur de México.

El mixteco

El idioma mixteco —o tu'un sávi o dá'an davi, que en mixteco significa 'palabra de la lluvia'— es la más hablada de las lenguas mixtecanas; pertenece a la familia otomangue y es la cuarta lengua indígena con más hablantes en México, con un total de 446.236 individuos mayores de cinco años.

El área tradicional de habla mixteca es la región conocida como La Mixteca, un territorio compartido por los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero, aunque, por efecto migratorio, hay hablantes en el estado de México, el Distrito Federal, Baja California y Estados Unidos. Tiene seis variantes.

Varios pueblos mesoamericanos desarrollaron sistemas de escritura propios, y uno de ellos fue el mixteco, cuyos códices constituyen una de las fuentes más valiosas para el conocimiento de la historia prehispánica de la región oaxaqueña. Algunos códices de esta tradición se salvaron de la destrucción colonial, como los códices Nuttall, Vindobonensis Mexicanus y Colombino, que se encuentran en el Museo Nacional de Antropología de México.

Como pasó con otras lenguas, los misioneros emprendieron la evangelización de la región mixteca y produjeron obras como el Vocabulario del dominico Antonio de los Reyes (1593), la *Doctrina Cristiana* (1568) y el *Arte*, también de Reyes —con dos ediciones: 1593 y 1750.⁴³

El zapoteco

Por su parte, el zapoteco es una familia de lenguas o macrolenguas habladas por más de 7000 personas en Oaxaca y en la región suroeste de Veracruz y forma parte del tronco otomangue de lenguas mesoamericanas, junto con las lenguas mixteca, mazateca y popoloca, entre otras. Actualmente se encuentra dividido en cuatro grandes áreas:

- los valles centrales
- la sierra norte o Juárez
- el istmo de Tehuantepec
- el sur.

⁴³ Gabriela Coronado Suzán, "Porque hablar dos idiomas... es como saber más", en *Sistemas comunicativos bilingües ante el México colonial* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999). Sociolingüística: bilingüismo. Lenguas mexicanas: mixteco, mixe (ayuuk), náhuatl, otomí, purépecha (tarasco) y español.

La producción de textos en zapoteco se remonta al primer siglo de conquista, y en esa lengua podemos encontrar el *Arte de Córdoba* (1578)⁴⁴, la *Doctrina de Feria* (1567), el *Catecismo de Levanto* (1776) y la *Doctrina cristiana* traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca Nextiza de Pacheco de Silva —con tres ediciones: 1687, 1689 y 1752⁴⁵—. Es interesante notar que, después del siglo XVI, la mayoría de las ediciones en mixteco y zapoteco, así como en otras lenguas de Oaxaca —como el mixe— se realizaron en prensas de la ciudad de Puebla de los Ángeles en lugar de en la Ciudad de México⁴⁶.

LENGUAS MAYENSES

Las lenguas mayenses son habladas por al menos seis millones de indígenas mayas, principalmente en Guatemala, México y Belice, entre las cuales en Guatemala se reconocen veintiuna variedades y en México ocho. La familia lingüística mayense es una de las mejor documentadas y la más estudiada de América. Durante la era prehispánica, algunas lenguas mayenses se escribían en jeroglíficos. Su empleo estuvo muy extendido, particularmente durante el periodo clásico (c. 250-900 d. C.). Las lenguas mayenses están integradas por varias ramas como la huastecana y la yucatecaza.

La lengua huasteca, que se habla en Veracruz y San Luis Potosí (alrededor de 100.000 personas), es la rama más divergente con respecto a las otras lenguas mayenses modernas. El maya yucateco es la variante maya más hablada en México (800.000 personas).

La civilización maya precolombina desarrolló y usó un sistema de escritura hoy casi completamente descifrado. Los estudiosos están de acuerdo en que el sistema de escritura maya fue adaptado de uno o varios sistemas más tempranos, como la escritura olmeca. De esa producción precolombina solamente se conservan tres códices y un fragmento:

- el códice de Madrid (Tro-Cortesiano)
- el códice de Dresde
- el códice de París (Peresiano)
- el códice de Grolier (fragmento de Grolier).

44 Thomas C. Smith Stark, "Mujeres, música y mostagán: la vida alegre de los zapotecos decimo-séxticos", en *Memorias de las Jornadas Filológicas 1994* (México: Universidad Nacional Autónoma de México (Ediciones Especiales, 1), 1995), 357-381. Lingüística histórica y filosofía del lenguaje. Lenguas mexicanas: zapoteco.

45 Sobre estas ediciones véase Marina Garone Gravier, "El impresor Diego Fernández de León (1683-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas", en Rebeca Barriga Villanueva, Esther Herrera (coord.) *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en Homenaje a Thomas C. Smith Stark* (México: El Colegio de México).

46 Marina Garone Gravier, "Las lenguas otomangues y la tipografía colonial poblana: comentarios en torno a ediciones en zapoteco, mixteco y mixe", en IV Coloquio sobre Lenguas Otomangues y Vecinas Thomas C. Smith Stark (México: INAH-INALI, CEDELIO, en prensa).

De forma y estructura parecidas, cada uno de estos libros está escrito en una sola hoja plegada, de casi siete metros de largo y entre veinte y veintidós centímetros de alto, en pliegos que miden cerca de once centímetros de ancho.

Entre los libros coloniales impresos en alguna variedad de maya podemos mencionar la *Doctrina de Coronel* (1620), el *Arte del maya yucateco* de Beltrán de Santa Rosa María (1746), las *Pláticas doctrinales en yucateco* de Domínguez y Argaiz (1758) y el *Arte de san Buenaventura* (1684). Asimismo, para el caso de Guatemala, el *Arte de la lengua metropolitana del Reyno cakchiquel, o guatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los Reynos Kiche, Gakchiquel, y Tzutuhil que hoy integran el Reyno de Guatemala* de Ildelfonso José Flores (Guatemala, Sebastián de Arévalo, 1753)⁴⁷

LENGUAS DEL NORTE DE MÉXICO

Las regiones del norte mexicano estaban habitadas por diversas culturas y grupos nómadas que, por lo regular, hablaban lenguas pertenecientes a la familia yuto-azteca. Aunque hubo misioneros que asistieron a esa zona desde finales del siglo XVI, la región estuvo relativamente aislada de los centros de gobierno y evangelización coloniales hasta el siglo XVII, cuando comenzó su conquista sistemática.

El establecimiento de centros mineros y presidios vino acompañado de una intensa campaña de evangelización y asentamiento de pueblos indígenas que habitaban dicha región, conocidos de una manera genérica como “chichimecas”, término que durante la Colonia sirvió para denominar a los pueblos bárbaros y nómadas⁴⁸. El proceso de cristianización y sometimiento de esas culturas fue más arduo que el que implicó el dominio del centro de México. En otras regiones de América hubo la misma dificultad para controlar a los pueblos que les opusieron mayor resistencia a los europeos —los mapuches en Argentina y Chile y los chiriguanos en el Chaco argentino-paraguayo—.

47 René Acuña Sandoval, ed., *Thesaurus Verborum. Vocabulario de la lengua cakchiquel del guatemalteca*, nuevamente hecho y recopilado con sumo estudio, trabajo y erudición, de Thomas de Coto (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983). *Lingüística histórica, lexicología y lexicografía: diccionarios. Lenguas amerindias: cakchiquel*. René Acuña Sandoval, “Introducción”, en *Vocabulario de la lengua cakchiquel vel Guatemalteca de fray Tomás de Coto* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), XIII-XXI. *Lexicología y lexicografía: diccionarios e historia de la lingüística. Lenguas amerindias: cakchiquel*.

48 José Luis Moctezuma Zamarrón, “Diversidad lingüística y cultural en el noroeste de México durante la Colonia. El caso de las llamadas lenguas cahitas”, en *Estructura, discurso e historia de algunas lenguas yutoaztecas*, coord. por Ignacio Guzmán Betancourt y José Luis Moctezuma Zamarrón (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica: 512. Serie Lingüística), 2007), 115-125. *Historia de la lingüística y sociolingüística. Lenguas mexicanas: cahita*.

La región del norte de México fue evangelizada por jesuitas y franciscanos. La Compañía de Jesús estableció sus misiones en Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Coahuila, y en los actuales estados norteamericanos de California, Nuevo México y Texas. Entre las obras elaboradas para apoyar la evangelización en aquellas regiones podemos mencionar el *Cathecismo* y el *Manual para administrar a los indios en lengua Cahita. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, misionero de la provincia de Cynaloo, la cual dedica al Patriarca Señor San Joseph* –1737 y 1740, respectivamente–, un *Confessionario*, unas *Oraciones y catecismo christiano* y un *Vocabulario*, los tres en lengua cora, de José de Ortega (1731 y 1732); el *Arte de la lengua tepeguana, con vocabulario, confesionario y catecismo* de Benito Rinaldini (1743), el *Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristía, extremaunción y matrimonio: dar gracias después de comulgar y ayudar a bien morir a los indios de las naciones: Pajalates, Orejones, Pacaos, Pacóas, Tilijayas, Alasapas, Pausanes y otras muchas diferentes [...] para el uso de las misiones de los desiertos de Coahuila y Texas* (1760) del padre Bartolomé García y la *Doctrina Christiana* y pláticas doctrinales, traducidas en lenguas opata de Manuel Aguirre (1765).

Lengua quechua

A la llegada de los españoles, el idioma quechua era el más extendido en los Andes centrales y funcionaba como lengua general de gran parte de las distintas etnias que se encontraban bajo el dominio del imperio inca. Por esa razón, la Iglesia católica privilegió su uso sobre las otras lenguas del territorio. De esta manera, los misioneros contribuyeron a la expansión del quechua y a su difusión en regiones en que nunca se había hablado, como la sierra ecuatoriana y el noroeste de la Argentina.

La primera obra impresa en quechua fue la *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, escrita por fray Domingo de Santo Tomás y publicada en 1560 en Madrid. A esta se sumaron, en el transcurso del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, otras como la *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua, o lengua del Inca* (1607), el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua o del inca* (1608) de Diego González Holguín y el *Arte de la lengua Quichua* (1619) de Diego de Torres Rubio.

El Concilio Limense de 1583 pidió la elaboración de un catecismo en las lenguas más usuales del Perú, que dio como resultado la *Doctrina christiana y catecismo para la instrucción de los indios, redactada en quechua, aymara y español* (Ciudad de los Reyes: Antonio Ricardo, “primero impresor

en estos Reynos del Perú”, 1584). Se la utilizó hasta el siglo XIX y fue la primera en su género impresa en Sudamérica. Al igual que ocurrió con el náhuatl, existieron cátedras de quechua en la Universidad de San Marcos y en distintos conventos de Lima.

Lengua aymara

La lengua aymara forma parte de la familia lingüística jaqui, y actualmente es hablada por más de tres millones de personas que se distribuyen en la zona boliviana del lago Titicaca, el altiplano central de ese país y la región andina de Tarapacá, en Chile. Además del catecismo mencionado (1584), uno de los registros más antiguos que se conoce en esa lengua es el *Vocabulario de la lengua aymara*, escrito por el jesuita Ludovico Bertonio y publicado en 1612 en la misión de Juli, a orillas del Titicaca.⁴⁹

En la actual Argentina existen unas veinticinco lenguas vernáculas vivas, y otras ya están extintas. En diversas regiones se mantienen las lenguas de los pueblos originarios, siendo el caso más destacado el de las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Santa Fe y Entre Ríos, donde se hablan variantes del guaraní, incluyendo a inmigrantes paraguayos que hablan el guaraní paraguayo o el jopará. El guaraní, el quechua y el aymara pueden oírse también en las grandes ciudades a consecuencia de las migraciones internas y de países limítrofes.

Entre las lenguas muertas del otrora Virreinato del Río de la Plata se encuentran el allentiac, que se hablaba en la región de Cuyo, lengua en la que se produjo una *Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, Arte y vocabulario breves en lengua Allentiac* de Luis de Valdivia (Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1894), y el lule-toconoté —de la familia lule-vilela—, que se hablaba en el territorio de la actual provincia de Tucumán y el oeste de Santiago del Estero, y parte de cuyos hablantes migraron hacia el Chaco a mediados del siglo XVII. Del luletoconoté se conserva el *Arte y vocabulario de la lengua Lule y Toconote* (Madrid: Herederos de Juan García Infanzón, 1732).

Las misiones jesuitas organizadas en Paraguay, Chiquitos, Moxos y Maynas desempeñaron un importante papel en la definición de los límites del imperio español en Sudamérica, funcionando como fuerza de contención ante la expansión portuguesa en la región del Río de la Plata y el Amazonas. Después de 1641, los jesuitas se vieron obligados a desalojar las misiones situadas en la zona sur de Brasil y a concentrar a la población guaraní en la

49 Ignacio Apaza Apaza, “Los procesos de creación léxica en aymara” (tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998). Lexicología y lexicografía. Lenguas amerindias: aymara.

zona media de los ríos Paraná y Uruguay. A partir de ese momento, las reducciones guaraníes se convirtieron en un elemento fundamental del sistema defensivo del español en Sudamérica. Después de ese periodo de crisis, las reducciones jesuitas del Paraguay florecieron: se construyeron grandes iglesias y se fomentaron la música y las artes, y en ese proceso se dio la introducción de la imprenta en las misiones, incentivando el uso de la lengua guaraní en la literatura.

Lengua guaraní

Las misiones del Paraguay utilizaron una versión estándar del guaraní que todos pudieran comprender. La labor lingüística de los jesuitas en el Paraguay hizo posible que la lengua guaraní sobreviviera a la expulsión de la orden y perdurara hasta nuestros días, siendo hablada por la mayor parte de la población actual de ese país. El ocaso de las reducciones del Paraguay se inició en 1750 a consecuencia del tratado de Madrid, que entregó a Portugal la mitad de los asentamientos, y el tiro de gracia fue en 1767, cuando se expulsó a los jesuitas de la América española.

Unas de las ediciones más antiguas que se realizaron en guaraní son el *Tesoro de la lengua guaraní* y el *Arte de la lengua guaraní*, ambas del padre Antonio Ruiz de Montoya (Madrid, 1639, y Santa María la Mayor, 1724); el *Catecismo de la doctrina cristiana en guaraní y castellano, para uso de los curas doctrineros de indios de las Naciones Guaraníes de las Provincias del Paraguay, Pueblos de Misiones del Uruguay y Paraná, Santa Cruz de la Sierra, naciones de Chiquitos, Mataguayos, y Provincias de San Pablo de los Portugueses e instrucción de los mismos Pueblos de Joseph Bernal* (Buenos Aires: Imprenta de los Niños Expósitos, 1800).

Lengua moxa

El aprendizaje de los idiomas indígenas requirió un considerable esfuerzo de los misioneros, en particular en regiones donde convivían grupos étnicos diferentes, como fue el caso de Maynas⁵⁰, Moxos y Chiquitos. En el norte y el oriente de Bolivia se desarrolló la reducción de Moxos y de Chiquitos, que tuvo resultados exitosos. De ese emprendimiento quedó el *Arte de la lengua moxa* con su vocabulario y catecismo de Pedro Marban (Lima: Imprenta Real de Joseph de Contreras, 1701).

50 Desde 1639, la Compañía de Jesús misionó en la región de Maynas, al norte de Perú, donde fundó el pueblo de San Francisco de Borja en el curso bajo del río Marañón.

LENGUAS DEL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA

Lengua muisca

La región andina oriental de Colombia, más precisamente los alrededores de la meseta de Cundinamarca, estaba habitada por hablantes de muisca, un pueblo con una de las estructuras sociales y políticas más complejas de la región.

Los muisca fueron sometidos por los conquistadores a mediados del siglo XVI, tras lo cual se inició una intensa campaña de cristianización. Como instrumentos auxiliares del proceso se escribieron varias gramáticas y artes de la lengua, gran parte de las cuales quedaron inéditas, a excepción de la *Gramática en la lengua general del nuevo reyno llamada Mosca* (1619) del franciscano Bernardo de Lugo. Sin embargo, el amplio esfuerzo de documentación de que fue objeto el muisca durante la Colonia no evitó su extinción en el siglo XVIII. Los indios cumanagotos habitaron toda la zona norte y la parte central del actual estado Anzoátegui (Barcelona, Caigua, San Miguel, Carito, San Bernardino), en Venezuela. Diversos conquistadores, como Diego Rodaz, Jerónimo Ortal, Agustín Delgado, Juan de Urpín y Francisco Izquierdo, los enfrentaron, y no fue hasta que el último de ellos firmó tregua con los indios cuando se logró volver a fundar Barcelona, en 1637. Respecto de los textos para este grupo podemos mencionar el de Matías Ruiz Blanco, *Conversión de Piritu, de indios cumanagotos, palenques, y otros: sus principios y incrementos que hoy tiene, con todas las cosas más singulares del país, política, y ritos de sus naturales, práctica que se observa en su reducción, y otras cosas dignas de memoria* (Madrid: Juan García Infançon, 1690), y el *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas, cumanagotos, cores, parias, y otros diversos* (1680) de fray Francisco de Tauste, quien estudió esa lengua de los nativos de Nueva Andalucía (Venezuela).

LENGUAS DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CHILE

Lengua mapuche o mapudungun

El mapudungun ('el hablar de la tierra') tiene hoy alrededor de 440.000 hablantes; por el momento se la considera una lengua aislada. Se localiza en los territorios de los actuales Chile y Argentina conocidos como La Araucanía⁵¹. Las primeras obras del idioma fueron escritas por el jesuita Luis de Valdivia a principios del siglo XVII; en 1606 publicó su *Arte y gramática general de la len-*

51 Jaqueline Margarita Caniguan Caniguan, "En la palabra nos miramos: ideologías lingüísticas en dos comunidades mapuches (IX región)" (tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006). Sociolingüística: políticas lingüísticas. Lenguas amerindias: mapuche.

gua que corre en todo el Reyno de Chile, donde se incluía un breve *Vocabulario* y un *Confesionario*. La obra se complementó con un Sermón en lengua de Chile, que no fue publicado hasta 1621. En el siglo XVIII salieron dos nuevas gramáticas de la lengua mapuche; la primera, del jesuita Andrés Febres (1765, Lima). La segunda, escrita en latín, era del jesuita alemán Bernardo de Havestadt y se publicó en Europa en 1777. En las últimas páginas de esa obra se encuentran partituras de canciones misionales escritas en lengua mapuche.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Como se ha podido observar a través de los ejemplos presentados, la tipografía y la imprenta manual desempeñaron un papel fundamental para la fijación y la estabilización ortográfica de una gran variedad de idiomas americanos. Al mismo tiempo, fueron múltiples los procesos de edición y ajuste tipográfico y las adecuaciones al alfabeto latino: hubo desde pequeñas enmiendas hasta un diseño de letra completamente nuevo realizado *ex profeso*. La apreciación detenida de estos libros y el análisis detallado de las estrategias signícas de las obras nos permitirán comprender mejor los caminos recorridos por autores, lectores, tipógrafos e impresores en América y también en las casas europeas que realizaron estos libros. Actualmente, muchos idiomas indígenas siguen transitando el camino para contar con una lengua escrita e impresa. Por esas razones, identificar los aciertos y desaciertos del pasado podría contribuir a mejorar las aportaciones que los tipógrafos debemos realizar a este trabajo conjunto.

La somera lista de obras que acabamos de ofrecer permite vislumbrar el variado universo de documentos en que es posible estudiar el diseño, los estilos de los impresos, las tipografías e imágenes y los modelos iconográficos empleados. Esto nos acerca a la comprensión de las motivaciones que originaron su escritura y de cómo se logró su publicación; también nos permite imaginar las dificultades que se debieron sortear para llevar a cabo los procesos creativos y productivos implicados. Esta vasta producción editorial describe la difusión, la recepción y el uso de los textos a la vez que permite ampliar el conocimiento de la cultura impresa en las lenguas indígenas de América, proveyendo de nuevos aportes a la historia del diseño, la tipografía y el arte colonial de la región.

ANEXO. CRONOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA⁵²

1481 E	Se publica <i>Introductiones latinae</i> de Antonio de Nebrija, estudio gramatical sobre la lengua latina que sentó las bases de la lingüística moderna.
1492 E	Antonio de Nebrija publica <i>Gramática, primer estudio sobre la estructura y sintaxis de la lengua castellana</i> .
1547 NE	El franciscano Andrés de Olmos escribe <i>Arte de la lengua mexicana</i> , la primera gramática en lengua vernácula de América. La obra, sin embargo, permanece inédita hasta el siglo XIX.
1553 NE	El franciscano flamenco Pedro de Gante, publicará la <i>Doctrina cristiana en lengua mexicana</i> .
1555 NE	Fray Alonso de Molina publica el primer vocabulario de una lengua del Nuevo Mundo, el náhuatl. Ya en 1571 publica un <i>Arte de la lengua mexicana</i> , que complementa el Vocabulario.
1555 G	El sacerdote dominico Domingo de Vico escribe el <i>Vocabulario en lengua cakchiquel, quiché y zutuhil</i> , primer diccionario de las lenguas mayas de las tierras altas de Guatemala, que permanece inédito hasta nuestros días.
1558 NE	El franciscano Maturino Gilberti publica <i>Arte de la lengua de Michuacan</i> , primera gramática de la lengua purépecha, del centro de México. Al año siguiente complementa esa obra con un <i>Vocabulario en lengua de Mechuacan</i> .

⁵² Nomenclatura para identificar la zona geográfica: B: Brasil; CL: Capitanía General de Chile E España; G: Capitanía General de Guatemala; NE Virreinato de Nueva España NGVirreinato de Nueva Granada P Virreinato del Perú; RP Virreinato del Río de la Plata.

1560 P	Fray Domingo de Santo Tomás publica una Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú, primera obra sobre la lengua quechua. Ese mismo año publica un Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú, extenso diccionario de la lengua quechua.
1571 NE	Fray Alonso de Urbano redacta la primera gramática de la lengua otomí, titulada <i>Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe</i> . La obra permanece inédita hasta el siglo XX.
1571 BE	El sacerdote dominico escribe un <i>Vocabulario en lengua tzeltal según el orden de Copanabastla</i> , primera obra sobre el tzeltal, lengua maya de Chiapas, al sur de México. La obra permanece inédita hasta el siglo XX.
1571 NE	El sacerdote agustino Juan de la Cruz publica una <i>Doctrina christiana en lengua huasteca</i> , primera obra sobre esa lengua de la costa del golfo de México.
1575 NE	Fray Maturino Gilberti publica el <i>Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacā</i> .
1578 NE	El sacerdote dominico Juan de Córdova publica el primer <i>Arte en lengua zapoteca</i> junto con un vocabulario de la misma lengua.
1584 P	Se publica en Lima <i>Doctrina christiana y catecismo para la instruccion de los indios</i> , primer libro impreso en Sudamérica que contiene el catecismo católico en tres idiomas: español, quechua y aymara.
1585 RP	El jesuita Antonio de Bárcena escribe un <i>Arte de la lengua Toba</i> que permanece inédito hasta el siglo XIX.
1593 NE	El sacerdote dominico Antonio de los Reyes publica el primer <i>Arte en lengua mixteca</i> .
1595 NE	El jesuita Antonio del Rincón publica <i>Arte Mexicana</i> , gramática de la lengua náhuatl que se convierte en texto de enseñanza oficial de ese idioma.

1595 B	El misionero jesuita José de Anchieta publica su obra <i>Arte de gramática da lingua mais usada na costa do Brasil</i> , gramática del tupí que tiene una enorme influencia en todo el periodo colonial.
1603 P	El jesuita Ludovico Bertonio publica <i>Arte y grammática muy copiosa de la lengua aymara</i> , primera obra sobre ese idioma. En 1612 complementa esa obra con un extenso <i>Vocabulario de la lengua aymara</i> , uno de los más exhaustivos diccionarios que se hayan escrito hasta nuestros días sobre el aymara.
1607 P	Diego González Holguín publica una <i>Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca</i> , obra magna sobre el idioma quechua a la que suma al año siguiente un <i>Vocabulario</i> de la misma lengua.
1607 RP	El jesuita Luis de Valdivia publica <i>Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, Arte y vocabulario breves en lengua Allentiac</i> , sobre el idioma hablado por los huarpes de la provincia de Cuyo, Argentina.
1608 CL	El sacerdote jesuita Luis de Valdivia publica en Lima su obra <i>Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile</i> , primer estudio sobre la lengua mapuche. La obra incluye un breve catecismo en mapudungun.
1612 PE	El jesuita Ludovico Bertonio publicará el <i>Vocabulario de la lengua aymara</i> .
1613 NE	Fray Antonio de Ciudad Real escribe el primer vocabulario de la lengua maya yucateca, titulado <i>Diccionario de Motul maya-español</i> . La obra permanece inédita hasta el siglo XX.
1619 NG	El misionero jesuita Bernardo de Lugo publica una <i>Gramática en la lengua general del nuevo reyno llamada Mosca</i> , primera y única gramática de la lengua muisca, de la región andina colombiana.

1619 P	El jesuita Diego de Torres Rubio publica <i>Arte de la lengua Quichua</i> , obra de gran impacto que tiene varias reediciones en el periodo colonial.
1620 NE	Se publica el <i>Arte en lengua maya</i> de fray Juan de Coronel.
1621 CL	El jesuita Luis de Valdivia publica un <i>Sermón en lengua de Chile</i> .
1621 B	El jesuita Luiz Figueira publica un <i>Arte de grammatica da lingua brasili-ca</i> , estudio sobre la lengua tupí de la costa de Brasil.
1639 RP	El misionero jesuita Antonio Ruiz de Montoya publica <i>Tesoro de la lengua guaraní</i> , completo y exhaustivo diccionario de ese idioma, que complementa con un <i>Arte de la lengua guaraní</i> publicada ese mismo año.
1644 P	Fernando de la Carrera publica <i>Arte de la lengua Yunga de los Valles del obispado de Trujillo</i> , sobre la lengua mochica de la costa norte del Perú.
1680 NG	Francisco Tauste publica <i>Arte, vocabulario, doctrina cristiana y catecismo de la lengua de Cumaná</i> , sobre la lengua cumanagota, hablada en la costa oriental de Venezuela.
1687 NE	Aparece la primera edición de la <i>Doctrina cristiana en lengua zapoteca Nexitza</i> de Francisco Pacheco de Silva
1690 NG	El misionero franciscano Matías Ruiz Blanco publica <i>Arte y tesoro de la lengua cumanagota</i> .
1701 RP	El jesuita Pedro Marbán publica <i>Arte de la lengua moxa con su vocabulario y catecismo</i> para el uso en las misiones de Moxos, al norte de Bolivia.
1705 RP	Se publica un impreso guaranítico de las Doctrinas, realizado por la mano indígena.
1709	El jesuita Bernardo de Nantes publica un <i>Catecismo da lingua kariris</i> .

1729 NE	El misionero Agustín de Quintana publica un <i>Arte de la lengua mixe</i> , idioma hablado en la región de Oaxaca, México. Cuatro años después publica un <i>Confessionario</i> en lengua mixe que complementa el estudio anterior.
1732 RP	El jesuita Antonio Machoni publica un <i>Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté</i> para su uso en las misiones del Chaco.
1737 NE	Se publica el <i>Catecismo en lengua cahita</i> de autor anónimo perteneciente a la orden jesuita.
1753 G	Se publica el <i>Arte de la lengua metropolitana del Reyno cakchiquel</i> de Ildelfonso José Flores.
1758	Se prohíbe el uso de lenguas indígenas en los dominios portugueses de América y se impone el aprendizaje del portugués.
1758 NE	Aparecen las <i>Pláticas doctrinales en yucateco</i> de Domínguez y Argaiz.
1759	La Corona portuguesa expulsa a la Compañía de Jesús de Brasil.
1760 NE	El franciscano Bartolomé García publica un <i>Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristía, extremaunción y matrimonio: dar gracias después de comulgar y ayudar a bien morir a los indios de las naciones: Pajalates, Orejones, Pacaos, Pacóas, Tilijayas, Alasapas, Pausanes y otras muchas diferentes</i> , para el uso de las misiones de los desiertos de Coahuila y Texas, al nororiente de México.
1765 CL	El jesuita Andrés Febres publica <i>Arte de la lengua general del Reyno de Chile</i> .
1767 NE	Sale a la luz la <i>Ortografía y vocabulario en othomí</i> de Neve y Molina.
1767	La Compañía de Jesús es expulsada de los dominios españoles en América.

1783	La Corona española impone el uso del español en América. La medida tiene poco éxito, a excepción de algunas regiones.
1785 NE	Se publica el <i>Catecismo othomí</i> del franciscano fray Antonio de Guadalupe Ramírez.
1800 RP	Se publica un <i>Catecismo de la doctrina cristiana en guaraní y castellano</i> .
1818 NE	Sale a la luz un <i>Silabario náhuatl</i> .

BIBLIOGRAFÍA

- "The Indian Book in Colonial Yucatán". En *The Book in the Americas*, Providence. Rhode Island: Brown University (en prensa).
- AA. VV. *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII, XVIII*, catálogo de la exposición homónima. Madrid: Seacex-Turner, 2007.
- Acosta, José de. *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid, 1590.
- Acuña Sandoval, René. "Introducción". En *Vocabulario de la lengua cakchiquel vel Guatemalteca de fray Tomás de Coto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Aguirre, Manuel. *Doctrina Christiana y pláticas doctrinales*, traducidas en lenguas opata. México: Colegio de San Ildefonso, 1765.
- Anónimo. *Arte de la lengua cahita*. México: Francisco Javier Sánchez Pizero, 1737.
- Apaza Apaza, Ignacio. "Los procesos de creación léxica en aymara". Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.
- Arte de Grammatica da Lingoa mais usada na Costa do Brasil*. Coimbra: Antonio de Mariz, 1595.
- Arzápalo Marín, Ramón, ed. *Calepino de Motul [;] diccionario maya-español*. México: Dirección General de Asuntos del Personal Académico e IIA, UNAM, 1995.
- Bargellini, Clara. "Objetos artísticos viajeros: ¿cuáles, cómo y por qué llegaron al Nuevo México?". En *El Camino Real de Tierra Adentro*. Chihuahua: National Park Service e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- Betancourt Guzmán, Ignacio, Maynez, Pilar y Ascensión Hernández, eds. "De historiografía lingüística e historia de las lenguas". En *Actas del Primer Congreso de Historiografía Lingüística*. México: UNAM-Siglo XXI, 2004.
- Cándida Drummond, María. "Estandarización del tupí en un periodo del Brasil colonial". Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982.
- Caniguan Caniguan, Jaqueline Margarita. "En la palabra nos miramos: ideologías lingüísticas en dos comunidades mapuches (IX región)". Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

Coronado Suzán, Gabriela. "Porque hablar dos idiomas... es como saber más". En *Sistemas comunicativos bilingües ante el México colonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999.

Coto, Thomás de y René Acuña. *Thesaurus Verborum. Vocabulario de la lengua cakchiquel del guatemalteco, nuevamente hecho y recopilado con sumo estudio, trabajo y erudición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Farago, Claire, ed. *Reframing the Renaissance: Visual Culture in Europe and Latin America 1450- 1650*. New Haven and London: Yale University Press, 1995.

Garone Gravier, Marina. "Diseñadores de la lengua propia: calígrafos y tipógrafos indígenas en la Nueva España". En *I Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales*, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM (en prensa).

----- "Las lenguas otomangués y la tipografía colonial poblana: comentarios en torno a ediciones en zapoteco, mixteco y mixe". En *IV Coloquio sobre Lenguas Otomangués y Vecinas* Thomas C. Smith Stark. INAH-INALI, CEDELIO (en prensa).

----- "Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México". En *El arte de las misiones del norte de la Nueva España (1600-1821)*. Coordinado por Clara Bargellini. México: Antiguo Colegio de San Ildefonso.

----- "Semiótica y tipografía. Edición y diseño en lenguas indígenas". *Páginas de Guarda: Revista de lenguaje, edición y cultura escrita*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2008.

----- "El impresor Diego Fernández de León (1683-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas", en Rebeca Barriga Villanueva, Esther Herrera (coord.) *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en Homenaje a Thomas C. Smith Stark*, México: El Colegio de México, 2016.

Gell, Alfred. *Art and Agency. An Anthropological Theory*. Oxford: Clarendon Press, 1998.

- Guibovich, Pedro. "The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699". *Colonial Latin American Review* 10, n° 2 (2001): 173.
- Kirchhoff, Paul. *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres*, 2a. ed. México: Stylo, 1960.
- Lastra, Yolanda. *Sociolingüística para hispanoamericanos*. México: El Colegio de México, 1992.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis. "Diversidad lingüística y cultural en el noroeste de México durante la Colonia. El caso de las llamadas lenguas cahitas". En *Estructura, discurso e historia de algunas lenguas yutoaztecas*. Coordinado por Ignacio Guzmán Betancourt y José Luis Moctezuma Zamarrón. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica: 512. Serie Lingüística), 2007.
- Olson, David. *El mundo sobre papel. El impacto de la lectura y la escritura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Ong, Walter Jackson. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: FCE, 1997.
- Ortega, José de. *Confessionario manual, que en la lengua Cora*. México: Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1732.
- Ramírez Leyva, Elsa. *El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*. México: CIUB, 2001.
- Rinaldini, Benito. *Arte de la lengua tepeguana, con vocabulario, confesionario y catecismo*. México: Viuda de José Bernardo de Hogal, 1743.
- Shapiro, Harry. *Hombre, cultura y sociedad*. México: FCE, 1975.
- Smith-Stark, Thomas Cedric. "Mujeres, música y mostagán: la vida alegre de los zapotecos decimo-séxticos". En *Memorias de las Jornadas Filológicas 1994*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Ediciones Especiales, 1), 1995.
- Toribio Medina, José. *La imprenta en Lima: (1584-1824)*, 4 vols. Santiago: [Impreso y grabado en casa del autor], 1904-1907.
- *La imprenta en México*, t. 1. México: UNAM, 1990.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. México: UNAM (Biblioteca del Editor), 1987.
- Wolf, Eric. *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, 3a. ed. Traducción por Felipe Sarabia. México: Era, 1975.

Kuati'a guarani: tres momentos de la edición tipográfica del guaraní (siglos XVII, XIX y XXI)

INTRODUCCIÓN: LA INDIGENIZACIÓN DEL ALFABETO LATINO

Aunque las culturas prehispánicas tuvieron variados modos de registro histórico y cultural, con la conquista de América se generaron nuevos géneros escritos y formatos editoriales. No se abandonaron completamente los aspectos de la visualidad prehispánica, pero los nuevos registros escritos se plasmaron en códices de formato europeo conocidos como *libros cuadrados* cuya diferencia sustantiva con los códices prehispánicos se dio en el corazón mismo del modo de registro, es decir en el sistema de escritura empleado.

El complejo proceso de transliteración gráfica de un sistema de escritura a otro procuraba que la lengua, además de aprenderse y hablarse en las dos direcciones —las hablas de los indios y la de los españoles—, pudiera escribirse, verse y leerse, ser transmitida y reproducida, copiada e impresa. El alfabeto y la letra impresa fueron por lo tanto un terreno de corporeidad de entidades sonoras que antes del encuentro de los dos mundos correspondían casi de forma exclusiva a la comunicación oral.

Por lo tanto los libros coloniales en los idiomas indígenas de América fueron el más formal de los espacios en que se desarrolló el proceso de encarnación visual de las lenguas nativas. En el contexto editorial, de escritura, producción y consumo de los impresos coloniales, se dio la discusión sobre la naturaleza y la capacidad de las lenguas indígenas para la transmisión de

ciertos conceptos europeos, se puso a las lenguas nativas en relación con las otras lenguas del poder (castellano, portugués y latín) y los propios libros impresos son un formaron un campo donde podemos encontrar los rastros de algunos intensos debates culturales e ideológicos sobre estos asuntos. Estos hechos forman parte no solo de la historia de las lenguas indígenas y la cultura de contacto sino que también nos muestran el proceso de indianización del alfabeto latino.

En el presente texto daremos un breve marco histórico sobre las discusiones coloniales en torno a la naturaleza de los sistemas de registro indígenas, especialmente la de los autores que trabajaron en el contexto novohispano y peruano. Una vez presentados los argumentos principales que manejaron dichos escritores, y para centrarnos en el guaraní —la lengua homenajeada en el V Foro de Casa América de Catalunya—, comentaremos tres momentos de la edición de textos en ese idioma y su relación con la tipografía: a) la edición 100% europea; b) la edición americana con insumos tipográficos europeos, y finalmente c) la edición contemporánea que ya recorre el camino de la independencia tecnológica.

IDEAS SOBRE LOS SISTEMAS DE NOTACIÓN INDÍGENAS Y SU IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN EDITORIAL COLONIAL

Entre los muchos aspectos de las culturas indígenas que fueron registrados y estudiados por europeos, cronistas y misiones se encuentra además de la lengua y, directamente ligada a ella, la escritura. En su libro *Décadas del Nuevo Mundo* (1530), Pedro Mártir de Anglería no solamente explicaba el procedimiento de elaboración de papel y de los libros prehispánicos sino que también daba su opinión sobre las “letras” de los indígenas y el contenido de sus textos:

Los caracteres que usan son muy diferentes de los nuestros y consisten en dados, ganchos, lazos, limas y otros objetos dispuestos en línea como entre nosotros y casi semejantes a la escritura egipcia. Entre las líneas dibujan figuras de hombres y animales, sobre todo de reyes y magnates por lo que es de creer que en esos escritos se contienen las gestas de los antepasados de cada rey, y a la manera que los impresores actuales suelen muchas veces, para estímulo de compradores, intercalar en las historias generales, e incluso en los libros de entretenimiento, láminas representativas de los protagonistas.¹

1 Pedro Mártir Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid: Polifemo, 1989 , XLIII, Crónicas y memorias; v. 1, y *Cartas sobre el nuevo mundo*; tr. de Julio Bauzano; introd. de Ramón Alba, Madrid, Polifemo, 1990, El espajo navegante; 7. Cita en Stella Maris Fernández, “El libro en Hispanoamérica”, en Escobar Hipólito (dir.), *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Riupérez, 1994, p. 450.

Pero desde muy temprano surgirán cuestionamientos sobre los sistemas de escritura locales. Uno de los primeros autores que niega a las escrituras indígenas un estatuto equivalente al del alfabeto latino es Francisco López de Gómara, en *La conquista de México* (1552) cuando dice:

No se han hallado letras hasta hoy en día en las Indias, que no es pequeña consideración; solamente hay en Nueva España una especie de figuras que sirven de letras, con las cuales anotan y entienden toda cosa cualquiera y conservan el recuerdo y antigüedades. Se asemejan mucho a los jeroglíficos de Egipto, mas no encubren tanto el sentido, según he oído; aunque ni debe ni puede ser menos. Estas figuras que usan los mexicanos como letras son grandes; y así ocupan mucho. Las tallan en piedra y madera; las pintan en paredes, y en papel que hacen de algodón y hojas de amatl. Los libros son grandes cogidos como pieza de paño, y escritos por ambos lados; los hay también arrollados como piezas de jerga. No pronuncian la b, g, r, s, y así emplean mucho la p, c, l, x; esto es la lengua mexicana y náhuatl, que es la mejor, más copiosa y más extendida que hay en la Nueva España y que emplean las figuras. También se hablan y entienden algunos de México por silbos, especialmente los ladrones y enamorados: cosa que no alcanzan los nuestros y el muy notable.²

De los autores del siglo XVI el que hace el planteamiento más detallado de la diferencia entre las letras “verdaderas” y otros signos es el jesuita José Acosta, autor de *Historia natural y moral de las Indias* (1590):

las letras se inventaron para referir y significar inmediatamente las palabras que pronunciamos, así las mismas palabras y vocablos, según el filósofo [Aristóteles], son señales inmediatamente de los conceptos y pensamientos del hombre. Y lo uno y lo otro (digo las letras y las voces), se ordenaron para dar a entender las cosas: las voces a los presentes; las letras a los ausentes y futuro. Las señales que no se ordenan de próximo a significar palabras sino cosas, no se llaman ni son en realidad de verdad letras, aunque estén escritas, así como una imagen del sol pintada no se puede decir que es escritura o letras del sol sino pintura. [...] Estas tales señales no se dicen ni son propiamente letras ni escritura, sino cifras o memoriales. [...] ninguna nación de indios que se ha descubierto en nuestros tiempos, usa de letras ni escritura, sino de las otras dos maneras, que son imágenes o figuras, y entiendo esto no sólo de los indios del Pirú (sic) y de la Nueva España, sino también de los japoneses y chinas.³

Este punto de vista de Acosta, centrado por completo en el alfabeto latino, se mantendrá durante todo el periodo colonial e inclusive será perceptible en

2 Francisco López de Gómara, *La conquista de México* (1552), Madrid, Dastin, Colección, Crónicas de América, edición de José Luis de Rojas. p. 422.

3 José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590), capítulo IV, “Que ninguna nación de indios se ha descubierto que use de letras”, Madrid, Dastin, Colección, Crónicas de América, edición de José Alcina Franch, s/f.

autores más tardíos del siglo XVIII quienes continúan describiendo la superioridad del sistema importado por los europeos sobre cualquier otro de modo de registro de origen americano. Las ideas sobre cuáles eran las características de las letras verdaderas estaban también en relación con el concepto de signos escritos que se importó de España y que de manera particular había sido desarrollado por Antonio de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* (1492). Las obras de Antonio de Nebrija (1441?-1522) tuvieron un gran impacto en la producción lingüística colonial y aunque no fueron usadas directamente por los autores locales⁴ influyeron decisivamente en la concepción que se tuvo de los signos de escritura, las letras y otros componentes de los sistemas gráficos de las lenguas indígenas. En su *Gramática*, Nebrija distingue entre las variables visuales y sonoras del concepto letra:⁵ 1) *letra, figura de la letra o trazo*, y 2) *voz, pronunciación y fuerza*. En otra sección de la misma obra, el autor insiste en la cualidad visual y “graficable” de las letras:

la letra es la menor parte de la voz que se puede escribir [...] porque si yo digo ‘señor’ esta voz se parte en dos sílabas, que son ‘se’ y ‘ñor’; y el ‘se’, después, en ‘s’ y ‘é’; y la ‘s’ ya no se puede partir”.⁶ Para la ortografía, Nebrija propone una relación uno a uno entre letra y sonido: “habemos aquí de suponer lo que los que escriben de ortografía presuponen: que así tenemos de escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos, porque de otra manera en vano fueron halladas las letras.”⁷

Tomando en consideración las ideas antes mencionadas, es posible entender algunos de los factores que influyeron en la descripción que los frailes hicieron del sistema de sonidos de las lenguas indígenas y los elementos que tomaron en consideración para la determinar las ortografías y escrituras de las lenguas nativas de América. Asimismo esos factores tuvieron un correlato en la producción impresa y la edición colonial que han marcado decisivamen-

4 Nebrija divide a la *Gramática* en cuatro parte: Ortografía, Prosodia, Etimología y Sintaxis; y las partes de la oración son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposición, Adverbio, Interjección y Conjunción; y en sus notas añade Gerundio y Supino. Sin embargo cuando fray Andrés de Olmos escribe su gramática en náhuatl (1547) aclara: “Pero porque en esta lengua [el náhuatl] no se guardara la orden que el lleva por faltar muchas cosas de las que en el arte de gramática [de Nebrija] se hace gran caudal por tanto no será reprehensible si en todo no siguiere el orden del Arte de Antonio.”, en *Arte de la lengua mexicana* de Andrés de Olmos (ca. 1491-1571); ed., estudio introductorio, transliteración y notas de Ascención Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, lxxvii, 209 p., facsímiles de *Lingüística y Filología Nahuas* 9, p. 15.

5 Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Nacional, c1980. Thomas Smith hace la misma referencia en “Phonological description in New Spain”, *Missionary Linguistics II, Orthography and Phonology*, Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.), John Benjamins Publishing Co., Amsterdam, 2004, vol. 109.

6 Nebrija, *op.cit.*

7 Nebrija, *op. cit.*

te algunos aspectos de la visualidad de la lengua escrita. A continuación haré una breve descripción de tres momentos de la edición de textos en guaraní (siglos XVII, XIX, y XXI) que nos permitirán acercarnos al tema específico de la tipografía para una de las lenguas más usadas y habladas en América Latina.

TRES MOMENTOS DE LA EDICIÓN DE TEXTOS EN GUARANÍ (SIGLOS XVII-XXI)

La edición 100% europea: el *Tesoro de la lengua guaraní*, de Antonio Ruiz de Montoya (Madrid, Juan Sánchez, 1639)

Una de las ediciones más antiguas que se realizaron en guaraní es el *Tesoro de la lengua guaraní*, del padre Antonio Ruiz de Montoya, impreso en Madrid en 1639.⁸ Entre las cosas interesantes de esta obra es que en ella se registra el término *Quatia* para describir escritura, pintura, dibujo, papel, carta y libro (*Vocabulario y Tesoro*, p. 239v. y 232v.), lo que nos permite decir que el término fue acuñado para la comunicación bicultural entre indios y religiosos porque era necesario hablar de escritura.

Ruiz de Montoya, jesuita peruano que vivió entre 1585 y 1652, es considerado padre de la filología guaraní y realizó su labor misional en Corrientes, Misiones, Entre Ríos y el Paraguay, y se extendió también a otras regiones de la actual Argentina (Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires). En la Provincia Jesuítica del Guayra fundó numerosas reducciones entre las que destacan San Javier, San Borja, Apóstoles, Santa Ana, Santo Tomé. Un hecho que revela una parte de su combatividad es la solicitud que realizó a la corona española para enseñarle a los indígenas a usar armas de fuego en defensa de los ataques de los bandeirantes —formados por portugueses e indios tupíes—. Una vez aceptada esta solicitud, en 1641, indios y jesuitas frenaron las pretensiones de Portugal sobre el Río de la Plata.

Respecto de su labor filológica, además del *Tesoro de la lengua guaraní* (1639) el autor realizó el *Vocabulario de la lengua guaraní* que fue impreso por los indígenas en 1722, en la reducción o misión jesuítica de Santa María la Mayor. Asimismo publicó la crónica denominada *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias de Paraguay, Paraná y Tape*, elaborada en la Imprenta del Reino (Madrid, 1639),⁹ obra que fue bien recibida por la alta sociedad madrileña.

8 Un ejemplar de la obra se puede consultar en el sitio Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8657.html>.

9 Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid : Impr. del Reyno, 1639. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Chile, estado imperfecto, falta de la página 99 a 102, [6], 103 [i.e. 206] p.

El taller en que saliera el *Tesoro* de Ruiz era de Juan Sánchez (1584-1639), impresor que desarrolló su actividad profesional en Madrid entre 1613 y 1639.¹⁰ Como indica en su diccionario Juan Delgado Casado,¹¹ la cronología de esa oficina tipográfica es un tanto irregular ya que aunque comienza a laborar en 1613, en 1628 deja el taller para dedicarse a otros negocios y no vuelve a imprimir sino desde 1632 hasta 1639, año en que muere y le sucede su viuda. Sánchez había recibido de la librera Esperanza Francisca, la imprenta que había sido de Diego y Juan Flamenco (padre e hijo respectivamente). Un dato interesante de su producción, por lo que respecta a la edición en otras lenguas distintas al castellano, es que, además de la obra en guaraní, en el mismo año que la obra que nos interesa publicó el tomo primero de *Las Lusíadas* de Luís de Camões, el célebre poema épico portugués aparecido por primera vez en Lisboa en 1572.¹²

Del ejemplar de Ruiz de Montoya que hemos consultado en la Biblioteca Nacional Argentina¹³ es posible realizar algunas observaciones. La calidad de la impresión es muy buena y la portada está ornamentada con un hermoso grabado de la Ascensión de María, de un claro estilo italianizante. En cuanto a la tipografía debemos decir que estamos ante una letra de origen renacentista en sus detalles formales y que el mayor esfuerzo de adaptación de la imprenta se realizó en la diacrítica del texto, en la cuál se emplearon los acentos polifónicos del griego y acentos breves para la marcación del guaraní. Esto nos hace pensar en que Ruiz de Montoya muy posiblemente estuvo al cuidado de la impresión, y que pudo opinar sobre las opciones de tipográficas que se le ofrecieron en el taller. No descartamos que se hubieran fundido tipos móviles ex profeso para esta obra, específicamente acentos, utilizando el sistema que era usual en estos casos, de punzones escalonados al que se le añadían, amarrados, los acentos.

La edición americana con insumos tipográficos europeos: Catecismo de doctrina christiana en guarani y castellano, de Joseph Bernal, (Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1800)

Un segundo momento de la edición tipográfica de esta lengua lo podemos ejemplificar, más de un ciento cincuenta años después, con el *Catecismo de*

¹⁰ Francisco Pastor Pérez, "Impresores y libreros de Madrid: documentos referentes a ellos", *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura Españolas: tomo IV*, Madrid, Real Academia Española, 1926, p. 191-412 y 413-491 (Memorias de la Real Academia Española XIII).

¹¹ Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Arco libros, 1996.

¹² También es digna de mención la primera edición del *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica* de Antonio de León Pinelo (1629).

¹³ Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de la Argentina: Ubicación: TES 3 A 06 5 2 40, Inventario: 10.858.

*la doctrina cristiana en guaraní y castellano, para uso de los curas doctrineros de indios de las Nacional Guaraníes de las Provincias del Paraguay, Pueblos de Misiones del Uruguay y Paraná, Santa Cruz de la Sierra, naciones de Chiquitos, Mataguayos, y Provincias de San Pablo de los Portugueses e instrucción de los mismos Pueblos, que se realizó en la Imprenta de los Niños Expósitos, en Buenos Aires en 1800.*¹⁴

Por los textos preliminares sabemos que su autor, Joseph Bernal, era un franciscano, que había sido cura doctrinero y definidor y la hora de la edición era provincial de la provincia de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay. En el prólogo Bernal comenta que: "Hace treinta y un años que vine de mi Provincia de Cartagena, siendo uno de los cincuenta Misioneros su S. M. C. (su majestad católica) se sirvió nombrar al reemplazo de los ex jesuitas de las Misiones de los Pueblos Guaraníes". Asimismo en cuanto al modelo literario empleado nos informa que, el catecismo que usó como referencia fue el del Abad Fleuri.

No me detendré en el origen y dotación de la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, tema que ha sido ya abordado por dos de estudiosos de la historia de la imprenta en Argentina: José Torre Revelo y Guillermo Furlong,¹⁵ sin embargo diremos que dicho taller había estado antes en Córdoba y que de allí pasó a Buenos Aires.

La edición que nos interesa tiene formato octavo y presenta una portada de decoración austera en estilo neoclásico con gran cantidad de información textual. Antes de la dedicatoria a Gabriel de Avilés, virrey de las provincias del Río de la Plata, hay un curioso anuncio en que se conceden indulgencias a las personas que "lean, enseñen, aprendan o recen el catecismo." Entre los textos preliminares figuran también la revisión del texto por un intérprete de la lengua y las diversas autorizaciones religiosas de rigor. Es particularmente interesante que este libro se usó en una amplia circunscripción geográfica lo que hace evidente la redistribución misional y lingüística en manos franciscanas después de la expulsión de los jesuitas.

La composición del texto es bastante limpia y se puede apreciar el uso de letras y ornamentos del punzonista español Antonio de Espinosa, quien junto con Eudall Pradell y Jerónimo Antonio Gil sería los puntales del

¹⁴ Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de la Argentina, Ubicación: TES 3 A 06 5 2 11, Inventario: 10.798.

¹⁵ José Torre Revelo, *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América española*, Buenos Aires, Instituto de Cultura Española, 1940 y Guillermo Furlong Cardiff, *Los jesuitas y la imprenta en la América Latina*, Buenos Aires, Academia Literaria del Plata, Edit. Moly, 1940. También se pueden mencionar algunos textos de Bartolomé Mitre: "Orígenes de la imprenta argentina" (consulta realizada en <http://www.planetariogalilei.com.ar/ameghino/obras/mitre/imprenta.htm>).

renacimiento tipográfico peninsular durante la segunda mitad del siglo XVIII. Estas letras las exportaba desde Madrid la Imprenta Real que, tras recuperar el impulso otorgado por Carlos III a las artes y la industria, había recuperado para la península el monopolio de impresión de textos que anteriormente descansaba en manos de talleres flamencos, especialmente de la Imprenta del Compás dorado de Cristóbal Platino.¹⁶

Hay que resaltar en la composición de esta obra la variedad de diacríticos empleados: agudos, circunflejos, tildes y breves invertidos sobre vocales. Es posible que estas letras se hayan fundido en Argentina a partir de matrices remendadas o bien se hayan pedido directamente a España, como suertes complementarias o adicionales a las que normalmente venían en las cajas de letra.¹⁷

Digna de mención es la nota final de la obra, en la que explícitamente se advierte al lector que “en muchas partes faltan acentos que provienen de la escasez de letras que hay en esta imprenta”, asimismo se indica que se mantiene la ortografía que se usó en la lengua guaraní desde antaño. Esta etapa de representación de la lengua guaraní también estará presente en la impresión de periódicos de trinchera de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870),¹⁸ como el periódico Cacique Lambaré.¹⁹

La edición 100% americana: diseño tipográfico paraguayo contemporáneo y sus aplicaciones impresas

Finalmente llegamos a la tipografía contemporánea para el guaraní. Después de realizar mi tesis de maestría sobre la representación del idioma otomí,²⁰ el quinto en número de hablantes en la República Mexicana, decidí informarme

16 Para mayores datos sobre este tema, ver: Marina Garone Gravier, “La tipografía de la Casa Plantiniana: impacto y trascendencia en las imprentas hispanomexicanas” en Wermer Thomas y Thomas Stols (eds.), *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués, siglos XVI-XVIII*, Bruselas, ACCO, 2009.

17 Según José Martínez de Sousa, es el “conjunto de tipos fundidos con una misma matriz que ocupan cada uno de los cajetines de la caja tipográfica”, en *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 3 ed. Aumentada, Trea, 2004.

18 Esta guerra fue llamada por los paraguayos *Guerra Grande* o *Guerra contra la Triple Alianza*, por los brasileños *Guerra do Paraguai* y por los uruguayos y argentinos *Guerra del Paraguay*, fue la guerra en la cual la “Triple Alianza” —una coalición integrada por Brasil, Uruguay y Argentina— luchó militarmente contra el Paraguay.

19 Un ejemplo del periódico se puede consultar en la Hemeroteca Nacional de Paraguay: http://bibliotecanacional.gov.py/hemeroteca/cacique_lambare_1867-1868/

20 Marina Garone Gravier, *Tipografía y diseño industrial: estudio teórico e histórico para la representación tipográfica de una lengua indígena*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Maestría en Diseño Industrial, 2003. Tesis de maestría que recibió la Medalla Alfonso Caso en 2005 que otorga la Universidad Nacional a los mejores trabajos de posgrado. Clave de registro en TesiUNAM: No. de sistema 000319945, Clasificación 001-00172-G1-2003-1.

sobre qué proyectos tipográficos se habían realizados para otras lenguas indígenas de América Latina. Fue así como tuve la suerte de entrar en contacto con el diseñador paraguayo Juan Heilborn (Asunción, 1977) quien trabaja en edición de textos desde 1995 y hasta el presente ha realizado cuatro familias de letras para el guaraní: Kuarahy, Jasy, Jeroky y E'a. A continuación daré algunos datos sobre esos proyectos, centrándome especialmente en el proceso de diseño de la familia Jeroky.

Sus dos primeros trabajos fueron Kuarahy y Jasy. La primera es una letra de palo seco y consta de seis variables; y la segunda es una letra romana que dispone de tres variables. Ambas se aplicaron juntas en libros de aula bilingüe de Editorial Alianza, que aún siguen en circulación. Entre 2002 y 2006 Heilborn realizó Jeroky. El alfabeto nace como proyecto de licenciatura, cuya búsqueda inicial era el equilibrio visual entre las páginas en guaraní y en castellano de materiales educativos. La regularidad en las manchas de texto en ambos idiomas es probablemente mérito más importante de este diseño tipográfico. Asimismo el diseñador buscó la caracterización visual de los sonidos propios de cada idioma y la representación particular de los fonemas particulares del guaraní, para atender a las necesidades de identidad gráfica del idioma. Los rasgos más significativos son la diferenciación del signo "y" como consonante y como vocal, según el idioma en que se encuentre y el diseño particular del *puso*, signo de corte en la voz en el guaraní. La familia Jeroky tiene cuatro pesos en redonda y dos en condensada, cada una con su cursiva. Las variables responden a las necesidades para edición de material de aula complejo con distintos niveles de lectura. Asimismo Heilborn incluyó en el diseño números de caja baja y romanos. Varias publicaciones bilingües fueron compuestas en Jeroky: una Constitución Nacional del Paraguay; libros de Fundación en Alianza y el semanario cultural *El Yacaré*.

Más recientemente Heilborn ha realizado la familia E'a (2008) que acaba de ser aplicada en el periódico homónimo. Como nos comentó el diseñador, el proyecto fue una apuesta por dar una nueva cara al diseño periodístico paraguayo desde lo tipográfico, atendiendo específicamente a la edición de textos bilingüe. En el diseño de esta familia se buscó la economía de espacio y la versatilidad del uso en el diseño editorial, así como "sobrevivir dignamente" a las variaciones usual en la calidad de impresión. E'a, que aún está en proceso, consta de dos familias, con y sin remates, seis pesos distintos, cursivas y versales, dando un total de 48 variables.

Jeroky: algunos comentarios en torno a una tipografía para el guaraní

De este diseño, y si se compara con otras soluciones formales dadas previamente a la lengua guaraní escrita, una de las primeras cosas que se observan es la solución de los dígrafos. Según palabras de Heilborn: “la decisión de unir los digramas en un solo signo es una consecuencia de una característica del alfabeto guaraní utilizado actualmente (con base en el alfabeto oficial del Ministerio de Educación de Paraguay), en el que los digramas representan un solo sonido con dos letras.”

Pero Heilborn también comenta que la forma de hacerlo ha tenido sus aciertos y errores:

En un principio, creí ilusamente que con unir amablemente los dos signos bastaba. Por supuesto que no basta, ambos debían ser reconocibles como tales en un solo signo que los aglutine, que a la vez sea absolutamente diferente de la unión de las dos letras. Por otro lado los signos nuevos debían poder escribirse a mano sin levantar el lápiz más de lo que se haría con las letras convencionales.

Este criterio permite no desvincular la versión manuscrita de la lengua de su representación tipográfica. Con respecto a las características estilísticas de la fuente Jeroky, el diseñador comenta que las decisiones partieron de la clase de material para la que se diseñó la familia. El proyecto se realizó para uso en libros de texto de educación formal, para un público de entre 8 y 17 años, extensivo a padres y docentes. Al parecer la editorial que le solicitó el trabajo (Fundación Alianza) determinó algunas características visuales finales, tomando como base su concepción de imagen marca y la consecuente identidad de los productos editoriales impresos. El diseñador nos comentó que prestó atención a las corrientes pedagógicas que prescriben algunas indicaciones concretas en cuanto a las formas de la letra, aunque no precisó cuáles eran.

Heilborn continúa diciendo:

Juntando todos los requisitos planteados —asumiendo que lo que uno ha visto, ha hecho, se ha equivocado y ha disfrutado también se convierte [en información] en determinante— se hace una lista de características deseables para la familia. Luego se la depura hasta llegar a tres o cuatro puntos esenciales mientras se boceto.

Como determinante proveniente de la lengua se podrían comentar el interletrado, considerando primero las uniones más comunes en guaraní y castellano, y que producen un ritmo visual que permite acompasar ambas lenguas. Para finalizar, Heilborn nos dice:

Hay pocos antecedentes de tipografía en la región, y los que hay, que datan de más de cien años, no tienen un vínculo fuerte con la cultura popular actual. Quizá, ahora que se están rescatando algunas cosas de a poco, en algunos años se pueda pensar en otros términos. Sobre el proceso de diseño muchas decisiones van madurando durante meses antes de pasar a la mesa de trabajo, intercambiando conversaciones y observaciones generalmente informales. No sé si sea recomendable, pero ésa es la forma en que se fue dando mi trabajo, bastante empírico, por cierto.

El trabajo realizado por este joven diseñador paraguayo contiene, desde mi punto de vista, los elementos principales para un buen proyecto de diseño tipográfico para lenguas ágrafas, es de esperarse que progresivamente se empleen las tipografías diseñadas ex profeso en las ediciones para esa lengua.

CONCLUSIONES

A través de los ejemplos presentados he intentado demostrar que en la edición de los libros en lenguas indígenas, especialmente en lo que se refiere al guaraní, el transvase del idioma al alfabeto latino fue una tarea de suma complejidad en la que intervinieron no solamente los autores sino también los fundidos, cajistas y compositores, impresores y tipógrafos. Por lo tanto el diseño de los textos se revelan de suma importancia en la visualización de la lengua escrita. En los talleres tipográficos se operó una nueva autoría material de los textos, autoría que se dio en el plano visual y que es parte de la historia de la escritura de las lenguas americanas.

El proceso de producción y los modos en que se resolvieron los problemas de notación han conformado la imagen final de los libros en lenguas indígenas, que es a fin de cuentas la que recibe el lector y la que podemos estudiar pasado el tiempo. La lengua impresa toma distancia así de la lengua escrita, el libro se separa del manuscrito, pero estos binomios pugnan por no distanciarse demasiado de la lengua hablada, de la cual pretenden ser el referente visual, el punto de encuentro y consenso. Esta lengua que se imprime está en la encrucijada de los acuerdos de escribientes y lectores para ser reconocida y valorada por todos los usuarios. Las distintas estrategias visuales que se siguieron (adaptación, compostura y remiendos tipográficos y elaboración de alfabetos desde cero) nos hablan de una gran vitalidad y experimentación no sólo de los autores sino también de los impresores coloniales, experimentación que percibimos actualmente en los recientes proyectos de diseño de familias para las lenguas indígenas. Estos encargos a la imprenta operaron y aún operan en el terreno de un sistema que, a partir de la invención, transformación y adaptación del alfabeto latino, dio y sigue

dando vida a la lengua vista, la lengua escrita, la lengua que quedará viva en los libros para siempre.

Agradecimientos: A Juan Heilborn y Osvaldo Olivera, por su amable ayuda.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta de, José. "Que ninguna nación de indios se ha descubierto que use de letras". En *Historia Natural y Moral de las Indias (1590)*. Editado por José Alcina Franch. Madrid: Dastin, Colección, Crónicas de América, s/f.

Delgado Casado, Juan. *Diccionario de impresores (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Arco libros, 1996.

Furlong Cardiff, Guillermo. *Los jesuitas y la imprenta en la América Latina*. Buenos Aires: Academia Literaria del Plata, Moly, 1940.

Garone Gravier, Marina. "Tipografía y diseño industrial: estudio teórico e histórico para la representación tipográfica de una lengua indígena". Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. Clave de registro en TesiUNAM: No. de sistema 000319945, Clasificación 001-00172-G1-2003-1. PONER BIBLIOGRAFÍA a partir de notas a pie.

----- "La tipografía de la Casa Plantiniana: impacto y trascendencia en las imprentas hispanomexicanas". En *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués, siglos XVI-XVIII*. Editado por Wermer Thomas y Thomas Stols. Bruselas: ACCO, 2009.

López de Gómara, Francisco. *La conquista de México (1552)*. Madrid: Dastin, Colección, Crónicas de América, edición de José Luis de Rojas. 422.

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3 edición aumentada. Trea, 2004.

Mártir Anglería, Pedro. *Decadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 1989.

Nebrija de, Elio Antonio. *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Nacional, 1980.

Olmos de, Andrés. *Arte de la lengua mexicana*. Estudio introductorio, transliteración y notas de Ascención Hernández de Leon-Portilla y Miguel León-Portilla. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Historicas; facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas 9, 2002.

Pérez, Francisco Pastor. "*Impresores y libreros de Madrid: documentos referentes a ellos*", *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura*

Españolas. Tomo IV. Madrid: Real Academia Española, 1926, 191-412 y 413-491.

Ruiz de Montoya, Antonio. *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. Madrid: Impr. del Reyno, 1639.

Smith, Thomas. "Phonological description in New Spain". En *Missionary Linguistics II, Orthography and Phonology*. Editado por Otto Zwartjes y Cristina Altman. Vol. 109. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Co., 2004.

Torre Revelo, José. *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América española*. Buenos Aires: Instituto de Cultura Española, 1940.

PARTE 2
Producción escrita e impresa en
lenguas indígenas de México

El Códice Florentino y el diseño de libros en el contexto indígena

Uno de los primeros inconvenientes que se detecta a la hora de abordar la visualidad del texto es que, cuando se habla de lo escrito, se piensa casi exclusivamente en el valor literario o histórico, y éstos parecen anular el valor gráfico del mismo. Esta separación entre fondo y forma ha estado presente en la concepción de la comunicación escrita, en la que se ha entendido a la escritura como una mera transcripción de lo sonoro, y en la cual los signos empleados y su distribución espacial, aparentemente no cumplen ninguna función significativa en la configuración textual.

La concepción 'ornamental y contingente' de la caligrafía y la interpretación del diseño editorial como una acción 'cosmética e instrumental' se debe, parcialmente, a que en el proceso de edición, ambos aspectos son los últimos que intervienen. Sin embargo, ideas así no toman en cuenta que tanto el lenguaje como el texto mismo, adquieren presencia visual en el marco del diseño y la escritura y que de esta forma ambos no son algo externo sino algo intrínseco al texto. En la producción del manuscrito se decide entonces entre formas de presentación de las palabras y modos de distribución espacial de los textos, y estas decisiones visuales son algunas de las pautas estéticas que se pueden estudiar para conocer la naturaleza del documento.

Un elemento que contribuye a la fractura entre contenido y continente de la lengua es que el conjunto de reglas de disposición de los escritos se

ha transformado a lo largo del tiempo: las reglas han ido adquiriendo también características particulares para cada lengua y cada género literario y, en gran medida, no son un derivado 'natural' del lenguaje hablado. Lenguaje y escritura están relacionados en el nivel léxico y sintáctico, pero el desenvolvimiento efectivo de ambos niveles requiere del manejo de factores contextuales y pragmáticos, mismos que trascienden el puro lenguaje, y pueden estar asociados a la producción editorial o a la relación autor-amanuense-lector. Por lo tanto, hay que pensar en los textos no solamente como fenómenos que incumben a lo lingüístico o lo histórico sino también como hechos materiales, artefactos resultantes de un proceso de diseño.

Por lo dicho hasta aquí, debemos entender que el Códice Florentino, además de un texto histórico, es un espacio visual que permite evaluar la apropiación y uso que hicieron los indígenas mexicanos de las pautas de comunicación escrita, que se plasman en el formato de la página, la disposición de la caja de escritura, las características caligráficas y la interacción del texto con las imágenes y ornamentos. Ahora bien ¿cómo se dio la selección de esas características? y ¿cuáles fueron los patrones y modelos que los escribas tuvieron como referentes a la hora de realizar el diseño gráfico de esa obra? son preguntas que intentaremos responder a partir principalmente de la descripción gráfica del documento mismo.

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación hemos seguido los siguientes pasos:

1. Se localizaron algunas de las reglas de diagramación de manuscritos e impresos que eran usuales en los *scriptoria* y talleres europeos de los siglos XVI.
2. Se identificaron algunos de los modelos de escritura del siglo XVI usados en Europa (manuales de caligráficos y producciones manuscritas)
3. Finalmente, esos modelos caligráficos junto con las características de los impresos de la Biblioteca del Colegio de Tlatelolco sirvieron para orientarnos en la descripción del diseño del Códice Florentino.

Una de nuestras hipótesis es que los escribas indígenas hicieron un uso mixto de modelos caligráficos y tipográficos que podría darnos nuevas pistas e información sobre la educación artística y artesanal que recibieron en el *scriptoria* del Colegio de Santiago de Tlatelolco.

LOS INDIOS Y LA CULTURA LIBRESCA: ESCRIBAS E IMPRESORES

Caligrafía indígena en contexto religioso

Durante la colonia los escribas indígenas trabajaron en dos áreas bien diferenciadas: la religiosa y la administrativa. En el caso de la escritura religiosa los indígenas fueron apoyo de los cronistas y misioneros, fuente de información de sus culturas y copistas de sus tradiciones. La escritura pronto se convirtió en una vía de comunicación bicultural y a los frailes les resultó de suma utilidad que algunos indígenas fueran instruidos especialmente en aspectos caligráficos. Los indios tuvieron una excelente capacidad para imitar todo género de modelos de escritura,¹ y sobre esto existen menciones del padre Toribio de Benavente, Motolinía, quien dice que: “a escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben luego contrahacen la materia que les dan sus maestros, y si el maestro les muda otra forma de escribir, como es cosa muy común que diversos hombres hacen diversas formas de letras, luego ellos mudan también la letra y la hacen de la forma que les da su maestro.”² Pero al parecer también intentaron imitar la forma y disposición de los textos impresos. El mismo fraile describió cómo un indio copió una bula: “y sacóla tan al natural, que la letra que hizo parecía el mismo molde, porque el primer renglón era de letra grande, y abajo sacó la firma ni más ni menos, y un Jesús con imagen de Nuestra Señora, todo al propio que parecía no haber diferencia al molde de la otra letra, y por cosa notable y primera la lleva un española Castilla”.³

Respecto de los ámbitos religiosos donde se dio esta educación caligráfica están como ya dijimos las escuelas para indios. A principios de 1527 fray Pedro de Gante fundó la escuela de San José de los Naturales. Esta fundación se debió a la necesidad de educar en los valores cristianos a una elite indígena y de realizar imágenes para el culto. Para la educación visual y manual se hicieron venir de Flandes, España e Italia modelos de pintura, escultura, grabados y libros impresos. Esto permitió que los indígenas comenzaran a interiorizarse con el uso de los caracteres latinos y los

1 Manuel Pazos, “Los misioneros franciscanos de México y la enseñanza técnica que dieron a los indios”, en *Archivo iberoamericano. Revista trimestral de estudios históricos publicada por los PP. Franciscanos*, Madrid, año XXXIII, abril-septiembre de 1973, núms. 130-131.

2 Por esta referencia sabemos que las caligrafías de los frailes también fueron modelos de referencia para los indios. Benavente informa además de la elaboración de letreros o cartelones en los que anunciaban las fiestas religiosas, en letras grandes de dos palmos, que colgaban en las torres de las iglesias, a la manera de inscripciones monumentales romanas. Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, Capítulo XII, Madrid, Dastin, colección Crónicas de América, edición de Claudio Esteva Fabregat, s/f.

3 Benavente, *op. cit.*

diversos estilos de letra: humanística, gótica, griega y notación musical. Por lo tanto es lógico pensar que si hubo una escuela que formaba a los indios en aspectos caligráficos hubiera cierta propensión a la estandarización de modelos escritos.

Los escritos producidos entonces adoptaron las características de los libros europeos en distintos formatos: pliegos sueltos, estampas pequeñas con imágenes religiosas, quedando prácticamente en desuso el formato de biombo tradicional de los *amoxtlis* de la cultura prehispánica. A pesar de la escasez se empleó papel europeo y en menor proporción papel de tradición indígena.⁴ Entre los instrumentos y materiales empleados para la producción manuscrita del siglo XVI encontramos pincel, lápiz y plumilla; con pigmentos minerales, vegetales y animales. La paleta cromática no se apartó completamente de los colores de la tradición prehispánica.⁵

CALIGRAFÍA INDÍGENA EN CONTEXTO ADMINISTRATIVO

Como ya mencionamos, la otra gran área del trabajo de los amanuenses indígenas fue la escritura administrativa. El papel de estos escribanos de diversas etnias en sus propias comunidades fue de suma importancia ya que funcionaron literalmente de puente entre los grupos nativos y los españoles. Su trabajo en ese contexto fue hacer censos de población, delimitación de tierras y mapas, litigios de herencia, descripción de genealogías y linajes, y cobro de tributos, por mencionar algunos géneros textuales. En esas producciones escritas no fue infrecuente el empleo simultáneo de glosas alfabéticas y pictogramas prehispánicos,⁶ hasta bien entrado el siglo XVIII.

Las escribanías y notarías formaban a sus propios amanuenses, pero la enseñanza se limitó en esos casos a los estilos de letra de carácter cursivo como la procesal, procesal encadenada y cancilleresca. Aunque encontramos testimonios en diversas lenguas, la mayor parte de los documentos producidos están en náhuatl, idioma que funcionó como lengua franca y universal de la Nueva España. Generalmente en esos documentos oficiales las palabras

4 Tanto de amate como de maguey.

5 Los *tlapalli* o colores de la paleta náhuatl eran: rojo, negro, amarillo, blanco, verde y ocre. El azul fue usado en la tradición escriptoria maya. Sobre este punto recomiendo leer el texto de Arellano Hoffmann, Carmen, "El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española", en *De tlacuillos y escribanos: estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), Zamora, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 1998, 219-256.

6 El sistema prehispánico de escritura se usó para referir lugares, es decir como topónimos, así como sustituto y complemento del sistema numérico y calendárico de tradición europea.

están escritas de corrido, sin separación, el corte silábico es arbitrario y el uso de mayúsculas no es sistemático.

LOS INDIOS IMPRESORES⁷

Además de la educación en lecto-escritura, los indios recibieron formación más específica en materia libresca en los aspectos de impresión tipográfica, grabado y encuadernación.⁸ La educación técnica y artesanal se impartió principalmente en los colegios franciscanos, aunque también es posible encontrar referencias de otras órdenes religiosas como la que menciona a los “indios que tienen extraño ingenio para todos estos oficios”⁹ al hablar de la edición de obras impresas en otomí y náhuatl del colegio jesuita de Tepetzotlán. Asimismo es importante mencionar que en la gran mayoría de los vocabularios en lenguas indígenas producidos durante el siglo XVI se consignaron términos relacionados específicamente con el mundo del libro: la escritura, la impresión, la iluminación y la encuadernación, además de los objetos e insumos propios de las artes gráficas. Eso nos que indica que existió la necesidad de una comunicación clara y precisa sobre estos temas entre europeos e indígenas hablantes de náhuatl, mixteco, otomí, tarasco y zapoteco.¹⁰

Aunque las menciones explícitas a las habilidades manuales de los indios en materia de imprenta con las que contamos son de principios del

7 Diversos autores han tratado en mayor o menor medida el tema de los indios impresores de México. Joaquín García Icazbalceta presenta algunas menciones en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI* y también Isabel Grañén Porrúa en “El ámbitos socio-laboral de las imprentas novohispanas” en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, 1991; finalmente Nora Jiménez Hernández da interesantes referencias en Marina Mantilla Trolle y Nora Jiménez Hernández (coords.), *Colección de Lenguas Indígenas. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Colegio de Michoacán, 2007, 394.

8 Aunque nos referiremos a materiales religiosos es necesario apuntar que los indios no solamente imprimieron los libros de los frailes o realizaron estampas devotas, como lo demuestra la cédula sobre oficios vendibles del año 1582. En este documento se habla de la producción de naipes en Nueva España y se indican los distintos rubros de producción y sus costos. Allí se precisa que el pago de 3 tomines por una gruesa de doce docenas de naipes para “los indios que los imprimen y engrudan”. Documento consultado en Archivo Histórico Nacional de España: Diversos-colecciones 25, N. 56.

9 Carta del provincial de la orden Antonio de Mendoza a Claudio Aquaviva, noviembre de 1585, Tepetzotlán. En Felix Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, Vol. V, doc. 213, 702-722.

10 La búsqueda se realizó en las siguientes obras: *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de Alonso de Molina (México, Antonio de Espinosa, 1571); *Vocabulario de la lengua de Michoacán* de Maturino Gilberti (México, Juan Pablos, 1559); *Vocabulario en lengua zapoteca*, de Juan de Córdova (México, Ocharte-Ricardo, 1578); *Vocabulario en lengua mixteca*, de Francisco Alvarado (México, Pedro Balli, 1593); *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe*, de Alonso Urbano (manuscrito en español, náhuatl, otomí, 1605). Para el zapoteco recomendamos “Los complejos ‘libros e imprenta’ en el vocabulario español-zapoteco de Juan de Cordova (1578),” de Úrsula Thiemer-Sachse, en *Del autor al lector*, Carmen Castañeda (coord.), Miguel Ángel Porrúa-Ciesas, México, 2002.

siglo XVII deseamos traerlas a colación porque se refieren explícitamente al Colegio de Tlatelolco. En el prólogo del *Sermonario en lengua mexicana*, de fray Juan Bautista (México, Diego López Dávalos, 1606) se lee: “[...] Diego Adriano, natural de esta Ciudad de Tlatilulco, fue muy gran latino, y tan hábil que aprendió a componer, y componía en la Empronta en qualquier lengua,¹¹ tan bien y tan expeditamente como lo pudiere hacer qualquier Maestro por diestro que fuera en este Arte.” Más adelante el mismo fraile da otros nombres:

[...] No me ha sido de menor importancia la ayuda y continua comunicaci3n de Agustín de la Fuente, natural también de Santiago de Tlatilulco, y Maestro del Colegio de la Santa Cruz [...] El qual por desseo de ver impresso el Sermonario que escribi3, ha aprendido a componer, y compone admirablemente, y así va casi todo compuesto en la Empronta por el: que no ha sido de poca ayuda, para que vaya bien correcto, que no lleva errata de importancia.

Mendieta comentaba respecto de los indios de aquel Colegio franciscano que, aunque hubo oposici3n a que se enseñara latín a los indios,¹² esa formaci3n era necesaria porque: “con estos colegiales latinos aprendieron su lengua perfectamente por arte los que bien la supieron, y con ayuda de ellos tradujeron en la misma lengua las doctrinas y tratados que han sido menester para enseñamiento de todos los indios, y los impresores con su ayuda los han impreso, que de otra manera no pudiera.”¹³ El aprendizaje tipográfico de los indios también se pone de manifiesto en documentos inquisitoriales. En carta del impresor flamenco Cornelio Adrián César dirigida a los Inquisidores, además de denunciar de los malos tratos que recibía por parte de fray Juan Bautista, guardián del Colegio de Tlatelolco, donde fue enviado a cumplir su prisi3n, expresa lo siguiente:

[...] pretende [el guardián, dé] a entender y mostrar mi arte a los indios, para que de mi lo depriendan y sepan porque después de ellos sabido, y en cumplido el tenor de mi sentencia (siendo Dios servido) no podré ganar un pan con el dicho mi oficio, porque sabido de mi los dichos indios, no es de ningún provecho, y pues,

11 El fraile se refería al latín, al castellano y al náhuatl, aunque no hay que descartar que también se refiriera a alguna otra lengua indígena, por ejemplo el otomí.

12 Jerónimo López escribió al Emperador que el haber enseñado a leer y escribir a los indios “había sido muy dañoso como el diablo” (20 de octubre de 1541). En José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Tomo I, prólogo de Guillermo Feliu Cruz; complemento bibliográfico de José Zamudio Z.

13 Fray Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, Libro cuarto, Capítulo XV. De la fundaci3n del Colegio de Santa Cruz, que se edificó en la ciudad de México para enseñar a los indios en todo ejercicio de letras, 78-80.

V.S. siempre me ha hecho merced y caridad, no ser justo, siendo V. S. servido la reciba yo con tanto daño.”¹⁴

EL COLEGIO DE TLATELOLCO

El nombramiento de fray Juan de Zumárraga como obispo de México, en 1527, propició un giro en materia de educación indígena y en los medios para llevarla a cabo. Tres años después de su arribo informaba a la Corona los logros obtenidos en ese sentido y durante la estancia que tuvo en la península, entre 1532 a 1534, solicitó el establecimiento de un seminario dedicado a la formación de un clero indígena, establecimiento que debería contar con una biblioteca, imprenta y fábrica de papel.¹⁵ Por lo que toca al asentamiento del seminario contribuyó favorablemente en el financiamiento de la obra el nombramiento de Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España en 1535. Y en cuanto a la petición de imprenta y molino de papel ésta no se materializaría sino parcialmente hasta 1539 cuando Juan Pablos, emisario del impresor sevillano Juan Cromberger, se estableció en la capital mexicana con enseres de imprenta.¹⁶ Como lo demuestran las portadas y colofones de los primeros impresos mexicanos, Zumárraga fue uno de los principales clientes del taller tipográfico y desde el mismo año de arribo de Pablos ordenó y costó una variedad de obras.

El Colegio de Tlatelolco inició sus labores en 1534. En enero de 1536 Zumárraga, Sebastián de Fuenleal, García de Cisneros, Bernardino de Sahagún, Arnaldo de Basacio, Alonso de Herrera y Pedro de Rivera presenciaron la inauguración formal del colegio por parte del virrey Antonio de Mendoza. Los estudios de tres años que se impartían comprendían materias de lectura, ortografía, música, retórica, lógica, filosofía, y teología. Entre los maestros estuvieron Arnaldo de Basacio, Juan de Gaona y en 1540 se sumaron Bernardino de Sahagún, Andrés de Olmos, Juan Focher y Francisco de Bustamante.

A los diez años de su fundación el Colegio debió enfrentar serios cuestionamientos políticos especialmente en lo concerniente a la formación del clero indígena, proyecto que quedó completamente anulado después del

¹⁴ La carta no está fechada, pero posiblemente fue escrita en 1602. AGN, Inquisición, tomos 65, núm. 5, 252 A.5, 236 A.18. Citado por Francisco Fernández del Castillo, *Libros y librerías del siglo XVI*, México, FCE, 1982, 530.

¹⁵ Estos temas han sido ampliamente tratados por José Toribio Medina, José María Kobayashi y Joaquín García Icazbalceta.

¹⁶ La relación entre Zumárraga y los Cromberger ha sido estudiada por Clive Griffin en *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, 384.

Concilio Mexicano Primero (1555). A esos avatares se sumó la epidemia de 1545 en la que murieron algunos de los indios más avanzados (como Miguel de Cuautitlán y Juan Badiano) y que causó la transferencia de Sahagún y Gaona.

Unos años después el Colegio reorientó sus labores hacia la investigación de la cultura y la lingüística indígenas. En este viraje tomaron parte sustantiva Bernardino de Sahagún, Juan de Gaona, y Alonso de Molina. Textos de Gante, Rangel, Benavente, Gilberti y los de Sahagún, Gaona y Molina producidos en varios idiomas indígenas engrosaron la dotación de la biblioteca de Tlatelolco.¹⁷ Entre los alumnos indígenas que colaboraron en la producción bibliográfica se pueden mencionar a Antonio Valeriano, originario de Azcapotzalco, Hernando de Ribas de Texcoco, Martín Exidio, Martín Jacobita, Bernardo Jerónimo, Antonio Ramírez, José de Castañeda, Gregorio de Medina, Mateo Sánchez, Bonifaz Maximiliano y Diego de Grado, ambos de Tlatelolco, Mateo Severiano de Xochimilco y Pedro Juan Antonio, quien viajó a España en 1568 para continuar sus estudios en Salamanca. A partir de 1572 los colaboradores indígenas fueron: Alonso de Verjerano de Cuautitlán, Agustín de la Fuente, Martín Jacobita, Severino Bernabé Velásquez, Andrés Leonardo y San Buenaventura, entre otros.

Después de varios traslados y otros cargos, en 1572 Bernardino de Sahagún regresó a Tlatelolco en calidad de supervisor. En esa misma fecha y en respuesta a la cédula real que autorizaba la recopilación de datos para la elaboración de una historia de los indios americanos, con la ayuda de varios indios preparó la *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Aunque el colegio sufrió nuevas pérdidas por la epidemia de 1576 se continuó con la enseñanza de la lecto escritura a 200 o 300 niños a cargo de Sahagún, además de sus trabajos de corte etnográficos.

Esos estudios se suspendieron temporalmente con la muerte de Sahagún acaecida en 1590, sin embargo los estudios lingüísticos prosiguieron con las obras de Oroz y fueron retomados más tarde por el guardián Juan Bautista, oriundo de la Nueva España. Al igual que lo habían hecho otros padres, Bautista trabajó junto a indios mexicanos: Antonio Valeriano, Agustín de la Fuente, Pedro de Gante, Diego Adriano, Juan Bernardo de Huejotzingo, Esteban Bravo de Texcoco, y Francisco Contreras Bautista de Cuernavaca. Fray Juan Bautista continuó como guardián del Colegio hasta su muerte en 1613.

A finales del siglo XVI en el colegio se seguían realizando labores lingüísticas y etnográficas: Jacobo de Mendoza Tlaltenzin, Alfonso

¹⁷ Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 373.

Izehuezcatoatzin y Pablo Nazareno fueron informantes de Fernando Alvarado Tezozomoc, Juan Bautista, Alonso Zorita y Fernando de Alva Ixtlilóchitl. Sin embargo los estudios superiores se suspendieron con la muerte de Antonio Valeriano. El Colegio Imperial de la Santa Cruz de Tlatelolco estaba abandonado y en ruinas a mediados del siglo XVII.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE TLATELOLCO

Es indiscutible el importante papel que jugaron los libros impresos en la educación y aculturación de los grupos indígenas americanos. Antes de la fundación del Colegio de Tlatelolco existieron otros proyectos para la educación de grupos de indios: las clases de ortografía y lectura que Pedro de Gante, Juan de Tecto y Juan de Ahora emprendieron hacia 1523 en Texcoco; el Colegio de San Francisco de México en el que se realizaban estudios superiores (1523) y el ya mencionado Colegio de San José de los Naturales (1527). Pero en todos ellos el acceso que los indios tuvieron a los libros estuvo bastante limitado y restringido y no solo se reguló la importación sino también la lectura de los mismos.¹⁸

Como ya mencionamos desde la fundación del Colegio de Tlatelolco comenzó a formarse la biblioteca. Las primeras obras con que contó la institución fueron donadas por el propio fray Juan de Zumárraga y luego se adquirieron otras.¹⁹ Los textos clásicos (Aristóteles, Plutarco, Virgilio, Juvenal y Prudencio), sagradas escrituras, catecismos, doctrinas, gramáticas y vocabularios formaron parte de esa biblioteca. Los libros venían de España aunque no fueron solamente impresos en la península Ibérica sino que también hubo otros libros europeos, así como mexicanos y manuscritos.²⁰

El primer inventario que se hizo es de 1572. El mayordomo Tomé López preparó una lista informativa en la que indica que para entonces el colegio tenía 65 estudiantes, un rector, un lector y dos repetidores y que la

18 Sobre las normativas del Primer y Segundo Concilios Mexicanos donde se determina el uso y acceso que los indios podrían tener de libros y otros textos sugiero consultar: Concilio Mexicano Primero (1555), Capítulo I. De la doctrina cristiana y de lo que deben saber los cristianos y Concilio Mexicano Segundo (1565), Capítulo XXIII. Que no se permita a los indios tener sermonarios, nóminas ni otra cosa de la sagrada escritura. *Concilios Provinciales Mexicanos*, México, UNAM, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, 2004, CD ROM.

19 De las adquisiciones de libros de Tlatelolco se cuenta con algunos datos sueltos: en 1567 se había comprado un salterio por la cantidad de 30 pesos; un año más tarde un *Flos Sanctorum* por 14 pesos y en 1572 se compraron dos vocabularios en lengua mexicana de Molina por un total de 16 pesos. Pilar Gonzalbo, *Historia de la lectura en México*, "La lectura de evangelización en México", México, 1988, 40.

20 Michael Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, 9.

biblioteca contaba con 61 volúmenes. En 1574, y debido a los robos e irregularidades realizados por los mayordomos López y Gaspar de Bañares, se encargó a Diego Ruíz un nuevo inventario. Éste arrojó la cantidad de 74 volúmenes y una notable disparidad en títulos respecto del anterior. Lo interesante del nuevo inventario es que incluyó las herramientas y prensas empleadas para encuadernación, actividad que se enseñó en el colegio.²¹ Hay que mencionar que estos inventarios suceden al mismo tiempo que las audiencias inquisitoriales a los autores e impresores, como las que se realizaron al impresor Pedro Ocharte y al imaginero Juan Ortíz.²² Un tercer inventario se levantó en 1582 por orden del Virrey conde de la Coruña y estuvo a cargo del mayordomo Pedro Cuadrado quien consignó 61 volúmenes. Los sucesivos faltantes hicieron que en 1585 se destinara un sueldo para un "guardalibros" o bibliotecario.²³

LIBROS DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE TLATELOLCO

Michael Mathes hizo la reconstrucción del fondo de origen de la Biblioteca del Colegio de la Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco a partir de la identificación de las marcas de fuego del establecimiento, autógrafos de religiosos y otros signos de propiedad que cotejó con los inventarios antes mencionados. De esta forma encontró 377 ejemplares a los cuáles agregó varios impresos mexicanos publicados antes de 1604 que, aunque no tenían marcas consideró que debieron haber formado parte de la biblioteca, por haber sido de la autoría de miembros de la orden franciscana y algunos estar directamente relacionados con la historia del Colegio. Por nuestra parte aunque en los inventarios realizados no se mencionan de manuscritos estamos seguros que los hubo, ya que los comentarios del *Catálogo de manuscritos en lenguas indígenas pertenecientes a la Biblioteca Nacional de México* mencionan varios documentos directamente vinculados con el Colegio.²⁴

Origen y cronología de los libros del colegio de Tlatelolco

Hablando en términos contemporáneo, los países de origen del material bibliográfico fueron, Francia, Italia, España, Flandes, Suiza, Alemania y México. Solo del primero provienen un tercio de los libros del acervo. En cuando a

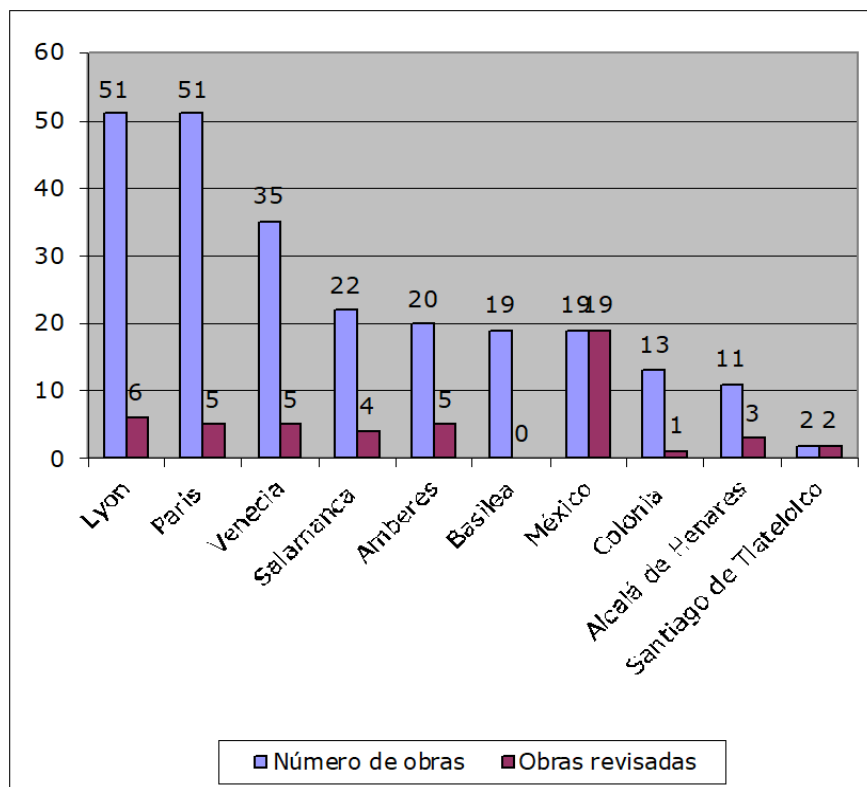
21 Ese inventario estuvo firmado por los padres Molina y Sahagún. Joaquín García Icazbalceta, *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México: Códice Mendieta*, Documento V, México, 1899.

22 Los procesos se pueden consultar en Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

23 Códice Mendieta, *Documentos franciscanos, siglos XVI y XVII* (Jerónimo de Mendieta), Guadalajara, Jal., E. Aviña Levy, 1971, 267-270.

24 En las fuentes primarias de este ensayo se enlistan los manuscritos que hemos revisado a partir del citado catálogo.

las ciudades de procedencia, es posible reconocer los grandes centros europeos productores de impresos durante el siglo XVI: Lyon y París; Venecia; Salamanca y Alcalá de Henares; Amberes; Basilea y Colonia. En la siguiente gráfica se indica, en azul, el número de ejemplares hallado en Tlatelolco según ciudad de procedencia y, en morado, el número de ejemplares consultados para esta investigación.²⁵



Gráfica 1. Procedencia de ejemplares de la biblioteca del Colegio de Tlatelolco y obras revisadas. Elaboración propia.

En cuanto a la cronología de la producción del material bibliográfico de Tlatelolco es posible mencionar algunos hitos notorios. Hay un pequeño grupo de incunables, es decir aquellos libros producidos antes de 1500, la mayor parte de los cuáles pertenecieron a la biblioteca personal de Zumárraga.²⁶ Desde 1527 (fecha del nombramiento de Zumárraga como obispo de México) hasta

²⁵ Los libros consultados se conservan en las Bibliotecas Nacional de México, Cervantina de Monterrey y Palafoxiana de Puebla.

²⁶ Este grupo era de 10 libros, se pueden ver en las fuentes primarias de este trabajo los libros del obispo que hemos consultado.

1539 (fecha del arribo de la imprenta a América) hay un grupo de casi 40 títulos que contribuyeron sin duda a las actividades académicas del establecimiento. En las décadas de 1555, 1565 y 1585, respectivamente, se registran tres picos de fechas de producción, que se deben, entre otras cosas, a las solicitudes de impresos específicas emanadas de los tres Concilios Mexicanos. Por lo anterior podemos decir que en la biblioteca hubo incunables, post incunables (los producidos entre 1500 y 1530) y libros de tres momentos de la segunda mitad del siglo XVI vinculados directamente con acontecimientos de la Iglesia mexicana.

Materias de los libros del colegio de Santiago de Tlatelolco

En las obras es posible identificar dos grandes grupos de materias: a) los textos de carácter netamente religioso (libros de teología, sermones, la Biblia, reglas, estatutos, los doctores de la Iglesia, derecho canónico, misales, manuales, catecismos y liturgia) y b) literatura secular (clásicos, ciencia, gramática), filosofía, historia, geografía. La proporción en que se representan estos dos grupos en la biblioteca fue de tres a uno, que pone de manifiesto el proyecto de seminario que perseguía el Colegio.

EL SCRIPTORIA DEL COLEGIO DE TLATELOLCO

Al hablar del *scriptoria* del Colegio de Tlatelolco, Miguel León Portilla indica que en el establecimiento se produjeron otras obras además el Códice Florentino.²⁷ Los *Huehuetlatolli* o discursos de los antiguos nahuas a sus hijos que fueron recogidos por fray Bernardino, a partir de 1547 y que más tarde formarían parte del libro sexto de la *Historia General de las cosas de la Nueva España*.²⁸ En 1548 el virrey Antonio de Mendoza solicitó al *scriptoria* del Colegio de Tlatelolco un mapa de la ciudad de México. Al parecer los tlacuilos que actuaban como maestros, los estudiantes indígenas y quizás también el propio Sahagún y otros frailes se abocaron a esa tarea.²⁹ El mapa, de grandes proporciones, presenta las tradiciones cartográficas renacentista y mesoamericana.

Por su parte el *Libellus de medicinalibus indorum herbis* escrito por el médico náhuatl Martín de la Cruz y puesto en latín por Juan Badiano,³⁰ es

27 "El *scriptoria* tenía alguna semejanza con lo que en náhuatl se conocía como Tlahcuiloyan "lugar donde se escribe y pinta", es decir donde se producían los amoxtlis." Miguel León Portilla, *Códices*, México, Aguilar, 104.

28 *Códice Florentino*, libro II, fol. 215d.

29 Actualmente ese mapa se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Upsala, en Suecia. León-Portilla, *op. cit.*

30 Ver "Tracing the roots of the De la Cruz-Badiano codex: materials, painters, forms, and features," Sandra Zetina, Tatiana Falcón, Elsa Arroyo y José Luis Ruvalcaba.

un herbario en el que se representaron plantas de México con sus nombres en náhuatl y la descripción de sus propiedades farmacológicas. Este libro fue dedicado a Francisco de Mendoza, hijo del virrey, en 1552. El documento fue a parar a la Biblioteca Vaticana de donde fue devuelto a México por Juan Pablo II en 1990 y actualmente se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

Finalmente el Códice Tlatelolco ofrece una crónica de varios hechos como la sublevación indígena que se conoce como la Guerra del Mixtón. Este manuscrito, pintado sobre papel amate, también se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.³¹ Además de estos notables documentos se conservan numerosos manuscritos, en su mayoría de temas religiosos, elaborados a línea tirada y con algunas capitulares en rojo.

Ahora bien, más allá del valor histórico, etnográfico y lingüístico de estos textos, lo que nos interesa señalar es que la producción sostenida de documentos de diversa naturaleza nos hace pensar en que los escribas del Colegio recibieron una formación específica en cuando al diseño y configuración visual de textos. En el proceso de elaboración del libro, el escriba tenía presente y observaba puntualmente los preceptos que regulaban el ejercicio de su profesión y que constituían su propia sensibilidad estética. Hoy no conocemos las claves de los diversos códigos empleados sino que debemos analizar los libros mismos para extraerlas. Sabemos que se respetaban con fidelidad ciertos principios matemáticos y geométricos que no implicaba el conocimientos científico, sino que era indicativo de que se sabía aplicar determinadas fórmulas.³²

El copista debía determinar las dimensiones de las páginas pareadas (bifolio) y diseñar el modelo de plana que iba a guiar su trabajo. Para decidir el formato final del texto, que podía variar entre un cuadrado perfecto y un rectángulo más o menos alargado, el escriba decidía entre distintos sistemas de reglas. La diagramación se hacía mediante compases y regletas y se empleaban diferentes escalas lineales.

Algunos de los sistemas europeos más usados en el diseño de manuscritos fueron el rectángulo áureo, el rectángulo pitagórico y los rectángulos proporcionales.³³ Sin embargo éstos no fueron los únicos sistemas capaces de ofrecer proporciones armónicas. Las relaciones y reglas mencionadas no solo servían para determinar el formato del ejemplar a partir del tamaño de su hoja, sino que también se empleaban para determinar el tamaño de las

31 León Portilla, *op. cit.*, 106.

32 Elisa Ruiz, *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.

33 Ruiz hace la descripción de las figuras en la p. 201: fig. VII. 4, fig. VII.5 y VII.6.

cajas de escritura. La dimensión del margen, las intercolumnas, la separación de los renglones y la extensión de la superficie dedicada a la ornamentación, iniciales y otros elementos del manuscrito fueron algunos de los elementos que se ordenaron con estos sistemas de medida.

Los amanuenses podrían aplicar estas reglas siguiendo sus gustos personales, siguiendo el consejo de alguien más o una tradición local, factor que podía tener gran peso. En la decisión de la organización visual del texto intervenía el contenido de la obra y el fin al que era destinada la misma. Por lo tanto estudiar estos factores nos permite acercarnos a las ideas de la proporción y organización espacial del escrito subyacente entre los escribas indígenas; el libro es uno de los objetos de la cultura material que mejor permite ser experimentado estéticamente, al responder tanto a fines prácticos y artísticos y ser, a la vez, instrumento y vehículo de cultura.

Para analizar los factores que confluyeron en el diseño del Códice Florentino también debemos considerar la influencia del libro impreso. Para el siglo XVI ya había una estandarización en los procesos de producción editorial en parte como resultado del suministro de tipos móviles y papel de tina. El papel del periodo de la imprenta primitiva fue principalmente de dos tamaños: un gran folio o forma regalis (70 x 50 cm aproximadamente) y un folio pequeño, forma mediana o comunis (cuyo tamaño usual era 50 x 30 cm).³⁴ La disposición de las páginas, a línea tirada (línea continua) o a dos columnas fue la consecuencia de una decisión arbitraria por parte del impresor. Podemos sin embargo suponer que la presentación del texto original, al principio manuscrito y luego impreso, influiría materialmente, en que se estableciera para cierto género de obras una costumbre que más tarde un impresor no se arriesgaría a abandonar por temor al rechazo de la clientela. Como ejemplo de lo anteriormente citado podemos decir que Gutenberg imprimió la Biblia de 42 líneas a dos columnas por página, aunque con un tipo de letra de mayor tamaño hubiera resultado perfectamente legible una página a línea tirada. Es un hecho peculiar que quizá por influencia de ese modelo la mayoría de los textos impresos con tipo misal³⁵ se diseñaron a dos columnas.³⁶ Esto nos interesa dado que el Códice Florentino sigue la tradición de formato en folio a dos columnas.

³⁴ Konrad Haebler, *Introducción al estudio de los incunables*, Madrid, Ollero & Ramos, 1995, capítulo 2. El formato, 73.

³⁵ En el siglo XV el tipo misal alude sencillamente a una letra de gran cuerpo utilizada desde un principio para la impresión de este género de libros litúrgicos.

³⁶ Los géneros de libros que se configuraron así fueron las biblias y los libros litúrgicos. Los primeros impresores de Estrasburgo parecen haber tenido una particular preferencia por imprimir a línea tirada. Por otro lado, desde el principio, tanto en Alemania como en Italia, los textos legales, con sus comentarios se imprimieron, casi sin excepción a dos columnas.

VERSIONES DEL DISEÑO DEL CÓDICE FLORENTINO

Antes de describir el diseño, la caligrafía y la ornamentación del Códice Florentino es importante conocer los pasos que siguió Sahagún en el acopio de la información y los distintos borradores que elaboró de la obra. Esos “pasos previos” del manuscrito nos darán algunas pistas sobre cómo se fue configurando la presentación final de la obra, y también nos permitirá comprobar que el diseño del manuscrito fue producto de una autoría múltiple entre fray Bernardino y los distintos amanuenses que colaboraron con él. Para conocer el proceso hemos recurrido a las informaciones del propio Sahagún y a varios estudios posteriores en los ámbitos filológicos, lingüísticos, históricos y antropológicos de la obra.³⁷

PRIMEROS ESCRITOS SAHAGUNTINOS EN LENGUA NÁHUATL

Los primeros años de la actividad de fray Bernardino de Sahagún los pasó en Tlalmanalco (1530-1532); sabemos también que en 1535 fue guardián del Convento de Xochimilco y entre 1536 y 1540 maestro de latín en el Colegio de Tlatelolco.

Al parecer las primeras obras de fray Bernardino en lengua náhuatl las produjo en Tlatelolco en 1540.³⁸ Estos textos los hizo con la ayuda del indio Agustín de la Fuente, natural de Tlatelolco, quien según fray Juan Bautista: “toda su vida no ha entendido en otra cosa sino en escribir para los padres fray Bernardino de Sahagún y fray Pedro de Oroz”.³⁹

Haebler, *op.cit.*, capítulo 4 “Las columnas”, 113.

37 Las obras consultadas fueron: Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, México, CONACULTA, 2002, Cien de México, III tomos, estudio introductorio de Josefina García Quintanilla, pp. 37-51; Miguel León-Portilla, “Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la antropología”, en *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, Miguel León-Portilla (ed.), México, UNAM, 2002, pp. 9-29; José Rubén Romero Galván, “Fray Bernardino de Sahagún y la Historia General de las Cosas de la Nueva España”, *Bernardino de Sahagún... op. cit.*, pp. 29-41; Ascensión Hernández, “La Historia General de Sahagún a la luz de la enciclopedias de tradición greco-romana” en *Bernardino de Sahagún... op. cit.*, 41-61; Arthur Anderson y Charles Dribble, *Florentine Codex, Introductory volume*, Salt Lake City, University of Uta Press, 1982, pp. 3-41; García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, FCE, 1954, 327-387.

38 “Síguense unos sermones de dominicas y de santos en lengua mexicana. No traducidos de sermonario alguno sino compuesto nuevamente a la medida de la capacidad de los indios: breves en materia y en lenguaje congruo, venusto y llano, fácil de entender para todos los que oyeren, altos y bajos, principales [señores caciques] y macehuales [gente del pueblo], hombres y mujeres. Compusieronse el año de 1540”. Ms 85, fol. 1r, colección Ayer, Newberry Library, Chicago. Cita tomada de Miguel León-Portilla, “Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la antropología”, *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, Miguel León-Portilla (ed.), México, UNAM, 2002, 13.

39 Fray Juan Bautista, México, *Sermonario en lengua mexicana*, Diego López Dávalos, 1606, preliminares.

García Icazbalceta nos dice que entre 1540 y 1545 Sahagún estuvo en el Convento de Huejotzingo y otros lugares de Puebla. En 1545, año de la peste, fray Bernardino estaba nuevamente de regreso en Tlatelolco, donde comenzó las indagaciones que darías más tarde lugar al Códice Florentino.

Primera etapa

En 1558 Sahagún hizo una minuta o memoria de todas las materias a tratar y se traslada a Tepepulco, en el antiguo señorío de Tezcoco-Aculhuacan, por un lapso de dos años.⁴⁰ Como lo refiere el propio fraile en el prólogo del libro 2, en esa etapa lo acompañan los cuatro colegiales y tres escribanos que conocemos por nombre.⁴¹ Estos *Primeros memoriales*⁴² o *Memoriales de Tepepulco* se registraron en náhuatl con glosa alfabética, los textos se añadieron debajo de pinturas⁴³ antiguas que los propios informantes tezcocanos les entregaron.⁴⁴ Ascensión Hernández indica que los *Primeros memoriales* están organizados en dos columnas: la izquierda con texto náhuatl y la derecha con imágenes.

Segunda etapa

En 1561 ya de regreso en Tlatelolco Sahagún sigue su trabajo.⁴⁵ De su descripción se colige que hubo reescritura y enmiendas, con la participación de

40 Durante la década de 1550 Sahagún estuvo en Tula (1550 y 1557); fue definidor provincial (1552) y visitador de la custodia del Santo Evangelio, en Michoacán (1558).

41 "El principal y más sabio fue Antonio Valeriano, vecino de Azcapotzalco; otro poco menos que éste fue Alonso Vegerano vecino de Cuahuitlán otro fue Martín Jacobita, de Cuahuitlán. Otro Pedro de San Buenaventura, vecino de Cuahuitlán; todos expertos en tres lenguas, latina, española e indiana. Los escribanos que sacaron de buena letra todas las obras son Diego de Grado, Bonifacio Maximiliano vecinos de Tlatelolco y Mateo Severino, vecino de Xochimilco". Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, v. 1, p. 31. En adelante la obra se referirá por las iniciales HG.

42 A los textos de Tepepulco se agregaron los relatos de la conquista de testigos tlatelolcas recogidos en 1553, que formaría más tarde parte del libro 12. En 1558 ya se tenía dos cuerpos de textos, que luego fueron parte de los libros 6 y 12. La denominación de *Primeros memoriales* la dio Del Paso y Troncoso. Ascensión Hernández, "La Historia General de Sahagún a la luz de la enciclopedias de tradición greco-romana" en *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, Miguel León-Portilla (ed.), México, UNAM, 2002.

43 León-Portilla indica que en estos memoriales había 544 imágenes. Miguel León-Portilla, "Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la antropología", en *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, Miguel León-Portilla (ed.), México, UNAM, 2002, 17.

44 "Todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas, que aquélla era la escritura que ellos antiguamente usaban y los gramáticos las declararon en su lengua escribiendo la declaración al pie de la pintura". HG, v. 1, p. 77-78.

45 "Llevando todas mis escrituras fui a morar a Santiago de Tlatelolco, donde juntando a los principales, les propuse el negocio de mis escrituras y les mandé me señalasen algunos principales hábiles, con quien examinase y platicase las escrituras que de Tepepulco traía

alumnos aunque no se indica que fueran los mismos de la etapa anterior e inclusive el fraile da un número diferente de colaboradores de la etapa previa.

Un hecho que hay que tomar en cuenta es la mención del propio Sahagún quien comenta que: “se tornó a escribir de nuevo, de ruin letra, porque se escribió con mucha prisa”;⁴⁶ en otras partes de la obra el autor también menciona el papel de los indios tanto en términos de traducción como de escritura cuando dice que tenían: “buena orthografía y buena letra”.⁴⁷ En Tlatelolco quien más le ayudó a Sahagún fue Martín Jacobita, antiguo discípulo suyo y rector del colegio de Tlatelolco. Este proceso se llevó a cabo en un periodo de un año y Dibble identifican la etapa como *Primer manuscrito de Tlatelolco*.⁴⁸

Según León-Portilla la de Tlatelolco es una recopilación paralela ahora desde la perspectiva tlatelolca; los manuscritos tienen múltiples anotaciones y en ellos se pueden encontrar tres géneros distintos: los canónicos o de la antigua tradición, las respuestas a los cuestionarios y las expresiones espontáneas de los informantes. Durante esa estancia en Tlatelolco, fray Bernardino también revisó sus *Sermones*, les añadió postillas y comentarios e hizo los *Coloquios*⁴⁹ y *doctrina cristiana*, aprovechando viejos papeles, con auxilio de ancianos y sus estudiantes.

Los materiales derivados de Tepepulco y Tlatelolco, es decir la primera y segunda etapa de recopilación, se conocen como *Códices Matritenses*, y actualmente se encuentran en la Biblioteca de Palacio y en la Real Academia de Historia, ambas en Madrid.

Según Ascensión Hernández entre los folios que se conservan de la primera y segunda etapa también hay intercalados otros que Sahagún y su equipo redactaron en el Convento de San Francisco de México, es decir información de la tercera etapa. Josefina García Quintana dice que los *Códices Matritenses*, también conocidos como *Segundos memoriales*, no tienen imágenes y están compuestos solo en náhuatl y, al igual que Hernández, indica

escritas. El gobernador con los alcaldes me señalaron hasta ocho o diez principales, escogidos entre todos, muy hábiles en su lengua y en las cosas de las antiguallas, con los cuales y con cuatro o cinco colegiales, todos trilingües, por espacio de un año y algo más, encerrados en el colegio, se enmendó, declaró y añadió todo lo que de Tepepulco truje escrito.” HG, v. 1, 78.

46 HG, v. 1, 130.

47 HG, vol. 1, Libro 10, 83.

48 Charles Dibble, “Sahagún’s Historia”, en Arthur Anderson y Charles Dibble, *Florentine Codex, Introductory volume*, Salt Lake City, University of Uta Press, 1982, 13.

49 Según Josefina García Quintanilla éstos se hicieron en 1564. Josefina García Quintanilla, “Estudio introductorio” en Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, México, CONACULTA, 2002, Cien de México, tomo I, 44.

que estos papeles están mezclados con folios de una etapa posterior que corresponden a los *Memoriales a tres columnas* o *Memoriales con escolios*.

Tercera etapa

En 1565 Sahagún se traslada al Convento de San Francisco de México y trabaja en solitario reordenando, enmendando y organizando la obra.⁵⁰ En este época escribió también algunos de los prólogos y apéndices de las obras.⁵¹ Según Ascensión Hernández, la obra ya dividida en doce libros, estaba escrita en folios de buen papel y organizada en tres columnas siguiendo una estructura cercana a la de la tradición filológica griega alejandrina, pero en esta versión había abandonado las pinturas. La configuración de las páginas queda como a continuación se señala: en el centro, la única columna terminada, se registraba el texto en náhuatl; la columna izquierda era la destinada al castellano y la de la derecha para los escolios o anotaciones lingüísticas. La empresa era difícil y costosa y la mayor parte de las páginas quedaron con una sola columna, pero un cuadernos que se conservan de los cuerpos celestes tiene las tres por eso Del Paso y Troncoso denominó *Memoriales en tres columnas*⁵² a esta versión que también forman la mayor parte de los *Códices Matritenses*.

De lo escrito por el propio Sahagún, sabemos que en San Francisco se hicieron al menos dos versiones escritas ya que además de sus propias anotaciones hubo una primera versión en blanco de la obra⁵³ en la que no solo los escribanos transcribieron el texto sino también los gramáticos. Romero Galván indica además que en esa etapa le ayudaron los indios, porque para entonces Sahagún ya padecía un mal que le hacía temblar el pulso.⁵⁴

IMPASE Y CUARTA ETAPA: CÓDICE FLORENTINO

50 "Habiendo hecho lo dicho en Tlatilulco, vine a morar a Sant Francisco de México con todas mis escripturas; donde, por espacio de tres años, pasé y repasé a mis solas todas mis escripturas, y las torné a enmendar, y dividilas por libros en doce libros, y cada libro en capitulos y algunos libros por capítulos y párrafos." HG, v. 1, 78.

51 García Quintanilla, *op. cit.* 43.

52 Dibble distingue dos etapas: la de los *Memoriales a tres columnas* (ca. 1563-1565) de la de los *Memoriales con escolios* (ca. 1565), siendo esta última una versión revisada de la anterior. Dibble, *op. cit.*, 13.

53 "Después de esto, siendo provincial el padre fray Miguel de Navarro y guardián del convento de México el padre fray Diego de Mendoza, con su favor se sacaron, de buena letra, todos los doce libros. Y se enmendó y sacó en blanco la postilla y los cantares y se hizo un arte de la lengua mexicana con un vocabulario apéndice y los mexicanos enmendaron y añadieron muchas cosas a los doce libros cuando se iban sacando en blanco. De manera que el primer cedazo por donde mis obras se cernieron, fueron los de Tepepulco; el segundo, los de Tlatelolco, el tercero los de México. En todos estos escrutinios hubo gramáticos colegiales". HG, v. 1, 78-79.

54 José Rubén Romero Galván, "Fray Bernardino de Sahagún y la Historia General de las Cosas de la Nueva España", *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, Miguel León-Portilla (ed.), México, UNAM, 2002, p. 34.

La obra ya organizada en 12 libros estaba terminada para 1569 y Sahagún sólo esperaba añadir la versión en castellano y los escolios. Sin embargo después del gran trabajo realizado en San Francisco, durante el periodo comprendido entre 1570 y 1575 no se trabajó en los textos.⁵⁵ Tras haber sido presentada la obra al capítulo franciscano de 1570, algunos compañeros de orden consideraron que el uso de escribas iba contra las reglas de pobreza por lo que le fue prohibido a Sahagún el auxilio de los mismo, a lo que se sumó la revisión y dispersión de los papeles. Ese hecho y falta de apoyo a su obra motivó que Sahagún a mandara a preparar un sumario del contenido que remitió al presidente del Consejo de Indias y un compendio similar que envió al Papa, ambos en 1575. Al año siguiente, tras la llegada de Rodrigo de Sequera como comisario de la orden, éste dio apoyo para la versión parafrasística al castellano.⁵⁶

Fray Bernardino de Sahagún comenzó con su equipo a trabajar de nuevo en el *scriptoria* del Colegio de Tlatelolco. Sobre el trajín de esos tiempos Ascensión Hernández comenta que estaban: “consiguiendo buen papel, tintas de colores, libros de grabados, velas y hasta sencillas lupas para aprovechar al máximo la luz del día. Aún con la peste de 1576, en 1577 ya estaba lista la nueva versión de la Historia General de las Cosas de la Nueva España.”⁵⁷ Lo que no se menciona específicamente son los amanuenses que participaron en esta última versión, hecho que podrá ser parcialmente respondido una vez que se comparen las caligrafías de las diferentes versiones del texto para ver las continuidades y discontinuidades de los escribas participantes. La versión final de la obra con ilustraciones,⁵⁸ retoma la idea de los *Primeros memoriales*. En palabras de Ascensión Hernández, las imágenes actuaban como signo lingüístico y según León-Portilla constituyen una lectura o interpretación de lo que expresa el texto indígena y se usaron para que el lector se acerque más fácilmente a los testimonios.⁵⁹

CÓDICE FLORENTINO: DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO, LA CALIGRAFÍA Y LA ORNAMENTACIÓN

Desde el punto de vista bibliográfico el Códice Florentino es un manuscrito bilingüe organizado en doce libros, ampliamente ilustrado. José Luis Martínez⁶⁰

55 HG, v. 1, 80.

56 “Hasta que el padre [...] Sequera mandó al dicho autor que los traduxese en romance, y proveyó de todo lo necesario para que se escribiese de nuevo, en lengua mexicana en una columna y en romance en la otra, para enviar a España”. HG, vol. 1, prólogo del libro 2.

57 Ascensión Hernández, *op. cit.*, 50.

58 El Códice Florentino cuenta con 1855 imágenes en la columna izquierda más tres grupos calendáricos. León-Portilla, *op. cit.*, 23.

59 León-Portilla, *op. cit.*, 23.

60 José Luis Martínez, *El Códice Florentino y la Historia General de Sahagún*, México, Archivo

ha contabilizado 2,468 ilustraciones en 1212 folios.⁶¹ Respecto de los artistas, Diana Magaloni los identificó analizando los elementos compositivos de cada imagen y el trazo (fuerza de línea, movilidad y precisión), así encontró veinte pintores (cuatro maestros y diez y seis aprendices).

Como mencionamos en el inicio, para el estudio del diseño gráfico del Códice Florentino se consideraron tres rubros: el diseño editorial; la caligrafía y la ornamentación. Sobre el diseño editorial, es decir los modelos textuales y el diseño de las páginas de cada libro, se registraron las secciones informativas, el formato y diagramación de las páginas y la relación del texto con las imágenes y ornamentos. En cuanto a la caligrafía se identificaron los modelos de letra, se analizaron los cambios de escritura en los libros y la secuencia en que esto ocurrió. Por último respecto de la ornamentación se hizo la contabilidad de las decoraciones, se registró su ubicación en relación con el texto y se elaboró una primera descripción de los mismos.

DISEÑO EDITORIAL. ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES

Formato de la obra y diseño de página

En los libros siempre ha existido una cierta relación entre el formato y el contenido de la obra así, por ejemplo, los textos literarios se presentaban en tamaños pequeños y la historia en formatos mayores. Los libros de uso personal, como los de horas o piadosos, se produjeron en tamaños menores (8° y 16°), y los destinados al estudio y la consulta usualmente fueron folios.⁶² Tomando estos datos en cuenta podemos decir que el Códice Florentino mide 21 x 30,6 cm y su formato es folio; la proporción de la página guarda una relación armónica de 2:3, usual de los libros humanísticos de consulta.

Evidentemente el suministro de papel se tomaba muy en cuenta a la hora de determinar el tamaño de los libros. Como lo explica María del Carmen Hidalgo Brinquis,⁶³ España sufrió durante los siglos XVI y XVII un gran retroceso en la fabricación del papel y la mayor parte del que se usaba en ese país y las colonias de ultramar fue adquirido en los grandes centros

General de la Nación, 1982.

61 Mi cuenta fue de 1629 ilustraciones y 477 ornamentos resultando un total de 2106 imágenes; 362 imágenes menos que las contabilizadas por Martínez. En este sentido es importante mencionar que se consideraron por separado las secuencias de imágenes, que se contaron como unidades icónicas, y cuadros independientes o aislados.

62 Acerca de la tipología de formatos según sus géneros sugiero ver Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003, Biblioteconomía y documentación, 21-27.

63 María del Carmen Hidalgo Brinquis, *La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII*, Instituto del Patrimonio Histórico Español, sin fecha.

papeleros de Francia (Angulema, Perigord, Auvernia, Lyon), Italia (Génova, Venecia, Fabriano, Padua, Bolonia) y Flandes.

Respecto del papel empleado en el Códice Florentino, Charles Dibble⁶⁴ presentó las fotografías de las filigranas.⁶⁵ Su intención era determinar con mayor precisión la fecha de producción del manuscrito comparando las marcas halladas con otras de documentos del Archivo General de la Nación de México. Así determinó que el papel empleado era el usual en México en la década de 1570. Por lo que respecta a la posible procedencia geográfica del papel del manuscrito, hemos buscado las variantes de una de las filigranas en el diccionario de Charles Briquet.⁶⁶ donde se indica que las marcas de cruz latina son predominantemente genovesas.

Medidas y proporciones empleadas en el diseño del Códice Florentino

El tema de las medidas coloniales es amplio y complejo debido a la confluencia de sistemas prehispánicos y europeos que convivieron a lo largo del periodo novohispano.⁶⁷ Tomando como referencias las equivalencias de las medidas coloniales al sistema métrico decimal que realizó el barón de Humboldt en 1803, hemos podido deducir que las unidades de medida empleadas en el diseño del Códice Florentino fueron la pulgada y la línea.⁶⁸ Aunque hay una variación en las medidas a lo largo de los 12 libros, podemos decir que la caja de escritura estándar mide 7 x 10 pulgadas; el ancho de la columna de texto tiene de 12 líneas, y el medianil mide una línea. La relación de márgenes es la siguiente: Margen interior: 3 líneas, Margen superior: 4 líneas, Margen exterior: 2 líneas y media*, Margen inferior: 4 líneas y media.

64 Charles Dibble, "The Watermarks in the Florentine Codex", en Arthur Anderson y Charles Dibble, *Florentine Codex, Introductory volume*, Salt Lake City, University of Uta Press, 1982, 25-28.

65 Dibble encontró dos marcas: Corazón-cruz y Caballero con bastón, con seis variantes cada una, e indicó la secuencia en que se presentan en algunos libros. El periodo de uso de esas marcas, siguiendo las obras de Briquet, Lamadrid y Mena, es de 1540-1600 para la primera y de 1510-1600 para la segunda, Dibble, *op.cit.*, 26-27.

66 Charles Briquet, *Les filigranes: dictionnaire historique des marques du papier*, New York, Hacker Art Books, 1966, 5 v.

67 Para tener un panorama general de las medidas de tradición europea empleadas en la Nueva España sugiero consultar Héctor Vera, "Con la vara que midas... las medidas antiguas en México", en *A peso el kilo*, México, Libros del Escarabajo, 2007. Para el caso de los sistemas de medida indígenas ver Víctor Castillo Ferreras, "Unidades nahuas de medida", *Estudios de Cultura Náhuatl*, número 10, 1972, 195-223 p. y Marcos Matías Alfonso, *Medidas indígenas de longitud en documentos de la ciudad de México del siglo XVI*, México, CIESAS, 1984.

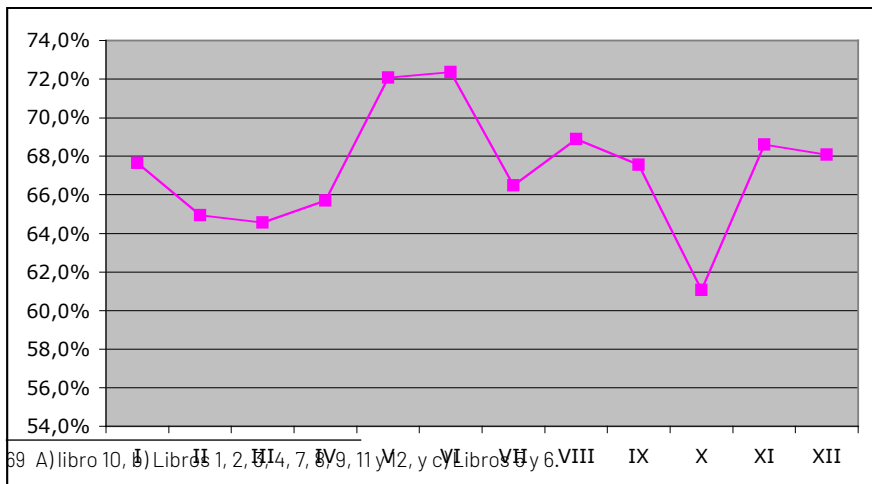
68 La equivalencias de las medidas coloniales con el sistema métrico decimal son como siguen a continuación (todas las medidas están expresadas en milímetros): 1 vara = 839,16; 1 media = 419,58; 1 tercia = 279,72; 1 cuarta = 209,79; 1 sesma = 139,86; 1 pulgada = 23,31; 1 línea = 1,943; 1 puntos = 0,162. Agradecemos al matemático Tomás Granados Salinas su apoyo en la elaboración de los cálculos y las tablas de conversión.

Es muy probable que todos los márgenes hayan sufrido alguna variación durante el proceso de reencuadernación del Códice. Sin embargo el más afectado debió ser el margen exterior ya que, siguiendo la relación de proporción que se empleaban antiguamente, éste debió haber tenido el mismo o mayor tamaño que el margen interior. A continuación se presenta el esquema de medidas y proporciones de una página tipo.

DISEÑO DE PÁGINA

Las páginas de la obra están diseñadas en espejo, es decir que su composición presenta simetría axial, siendo el lomo del libro el eje de la misma. Los márgenes son crecientes en sentido de las manecillas del reloj, comenzando por el lomo hasta llegar al pie del libro. Salvo la portada, el prólogo y los sumarios, que van a línea tirada, las demás páginas están organizadas en dos columnas de iguales dimensiones. Aunque no son siempre claras las líneas guías del diseño en todos los casos, es posible encontrar el trazo a lápiz de las cajas de texto en algunas páginas, especialmente las páginas nones, es decir las que están del lado derecho. Estas marcas son notables a partir del folio 137 del libro 2 y en todo el libro 3. Además se logran apreciar puntos en los vértices de las columnas para la delimitación de las mismas, por ejemplo en los folios 18 y 29 del libro 4. La caja de texto emplea 1/11 de la altura total de la página, tomando como referencia para la diagramación el Cánón de Villard.

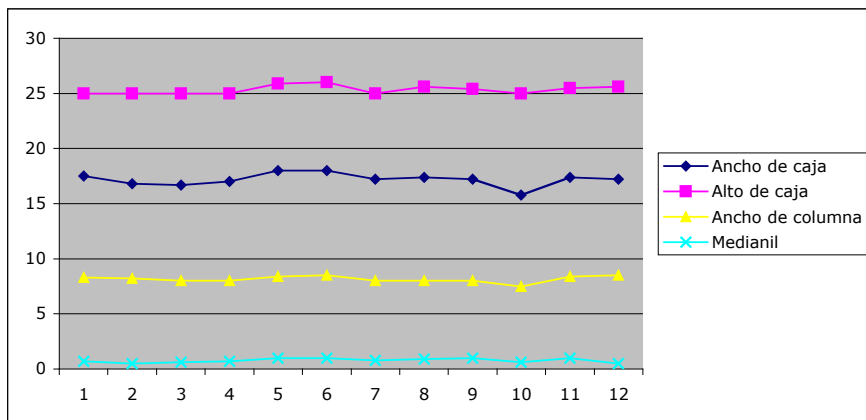
Si se examina el área de la página que ocupa la caja de escritura es posible identificar tres diseños: a) los que ocupan poco más del 60 %; b) los que ocupan entre un 65 y un 69 % del área; y las que ocupan más del 72 %.⁶⁹ Esto puede ser indicador de que al menos tres manos distintas diagramaron los 12 libros y que en los libros 5 y 6 se necesitó ubicar mayor cantidad de información.



69 A) libro 10, B) Libros I, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11 y 12, y C) Libros 5 y 6. VIII IX X XI XII

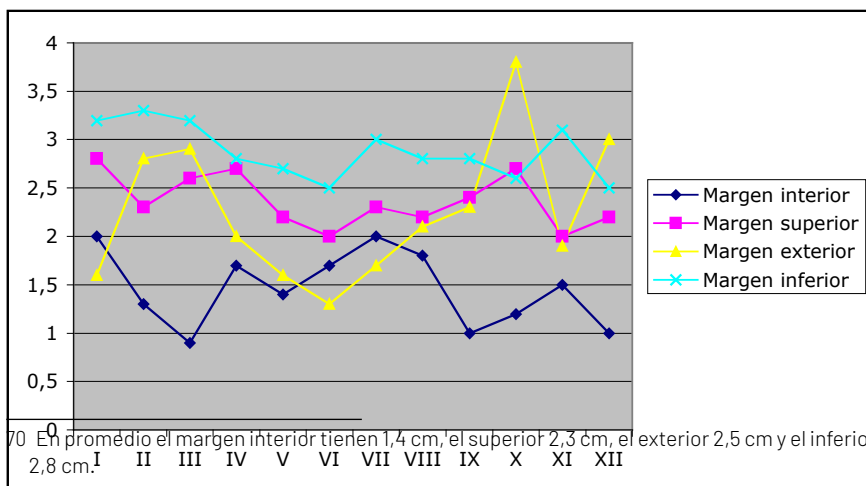
Gráfica 2. Área de la página de cada uno de los 12 libros que ocupa la caja de escritura. Elaboración propia.

Se tomaron las medidas de una página de cada uno de los libros para conocer su variación en la diagramación lo largo de la obra. Como lo muestra la siguiente gráfica, las relaciones de medidas de alto y ancho de caja de texto, ancho de columna y medianil o intercolumna y son bastante estables, presentándose una ligera variación en el libro 10.



Gráfica 3. Diseño de páginas de los libros del Códice Florentino. Elaboración propia.

En los márgenes de los doce libros hay una mayor variación de medidas, que se puede deber a la reencuadernación que sufrió la obra y los refines de páginas. Sin embargo, si omitimos el margen exterior, que es el que presenta el patrón más irregular, en todos los casos salvo en el libro 10, se presenta una relación creciente de medidas como era normal.⁷⁰



⁷⁰ En promedio el margen interior tienen 1,4 cm, el superior 2,3 cm, el exterior 2,5 cm y el inferior 2,8 cm.

Gráfica 4. Variación de medidas de los márgenes de cada uno de los 12 libros del Códice Florentino. Elaboración propia.

Relación del texto con las imágenes y ornamentos

La mayor parte de las ilustraciones y ornamentos de la obra se encuentran en la columna izquierda donde está el castellano. Aunque hay imágenes a caja completa, como la de los libros 1, 4 y 7, la altura de las ilustraciones es de 6 a 8 cm, es decir entre $1/3$ y $1/4$ de la altura de la caja de escritura. En general las imágenes son del ancho de la columna de texto, salvo el caso de algunos ornamentos que se usan para completar una línea de texto y ocupan media o un tercio de columna.

Número de líneas de texto por página

No hay en el diseño indicaciones perceptibles de renglones o líneas para el apoyo del texto en cada página. Esto se puede deber a que los títulos de párrafos y secciones están en letra de mayor tamaño. Sin embargo el promedio de líneas por páginas y por idioma que encontramos en los doce libros es 35 el castellano y 28 el náhuatl. El dato del castellano coincide curiosamente con la premática de 1503 de la Corona Española. Para poner orden en las desaseadas caligrafías de la correspondencia oficial, la Reina Isabel decretó que el número ideal de líneas por documento debía ser 35, así como 15 las palabras por línea.⁷¹ Por lo tanto y dado que las copias del Códice Florentino se hicieron para ser enviadas a las autoridades de la metrópolis, no es descabellado pensar que esas consideraciones se hubieran tenido en cuenta.

Secciones informativas de la obra

Las secciones informativas localizadas en el Códice Florentino fueron: portada,⁷² prólogo, carta al lector, sumario, inicio de capítulo y cuerpo del texto o texto corrido. Otras secciones que también aparecieron esporádicamente fueron dedicatorias, calendarios y apéndices. Todos los libros menos

71 "Nueva Recopilación libro IV, título XXV [dedicado todo él a De los escriuanos de Concejo y publicos, y del numero, y Notarios Eclesiasticos] ley 12: Que pone la orden que los escriuanos han de tener en tomar las escrituras por registro que las partes otorgaren, y darlas signadas", en José Bono Huerta, *Historia del derecho notarial español*, Madrid, 1979 y 1982 (2 vols.). Agradezco las referencias a los doctores Ana Martínez Pereira, Universidad de Oporto, y Enrique Villalba, Universidad Carlos III.

72 Diremos que son portadas aunque, por el tipo y volumen informativo, podrían tratarse más bien de anteportadas. Las anteportadas como su nombre lo indica anteceden a la portada, en ella se proporcionan algunos datos de la obra y puede incluir algún elemento ilustrativo. En el libro impreso este elemento aparece desde finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, coincidiendo con el período barroco.

el 1 presentan una portada,⁷³ en general organizada como copa. Todos menos el libro 12 presentan un prólogo; y solo los libros 1, y los del 6 al 12 tienen sumarios. Los libros con carta al lector son: 1, 2, 4, 7, 11 y 12. El único que presenta dedicatoria es el libro 6 y del 1 al 5 contienen apéndices. Los libros que presentan un mayor número de secciones son el 2, 7 y 11.

En el diseño de libros, en general, cada una de las secciones informativas se presenta en una página específica, par o non, según la secuencia de aparición y el largo de la información contenida en cada una de ellas. Así normalmente las portadas y los inicios de secciones (sumarios, cuerpo de texto, apéndices, etc.) aparecen en página non, o sea la de la derecha. Sin embargo en el manuscrito que estamos tratando hay algunas secciones que se muestran en páginas pares⁷⁴ que en nuestra opinión se debe a no desperdiciar papel.

Dos ejemplos del diseño de páginas modelo: portadas y calendario

En todos los casos el texto de la portada está compuesto en forma de copa, organización común en las portadas desde el periodo incunable hasta la primera mitad del siglo XVI. Del diseño de las portadas podemos anotar como curiosidades que los libros 11 y 12 presentan la primera línea de texto en mayúscula y en una altura distinta para cada una de las líneas, a la manera de los impresos del siglo XVI⁷⁵ y que el libro 12 es el único que presenta una ilustración alusiva al texto.

Por otro lado, el calendario que hallamos en el libro 2⁷⁶ sigue el modelo usual en los impresos franceses y que se había aplicado en México en la *Doctrina christiana en lengua mexicana* de fray Pedro de Gante (Juan Pablos, 1553) y en el *Tesoro espiritual en lengua de Mechoacán*, de fray Maturino Gilberti (Pablos, 1558).⁷⁷

Las hojas están foliadas pero no hay reclamos, ausencia que indica que cada uno de los libros se escribió de corrido, es decir que no se repartieron secciones del texto para ser escritas en hojas de forma simultánea.

CALIGRAFÍA. ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES

⁷³ La portada del primer libro fue deliberadamente cortada como pudimos comprobar al revisar el original.

⁷⁴ Como el apéndice del libro 3, el sumario del libro 8 o el inicio del cuerpo de texto en el libro 11.

⁷⁵ Ver imagen 315 y 813 del volumen 3 (https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_10096_003/?sp=315)

⁷⁶ Se puede ver un ejemplo en el Vol. 1, imagen 125: https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_10096_001/?sp=125

⁷⁷ Ejemplares consultados en la Biblioteca Cervantina del Tecnológica de Monterrey, Colección Salvador Ugarte 497 215 G211 1553 y 475 G466 1558.

Aunque no contamos con información precisa acerca de los manuales de escritura que circularon en la Nueva España durante el siglo XVI,⁷⁸ sabemos que durante esa centuria ya se habían producido varios en Europa. Para los fines de este trabajo solo mencionaremos los tratados italianos y españoles más conocidos y anteriores a la fecha de producción del Códice Florentino.⁷⁹ En Italia aparecieron los tratados de Fanti (1514), Arrighi (con varias ediciones la primera de las cuáles es de 1524), Tagliente (1524), Verini (1526), Carpi (1535), Palatino (1540), Ruano (1554), Vespasiano (1554), Cresci (1560) y Hercolani (1571). En España el de Juan de Iciar (cuya primera edición es de 1548) y el de Pedro de Madariaga (1565). A reserva de revisar más exhaustivamente los mismos y compararlos con las caligrafías del Códice Florentino, esas son las posibles fuentes formales de modelos escritura que tuvieron los escribanos de Tlatelolco. El estudio comparativo de estas fuentes y los manuscritos nos permitirán conocer la filogénesis de la escritura cancilleresca en América. Ahora bien, los estilos de letras que hemos localizado en la obra fueron la escritura capital y la humanística, en sus variantes redonda y cancilleresca.

a) *Escritura capital o mayúscula.* Proviene de la epigrafía monumental del periodo romano y se consolida en la época del emperador Augusto. El ductus es pausado, es decir no es una escritura rápida o cursiva. Emplea un sistema de dos líneas con la proporción que dan el triángulo, el rectángulo y el círculo. Dentro de estas capitales librarias se pueden distinguir las cuadradas y las rústicas. Las cuadradas se componen a partir de un módulo cuadrado pero realizado de forma caligráfica.⁸⁰ También hallamos capitales rústicas cuya mayor diferencia con el tipo cuadrado es que no son tan verticales ni simétricas. La rústica es el prototipo de la escritura normal romana.⁸¹

b) *Escritura humanística.*⁸² Dentro de este grupo se pueden distinguir la escritura del periodo humanístico clásico (del siglo XIV al XVI) y la del humanístico tardío (del siglo XVI a la primera mitad del XVIII). En el primero está la letra redonda,

78 Guillermo Tovar de Teresa menciona que en la biblioteca de Luis Lagarto estaban los tratados de Vespasiano y Palatino, sin embargo debemos recordar que este calígrafo llegó a la Nueva España en 1585, es decir con posterioridad a la producción del Códice Florentino. En *Un rescate de la fantasía: el arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, México, El Equilibrista-Turner, 1988. Por nuestra parte hemos revisado las listas de libros del siglo XVI que consigna Fernández del Castillo y no encontramos referencias sobre manuales de escritura.

79 Una lista más completa de los manuales de escritura se puede consultar en los libros de David Becker y Joyce Irene Whalley cuyas fichas completas están en la bibliografía.

80 Ver imagen 313 del volumen 3. Digitalización disponible en: https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_10096_003/?sp=313

81 Ver la palabra "Prólogo" en la página 13 del volumen 1. Digitalización disponible en: <https://www.loc.gov/item/2021667837/>

82 Ángel Riesco, *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Madrid, Síntesis, 2000, cap. 2, pp. 33-48.

también conocida como formada, la cursiva minúscula, la cancilleresca, y las mercantiles y notariales. En el Códice Florentino encontramos tanto las letras redondas⁸³ como las cancillerescas. El primer tipo tiene mayúsculas y minúsculas con un eje de composición bastante vertical y algunos rasgos caligráficos. Por su parte las cancillerescas son una simplificación de la escritura gótica propia de las cancelerías italianas que, durante el siglo XV y gracias al influjo de la letra humanística redonda, se convertirá en una variante de la humanística cursiva.⁸⁴

NÚMERO DE ESCRIBAS LOCALIZADOS Y PARTICIPACIÓN POR LIBRO

A reserva de hacer un estudio y análisis mucho más detallado, debemos mencionar que a lo largo de los doce libros hemos localizado siete caligrafías diferentes. El calígrafo 1 intervienen en 11 libros; los calígrafos 2 y 3 en 6 cada uno; el calígrafo 4 en 5; los calígrafos 5 y 6 en 4 cada uno y el calígrafo 7 en 1. En la tabla siguiente se muestra la presencia de los calígrafos en los libros, sin embargo hay que mencionar que algunos calígrafos participan varias veces dentro de un mismo libro.⁸⁵

IDIOMA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Castellano	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	
	7			4		4		6		4	4	4
				5	5					3	3	3
				2								
Náhuatl		1								1		
	2	2	2	2	2	2	6	3	3	3	3	3
		3		6		4		5				4
		5										
Latín	1					6						

Tabla 1. Esquema de los escribas localizadas en cada uno de los 2 libros. Elaboración propia.

IDENTIDAD DE LOS ESCRIBAS

83 Ver imagen 7 del volumen 2. Digitalización disponible en: <https://www.loc.gov/item/2021667837/>

84 Ver el cuerpo de texto de la página 13 del volumen 1. Digitalización disponible en: <https://www.loc.gov/item/2021667837/>

85 El procedimiento que se siguió para identificar estas caligrafías fue revisar los rasgos de identidad de las letras, medir los ángulos de las producciones y contrastar las páginas. Sin embargo consideramos que éstos sean resultados son preliminares.

En el prólogo del segundo libro, Sahagún menciona a cuatro gramáticos principales y tres amanuenses que pasaron en limpio los textos.⁸⁶ Pero hay que aclarar que al citarlos se refiere a la primera etapa de recopilación de información, la de Tepepulco, que se hizo 19 años antes que la versión final que estamos analizando. Como elemento adicional debemos recordar las repetidas pestes que padeció la capital durante ese lapso, que ocasionó la mortandad de numerosos indígenas incluidos colegiales de Tlatelolco. Esto hace difícil atribuir una identidad específica a los colaboradores indios de fray Bernardino, sin embargo de las intervenciones detectadas podemos hacer algunos comentarios sobre la jerarquía de los mismo en la realización de la obra.

a) El castellano tuvo un escriba principal, que identificamos con el número 1, y en segundo lugar a los escribas 4 y 3.

b) El náhuatl estuvo principalmente a cargo de dos escribas, el 2 y 3, quienes también escribieron textos en castellano.

c) Los claramente trilingües son los escribas 1 y 6.

d) En nuestra opinión el escriba 7 podría no ser indígena debido a que participa solamente en el castellano y tiene la caligrafía con estilo cancilleresco de proporciones más regulares así como rasgueos más ornamentales, que podría indicar mayor tiempo de práctica.

e) Independientemente del ductus de cada escriba hay libros y secciones más cursivos que otros que podría ser indicio de las distintas velocidades de producción.

PROPORCIÓN DE LAS ESCRITURAS

La altura de las escrituras es, en general, de 4 mm con una separación entre renglones de 5 mm. En pocos casos se desorganiza el acomodo espacial del texto respecto de la caja de escritura y son raras las líneas caídas. Hay muy pocas correcciones, tachones o caracteres repintados, es decir los escribas no eran primerizos y tenían ya una apropiación de su lengua escrita, aunque esto no quiere decir que hubieran alcanzado en todos los casos características que hoy podríamos asociar a trabajos caligráficos bellos. El libro que presenta un mayor número de enmiendas y aportillas es el 11.

INCLINACIÓN Y CURSIVIDAD (O LIGADURA)

⁸⁶ HG, v. 1, 31.

En términos generales, y aunque cada escribiente tiene un *ductus*⁸⁷ particular, los ángulos de las escrituras del Códice van desde los 52° (escrituras más inclinadas y veloces) a los 90° (escrituras más rectas y de menos enlaces, es decir una escritura más lenta). En el náhuatl encontramos ligaduras en los dígrafos ch, tl y tz y en las terminaciones mi y ui en las que se usa la i larga o j. En el castellano encontramos las ligaduras ct y st. Algunos escribientes enlazan más letras, es decir tienen una escritura más veloz, pero en general las caligrafías del Códice presentan de letras separadas. Al respecto podemos traer a colación un argumento de Federico Gómez de Orozco⁸⁸ sobre la escritura de letras aisladas de los Códices del grupo Techialoyan. Según el estudioso, dado que antes de la conquista los indios escribían mediante dibujos, unidades separadas y acabadas, de igual forma las letras de nuestro alfabeto se copiaban una a una y no con la fluidez en el manejo de la pluma que podría distinguir a un escriba experto. De forma adicional a este argumento habría que considerar el impacto en la caligrafía de los modelos impresos, tipográficos, ya que por definición empleaban unidades aisladas de letras.

SISTEMA ESCRITO

En la obra hay muy pocos elementos ajenos al sistemas escrito, es decir otros elementos gráficos que no sean letras y número. Los calderones se usan para indicar el título, capítulo y los párrafos, pero su uso no es homogéneos. Encontramos cruces en el libro 10, para vincular el capítulo XXVII del sumario con la misma sección en el folio 70v. En esa señal se indica la frase “Relación del autor digna de ser anotada”. Ésta es una adenda manuscrita de Sahagún, dado que la caligrafía no se corresponde con ninguna de las otras que están presentes en la obra. Por otro lado se puede ver el dibujo de una mano en el libro 6, f. 204 v, entre la definición de rebeldía e indignidad.⁸⁹

CAPITULARES E INICIALES

En el Códice Florentino encontramos capitulares y numerosas iniciales.⁹⁰ Las capitulares llegan a ocupar hasta cuatro líneas de texto, mientras que las

87 *Ductus* es la manera en que se escribe, la velocidad y el cuidado en la ejecución de la forma de la letra, en M. Brown, *A Guide to Western Historic Script, from Antiquity to 1600*, London, British Library, s/f.

88 Federico Gómez de Orozco, “La decoración en los manuscritos hispano-mexicanos primitivos”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, año III, tomo II, núm. 3, 1939, 48-52.

89 Aparece la marca al fin del siguiente párrafo: “esta letra quiere decir. Ni hace caso de su madre ni de su padre como si no los tuviese. Y por metaphora se dice, de los que no obedecen ni reverencian a los que rigen el pueblo o república.” No entendemos la razón de dicha señal.

90 La diferencia entre una y otra consiste en que las primeras son de mayor tamaño que las segundas.

iniciales ocupan solo dos. La estructura de estas letras es la usual del alfabeto latino en las inscripciones epigráficas, sin embargo hay algunos signos con diseños poco ortodoxos.⁹¹ Las únicas capitulares enmarcadas, que son las que consideramos que siguen más fielmente a las de los libros impresos, están en el inicio del texto del libro 1. En el inicio del libro 5 encontramos una ‘capitular guía’ a la manera de los impresos, es decir aquella que se colocaba en tamaño menor para luego hacer una ornamentación más elaborada a su alrededor. En varias capitulares se observan terminales o serifes que nos hace pensar en la influencia de los tipos de imprenta.⁹² Sobre este punto queremos mencionar el *Sermonario en lengua mexicana* de fray Juan de la Anunciación impreso por Antonio Ricardo en México en 1577.⁹³ Traemos a colación esta obra coetánea del Códice Florentino ya que en ella se usa un número considerable de iniciales sin ornamentación que creemos que fueron cortadas en Nueva España y que presentan un cierto parecido con las iniciales del manuscrito que estamos analizando.⁹⁴

Si comparamos el tratamiento de las capitulares e iniciales del Códice Florentino con otros manuscritos que se han vinculado con el *scriptoria* del Colegio de Tlatelolco⁹⁵ es notoria la simplicidad de los diseños del mismo, no solo en modelo caligráfico sino también en manejo cromático.⁹⁶

PROPORCIÓN ENTRE TEXTO CASTELLANO Y NÁHUATL

La proporción de texto en castellano y náhuatl no es pareja, hecho que se debe a varios factores. En primer lugar el largo de las palabras en ambos idiomas difiere ya que el náhuatl, como lengua aglutinante, es más extenso que el castellano. Por otro lado sabemos que no siempre se tradujo literalmente al castellano lo que estaba en náhuatl, es decir no hubo una transliteración completa. Sin embargo en varios casos se recurrió a explicaciones más amplias en castellano especialmente aclarar términos del texto náhuatl. En la obra es posible encontrar tres tipos de relaciones entre ambos idiomas: a) libros que presentan menos texto en náhuatl que en castellano en una relación de 70%; b) los que presentan una proporción de un 90%, es decir una relación

91 Libro 2 folio 141v y 143 y libro 6 folio 146v, 170v.

92 Esto es especialmente evidente en el libro 2 (folios 142v y 143); libro 3 (en los folios 4-7, 27v, 29 y 38v); y en la gran cantidad de iniciales de los libros 4, 6, 10, 11 y 12.

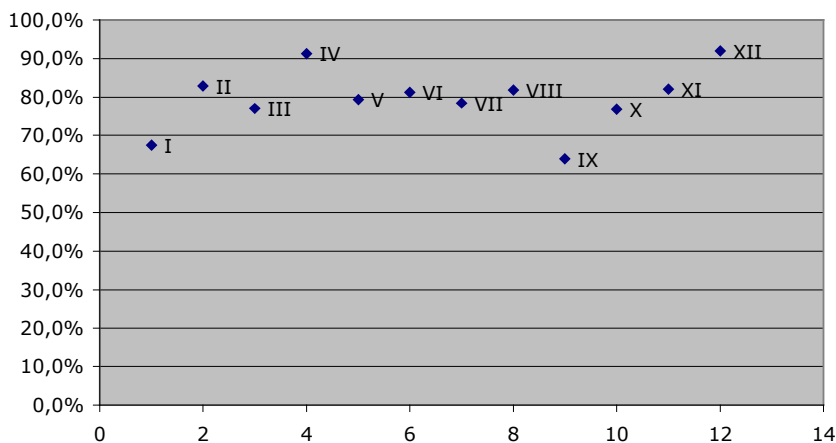
93 Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México, Rsm 1577 M4 jua.

94 Un ejemplar de esta obra se puede consultar en el sitio Primeros Libros de las Américas Impresos Americanos del Siglo XVI en las Bibliotecas del Mundo.

95 Me refiero a los comentarios del Catálogo de manuscritos en lenguas indígenas que pertenecen a la Biblioteca Nacional de México realizado por Moreno de los Arcos, ver ficha en la bibliografía.

96 Ver página 37 del volumen 1, digitalización disponible en: <https://www.loc.gov/item/2021667837/>

bastante pareja entre ambos idiomas, y los que podríamos ubicar en la media, con una oscilación del 75 al 82%.⁹⁷



Gráfica 5. Proporción de textos en castellano y náhuatl en los 12 libros. Elaboración propia.

SECUENCIA DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA E ILUSTRACIÓN

Este es uno de los puntos más difíciles de responder sin embargo podemos decir que a partir de las observaciones encontramos al menos dos posibilidades. En el libro 2 hay varias páginas solo con el texto náhuatl y algunas ilustraciones, que podría ser indicador que el orden en que se plasmaron los diversos aspectos informativos fue primero el texto náhuatl, luego las imágenes y la traducción al castellano y finalmente la ornamentación. Por otro lado, en el libro 11, los bordes de algunas ilustraciones no están interrumpidos para no tapar los ascendentes y descendentes del texto en castellano. En este caso la secuencia de producción podría haber sido: primero el texto náhuatl y la traducción al castellano, luego las imágenes y finalmente la ornamentación. Esta misma secuencia se habría seguido en el libro 10 ya que los bordes de algunas imágenes no forman un rectángulo sino que se adaptan al espacio sobrante del texto. No estamos seguros que la secuencia sea la misma en el conjunto de los libros pero al menos es posible encontrar esos dos procesos.

Por lo que toca a los ornamentos y dado que éstos se hallan predominantemente en la columna del castellano podrían haber sido hecho por el escriba encargado de ese idioma y no necesariamente del artista que realizó las ilustraciones del mismo libro. En una palabra consideramos que los escribas de Tlatelolco concibieron en algunos casos a los ornamentos como parte del sistema escrito y no como elementos gráficos. Para com-

97 A) libro 1 y 9, b) libros 4 y 1, c) el resto de los libros.

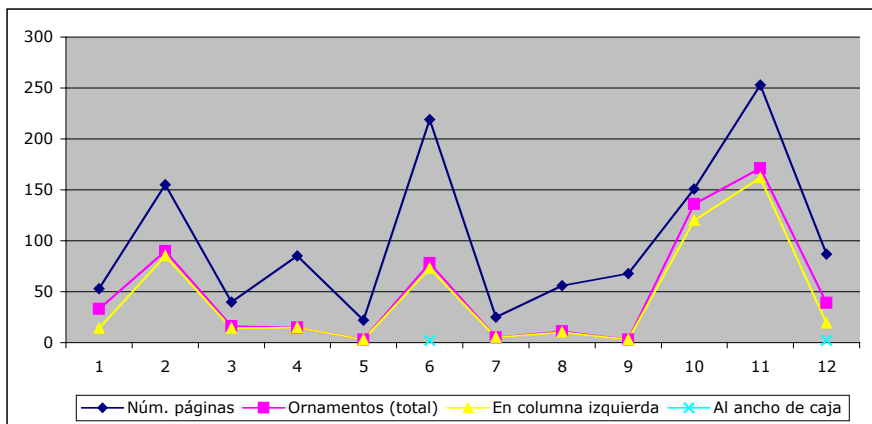
probar esta idea habría que hacer un estudio comparativo de las facturas del sistema iconográfico.

ORNAMENTACIÓN. ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES

Se consideraron ornamentos aquellas imágenes que, aunque fueran figurativas, no tuvieran una intención predominantemente narrativa o explicativa, ni pretendían dar un contenido informativo de algún aspecto del texto.⁹⁸ Los ornamentos se usan para delimitar áreas de información, separar áreas de texto en secciones y decorar.

CONTABILIDAD Y UBICACIÓN DE LOS ORNAMENTOS

En la siguiente gráfica, en la que se presenta la relación entre número de páginas y total de ornamentos, vemos que los libros del Códice Florentino menos decorados son el 6 y 4. Asimismo es posible observar que los ornamentos se localizan mayoritariamente en la columna izquierda, es decir la del castellano.



Gráfica 6. Relación entre número de páginas y ornamentos idioma en cada libro. Elaboración propia.

TIPOS ORNAMENTALES

Hemos localizado 26 motivos ornamentales diferentes, susceptibles de ser organizados en los siguientes subgrupos: a) guardas o guías vegetales y

⁹⁸ El tratamiento teórico del tema del ornamento excede el espacio de este ensayo, sin embargo se ha tomado en cuenta el marco conceptual que plantea Irma Patricia Díaz Cayeros en *Ornamentación y Ceremonia: la activación de las formas en el Coro de la Catedral de Puebla*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2004, tesis doctoral que estuvo bajo la dirección de la Dra. Clara Bargellini.

florales, b) ornamentos con personajes, animales y objetos, c) ornamentos de estilo tipográfico y d) como complemento de la imagen. En cada libro encontramos diferentes modelos empleados; así el libro menos ornamentado usa dos tipos distintos (libro 10) y el que más doce tipos (libros 7 y 12).

Aunque en el libro primero, dedicado a los dioses prehispánicos, encontramos una presencia exclusivamente de motivos florales hecho que era usual en la ornamentación referida al panteón azteca y solo en el libro 12 hay ornamentos más europeizados acordes con el tema de esa sección, no podríamos decir que en toda la obra la ornamentación está en relación con el tema o género del texto.

TIPOS ORNAMENTALES
a) Guardas o guías vegetales y florales (11)
Cenefa vegetal
Guarda vegetal sencilla
Guarda vegetal exuberante
Guarda vegetal exuberante estilizada (con y sin marco)
Guarda vegetal con flores realista
Guarda vegetal con flores y frutas (normal y sombreada)
Guirnalda floral exuberante
Guarda vegetal delineada (tipo esténsil)
Guarda vegetal estilizada (con y sin marco)
Guarda vegetal estilizada de trazos finos
Guarda vegetal estilizada simétrica (con y sin patrón de fondo)
b) Ornamentos con personajes, animales y objetos (5)
Cenefa con cintas
Guarda vegetal con medallón
Guarda vegetal con personaje
Guarda vegetal con aves
Cenefa vegetal con mascarón
Guarda vegetal con florero
c) Ornamentos de estilo tipográfico (9)
Tipográfico simétrico
Tipográfico no simétrico
Tipográfico estilizado
Tipográfico desorganizado
Tipográfico sombreado y con marco
Tipográfico en negro
Tipográfico delineado
Tipográfico con fondo oscuro
Pseudo tipográfico sombreado
d) Como complemento de la imagen (delineado)

Tabla 2. Relación de modelos ornamentales localizados en el Códice Florentino. Elaboración propia.

	LI	LII	LIII	LIV	LV	LVI	LVII	LVIII	LIX	LX	LXI	LXII
		x		x								
			x	x								
							x	x				
	x	x	x	x		x	x	x			x	x
	x	x	x									
						x				x	x	x
								x				
										x	x	
	x				x	x			x	x		
										x		
						x					x	
						x					x	x
						x			x	x	x	
						x					x	x
						x						
						x						
						x						
		x	x	x							x	
		x										
											x	
		x	x	x	x					x		x
										x		
										x		
		x		x								
										x		
										x		
										x	x	

Los tipos ornamentas más usados en la obra son: a) Guarda vegetal exuberante estilizada; b) Guarda vegetal estilizada; c) Guarda vegetal con medallón; d) Tipográfico simétrico y e) Tipográfico desorganizado.⁹⁹

Hemos encontrado algunos ornamentos cuyo referente podría ser el tratado de arquitectura de Sebastián Serlio;¹⁰⁰ y los estilos ornamentales que hemos definido como tipográficos son los que más recuerdan a los tacos xilográficos de los libros impresos. Para el siglo XVI la ornamentación del impreso estaba ya ampliamente difundida. Sin embargo en los modelos analizados podríamos identificar vagamente la tradición impresa italiana, francesa, y flamenca. En los ornamentos del Florentino encontramos algunas similitudes con patrones de Venecia, Colonia y Lyon, muy estilizados,¹⁰¹ lo que no es extraño si sabemos que había libros de esas procedencias en la biblioteca del Colegio.

COLOR, VOLUMETRÍA, SIMETRÍA Y FORMATO DE LOS ORNAMENTOS

Respecto del manejo cromático hay ornamentos muy coloreados (verde, amarillo, rojo, negro y azul), en bicromía (rojo y negro, colores tradicionalmente empleados en la imprenta), sombreados (con presencia de asurados o grises desvanecidos) y delineados en negro. La volumetría en los diseño se da de varias maneras: por degradados, asurados o fondos punteados. En cuando a la simetría algunos ornamentos la presentan axial —horizontal y vertical— y otros parecen ser fragmentos de guardas o cenefas mayores, es decir presentan repeticiones modulares. En su mayoría el formato de los ornamentos son rectangulares (con y sin marco), aunque hay algunos de proporciones más cuadradas. A pesar de que hay pequeñas grecas u orlas de 1 cm de altura y decoraciones de hasta de 6 cm, el tamaño usual será de 3 cm, es decir de 1/8 de la altura de la caja de escritura.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La adopción de la tecnología alfabética por parte de los indígenas se dio de forma veloz y progresiva, y durante el proceso se experimentaron conflictos de identidad y resistencia. Sin embargo esta adopción llegó a constituir una verdadera herramienta de autoexpresión. Las rasgos de identidad locales permanecieron en los textos tanto en los temas tratados como en algunos de

99 a) libros 1-4, 6-8, 11-12; b) libros 1, 5, 9, y 10; c) libros 6, 9-11; d) libros 2-4, 10 y e) libros 2-5, 10 y 12.

100 Sebastiano Serlio, *Serlio on architecture: Books I-V of Tutte l'opere d'architettura et prospetiva*, traducción, introducción y comentarios de Vaughan Hart y Peter Hicks, Haven, Connecticut, Yale University, 1996, pp. 197, 199, 323, 367, 368, 383-388.

101 Francis Meynell y Stanley Morison, "Printers' Flowers and Arabesques", en *Fleuron Antology*, Toronto, University of Toronto Press, 1973, pp. 1-31: p. 9 # 12 y 13; p. 16 # 20; p. 20 # 25).

los modelos iconográficos, y se combinaron con las convenciones europeas, generando una nueva visualidad americana. Estudiar el Códice Florentino y de los demás documentos producidos en Tlatelolco nos permite emprender una especie de “arqueología de la escritura latina” en el nuevo continente, ya que el alfabeto y el diseño de textos cobró nueva vitalidad en las manos de los indios. Después de haber experimentado los procesos de apropiación y resignificación, el alfabeto se indianizó y los indios pudieron usarlo con mayor flexibilidad y seguridad en la producción de sus propias narrativas.

Por lo que acabamos de presentar es posible decir que en el *scriptoria* de Tlatelolco había un grupo de amanuenses con una amplia formación humanística, lingüística y artística. Entre ellos existió una gran organización que les permitió la participación activa en los diversos pasos y aspectos de las obras que se realizaban, bajo un modelo de colaboración mutua.

Como pudimos apreciar los escribas estaban versados en el uso de diversos modelos caligráficos así como es las diversas tradiciones europeas de escritura e impresión de textos, especialmente las referidas a los modelos de configuración humanísticos, en voga en el siglo XVI. Esto lo podemos apreciar en el modo de representación iconográfico, caligráfico y ornamental.

El Códice Florentino es la última etapa de un largo y complejo proceso de edición en el que la información, recogida por Sahagún, cambio de estructura y presentación varias veces. A grandes rasgos las etapas identificadas inician con las primeras indagaciones del fraile en Tepepulco (1558), a las que se suman las Tlatelolco (1561) y los dos borradores de san Francisco de México (1565). En esas versiones previas texto en náhuatl, fue configurado con y sin imágenes, en dos y tres columnas. Sin embargo hasta la versión final no se tomó la decisión de mostrar tal número y tipo de imágenes, combinando las tradiciones de representación prehispánicas y europeas, ya que de la primera versión, con 544 dibujos, se llegó a la final con 2468 ilustraciones de las cuáles 477 son ornamentales.

Resumiendo podemos decir que:

a) hubo siete escribas de textos, dos de los cuáles eran trilingües por lo que podemos decir que algunos de los calígrafos pudieron haber sido gramáticos y que no estamos ante meros copistas de los textos de Sahagún;

b) por el tratamiento de las iniciales y los modelos ornamentales que hemos encontrado, es posible que se hayan empleado impresos venecianos y lyoneses;

c) y, aunque hay algunas variaciones, el diseño de los libros es bastante estable a lo largo de la obra y que para realizarlo se emplearon como unidades de medida la pulgada y la línea.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Manuscritos consultados en la Biblioteca Nacional de México vinculados con el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco o con sus religiosos¹⁰²

Anónimo. *Cantares mexicanos*. (20 cm 295 f., siglo XVI, Colocación: Ms 1628 bis, Moreno de los Arcos: 4)(copias) fecha 1585, el capítulo 32 con algunas variantes de redacción es el mismo que el libro IV de Sahagún.

Anónimo. *Dominicas en mexicano*. (15 cm probable siglo XVI, Colocación: Ms 1478, Moreno de los Arcos: 15).

Anónimo. *Epistolas en mexicano*. (19 cm XXXVI-332 f., siglo XVI, Colocación: Ms 1492, Moreno de los Arcos: 16). Nota en náhuatl que dice que el libro se terminó en marzo de 1561, firmada por Juan Valera. Al parecer el texto es de Sahagún.

Anónimo. *Miscelánea sagrada*. (15 cm 271 f., siglo XVI, Colocación: Ms 1477, Moreno de los Arcos: 26). Nota: el siguiente tratado lo hizo el padre Juan de Gaona con los discípulos por vía de diálogo. Manuscrito de notable belleza caligráfica.

Anónimo. *Sermones en Mexicano*. (21 cm III 263 l f., siglo XVI, Colocación: Ms 1482, Moreno de los Arcos: 47) Letra que imita en mucho a la de imprenta.

Anónimo. *Sermones en mexicano*. V. VII (20 cm XI f + 470 + lf probable siglo XVI, Colocación: Ms 1487, Moreno de los Arcos: 54).

Anónimo. *Santoral en mexicano*. V. II (15 cm XIV 194 III f, probable siglo XVI, Colocación: Ms 1476, Moreno de los Arcos: 50) al parecer la letra tiene relación con la de los Cantares.

Anónimo. *Sermones en mexicano*. V. VIII (20 cm 407 f., siglo XVI, Colocación: Ms 1488, Moreno de los Arcos: 55) fecha 1551 y 1552, Garibay los atribuye al padre Olmos.

Sahagún, fray Bernardino de. *Códice Florentino*. Edición facsimilar. México: Secretaría de Gubernación, 1979, III tomos (ejemplar numerado 101).

----- *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. III tomos. México: CONACULTA, Cien de México, Estudio introductorio de Alfredo López Austin, 2002.

¹⁰² Las referencias han sido tomadas de Roberto Moreno de los Arcos, "Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional de México, México, *Boletín Bibliográfico*, UNAM.

----- . *General History of the Things of New Spain by Fray Bernardino de Sahagún: The Florentine Codex*. Volume 1, 2 y 3. Versión digital disponible en línea en Library of Congress, https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_10096_001/?st=gallery

*Libros que formaron parte de la Biblioteca del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco (1535-1600)*¹⁰³

Basilus Santo, El Grande, Arz. de Cesarea. *Opervm D. Basilii Magni Caesariae Cappodociae quondam Archiepiscopi prior tomus* / [tr. Ludovicus Miraeus Rosetanus]. Parisiis: Ex officina Carolae Guillard, 1547.

Beauxamis, Thomas. *In sacro sancta coenae mysteria, passionem, et resvrrrectionem Domini Nostri Iesv, Homilia, & Tabulae, annexis quibusdam scholiis, ex primis Ecclesiae Patribus* / F. Thoma Beauxamis Antuerpiae : In aedibus viduae & Haeredum Ioan. Stelsii, 1573.

Biel, Gabriel. *Super canone misse cum additionibus Profundissimi viri Gabrielis Biel sacre theologic licenciati : nostre tempestatis eruditissimi atque disertissimi literalis ac mystica explositio sacri canonis misse omniunque mysteriorum que de ritu ecclesie catholice in missa fuint: probis quibusque presbyteris admodum necessaria: nouissime perspectis diuersis exemplaribus maxima cum diligentia semel atque iterum recognita et emendata additis marginalibus adnotamentis ex opusculo – Gauffredi Bousardi – Hac etiam editione additasvidebis adnotationes non paucas: quibus hoc vox additio proposita est. Habes etiam optime lector refertum indicem omniummateriarum scitu dignarum que hoc in opre continentur quo facilius que scire volueris tibi occurrant. Accessitque huic operi ipsius Gabrielis Biel vita ex libro Joannis Tritthenhemij— qui intitatur De scriptoribus ecclesiasticis cilius que scire volueris tibi occurrant accessitque huic operi ipsius Gabrielis Biel vita ex libro Joamis Tritthenhemij—qui intitatur De scriptoribus ecclesiasticis [Iugduni : in off. Dominici Verardi], 1541.*

Canini, Angelo. *De locis S. scripturae hebraicis: commentarius* / Angeli Caninii. Quinquagena Antonii Nebrissensis. De Ophira regione / accessit Gasparis Varrerii., Antuerpiae: Sumptibus viduae haeredes Io. Belleri, 1600.

Castro, Alfonso de. *De iusta haereticorum punitione libri tres* / F. Alfonsi a Castro. Antuerpiae: In aedibus Viduae & haeredum Ioan Stelsii, 1568.

¹⁰³ La mayor parte de los ejemplares consultados roceden de la Bibilitoeca Nacional de México (BNMex), otros fondos consultados fueron la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey (BC), la Biblioteca Palafoxiana de Puebla (BP) y la Biblioteca Pública de Guadalajara (BPG). Los asteriscos corresponden a los libros de los cuáles se tienen imágenes fotográficas.

- Codicis Iustiniani. *Sacratissimi principis ex repetita praelectionem libri novem priores, ad vetustissimorum exemplarium*. Lvgdvni : Apud Hugonem à Porta, 1553.
- Comestor, Petrus. *Historia scholastica: magnam sacrae scripturae partem, quae & in serie & in glossis crebro diffusa erat, breviter complectens / Magistri Petri Comestoris*. Lugduni: Apud Nicolaum Petit, 1534.
- Comitoli, Paolo. *Catena in beatissimum Iob abso Ivtissima e' XXIV graeciae doctorum explanationibus contexta / Pavlo Comitolo Societatis Jesv e graeco in latinum conversa*, Lugdvni: Apud Antonivm Tardif, 1586.
- Cyprianus, Santo. Ob. de Cártago, [*Opera Cyprianus*]. [S.I.]: Berthold, Rembolt & Ioannis Uvaterloes, 1512.
- Díaz de Luco, Juan Bernardo. Ob., m. 1556, *Instruction de Perlados, o, Memorial breue de algunas cosas que deuen hazer, para el descargo de sus conciencias y buena gouernacion de sus Obispados y diocesis*, [Complvti : ap. Michaellem de Equia, 1530].
- Diez, Felipe. *Quadruplicium concionum: quae quotidie a Dominica in Septuagesima usque ad gloria sam Domini Resurrectionem in sancta ecclesia habentur*. Salmanticae: Excudebat Ioannes Ferdinandus, 1585.
- . *Summa praedicatorum ex omnibus communibus locupletissima*. Salmanticae: Joannes Ferdinandus, 1589.
- Duns, Joannes Scotus. *Questiones quolibetales ex quatuor voluminibus scripti oxoniensis super sententias / Ioan. Duns Scoti; Salvatore Bartolvcio*. Venetiis: Apud haeredes Melchoris Sessae, 1580. BNMex: RFO230 DUN. qu. 1580.
- González de Mendoza, Pedro Card. *Instruction muy prouechosa, y avn necesaria, para los visitadores: a donde se muestra como se an de regir los que van a visitar en lugar de los Perlados, item otro tractado de doctrina que conuiene, para los visitadores y clerigos / [por Rodrigo Fernández de Santaella]*. Alcalá: [s.n.], 1530.
- Grammatico, Tommaso. *Consilia et vota, sev, Ivris responsa / D. Thomae Grammatici*. Lvgdvni: Sumptibus Philippi Tinghy Florentini, 1575.
- Major, John. *In quatuor Euagelia expositiones luculentae: & disquisitiones & disputationes contra haereticos plurimae / Io. Marionis*. Paris: imp. Iodoco Badio, [colofon, 1529].
- México, (Arquidiócesis). Joanes de Çumarraga dei optimi et apostolice sedis munere... episcopale cathedrale templum, ac parrochiales ecclesias,

dignitates, canonicatus, prebendas, beneficia, et cetera huiusmodi in ipsa erigere, construere, edificare & fundare. Toleti: s.n., 1534.

Núñez, Francisco. Advertencias sobre los quatro evangelios del aduiento / colligidas por Fray Francisco Nuñez, predicador de la Orden de Sant Francisco, y provincia de Santiago, Salamanca: En casa de Ivan Fernandez, 1595.

Osuna, Francisco de. [*Expositionis svper missvs est alter liver: vbi agitur de hominus reformatione in paradiso delicturum deformati, ac per incarnationem filij Dei, in paradiso virginea reparati*, Antverpias: Symon Cocus, 1535].

Pavinis, Joannes Franciscus de. [*Baculus pastoralis, ad dirigendos in viam pacis pedes visitantium et visitator: cum sit lucerna quedam pedibus eorum*]. Paris: Franciscus Regnault, 1514.

Ricciardus, Antonius. *Commentariorvm symbolicorvm*. Venetiis: Apud Franciscum de Francischis Senensem, 1591.

Tuy, Robert de (le Bienheureux). In *XII prophetas minores, commentariorum libri XXXII. Ex ueris primisque originalibus, iterum atque iterum recogniti atque nunc tandem cum adnotationum ac scripturarum locis, fideliter demum excus / Rvperti Abbatis Tvitiensis* – [Colonias: impensis Arnoldi Birkman], 1534.

Royaerds, Jean. *Homiliae in eu[an]gelia feriarum qvadragesimae ivxta literam / per Ioannem Royardum, Ordinis F. Minorum*. Parisiis: Apud Hieronymum & Dionysiam de Marnes, viduam spectabilis viri Ambrosij Girault, 1548.

Tomás de Aquino, Santo. In *Euagelium beati Joannis euageliste aurea expositio*. Paris: in aedibus Joaniss de Porta, [1520].

----- *Problemata que quodlibeticas questiones inepte neoterici vocat*. Lugduni: , Impensis, Jacobi q. Francisci de Giunta socio. in deil Jacobi Myt, 1520.

Tostado, Alonso, Ob. de Avila. *Opera Omnia....* Venetiis: in edibus Petri Liechtenstein, 1529.

----- *Opera Omnia....* Venetiis: Petri liechtenstein, 1528.

----- *In lucuplentissimam libri Josue expositionem a se editam*. Vennetiis: Petri Liechtenstein Germani, 1530.

Veracruz, fray Alonso de la. *Resolvtio dialectica cvm textu Aristotelis, admodum—Alphons; a Vera Cruce— Nunc quartó summo studio, fide, exactaque cura reuisa ab autore, & á plurimis mendis correcta, & locuple tata: insertis multis integris quaestionibus, quae desiderabantur á doctis in alijs editio-*

nibus, meximé in posteriori bus— Salmanticae : ap. Ioannem Baptistam á Terranova, 1573.

Vergara, Francisco. *De graecae linguae gramatica libri quinque. opus nunc primun natum & excusum / Francisci Vergarae, Compluti: Apud Michaellem de Equia, 1537.*

Vitae Patrum. Vitae patrum. De vita et verbis seniorum libri X historiam eremiticam complectentes, auctoribus suis et nitori pristino restituti... /opera... Herberti Rosweydi. Lugduni : Jacobum Mareschal, 1520.

Impresos impresos en México que pudieron haber estado en la Biblioteca del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco.

Bautista, fray Juan. *Confessionario en lengva mexicana y castellana: con muchas advertencias muy necesarias para los confesores. Santiago Tlatiluco, Melchior Ocharte, 1599.*

----- *Advertencias para los confesores de los naturales. México: En el Convento de Santiago Tlatilulco, por M. Ocharte, 1600.*

----- *De la miseria y brevedad de la vida en lengua mexicana. México, Diego López Dávalos, 1604.*

----- *Vida y milagro del bienaventurado Sant Antonio de Padua. México: Diego López Dávalos, 1605.*

----- *[Sermonario en lengua mexicana—]. México: Diego Lopez Davalos y a su costa, [1606-1607].*

Córdoba, Fray Pedro de. *Doctrina Christiana para instrucción & información de los indios: por manera de historia [...], 1544.*

Gante, fray Pedro de. *Doctrina christiana en lengua mexicana [...]. México: Juan Pablos, 1553.*

Gaona, fray Juan de. *Colloqvios de la paz, y tranquilidad Christiana, en lengua mexicana. México: Pedro Ocharte, 1582.*

Gilberti, fray Maturino. *Arte de la lengua de Mechoacan. México: Juan Pablos, 1559.*

----- *Aquí comienza el vocabulario en lengua castellana y Mechuacana. México: Juan Pablos, 1559.*

----- *Diálogo de doctrina cristiana [...]. México: Juan Pablos, 1559.*

----- *Tesoro espiritual en lengua de Mechuacan...Cartilla para los niños en lengua tarasca. México: Antonio de Espinosa, 1575.*

- Molina, fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana = Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. México: Juan Pablos, 1555.
- . *Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1565.
- . *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1569 [colofón 1565].
- . *Confessionario breve en lengua mexicana [...]*. México: Antonio de Espinosa, 1569.
- . *Vocabulario en lengua castellana y mexicana = Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. México, Antonio de Spinosa, 1571.
- . *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Pedro Ocharte, 1571.
- . *Arte de la lengua mexicana y castellana [...]*. México: Pedro Balli, 1576.
- . *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana [...]*. México: Pedro Balli, 1578.
- . *Doctrina cristiana en lengua mexicana [...]*. México: Pedro Ocharte, 1578.
- Zumárraga, Juan de Ob. de México. *Do[c]trina breue muy p[r]uechosa de las cosas q[ue] p[er]tenecen a la fe catholica y a n[t]ra cristiandad en estilo llano pa... intelige[n]cia /Co[m]puesta por el Reuere[n]dissimo S. fray Jua[n] de Zumarraga primer ob[is]po d[e] Mexico*. Mexico: Juan Cromberger, 1544.

Fuentes secundarias

- Arthur Anderson y Charles Dribble. *Florentine Codex, Introductory volume*. Salt Lake City: University of Uta Press, 1982.
- Arellano Hoffmann, Carmen. "El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española". En *De tlacuilos y escribanos: estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*. Coordinado por Xavier Noguez y Stephanie Wood. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Zinacantepec; México: El Colegio Mexiquense, 1998, 219-256.
- Baird, Ellen Taylor. *The drawings of Sahagun's primeros memoriales: structure and style*. Norman: University of Oklahoma, c1993, xiv, 177.

- Ballesteros Gaibrois, Manuel. *Códices matritenses de la Historia general de las cosas de la Nueva España de f. Bernardino de Sahagún*. Madrid: J. Porrúa Turanzas, 1964, 2 v.
- Becker, David P. *The Practice of Letters. The Hofer Collection of Writing Manuals 1514-1800*. Harvard College Library, 1997. 8 1/2 x 11. xxiii, 127.
- Benavente, Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España*. Capítulo XII. Madrid: Dastin, colección Crónicas de América, edición de Claudio Esteva Fabregat, s/f.
- Bringhurst, Robert. *The Elements of Typographic Style*. Vancouver: Hartley and Marks, 1992, 254.
- Camille, Michael. *Images dans les marges. Aux limites de l'art médiéval*. Paris: Gallimard, 1997, 248.
- Castañeda, Carmen, coord. *Del autor al lector. I. Historia del libro en México, II. Historia del libro*. México, CIESAS, col. Sociedades, Historias, Lenguajes, 2002, 486.
- Child, Heather y Justin Howes. *Edward Johnston. Lessons in Formal Writing*. Taplinger: New York, 1986.
- Christen, Richard S. "Boundaries between Liberal and Technical Learning: Images of Seventeenth-Century English Writing Masters". En *History of Education Quarterly*, Vol. 39, No. 1 (Spring, 1999): 31-50.
- Drucker, Johanna. *The Alphabetic Labyrinth. The Letters in History and Imagination*, Londres, Thames and Hudson, 1995, 320.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Libros y librerías del siglo XVI*. México: FCE, 1982, 530.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Gaur, Albertine. *A history of Calligraphy*. Londres: The British Library, 1994.
- *Historia de la escritura*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, col. Biblioteca del editor. Traducción al inglés por Manuel Carrión Gutiérrez. 1990, 260.
- Goldschmith, Ernst. *The printing book of the Renaissance*. Ámsterdam: Gerard van Exuden, 1966.
- Grañén Porrúa, Isabel. "El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas". En *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, 1991.
- Haebler, Konrad. *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid: Ollero & Ramos, 1995, 282.

Hernández, Ascensión. "La Historia General de Sahagún a la luz de la enciclopedia de tradición greco-romana". En *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*. Editado por Miguel León-Portilla. México: UNAM, 2002, 41-61.

Khatibi, Abdelkebir, y Mohammed Sijelmassi. *The Splendor of Islamic Calligraphy*. Londres: Thames and Hudson, 1995, 239.

León-Portilla, Miguel. *Códices. Los antiguos liros del nuevo mundo*. México: Aguilar, 335.

----- "Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la antropología". En *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*. Editado por Miguel León-Portilla. México: UNAM, 2002, 9-29.

Levarie, Norma. *The Art & History of Book*. New York, Oak Knoll, 1995, 315.

Lucas, Francisco. *Arte de escribir*. Facsimil de la edición de Madrid, Francisco Sánchez, 1580. Madrid: Calambur, Biblioteca Litterae 7, 2005, 272.

Magalloni, Diana. "La épica creación del Códice Florentino: contexto, pintores y materiales". En *¿Artes coloniales en Latinoamérica?*. Simposio Internacional, 26 de abril de 2007, Antiguo Colegio de San Ildefonso, México DF.

Mantilla Trolle, Marina y Nora Jiménez Hernández, coords. *Colección de Lenguas Indígenas. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, "Juan José Arreola"*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Colegio de Michoacán, 2007, 394.

Martínez Pereira, Ana. "Los manuales de escritura de los siglos de oro: problema bibliográficos". En *Litterae. Cuadernos de cultura escrita*, núm. 3-4, 2003-2004, 133-160.

Mathes, Michael. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, 102.

McKenzie, D. F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal, 2005, 141.

Medina, José Toribio. *La imprenta en México*. Vol 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Mendieta, fray Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México: CONACULTA, 2002, 78-80.

Molina, fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México: Antonio de Espinosa, 1571.

Noguez Xavier y Stephanie Wood, coords. *De tlacuilos y escribanos: estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*. Zamora,

- Michoacán: El Colegio de Michoacán; Zinacantepec, México: El Colegio Mexiquense, 1998.
- Ogg, Walter. "Introducción". En *Three classics of italian calligraphy*. Arrighi, Tagliente, Palatino. New York: Dover, s/f.
- Olson, David R. "Introducción". En *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Traducción del inglés Patricia Willson. Barcelona: Gedisa, 1998, 349.
- Osley, A. S. "Introducción". En *Scribes and Sources, Handbook of the Chancery Hand in the Sixteenth Century*. Boston: David Godine, 1980, 291.
- Pazos, Manuel. "Los misioneros franciscanos de México y la enseñanza técnica que dieron a los indios". En *Archivo iberoamericano. Revista trimestral de estudios históricos publicada por los PP. Franciscanos*. Madrid: año XXXIII, abril-septiembre de 1973, núms. 130-131.
- Romero Galván, José Rubén. "Fray Bernardino de Sahagún y la Historia General de las Cosas de la Nueva España". *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*. Editado por Miguel León-Portilla. México: UNAM, 2002, 29-41.
- Ruiz, Elisa. *Hacia una semiología de la escritura*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
- Sahagún, fray Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Estudio introductorio, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. México: CONACULTA, Cien de México, 2002.
- Sarkonak, Ralph y Richard Hodgson. "Writing...in Stereo: Bilingualism in the Text, Chicago". *Visible Language*, vol. 2 no. 1 y 2, Winter/Spring, 1993, 272.
- Serlio, Sebastiano. *Serlio on architecture: Books I-V of Tutte l'opere d'architettura et prospetiva*. Traducción del italiano, comentarios e introducción por Vaughan Hart and Peter Hicks. Haven, Connecticut: Yale University, 1996.
- Tschichold, Jan. *The Form of the Book. Essay on the Morality of Good Design*. Washington: Hartley & Marks, 1991, xviii-180.
- Thiemer-Sachse, Úrsula. "Los complejos 'libros e imprenta' en el vocabulario español-zapoteco (1578) de Juan de Cordova". En *Del autor al lector*. Coordinado por Carmen Castañeda. México: Miguel Ángel Porrúa-Ciesas, 2002.

- Toribio Medina, José. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Tomo I. Prólogo de Guillermo Feliu Cruz; complemento bibliográfico de José Zamudio Z.
- Torné, Emilio. "Arquitectura tipográfica del libro en el Siglo de Oro". En *Imprenta, libros y Lectura en la España del Quijote*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2006, 243-274.
- Torre Revello, José. "Algunos libros de caligrafía usados en México en el siglo XVII". *Historia Mexicana*, V, octubre-diciembre 1955, 220-227.
- Whalley, Joyce. *The Pen's Excellencie. A Pictorical History of Western Calligraphy*. New York: Taplinger, 1982.
- Wilson, Adrian. *The design of books*. Introducción de Summer Stone. San Francisco: Chronicle Books, 1995.
- Yhmoff Cabrera, Jesús. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional*. México: UNAM, 1987.
- *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1989, 260.
- Zubillaga, Felix. *Monumenta Mexicana*. Vol. V, Doc. 213, 702-722.
- Zulaica Gárate, Román. *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 373.

La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España

La producción editorial de textos para lenguas ágrafas implicó diversos grados de dificultad técnica, en especial por lo que se refiere a las adaptaciones de los tipos móviles con letras del alfabeto latino, los diacríticos y otros signos de escritura para la representación de los sistemas fonológicos desconocidos para los europeos. Entre las adaptaciones para la producción editorial realizadas en el contexto de colonización, podemos mencionar algunos casos de Asia y América. La *Doctrina cristiana en lengua española y tagala*, de fray Juan de Plascencia, impresa en Manila en 1593,¹ requirió un abecedario explícito y distintivo del alfabeto latino para el primer libro escrito en lengua filipina. El texto, aprobado en 1582, fue revisado por el dominico Domingo de Nueva y Juan de San Pedro Martyr, quienes supervisaron además el grabado de las planchas de madera y la impresión hecha por un chino de nombre desconocido. El documento, en formato de 4°, está impreso en tagalo y tipos góticos, en papel de origen chino muy delgado. Al comienzo de la edición viene el abecedario en castellano y el *ba be bi*, y después el silabario tagalo. El texto tiene tres versiones: en castellano, una transliteración o romanización del tagalo y en tagalo, con los caracteres propios.

¹ *Doctrina cristiana en lengua española y tagala*, Manila 1593, Rosenward Collection 1302, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica. Un facsímile se publicó en 1947.

Pasando a las lenguas del Nuevo Mundo, encontramos otro tipo de ajuste tipográfico en la edición de la *Gramática en la lengua general del Nuevo Reyno llamada Mosca*, de fray Bernardo de Lugo, impresa en Madrid por Bernardino de Guzmán, en 1616.² En esta obra en chibcha, idioma que se hablaba en el virreinato de Nueva Granada, es posible reconocer que además de las letras del alfabeto latino se emplea una letra gamma mayúscula y minúscula, una h herida y un 3 para representar algunos de los sonidos de la lengua.

El mayor volumen de adaptaciones para la edición en lenguas indígenas se relaciona con los sistemas diacríticos. En este sentido es posible apreciar la fundición de letra ex profeso para varias de las ediciones en guaraní que frecuentemente recurrieron al repertorio y sistema de acentos griegos. Este fenómeno se puede observar en el *Tesoro de la lengua guaraní*, de Antonio Ruiz de Montoya (Madrid, Juan Sánchez, 1639), en *Ara poru aguiyei haba; conico, quatia poromboe ha marangatu* de Pay Joseph Insaurreal (Madrid, Joachin Ibarra, 1759-1760) y en el *Catecismo de doctrina christiana en guarani y castellano*, de Joseph Bernal (Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1800).³

Los casos mencionados en los párrafos anteriores para algunas lenguas indígenas de América y Asia nos permiten entender que las dificultades materiales fueron un escollo constante en la edición en lenguas indígenas y es por eso que en este ensayo abordaré algunos de los problemas de representación tipográfica, producción impresa y edición para las lenguas en la Nueva España. En el ensayo se tratan tres grandes temas: los elementos involucrados en el modelado visual de la lengua, es decir los factores que intervienen en la composición tipográfica de los textos en lenguas nativas (la asignación de jerarquías tipográficas en la edición indígena y la disposición de textos en ediciones bilingües coloniales); el problema del cuidado de las ediciones, haciendo énfasis en la corrección de los textos y las erratas y, por último, algunos factores no lingüísticos que participan en la edición de este tipo de obras. Los ejemplos y comentarios que ofreceremos se refieren a un gran número de lenguas indígenas mexicanas, e inclusive a idiomas de otros virreinos americanos, lo que permite demostrar la amplitud geográfica y temporal de los fenómenos editoriales que estamos analizando.

2 El ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, clasificación TES 3 A 13 5 3 20.

3 Los ejemplares consultados se encuentran en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires: clasificaciones (edición de 1639) TES 3 A 06 5 2 40 y (edición de 1800) TES 3 A 06 5 2 11.

EL MODELADO VISUAL DE LA LENGUA O LA COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA DEL TEXTO

El diseño de textos y la disposición y puesta en página modelan algunos de los componentes de la lengua, de esta manera ciertos aspectos de la oralidad se van paulatinamente delegando a la composición tipográfica y el diseño editorial. Un ejemplo concreto de lo que estamos indicando es la evolución de la puntuación. En las gramáticas de los siglos XV y XVI el espacio concedido a la puntuación era el de un auxiliar elocutorio, es decir que en el texto escrito la puntuación daba pistas sobre el modo cómo debía oralizarse el mismo. La puntuación funcionaba así como una “partitura” para la reconstrucción de los efectos performativos del texto, e indicaba la duración de las sentencias, el momento de la respiración y la entonación de la frase.

A partir de los siglos XVII y XVIII se comenzaron a caracterizar los aspectos sintácticos de la puntuación para marcar transiciones entre las oraciones, que se convirtieron en reglas más firmes hacia el siglo XIX. De forma paralela a la construcción de las reglas de puntuación se desarrolló el interés por otros aspectos que no tenían un referente en la lengua hablada y cuya naturaleza era puramente visual. Nos referimos al uso de balas, manos, asteriscos, signo de párrafos y calderones y otros elementos de la miscelánea tipográfica.⁴ Asimismo se comenzaron a perfilar elecciones como el contraste del texto, es decir el uso pragmático de la postura tipográfica (redonda o cursiva) para diferenciar entre partes o secciones de las obras, o entre dos lenguas y organizar así la distribución espacial de los escritos sobre el papel. Todos estos recursos visuales comenzaron a incluirse en las puestas en página de las obras, dando lugar a una sintaxis tipográfica de los textos. Cómo se materializaron algunas de esas decisiones en los libros en lenguas indígenas es lo que expondremos a continuación.

En la codificación visual de los textos, en su establecimiento y en sus modificaciones, participan varios autores, lectores, editores y tipógrafos y cada uno actúa en un tiempo y en un espacio distintos. Los autores son los que identificamos más fácilmente ya que, inicialmente, son ellos quienes proponen el repertorio de signos y el sistema de convenciones. Los autores

4 Aunque la cronología de los sistemas de puntuación para la edición tipográfica de las lenguas indígenas es una tarea pendiente, sugerimos la lectura de una serie de ensayos que podrían tomarse como referencia para abordar este tema imprescindible para la edición crítica y de la ecdótica de las lenguas americanas: Simona Periti, “L’interpunzione come strumento di datazione delle edizioni a stampa sine notis del XVI secolo”, *Medioevo e Rinascimento*, XII, (2001): 29-239; Arrigo Castellani, “Sulla formazione del sistema paragrafematico moderno”, *Studi linguistici italiani*, XXI, (1995):3-47 y Paolo Trovato, “Serie di caratteri, formato e sistema di interpunzione nella stampa dei testi in volgare” (1501-1550), in *Storia e teoria dell’interpunzione. Atti del Convegno Internazionale di Studi*(Firenze, 19-21 maggio 1988)(Roma, Bulzoni, 1992), 89-110.

tienen que trabajar con una serie de asunciones de lo que el lector puede comprender del texto y, así, anticiparse a su respuesta. Por eso, son ellos quienes usualmente marcan los párrafos, deciden el orden de la exposición y emplean la puntuación.

Por su parte, los lectores mismos contribuyen a la codificación de las pautas gráficas, aprendiéndolas o rechazándolas, a medida que las conocen y usan. Por ejemplo, para entender los sentidos de los textos, los lectores jóvenes recurren en menor medida a la puntuación, mientras que ésta es imprescindible para la construcción del significado en el caso de los lectores entrenados.

Los editores y los tipógrafos también participan de las configuraciones textuales, en la medida en que son quienes construyen el puente material que un manuscrito debe recorrer para llegar a ser un libro impreso. Además, son ellos los que usualmente manipulan el original para convertirlo en texto en caracteres móviles. Por lo tanto, el sistema de reglas gráficas que veremos en los libros impresos deriva de los aspectos pragmáticos de la escritura y de las labores de la edición de textos.

Las estrategias de representación de los signos del sistema escrito que hemos presentado en trabajos previos⁵ estuvieron complementadas con otros criterios que se manifestaron en la mise en page. La asignación de posturas tipográficas (redondas o cursivas) a cada una de las lenguas; la variación en el tamaño de la letra según las secciones del texto; la disposición del contenido en una o más columnas y el uso de la miscelánea tipográfica para ordenar la señalización interna de las páginas fueron algunos de los recursos que se emplearon en la edición en lenguas indígenas.

LAS JERARQUÍAS TIPOGRÁFICAS EN LA EDICIÓN INDÍGENA

Una decisión fundamental en la edición bilingüe es el establecimiento de las jerarquías tipográficas, es decir el tipo de contraste visual que se usará en la disposición de los idiomas. Encontraremos una variedad de soluciones que en general oscilan entre el tratamiento paritario de las lenguas, es decir que a los textos de ambos idiomas se les asigna la misma variante tipográfica, o el tratamiento contrastivo de las mismas. El contraste tipográfico entre lenguas se puede presentar básicamente de tres modos: por medio de la postura (redonda-cursiva), mediante el cambio de familia (gótica-romana), y en menor medida, por cambios en el tamaño o cuerpo de las letras.

5 Marina Garone Gravier, "Semiótica y tipografía. Edición y diseño en lenguas indígenas", *Páginas de Guarda. Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, (2008): 122-138 y en mayor profundidad en "Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas" (Tesis doctoral, UNAM-México 2009).

En los comienzos del arte tipográfico en América, el material de que disponían las imprentas era escaso y poco variado. Desgastados tipos góticos fueron los empleados en la edición de las primeras obras novohispanas, con ellos se publicaron ediciones bilingües cuyo valor contrastivo fue nulo. Hubo que esperar hasta el arribo del impresor Antonio de Espinosa para que se comenzaran a emplear además de tipos góticos, los romanos y cursivos.

Las primeras ediciones bilingües en náhuatl y castellano estuvieron compuestas en letras góticas; más tarde se usaron las romanas,⁶ pero por lo general en el primer momento de la edición indígena no se marcó el contraste entre los idiomas, es decir que la edición bilingüe completa estaba compuesta o en gótico o en romano.⁷

Después de la segunda mitad del siglo XVI es cuando surgen las ediciones en las que se marca el contraste lingüístico mediante postura y familia: el castellano se distingue del náhuatl mediante el uso de la cursiva.⁸ También en este segundo momento editorial, encontramos diferenciación de dos idiomas mediante el cambio en el tamaño de la letra, así encontramos por ejemplo en el *Sermonario de fray Juan de la Anunciación* (México, Antonio Ricardo, 1577) que en algunas páginas el castellano está en puntaje mayor y en columna más ancha que el náhuatl y en otros a la inversa, aunque ambos idiomas están compuestos en redondas o romanas, estrategia útil y necesaria para balancear las columnas de idiomas cuyas palabras tienen una longitud promedio muy dispar.

En el siglo XVII encontramos los primeros casos de contrastes por posturas, es decir que se marca la diferencia entre idiomas usando redondas y cursivas, respectivamente. La primer mención explícita a esta relación la encontramos en el "Prólogo al prudente lector" del *Vocabulario manual en lengua mexicana de Pedro Arenas* (México, Enrico Martínez, 1611) donde se expresa la siguiente aclaración: «Ha se puesto el Romance castellano de letra Bastardilla (cursiva), y la declaración en Mexicano de letra redondilla, para mayor distinción que por estar todo muy claro me pareció necesario especificarlo». También encontramos la misma elección tipográfica en el *Confesionario de Bartolomé de Alva* (México, Francisco Salgado, 1634); la

6 Éste es el caso de *Aquí comienza el vocabulario de la lengua mexicana [...]* de Alonso de Molina (México, Juan Pablos, 1555). Ver Agustín Millares Carlo, Julián Calvo y Juan Pablos, *Primer impresor que a esta tierra vino* (México: Joaquín Porrúa, 1990); Ennio Sandal, *Giovanni Paoli Da Brescia e l'introduzione della stampa nel Nuovo Mondo: 1539-1560* (Brescia: Fondazione Civiltà Bresciana, 2007) e Isabel Grañén Porrúa, *Los grabados en la obra de Juan Pablos, primer impresor de la Nueva España, 1539-1560* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

7 Alonso de Molina, *Vocabulario en lenguas mexicana y castellana* (México: Antonio de Espinosa, 1571).

8 Juan de la Anunciación, *Doctrina en lengua mexicana* (México: Pedro Balli, 1575).

Doctrina mazahua de Nágera y Yanguas (México, Juan Ruiz, 1637) y el *Manual de Sacramentos en idioma de Michuacan, de Iván Martínez de Araujo* (México, Vda. de Juan de Rivera, 1690).⁹

Finalmente, durante el siglo XVIII, se manifiesta una tendencia al uso de cursivas para las diversas lenguas indígenas (ópata, náhuatl, maya, totonaco y otomí e inclusive en la edición trilingüe con latín) aunque no se abandona por completo el empleo de la redonda para los idiomas americanos. Un caso aparte de la marcación del contraste en la edición indígena es el uso de paréntesis para indicar dentro del texto, términos correspondientes a una variedad dialectal, como se puede apreciar en el *Manual para administrar los Santos Sacramentos de Penitencia [...] a Los Indios de las Naciones: Pajalates, Orejones, Pacaos, Pacóas, Tilijayas, Alasapas, Pausanes, y muchas diferentes que se hallan en las Misiones del Río de San Antonio y Río Grande, pertenecientes á el Colegio de la Santísima Cruz de la Ciudad de Queretaro*, como son *Los Pacuaches, Mescales, Pampópas, Tácames, Chayopines, Venados, Pamaques, y toda la Juventud de Pihuiques, Borrados, Sanipaos y Manos de Perro*. Compuesto por el P. Fr. Bartholome García, impreso en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera, en 1760.

Resumiendo es posible decir que aunque hubo una evolución cronológica en las estrategias de marcación y contraste visual de las lenguas no podemos decir que existió una solución homogénea para la edición indígena en relación con las posturas tipográficas, por lo que los resultados visuales y los ejemplos impresos posiblemente se deban a una mezcla entre los usos tipográfico de las imprentas implicadas (modos de operación interna) y el repertorio disponible de letras con que cada una de ellas contaba.

LA DISPOSICIÓN DE TEXTOS EN EDICIONES BILINGÜES COLONIALES

Además de la clase y estilo de tipografías, otro de los elementos que se deciden en la edición indígena es la disposición del texto el cual, según las secciones del libro y género de la obra, puede ser a línea tirada o en dos o más columnas. Para decidir esta característica del texto influye el largo promedio de las palabras, característica que varía de una lengua a otra. En los libros que hemos revisado encontramos algunas menciones explícitas sobre los desfases del texto en la composición pareada. Solo para dar algunos ejemplos traemos a colación el *Manual de sacramentos en lengua de Michoacán* (México, Vda. De Juan de Rivera, 1690) donde se dice que el tarasco ocupa más espacio que el castellano y en el *Catecismo mexicano de Pérez* (México,

⁹ El ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de México: clasificación Rsm 1760 M 4 Gar.

Francisco de Rivera Calderón, 1723) se señala que el náhuatl es más largo que el castellano. Y en relación con ese “largo de la lengua indígena” algunos autores coloniales explican la necesidad de componer en dos columnas porque dicho acomodo permite una mejor comprensión del texto por parte del indígena, como lo manifiesta Carlos Velázquez de Cárdenas y León, en su *Breve práctica y régimen confesionario de indios, en mexicano y castellano* [...] (México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1761). Cabe mencionar además que precisamente las dos columnas son el acomodo usual para las preguntas y respuestas en los catecismos.¹⁰

Cuando el formato del libro es menos de un 4° se favorece el uso de la línea tirada y por eso mismo para marcar la separación de los dos idiomas se usan otros recursos ortográficos y visuales, como el empleo de calderones, elementos perceptibles en el *Arte en lengua mexicana*, de Alonso de Molina (México, Antonio de Espinosa, 1571)¹¹. En formatos en 4° y mayores es común el uso de columnas pareadas, las cuáles mantienen el mismo ancho y la misma proporción, aunque es posible encontrar algunos diseños de columnas asimétricas, como en el *Arte en lengua totonaca* de José Zambrano y Bonilla (México, Vda. de Ortega, 1752).

En la edición de vocabularios y gramáticas es frecuente encontrar puntos conductores o líneas de continuidad que llevan al lector de un término a su definición o de una expresión a otra, sin embargo a partir del tercer cuarto del siglo XVII se usarán, como complemento del diseño a dos columnas y para reforzar la separación entre los idiomas, elementos ornamentales o plecas. Aunque no es regla general, podemos decir que en la composición a dos columnas con textos de carácter lingüístico la columna de la izquierda corresponde al castellano y la de la derecha a la lengua indígena. En la Nueva España serán pocos los casos de ediciones trilingües o de textos que presenten dos variantes dialectales además del castellano y por lo tanto de diseño con más de dos columnas.

Así como se observa en los géneros lingüísticos la disposición textual en dos columnas, por el contrario algunos textos religiosos, especialmente catecismos y manuales de sacramentos, presentan composiciones a línea tirada, en cuyo caso el idioma indígena se inserta, en cursiva, dentro cuerpo del texto castellano. Otra clase de dispositivos textuales, como las notas al pie, aparecerán después de la segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁰ Sobre el particular se hace mención explícita en Clara y sucinta exposición del pequeño catecismo impreso en idioma mexicano [...], de autor anónimo (Puebla: Oficina del Oratorio de San Felipe Neri, 1819).

¹¹ El ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de México: clasificación Rsm 1571 M4 Mol Och.

DE CORRECTORES Y ERRATAS: EL CUIDADO EDITORIAL EN LAS EDICIONES INDÍGENAS NOVOHISPANAS

Un factor importante en la producción de cualquier texto es la supervisión o revisión de la impresión para evitar equivocaciones en la composición; pero en el caso de la edición indígena este elemento tuvo además importantes connotaciones de carácter religioso y legal.

Al igual que el cajista, idealmente el corrector¹² también debía tener una amplia formación cultural y lingüística. Las labores del corrector eran básicamente dos: preparar el original para que el cajista pudiera componer el texto con esa guía y, cuando se hubiera hecho la primera prueba de impresión, verificar que se haya compuesto correctamente el texto conforme al original aprobado.¹³ Cuando se detectaban las erratas de la tirada, se elaboraba una tabla con los gazapos que se incluía al final del mismo libro. Algunas veces la corrección la hacía el propio autor quien asistía a la imprenta para estar al cuidado de la impresión de la obra.

Como mencionamos anteriormente, el tema de la corrección no fue uno menor en la edición en lengua indígena. En la mayor parte de los libros encontramos referencias directas e indirectas de que los propios autores cumplieron con las funciones de correctores y también hay noticia del servicio que los propios indígenas hablantes y escribientes de sus idiomas, hacían en las imprentas. Sobre la presencia de autores en el cuidado de la edición hemos encontrado datos en el *Compendio del arte de la lengua de los tarahumaras y guazapanes, de Thomas de Guadalajara* (Puebla, Diego Fernández de León, 1683). Al respecto de la obra, el visitador José Tardá escribió al provincial Bernardo Pardo (8 de octubre de 1681):

El padre Guadalajara necesita de pasar a México y curarse muy despacio, y el no remitirle pronto es por no haber sujeto que entre en su lugar, donde hay tanto quehacer. Y quizás de esta manera volverá en sí, porque aquí está en mucho riesgo, y de paso, yendo a México, hacer un gran servicio a Dios imprimiendo arte (etcétera) de la lengua tarahumara.¹⁴

12 Sobre este punto ver Juan Caramuel, *Syntagma del arte tipográfica* (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2004); también José Manuel de Lucía Megias, Julián Martín Abad, Bernardo López Lozano, José Bonifacio Bermejo, *Aquí se imprimen libros. La imprenta en la época del Quijote. Catálogo de la exposición organizada por la Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid* (Madrid: Museo de San Isidro, Ollero y Ramos, 2005), 102-109.

13 El examen y la corrección de los textos fue uno de los puntos en los que más insistieron los concilios católicos, tanto los de Letrán y Trento como los de la Iglesia Católica Mexicana.

14 La carta se encuentra en AGN DE MÉXICO, HACIENDA 1126 EXP. 3., CITADA POR LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, "THOMÁS DE GUADALAJARA (1648-1720), MISIONERO DE LA TARAHUMARA, HISTORIADOR", LINGÜISTA Y PACIFICADOR, *ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA*, XV, 1995, 9-34.

Por su parte, en 1745, el jesuita José Ortega escribe varias misivas acerca de una gramática cora, que dado que no consta en las bibliografías posiblemente no llegó a imprimirse. En una extensa carta dirigida al provincial Cristóbal de Escobar (22 de noviembre de 1745), Ortega exponía su disposición a participar en el cuidado de la impresión:

No pensé que fuera esta carta para lo que verá Vuestra Reverencia sino para preguntarle a Vuestra Reverencia quien había de costear la arte Cora, que desearía tenerlo perfectamente acabado a fines de diciembre y que si era voluntad de Vuestra Reverencia que yo fuera a dicha impresión, pero a querido o permitido días que no tuvieran efecto mis deseos por estar y quedar las cosas como diré a Vuestra Reverencia.¹⁵

Ahora bien, cuando las erratas se manifiestan en los libros encontramos algunas explicaciones así como promesas de futuras enmiendas. En la advertencia al lector de la *Primera parte del sermonario, dominical, y sanctoral en lengua mexicana*, compuesto por el padre fray Juan de Mijangos (México, Juan de Alcázar, 1624) puede leerse:

Los estudiosos y que manosean los libros habrán echado de ver, que no hay ninguno que no tenga erratas [...] y quien supiere el trabajo que cuesta una impresión, y que después de muy bien mirado el pliego, y tirado ya, se hallan una, o dos erratas, no culpará a los autores de los libros. Gran parte de este compuso un oficial que no sabía la lengua, por muerte del que lo comenzó a componer, y esta fue la ocasión de haber erratas.

Otros avisos sobre los encontramos en la primera parte de la *Advertencias para los confesores de los naturales* compuestas por el padre fray Juan Baptista (México, Convento de Santiago Tlatilulco, Melchor Ocharte, 1600); allí es posible leer esta aclaración:

Quien supiere Christiano Lector la que se pasa en corregir, no se maravillará de ver erratas: especialmente cuando el corrector es nuevo. Quantimás que muchas veces vienen en los breviarios y misales. Y así tuve por menor inconveniente ponerlas aquí que dejarlas: por la fidelidad que se debe al original. Y prometo mejor corrección en la segunda impresión.¹⁶

15 Jean Meyer, "El gran Nayar", *XXII. 1745 Problemas planteados por una visita*, 95-110.

16 Juan Bautista, *Confesionario* (México: Melchor Ocharte, 1599), 113. La misma expresión se encontrará con algunas variaciones en otros impresos mexicanos, e inclusive del XVIII.

LAS ERRATAS EN LAS EDICIONES EN LENGUAS INDÍGENAS

Los errores comunes en la composición manual de textos han sido tipificados por los estudiosos de la bibliografía material. Ronald B. McKerrow¹⁷ hablaba de cuatro tipos de errores que podía cometer el cajista:

[1] errores por malas lecturas del manuscrito (incluyendo errores de audición si el cajista componía al dictado); [2] errores por fallos de memoria; [3] errores musculares, aquellos en que los dedos no se introducen en el cajetín deseado de la caja, como cuando uno presiona una letra equivocada al escribir a máquina; y [4] errores producidos por una caja sucia, es decir, al existir dentro de un cajetín tipos que no pertenecen al mismo¹⁸.

Específicamente hablando de las erratas tipográficas también es posible hacer una tipología de ellas en la que figurarían la inversión de letras, falta de diacríticos, falta de texto o confusión en la ortografía de palabras, etc. Sobre este tipo de desprolijidades, en general, los autores coloniales se curan en salud y culpan al taller, al defecto de interpretación o incapacidad laboral de los tipógrafos pero en ningún caso asumen de manera explícita la responsabilidad de las equivocaciones. Este discurso se manifiesta a cabalidad en la carta «Al lector curioso en saber faltas ajenas» de la *Chronica apostolica y seraphica* de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España de Misioneros Franciscanos Observantes, de Isidoro Félix de Espinosa, impreso en México por Joseph Bernardo de Hogal en 1746 se lee:

Los defectos que aquí determino descubrirte sin escrúpulo de conciencia, son los yerros de la impresión, letras trocadas, caracteres impropios, palabras diminutas, sílabas redundantes, y todas aquellas faltas a que llamo solecismos de la Oficina, barbarismo de la estampa, equivocaciones de la ortografía, inadvertencias del Compositor, afrentas del ejemplar, y escándalos de los Lectores, que dudan de la capacidad del Impresor, o de la suficiencia del autor. Juzgo, empero estos yerros, dignos de perdón pues todos van integramente confesados en las líneas siguientes y vulgarmente se dice: pecado confesado, ya es medio perdonado.

Un problema asociado al cuidado del texto en lenguas indígenas es la pericia necesaria de correctores y tipógrafos y para esto traemos a colación un dato peruano. En las ediciones de 1586 y 1604 del *Vocabulario de praxis* en la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua, y en la española, se transcribe la Provisión real de 1584 emanada de los concilios limenses. En los concilios peruanos se había ordenado la producción de cartilla, catecismo y confesionario, así como manual de los sacramentos en lenguas indígenas del Perú (quichua y aymará), y se argumentaba que:

¹⁷ Ronald B. McKerrow, *Introducción a la bibliografía material* (Madrid: Arco Libros, 1994)

¹⁸ Philip Gaskell, *Nueva introducción a la bibliografía material* (Gijón, Trea, 1998), 268-277

muchos daños, inconvenientes, gastos y costas que se recrecerían no se imprimiendo el dicho catecismo, y cartilla y confesionario en los dichos reinos del Perú, así por no se poder llevar para lo imprimir a los nuestros de Castilla [...] como por el irreparable y grave daño, que se seguiría de venir viciosa la dicha impresión, y los errores que se podrían mostrar a los dichos naturales andando escritos de mano, de que tantos inconvenientes se podrían seguir, que en gente tan nueva sería irreparable.¹⁹

Además de los anteriores, otros argumentos se daban para ensalzar los cuidados dedicados a los textos y para la defensa de los impresores por si éstas acontecieran. Debido a la complejidad de la tarea que debían realizar, frecuentemente los autores hacían mención de alguna característica de la lengua indígena para justificar los posibles errores, proponiendo que la “lengua” confabulaba contra de los esmerados cuidados editoriales.

En el Catecismo del jesuita Ignacio Paredes (México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1758) se lee la siguiente mención: «Y con ser la traducción en lengua extraña, y no entendida de los Impresores; y constar esta de dilatadas voces, y sílabas repetidas, con todo, por la misericordia del Señor, no se halla en todo lo escrito [...] errata alguna considerable». En el Promputario en lengua mexicana (México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759) del mismo autor dice: «no es poco común cuando se imprime una lengua tan variable, de voces largas, muchas partículas que no entienden los impresores [hallar erratas]». Algunas de estas menciones nos indican que en las imprentas del siglo XVIII ya no participaban tantos indígenas como en los siglos previos, ya que sabemos por los comentarios de Juan de Mijangos, Juan Bautista y Jerónimo de Mendieta, que durante el siglo XVI los indios participaron no solo como ayudantes de los impresores sino también como componedores.

En la *Doctrina christiana en lengua chinanteca*, de Nicolás de la Barrera (México, Herederos de la Vda. de Rodríguez Lupercio, 1730) se dice explícitamente que tuvo la vigilancia en la impresión por el autor para evitar erratas y que él mismo hizo el cotejo y de la *Doctrina Christiana y pláticas doctrinales, traducidas en lenguas opata* (México, Colegio de San Ildefonso, 1765) del padre Aguirre, sabemos que el autor asistió al cuidado de su impresión.

¹⁹ José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española* (Oviedo: Pentalfa ediciones, 1992), 261-262.

FACTORES NO LINGÜÍSTICOS DE LA EDICIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Pero no todas las estrategias de edición en textos indígenas son tan evidentes. Sobre el cuidado de los textos, las limitaciones materiales o las ideas que sustentaban la toma de algunas de las decisiones de diseño, también encontramos menciones en los libros que se deben tomar en cuenta a la hora de valorar la forma impresa del texto indígena ya que estas menciones son reflejos del tipo de trabajo editorial específico que implicó la realización de obras en lenguas indígenas. En los dos niveles del texto, el de los signos de escritura y el de el diseño de la página, se puede identificar algo más que las preocupaciones lingüísticas y la precisión ortográfica de los autores coloniales, en la edición tipográfica entran en juego aspectos que trascienden lo exclusivamente fonológico y ortográfico para incluir una serie de valoraciones morales e ideas sobre la lengua y la cultura indígenas.

Una de las primeras apreciaciones sociolingüísticas que encontramos en las ediciones se refiere a la calidad artística y técnica de la imagen impresa. En su *Confesionario* (México, Melchor Ocharte, 1599) fray Juan Bautista se quejaba de la siguiente forma:

Bien quisiera yo que las estampas fueran de Roma, [...] pero como quiera que en esta tierra no hay remedio de esto, ha se de acomodar la persona a lo que puede y no a lo que quiere, como también me he acomodado a esta letrilla de este Confesionario por no hallar otra. Y ni esta me ha dado gusto: porque para haberlo de imprimir se ha pasado mucho en reformarla y justificarla, y con todo esto en muchas partes se sale de línea y en otras no señala.

Sin duda otro de los elementos culturales que influyeron en el diseño de los textos fue el concepto que tenía el autor de la capacidad interpretativa de los indios, es decir de las habilidades de los lectores nativos. Aunque no todas las obras manifiestan explícitamente que el libro está dirigido a indígenas, existen al menos un par de casos en que se hace la referencia. En los dos Confesionarios de fray Alonso de Molina, dirigiéndose al lector indígena el autor dice:

El primero (mayor) algo dilatado para ti, con el cual yo te favorezca algún tanto y ayude a salvar a ti, que eres cristiano y te has dedicado y ofrecido a Nuestro Señor JesuChristo, cuyo fiel y creyente eres tú que tienes la santa fe católica. Y el segundo confesionario pequeño y breve para tu confesor para que sepa y entienda tu lenguaje y manera de hablar.

Una opinión bastante inequívoca sobre la idea del autor acerca de la capacidad de lectura de los indios sale a colación para explicar la disposición en columna lateral de las citas de autoridades. El comentario se encuentra en

la Primera parte del sermonario en lengua mexicana [...], de Fray Juan de Mijangos (México, Juan Blanco de Alcázar, 1624) en que el autor argumentaba:

A algunos indios, y bien ladinos he oído leer, y encontrando una cita en la lectura, como no entienden el Latín, ni saben guarismo, pasan de modo, que ni pasan adelante, ni se acuerdan de lo que han leído en la lengua. Por esta razón todas las citaciones van al margen, que fácilmente el que leyere echará de ver dónde ha de entrar la autoridad (Fig. 4).²⁰

Un argumento similar se ofrece en la *Doctrina cristiana en mixe* (Puebla, Vda. de Ortega, 1729) donde fray Agustín de Quintana explica la decisión de disponer el texto en una sola columna: «Porque no cause confusión a los naturales, no se pone el mixe en una columna, y su traducción en castellano, en otra; y así va al fin de cada capítulo en mixe, su traducción en castellano [...]».²¹

Al hablar de las erratas vimos que en opinión de algunos autores la longitud de las palabras del náhuatl, es decir la “imagen palabra,” es un factor fundamental a tomarse en cuenta en la comprensión del idioma. Por esa razón el interpalabrado, es decir el espacio entre palabras, se revela de suma importancia para que los lectores puedan distinguir las unidades de sentido. Sobre este aspecto de la apariencia del texto el jesuita Ignacio Paredes explica en la cuarta advertencia del *Compendio del arte de la lengua mexicana* (México, Biblioteca Mexicana, 1759): «he procurado en lo posible que la impresión sea la mejor. Y así la letra es *grande, clara y hermosa, para la lección, que las voces*²² vayan separadas para el sentido y la ortografía necesaria para la inteligencia».²³

Otras referencias al interpalabrado hemos encontrado en otras obras en náhuatl y huasteco como la *Doctrina en lengua mexicana*, de Juan de la Anunciación (México, Pedro Balli, 1575); el *Catecismo de Pérez* (México, Fco. De Rivera y Calderón, 1723, foto 29); el *Catecismo de Paredes* (México, Colegio de San Ildefonso, 1758); el *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los Santos Sacramentos ...* (Puebla de los Ángeles, Pedro de la Rosa, 1809) y las *Noticias de la lengua huasteca de Tapia Zenteno* (México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1767).

Finalmente otras decisiones no menos importantes que influyen en la presentación visual de los textos son de carácter legal y comercial. Sobre la extensión del original y por ende el formato seleccionado para el libro en-

20 El ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Palafoxiana, clasificación Bv 4207 M5, # 17024.

21 El ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, clasificación Rsm 1729 P6 QUI.

22 En este contexto “voces” quiere decir palabras.

23 Las cursivas son nuestras.

contramos referencias en el *Arte de la lengua mexicana de Vetancurt* (México, Francisco Rodríguez Lupericio, 1673),²⁴ y el *Farol indiano de Pérez* (México, Francisco de Rivera Calderón, 1713).²⁵ En la licencia del ordinario del primer libro, otorgada por el Dr. Antonio de Cárdenas Salazar canónigo de la Catedral de México, se especifica que el primer texto tenía: «sesenta y cinco fojas de a cuartilla, rubricadas del infraescrito notario público [Francisco de Villena]». En el parecer del segundo firmado por Juan Bravo, racionero de la Catedral de México, se dice: «Farol indiano ... que se compone de noventa y seis fojas manuscritas, fuera de las tres de su introducción y sus aprobaciones».

PRECIOS Y MERCADO DEL LIBRO EN LENGUAS INDÍGENAS

Las consideraciones de carácter comercial se refieren al costo y precio del libro, al tipo de acabado que se le daba a los ejemplares impresos y a la preocupación por no desperdiciar papel y espacio de las páginas en la edición.²⁶ Aunque no contamos con información sistemática para todo el periodo colonial encontramos algunos ejemplos muy elocuentes acerca de estos factores editoriales. La doctora Pilar Gonzalbo indica que la edición de los dos confesionarios de fray Alonso de Molina de 1565 (mayor y menor) alcanzó un precio de entre 30 y 50 reales, respectivamente, costo equivalentes a cuatro y seis pesos y medio por ejemplar. La misma autora comparó el sueldo anual de los doctrineros de lo que dedujo que para que éstos pudieran comprar ambos confesionarios necesitaban de seis a diez días de trabajo.²⁷ Otro dato sobre precios de ejemplares surge de la contabilidad del colegio de Tlatelolco de

24 El texto original tiene «25 foxas de a quartilla, rubricadas ante notario», información tomada de las páginas preliminares del ejemplar consultado.

25 El texto original tiene «96 foxas fuera de las 3 de intro y sus aprobaciones», información tomada de las páginas preliminares del ejemplar consultado.

26 Hay menciones de la existencia de batanes en México desde el siglo XVI, sin embargo no hay evidencia material (o estudios que lo prueben) de que la producción local de papel se usara en la edición de libros impresos. Algunos documentos coloniales – como por ejemplo el Diario de Robles, 1677 – hacen mención a la escasez constante de papel y su alto precio. Asimismo la falta de envíos de papel desde España repercutió en la baja de la producción editorial mexicana en algunos momentos de edición colonial. Esto permite suponer que aún en el caso de que existieron fábricas de papel locales esa producción no parece haber contribuido en el abaratamiento de los costes editoriales. Existen estudios generales sobre el papel español y americano como: María del Carmen Hidalgo Brinquis, “La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII” (Instituto del Patrimonio Histórico Español, sin fecha). El tema del papel en México ha sido estudiado por Hans Lenz, Federico Gómez de Orozco, *La industria papelera en México* (México, s.n., 1940); Hans Lenz, *Historia del papel en México* (México: Porrúa, 1960); María Cristina Sánchez, *El papel del papel en la Nueva España* (México: INAH, 1993) y José Antonio Bátiz Vázquez, *Historia del papel moneda en México* (México: Fomento Cultural Banamex, 1987).

27 150 pesos de oro en minas eran equivalentes a 248 pesos de oro común. Pilar Gonzalbo, “La lectura de evangelización en México”, in *Historia de la lectura en México* (México: Ediciones del Ermitaño, 1988), 40.

1572, donde se precisa que los Vocabularios en lengua mexicana de Molina (1571) era de ocho pesos, en esa ocasión fueron mandados a comprar por el propio autor quien era entonces guardián del Colegio.²⁸

A principios del siglo XVII hizo su aparición la primera edición del Vocabulario manual de Pedro Arenas, un libro bilingüe náhuatl y español, el único impreso colonial en esa lengua realizado por un civil, y del cual se hicieron numerosas reimpressiones, un libro que bajo los cánones editoriales actuales sería considerado un verdadero best seller.²⁹ Según el inventario de la librería de Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón, la edición de ese libro realizada en 1683 llegó a costar 3 pesos, éste es un hecho notable si se considera que tenía formato octavo,³⁰ es posible que el precio sea un indicador de la gran demanda que tenía la obra y, explicara también sus múltiples reediciones.

Para el siglo XVIII contamos con la descripción que hace el padre Ignacio Paredes sobre el precio que había alcanzado el *Arte de la lengua mexicana de Carochi* (México, Juan Ruiz, 1645). En la "Razón al lector" del Compendio que hace de dicha obra, el jesuita explica que decidió hacer esta nueva edición por: «haberse escaseado [el Arte de Carochi] y a la fecha, alcanzado precios elevados como doce o quince pesos», esta referencia nos habla del intenso uso por largo periodos de tiempo al que eran sometidos algunos ejemplares y también permite ver que, al igual que en la actualidad con las ediciones raras y antiguas, la escasez de ejemplares era causa de su elevado precio.

La última referencia que podemos ofrecer sobre el precio de una edición en lengua indígena del periodo colonial la encontramos en la de la *Clara y suscinta explicación del pequeño catecismo impreso en el idioma mexicano ...* impresa en Puebla en la oficina del Oratorio de San Felipe Neri en 1819. En la portada de esa obra se lee que «a beneficio de la gente pobre se expenden a dos reales cada ejemplar», lo que aparentemente indicaría un costo accesible a dicho público.

Estos pocos datos sobre el precio de los libros nos permiten afirmar que las ediciones en lenguas indígenas definitivamente constituyeron un

28 Nadine Bélingand, "Lecture indienne et chrétienté. La bibliothèque d'un alguacil de doctrine en Nouvelle-Espagne au XVIe siècle", *Mélanges de la Casa de Velásquez*, XXXI/2, 1995, 39, nota 62.

29 Pedro de Arenas, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*, edición facsimilar de la publicada por Henrico Martínez en la Ciudad de México, 1611, con estudio introductorio de Ascensión Hernández de León-Portilla (México: UNAM, 1982)

30 Kenneth C. Ward, Three hundred and eighty six folio volumes and forty bookmarks. The bookstore and printshop inventories of Paula de Benavides and Juan de Rivera, 1687. Agradezco al autor la gentileza de haberme proporcionado su texto inédito.

rubro comercial de importancia para las imprentas locales y nos refieren directa e indirectamente al tipo de lectores potenciales a los que estaban dirigidas las obras: misioneros, colegiales y los propios indígenas.

Finalmente encontramos algunas otras expresiones en los libros que condicionan la forma y disposición de contenidos: sobre la imposibilidad de incluir todos los contenidos de una determinada obra porque eso aumentaría los costos de impresión se lee en el *Arte de la lengua mexicana de José Agustín de Aldama* (México, Bibliotheca Mexicana, 1754): «Acabó el Suplemento y aquí había de seguir el Tratado que dije en la advertencia del Prólogo, pero los gastos de imprenta no lo permiten». En la *Doctrina en lengua mixe*, el padre Quintana indica que no se han dejado espacios en blanco en la edición, que en nuestra opinión se refiere a que no se ha desperdiciado papel.

CONCLUSIONES

Los libros impresos coloniales son cofres llenos de señales, historias y notas sobre los modos en que las lenguas nativas americanas consolidaron sus formas escritas, sus reglas ortográficas y estructuras gramaticales. Identificar y distinguir esas señales es tarea que se debe realizar de manera conjunta entre historiadores, lingüistas, estudiosos de la cultura visual y material de los libros; solo mirando los libros desde diversas perspectivas metodológicas será posible dilucidar el entramado de claves y estrategias que participaron en la difusión impresa de las lenguas nativas.

Los ejemplos proporcionados en este ensayo nos permiten explicar algunos fenómenos lingüísticos e imaginar el impacto de la imprenta tipográfica en la evolución de los textos en lenguas coloniales. Las posibilidades que ofrece el estudio de las representaciones tipográficas y de la puesta en página de las ediciones de lenguas indígenas vivas y muertas, quedan de manifiesto cuando leemos en los textos preliminares las decisiones que los propios autores tuvieron que tomar al pie de las prensas y durante la revisión de los pliegos.

La agenda que se podría desprender de lo dicho hasta aquí, con miras a realizar futuros trabajos, es continuar con la identificación precisa de los recursos visuales y las tácticas editoriales empleadas en las imprentas mexicanas para comprender mejor el papel que jugaron en su conjunto los procedimientos tipográficos en el paso del manuscrito al texto impreso final. Mirados como un sistema los hechos que ocurren en el proceso de materialización tipográfica de los textos en lenguas indígenas, cobran una relevancia mayor y adquieren dimensión filológica con implicaciones ecdóticas de primer orden toda vez que de la inmensa mayoría de obras en lenguas

indígenas de la Nueva España solo contamos con el ejemplar impreso y no el manuscrito original.

FUENTES DE CONSULTA

Archivos

Archivo General de la Nación

Bibliografía

Anunciación, Juan de la. *Doctrina en lengua mexicana*. México: Pedro Balli, 1575.

Arenas, Pedro de. *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*. Edición facsimilar de la publicada por Henrico Martínez en la Ciudad de México, 1611; Estudio introductorio de Ascensión Hernández de León-Portilla. México: UNAM, 1982.

Bautista, Juan. *Confesionario*. México: Melchor Ocharte, 1599.

Bélingand, Nadine. "Lecture indienne et chrétienté. La bibliothèque d'un alguacil de doctrina en Nouvelle-Espagne au XVI e siècle". *Mélanges de la Casa de Velásquez* XXXI/2, 1995, 39, nota 62.

Bernal, Joseph. *Catecismo de doctrina christiana en guarani y castellano*. Buenos Aires: Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1800.

Garone Gravier, Marina. "Semiótica y tipografía. Edición y diseño en lenguas indígenas", Páginas de Guarda. *Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, (2008): 122-138.

Gaskell, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea, 1998.

Gonzalbo, Pilar. "La lectura de evangelización en México". In *Historia de la lectura en México*. México: Ediciones del Ermitaño, 1988.

Insaurral, Pay Joseph. *Ara poru aguiyei haba; conico, quatia poromboe ha marangatu*. Madrid: Joachin Ibarra, 1759-1760.

Lugo, Fray Bernardo de. *Gramática en la lengua general del Nuevo Reyno llamada Mosca*, de, impresa en Madrid por Bernardino de Guzmán, en 1616

Mckerrow, Ronald B. *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros, 1994.

Meyer, Jean. *El gran Nayar*, XXII. 1745 95-110.

Mijangos, Fray Juan de. *Primera parte del sermonario en lengua mexicana [...]*. México: Juan Blanco de Alcázar, 1624)

Molina, Alonso de. *Vocabulario en lenguas mexicana y castellana*. México: Antonio de Espinosa, 1571.

Quintana, Fray Agustín de. *Doctrina cristiana en mixe*. Puebla, Vda. de Ortega, 1729.

Suárez Roca, José Luis. *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa ediciones, 1992.

Ward, Kenneth C. "Three hundred and eighty six folio volumes and forty bookmarks. The bookstore and printshop inventories of Paula de Benavides and Juan de Rivera, 1687". En *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Madrid: Calambur, 2012.

Letras para una lengua indomable. Tipografía y edición colonial en otomí

LA LENGUA DEL GRUPO OTOMÍ¹

El otomí es uno de los primeros grupos humanos nómada cazador-recolector de la región chichimeca de México², que desarrolló una cultura propia con un idioma bien estructurado. La lengua otomí forma parte de la familia otomí-

1 El tema de las dificultades para la producción impresa de esta lengua fue abordado por mí, en primera instancia, en mi tesis de maestría: *Estudio teórico e histórico para la representación tipográfica de una lengua indígena* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Maestría en Diseño Industrial, 2003) y con mayor profundidad en mi libro: *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, México, Ciesas-Universidad Veracruzana, 2014.

2 El trabajo pionero sobre la historia de los otomíes es *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, de Pedro Carrasco Pizana (México: Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), Instituto de Historia e Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH), 1950). Leonardo Manrique realiza una etnografía del otomí en "The otomí", en *Handbook of Middle American Indians*, v. 8. Ed. por Robert Wauchope (Austin: University of Texas Press, 1969), 682-722. Otra etnografía, pero del otomí de la sierra Huasteca, es la que realiza Jacques Galinier en *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes* (México: UNAM- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Instituto Nacional Indigenista (en adelante INI), 1990). Jacques Soustelle, *La familia otomipame del México Central* (México: Fondo de Cultura Económica (en adelante FCE), 1993). El trabajo panorámico más exhaustivo y más reciente es el de la doctora Yolanda Lastra, *Los otomíes, su lengua y su historia* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas (en adelante IIA), 2006), 525.

pame³, que pertenece al tronco lingüístico otomangue⁴. En el siglo XVI los otomíes ocupaban, parcialmente, los actuales estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, san Luis Potosí, Colima, Veracruz, Durango y Michoacán, en la región centro norte del país.

Desde el punto de vista de la fonología, entre las lenguas que resultaron más complejas para los frailes se encuentran las del grupo otomangue, al cual, como ya se mencionó, pertenece el otomí. En su trabajo sobre la descripción fonológica en la Nueva España el lingüista Thomas Smith comenta que al menos hubo dos grandes rubros de rasgos de las lenguas indígenas que implicaron un esfuerzo de representación gráfica adicional para los protolingüistas novohispanos: las consonantes glotalizadas y el sistema vocálico complejo. Para el primer aspecto smith explica que los frailes pudieron identificar las glotales tanto en las lenguas otomangues como en las mayenses: "Para el caso del otomí, por ejemplo, las consonantes que se duplicaron fueron: pp, tt, ttz y cc/cqu; y en el maya: pp/p con dos astas verticales/p herida/pp heridas, th/th herida, c invertida para representar ts, ch herida."⁵.

3 Las otras lenguas emparentadas con el otomí son el mazahua, matlatzinka, ocuilteco, pame y chichimeco-jonás. Félix Zubillaga, *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas (en adelante IIH), 1974), 7.

4 Yolanda Lastra, "Vocabulario cultural de tres lenguas otomangues", *Memorias del Coloquio Nómadas y Sedentarios* (México: UNAM, IIE-IIA-IIH, 1997), 207-248 y "Estudios antiguos y modernos sobre el otomí", en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, v. I. Ed. por Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo (México: El Colegio de México, 1992), 453-490.

5 Thomas Smith Stark, "Phonological description in New Spain", en *Proceedings of the First International Conference on Missionary Linguistics* (Oslo, 2003), 13. Agradezco al Dr. Smith (q.e.p.d.) haberme facilitado una copia del mecanoscrito de su ponencia en septiembre de 2004.

International phonetic alphabet, 1996	ø	u	e	o	ä	ē	ī	ū	φ	x	h	θ	ʃ	z	ʔ	ts	tʃ	tsʔ	kʔ
Cárceres, 1907 (c 1580)	œ	œ	e	o	a	e	i	u	ph	ch	h	th	x			tz	tt	ttz	
Urbano, 1990 (c 1605)	œ	ɛ	ē	ō	ā	ē	ī	ū	ph	ch	h	th	x	ʔ		tʃ	tt	ttʃ	cc
Códice de Huichapan, c 1632	œ	ɛ	ae	ā	ē	ī	ū	ph	ch	h	th	x	ʔ			tʃ	tt	ttʃ	cc
Martín de la Puente, c 1650-1696	ɛ	ɛ	e	ā	ē			ph	ch	h	th	x	ʔ			tʃ	tt	ttʃ	cc
Neve y Molina, 1767	ð	y	è	â	ê	î	û	ph	qh	h	th	s	z	-	tz	tt			cc
Buelna (editor), 1893 (c 1767)	ɸ	y	e	a	ae	ê	î	û	ph	ch	h	th	x	z		tz	tt	ttz	cc
López Yepes, 1826	œ	y	è	â	ê	î	û	ph	qh	h	th	s	z	'	tz	tt	ttz	cc	
Garibay, 2002 (1934)	ë	u'	ë	ä	é	í	ú	p'	k	h	t'	s'	z	'	ts	t'	ts'	k	
Soustelle, 1993a; 1993b (1937)	ö	ü	ē	ā	ē	ī	ū	p'	k'	h	t'	s	z	'	t'	t'	k'		
Ecker, 2001 (c 1950): paleografía	ö	ü	ae	o	ä	ē	ī	ū	ph	ch	h	th	x	z		tz	tt	ttz	cc
Ecker, 2001 (c 1950): fonética	ö	ü	e	ä	ē	ī	ū	ph	kh	h	th	s	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Ecker, 1952	ö	ü	ē	ā	ē	ī	ū	ph	kh	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Wallis/Arroyo, 1956	ø	u	e	a	ā			f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	e'	
Alvarado Guinchard, 1976	%	+	ae	ā	ē			y	ph	kh	h	th	x	z	ʔ	tz	tʃ	tzʔ	kʔ
Bernard/Salinas, 1976	v	+	ae	c				f	x	h	th	s	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Voigtlander/Echegoyen, 1985 (1979)	ø	u	e	ä	ē	ī	ū	f	j	h	th	x	z	'	t'	ts'	e'		
Merrifield, 1981: capítulo 10	ë	i	ä	o	ā			j	y	ph	kh	h	th	s	z	ʔ	c	tʃ	eʔ
Salinas, 1984	ø	y	e	a	ä			f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Hekking/Andrés de Jesús, 1984; 1989	ø	y	e	ö	ä			f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Martín/Cruz/Gómez/Lozano, 1994a; 1994b	ø	y	e	a	ä			f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Lastra, 1989; 1992; 1995	Λ	i	e	o	ā	ē	ī	y	ph	kh	h	th	s	z	ʔ	c	tʃ	eʔ	kʔ
Lastra, 1997	ø	i	e	o	ā	ē	ī	y	ph	kh	h	th	s	z	ʔ	c	tʃ	eʔ	kʔ
Hernández/Victoria/Sinclair, 2004	ø	y	e	a	ä			f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'	
Wright	ø	y	e	a	ä	ē	ī	ū	f	j	h	th	x	z	'	ts	t'	ts'	k'

Tabla 1. Evolución de la ortografía del otomí. Fuente: David Wright, "Los signos gráficos en el Códice Huichapan," VII Coloquio internacional sobre otopames, Zinacantepec, noviembre de 2005, 35.

Por su parte la representación vocálica en el otomí es particularmente notable. sobre el sistema de nueve vocales del otomí el mismo autor menciona que en la obra de Neve y Molina (México, Biblioteca Mexicana, 1767) se puede apreciar la invención de dos letras: e con nariz y cola y u con cola; sin embargo, sostiene que las soluciones fueron "antiestéticas"⁶.

6 La discusión sobre propuestas de representación vocálica del otomí en obras previas a las de Neve y Molina está en smith, *op. cit.*, 16.

Para la marcación de la laringüización y la nasalización⁷ en el otomí podemos encontrar algunos antecedentes de propuestas gráficas que se usarán más tarde en los impresos del siglo XVIII. Una descripción de estos fenómenos aparece en el *Arte de la lengua otomí* del franciscano Pedro de Cárceres:⁸

Tienen otras [letras] pronunciación gutural, apretando la garganta, dando un como castañeda (esta misma mención aparece más tarde). Escribese con esta letra k [...] Otras veces pronuncian la t apretadamente cerrando la boca e hiriendo con alguna fuerza con la punta de la lengua en los dientes de arriba. significase con dos tt [...] Tienen otras que ni es z ni c. Escribese con tz [...] Otra tienen con más vehemencia, escribese con ttz.

Más adelante Cárceres da otra explicación: "otras [letras] tiene que ni es bien d ni r blanda es d pronunciada en la garganta y difícil de pronunciar. significase ha con esta d herida."⁹ La nasalización en la representación vocálica del otomí se representó en algunos documentos tempranos de autores franciscanos con una especie de diacrítico con forma de omega sobre las letras (ω)¹⁰.

PANORAMA DE LA CULTURA ESCRITA OTOMÍ

A la tradición escrita de origen prehispánico se sumaron los modos de registro europeos, generando una nueva variedad de textos escritos. sin embargo, es necesario aclarar que el grupo otomí no desarrolló producción escrita previamente a la conquista. siguiendo la clasificación propuesta por Jacques Soustelle la producción general de textos en otomí puede organizarse de la siguiente manera: a) textos con fines educativos (diccionarios, gramáticas, artes y cartillas); b) textos religiosos (catecismos y oraciones, doctrinas, confesionarios, manuales de sacramentos, sermones); c) códices y d) textos de carácter popular (canciones, poemas y cuentos).¹¹

7 La nasalización de un sonido se produce cuando el velo del paladar está caído y el flujo de aire sale por la cavidad nasal. si el aire no sale por la boca también (como en el caso de [m] y [n]), el sonido se llama nasal. si sale por la boca también, el sonido se llama nasalizado. "Nasalización", Instituto Lingüístico de Verano, Acceso el 29 de noviembre de 2006, <http://www.sil.org/capacitar/fonologia/cursos/nasaliz.html>.

8 Pedro de Cárceres, "Arte de la lengua otomí, edición facsimilar del manuscrito realizada por Nicolás León", *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, núm. 6, (1907): 39-155. Ejemplar consultado en el Fondo Reservado de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

9 Cárceres, *op. cit.*

10 No es intención de este trabajo hacer un análisis filológico y fonológico del otomí, por esa razón hemos procurado seguir y mantener los términos lingüísticos que localizamos en las diversas fuentes históricas consultadas. sin embargo, para aclarar cualquier duda sobre el léxico técnico en esas materias, remitimos a la consulta de Elizabeth Luna Trail, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Báez Pinal, *Diccionario básico de lingüística* (México: UNAM Instituto de Investigaciones Filológicas, 2007).

11 Jacques Soustelle, "Literatura otomí", en *Historia de la literatura mexicana*, v. I. Coord. por

Ahora bien, en relación con la adscripción de los autores de los textos, si tomamos como referencia que al momento del contacto entre españoles e indios una de las principales regiones de asentamiento otomí se encontraba en la zona de Pachuca, podemos decir que los franciscanos fueron los primeros religiosos que los abordaron. A ellos les siguieron los agustinos, quienes primero fundaron el convento de Acolman (1540) y más tarde la doctrina de san Pedro Tezontepec (1554).¹² No obstante, dado que los grupos otomíes habitaron también zonas relativamente más cercanas a la ciudad de México, como Cuauhtitlán, también tuvieron contacto con curas seculares (desde 1569) y con jesuitas. Estos últimos fundaron iglesia y seminario en Tepotzotlán en 1582 y estuvieron ahí hasta la expulsión en 1767.¹³ Según Félix Zubillaga hacia 1585 había en Tepotzotlán seis jesuitas que trabajaban con indígenas mexicanos, mazahuas y otomíes.¹⁴

Los franciscanos que aprendieron la lengua otomí fueron: Alonso Rengel o Rangel, Pedro Palacios, Pedro de Oroz, Francisco Campos, Sebastián Ribero y Pedro de Cárceres.¹⁵ A ellos hay que agregar los agustinos Alonso de Urbano y Melchor Vargas, y más tarde los catedráticos del idioma en la Universidad: bachiller Bernabé de Vargas,¹⁶ bachiller Antonio de Tovar Moctesuma,¹⁷ bachiller Francisco Gedo,¹⁸ bachiller Gregorio González

Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (México: UNAM-siglo XXI, 1997), 241-252.

12 Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Trad. de Stella Mastrangelo; mapas de Reginald Piggott (México: UNAM, 1983), 216.

13 Gerhard, *op. cit.*, 131.

14 Félix Zubillaga, *op. cit.*, 14. Al respecto se mencionan dos cartas del padre Antonio de Mendoza al padre Aquaviva en 1584 y 1585 donde explícitamente se comentan los avances de los jesuitas en su trato y aprendizaje del otomí, 14-15.

15 Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI* (México: UNAM-IIB, 1991).

16 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Reales Cédulas Duplicadas*, v. D18, exp. 108, 8 de marzo de 1651, 88 f.

17 AGN, Universidad, v. 16, exp. 28, 1664/07/28, f. 40-42 y *Reales Cédulas Duplicadas*, v. D24, exp. 42, 7 de julio de 1665, 55 f.

18 AGN, Universidad, v. 17, exp. 120, 22 de noviembre de 1680, f. 159-161.

Guadalajara y Sepúlveda,¹⁹ presbítero Francisco Pérez,²⁰ Eusebio Escamilla,²¹ presbítero Juan Ignacio Escamilla,²² y bachiller Ángel Vázquez.²³ La colaboración de indígenas otomíes para que algunos frailes aprendieran el idioma, como ocurrió también en otras lenguas, es mencionada por varios escritores, como por ejemplo Beristáin y de Souza. Este autor comenta que el franciscano Pedro de Oroz había aprendido la lengua con la ayuda del indio Agustín de la Fuente, quien corrigió y aumentó la gramática de esa lengua de Pedro Palacios.²⁴ Las habilidades lingüísticas, caligráficas e inclusive tipográficas de este indio, natural de Tlatelolco, también son mencionadas por fray Juan Bautista en relación con el náhuatl.²⁵ La primera obra impresa en otomí de la que se conserva un ejemplar, aunque incompleto,²⁶ estuvo a cargo del agustino fray Melchor de Vargas.²⁷ se trata de una traducción de la *Doctrina cristiana en castellano, mexicano y otomí*²⁸ (México, Pedro Balli, 1576) aunque en la portada no se expresa quien fue el autor de la misma sino que se menciona que Vargas fue el traductor. Por otro lado, tampoco se indica quien realizó la versión mexicana. La obra contó con la anuencia de Pedro

19 AGN, *Universidad*, v. 22, exp. 48, 27 de julio de 1736, f. 21-22.

20 El catedrático de idioma otomí [Francisco Pérez] en la real universidad, prevenido por la secretaría de gobierno para traducción del bando de 5 del corriente sobre cesación del tributo, ha creído necesario hacer presente a v.e., con el debido respeto, que este idioma de su profesión, como bárbaro, carece totalmente de uso de la escritura, de caracteres exactos y voces equivalentes a nuestro castellano, por lo que no puede hacerse la traducción sin desfigurar sustancialmente todo el contexto del bando y salir para los indios un escrito mas obscuro que el de otro idioma extranjero. me parece obvio y eficaz el medio de que sus párrocos o interpretes en cada pueblo, les hagan verbalmente una explicación exacta y susceptible. traducción del bando a la lengua náhuatl. contestación de las justicias de Tlacotalpan." AGN, Tributos, Contenedor 03, v. 7, exp. 19, 5 de octubre de 1810-24 de noviembre de 1810, f. 271-324 Agradezco la referencia sobre este documento a Luis Fernando Granados.

21 AGN, *Universidad*, v. 22, exp. 577, 20 de mayo de 1737, f. 33-34

22 AGN, *Inquisición*, v. 1042, exp. 20, año 1757, 224 f.

23 Catedrático de idioma otomí en el real colegio de Tepozotlán, AGN, *Inquisición*, v. 1173, exp. 6, año 1790, 129 f.

24 Ésta, al igual que varias obras en otomí, se presume que fue impresa, pero de ella no se conservan ejemplares, como tampoco del vocabulario otomí de fray Sebastián Rivero. José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, t.II (México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Claustro de sor Juana, 1980-1981), 360-361.

25 Información tomada del prólogo de la obra.

26 La primera obra impresa en esta lengua de la que se tiene noticia, aunque no se conservan ejemplares, aparece mencionada en un informe del presbítero Francisco Ruiz enviado a fray Alonso de Montúfar el 24 de octubre de 1569: "en lo que me manda que envíe razón de orden que tengo de enseñar la doctrina y catecismo, digo que en cuanto a la doctrina que se enseña a los indios, ya arriba tengo declarado lo que se le enseña que es por una cartilla en molde que compuso fray Alonso Rengel de la orden de s. Francisco en lengua otomí [...]" Zulaica Gárate, *op. cit.*, 74 y Contreras García, *op. cit.*, 249.

27 Posiblemente de origen americano, hacia 1576 era prior de Actopan y entre 1590 y 1592 fundó el convento de Atlixco en Puebla, Misraí Gutiérrez Gutiérrez, "La evangelización en la región de Atlixco", *II Simposium de Atlixco* (Atlixco, Puebla, 2003, 36).

28 García Icazbalceta, *op. cit.*, 277 y Contreras García, *op. cit.*, 251.

Moya de Contreras, a quien se la dedica Vargas cuando era prior de Actopan (1576). El propio Vargas comenta que la doctrina era provechosa por tratarse de una lengua "muy propia y clara [...] conociendo ya no ser tan espantable la lengua como se pinta."²⁹

En los avisos que aparecen en la última hoja se encuentra la orden de Moya de Contreras a todos los curas y vicarios del arzobispado que dice: "so pena de dies pesos de minas, tengan y enseñen esta Doctrina cristiana a sus súbditos y se la hagan tomar, para que sean instruidos en las cosas de la Fe, como en ella se contiene, y que no se enseñe por otro, porque no haya confusión."³⁰ Esta mención es una clara alusión a lo expresado en el I Concilio Mexicano:

Evitarse debería toda variedad que puede traer confusión en la doctrina y enseñanza de los indios, y porque hasta aquí ha habido diversidad en el modo de enseñar y en las doctrinas y cartillas por donde los indios han sido y son enseñados, por ende, sancto approbante concilio, ordenamos y mandamos que se ordenen dos doctrinas, la una breve y sin glosa que contenga las cosas arriba en la primera constitución señaladas, y la otra con declaración substancial de los artículos de la fe y mandamientos y pecados mortales, con la declaración de el Pater noster, y se traduzcan en muchas lenguas y se impriman [...].³¹

Después de la portada y la carta nuncupatoria, viene el abecedario de la lengua con las combinaciones silábicas más comunes, la composición se realizó en páginas pareadas, en la que la de la izquierda contiene el texto en mexicano, en una sola columna y letra gótica, y en la página de enfrente está el español, en la columna izquierda y letra romana, y el otomí, en la columna derecha y letra gótica.³²

Entre las obras manuscritas del siglo XVI se pueden mencionar el *Arte breve y vocabulario trilingüe otomí, náhuatl y castellano* del agustino

29 Fray Melchor de Vargas, *Doctrina cristiana muy útil y necesaria en castellano, mexicano y otomí : traduzida em lengua otomí* (México: Pedro Balli, 1576). Ejemplar disponible en la Benson Latin American Collection.

30 Fray Melchor de Vargas, *op. cit.*

31 Concilio Mexicano Primero (1555), "Constituciones de el Arzobispado y Provincia de la Muy Insigne y Muy Leal Ciudad de Tenochtitlan México, de la Nueva España", Capítulo IV, *Libro I. De la doctrina cristiana y de lo que deben saber los cristianos, en Concilios Provinciales Mexicanos*, seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004)(CD ROM).

32 También hay descripciones en García Icazbalceta, *op. cit.*, 276-277 y Contreras García, *op. cit.*, 251. Un estudio más detallado sobre el material de imprenta de esta edición y de Pedro Balli, su impresor, se puede leer en: Marina Garone Gravier, "Tipografía multilingüe en el siglo XVI: el caso de las ediciones indígenas del impresor Pedro Balli", en *II Coloquio Internacional de Lengua y Culturas Coloniales* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2011).

Alonso Urbano;³³ el *Arte de Escamilla*, y la ya mencionada gramática de Pedro de Cárceres.

En el siglo XVII se sumaron los jesuitas Barholomé Castaño, Horacio Carochi y Juan de Dios Castro a los autores franciscanos y agustinos.³⁴ También hablaban otomí los presbíteros Bernabé Vargas y Francisco Purón, ambos catedráticos de la lengua otomí en la Universidad.³⁵ El padre Castaño fue autor de varias obras siendo la más importante su *Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano*. La obra se tradujo al otomí con el título de *Catecismo y breve explicación de la doctrina cristiana en idioma otomí*, y también al náhuatl³⁶ y al tarasco. Del padre Carochi se sabe que, además de su *Arte en lengua mexicana*, fue autor de una gramática y un vocabulario en otomí, que quedaron manuscritos.³⁷ Del siglo XVII se conserva también un diccionario manuscrito de autor anónimo, finalizado en 1640 y corregido en enero de 1699.³⁸

Sin duda el periodo relevante para la impresión de textos en esta lengua es el siglo XVIII, ya que en él se produce el *Catecismo breve en lengua otomí* de fray Francisco de Miranda (México, Biblioteca Mexicana, 1759); las *Reglas de orthographia, diccionario y arte del idioma Otomí [...]*, de Luis de Neve y Molina (México, Biblioteca Mexicana, 1767), y el *Breve compendio [...]* en lengua otomí, de fray Antonio de Guadalupe Ramírez (México, Herederos de José de Jáuregui, 1785).

LOS PROBLEMAS TIPOGRÁFICOS PARA LA REPRESENTACIÓN DEL OTOMÍ

A la par y como auxilio de las campañas misionales se elaboraron varios textos en idioma otomí pero, como vimos, pocos fueron los que llegaron a ser impresos. Las dificultades se debieron en parte a la complejidad para representar gráficamente los sonidos de la lengua y a las limitaciones de las imprentas para ofrecer un surtido similar al usado por los autores. Este tipo

³³ De esta obra existe una edición facsimilar: *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe: español-náhuatl-otomí*. Ed. por René Acuña (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1990).

³⁴ Natural de Zumpango de la Laguna, ingresó a la Compañía en Tepotzotlán en 1690. Concluido sus estudios se dedicó a la instrucción de los indios para los que escribió una gramática y un vocabulario otomí.

³⁵ Vargas fue catedrático de náhuatl y otomí a mediados del siglo XVII. Purón fue colegial y maestro de latín en el seminario Tridentino de México y catedrático en la Universidad a finales del siglo XVII.

³⁶ La traducción al náhuatl fue consultada en la Biblioteca del INAH (1ra. serie Ps, Leg. 32, exp. 4, *Catecismo breve*, 1744, anónimo).

³⁷ Según Beristáin esa obra existía en el Colegio de san Gregorio de México. Contreras García, *op. cit.*, 252.

³⁸ Anónimo, *Manuscrito en otomí* (México: Biblioteca Nacional de México, 1640)

de situaciones se encuentran frecuentemente mencionadas en los textos. Una opinión temprana de Antonio de Herrera, quien en *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Océano* (1601) se expresa del siguiente modo acerca del otomí: “[...] y su lenguaje es muy duro y corto, porque aunque los religiosos han procurado imprimir la Doctrina Cristiana en esta lengua, ni han podido salir con ello, porque una cosa, diciéndola aprisa o despacio, alto o bajo, tiene diferente significación [...]”.³⁹ Ya en el siglo XVIII el autor anónimo de *Luces del otomí* escribe en su prólogo:

Esta luz o inteligencia de idiomas, o es infusa, como la que hubieron los apóstoles, o adquirida, como la de los maestros, de quienes conseguí las luces de que se componen los tres primeros libros de esta obrilla; los cuales observaron esta lengua otomí con tanta prolijidad, que inventaron caracteres, para dar a entender sus extraordinarias pronunciaciones [...].⁴⁰

Más adelante el mismo autor menciona respecto de trabajo del jesuita florentino Horacio Carochi:

Hallé un [arte] del padre Horacio Carochi [...] dotado con inteligencia de ambos idiomas, Mexicano y Otomí. Del primero compuso un Arte muy aplaudido [...] pues se dio a las prensas. Del segundo [...] formó otro Arte, no menos alabado que el primero, el que no se dio a las prensas, por carecer las imprentas de las letras parecidas a los caracteres que inventó para escribirlo.⁴¹

En los libros del siglo XVIII encontramos nuevas observaciones acerca del sistema de escritura del otomí y la difícil relación para llevarlo a la imprenta. En su *Catecismo en lengua otomí* el padre Francisco de Miranda confiesa que tuvo que mezclar distintos caracteres acentuados (agudos, graves y circunflejos) porque no había suficientes tipos en la imprenta para representarlos

39 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar Océano*, en la *Imprenta Real*, por Juan Flamenco, 1601-1615, v. 1, “Cómo son los Otomíes y sus costumbres”, (México: Colección Biblioteca Nacional) 180. Acceso en línea el 31 de enero de 2013, http://www.memoriachilena.cl//temas/index.asp?id_ut=historiageneralde loshechosdeloscastellanos. Klaus Zimmermann y Maricela Amador Hernández, *retoman estas fuentes y abordan otros aspectos de la re-presentación histórica de la lengua otomí: “La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito”, en La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial (México: Veruert, 1997). Biblioteca Ibero-Americana, y “La lengua otomí,” en La antropología en México. Panorama histórico. Coord. por Carlos García Mora (México: INAH; Colección Biblioteca INAH, 1988). respectivamente.*

40 Eustaquio Buelna, *Luces de Otomí ó gramática del idioma que hablan los indios Otomíes en la República Mexicana* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1893), páginas preliminares.

41 Por los libros que dice haber consultado el autor y las citas que refiere es posible que el texto se haya terminado poco después de 1767. *Luces del otomí: o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana*, compuesta por un padre de la Compañía de Jesús; publicada por el licenciado Eustaquio Buelna, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1893, 79. Existe un ejemplar en Biblioteca Nacional de México.

adecuadamente.⁴² Asimismo, Luis de Neve y Molina se detiene ampliamente en los aspectos de la ortografía del otomí y el fracaso de los esfuerzos anteriores para componerla:

Y si algunos se han dedicado a escribir algunos papeles sueltos, que en mi poder he tenido, ha sido con tanta oscuridad, confesando tantas dificultades, y discurrendo tantos caracteres, tan difíciles, que para entenderlos, aun era necesario, que ellos mismos verbalmente nos los explicaran [...] y dificultando con tantos caracteres y figuras el poderse dar a la imprenta [...].⁴³

Esos problemas le permiten expresar los méritos de su propio trabajo: “Espero no padecer censura por haberme empeñado a discurrir el modo más fácil de escribir este idioma, de suerte que pueda darse a la imprenta.”⁴⁴ Sin embargo en la nota vigésima de la ortografía el autor explica:

También es muy conforme a la buena ortografía de este idioma, el que se observen los mismos preceptos que impone la Latina, sobre el escribir con letra grande todo principio de nombre propio, sobrenombre, dignidad, cláusula, etc. De suerte, que si la cláusula comienza con alguno de los caracteres propios de este idioma, por letra grande se entienda el que sea un poco más abultado, pero sin variar la figura. Esto se debe entender para lo manuscrito, no para lo impreso, porque no lo permite la desigualdad de los cuadros,⁴⁵ y tamaños de las letras; y así no haga fuerza ver muchas cláusulas que comienzan con caracteres propios del idioma, los cuales es preciso sean pequeños, por la razón dicha.⁴⁶ Si la cláusula comienza con otras de las letras regulares, ya es sabido que por letra grande se entienden las mayúsculas.⁴⁷

Otro de los autores de textos otomíes, el padre Antonio de Guadalupe Ramírez, en la advertencia de su *Breve compendio* (1785) comenta que: “[no había podido imprimir la obra] a causa de no haber en el Reyno moldes correspondientes, hasta que valiéndome de Amigos y Bienhechores, se abrió fielmente toda la Letra en la Corte de Madrid.” Y en la misma obra uno de los sinodales de la obra explica: “Digo: que encuentro en él vencida la dificultad

42 Francisco Miranda, *Catecismo en lengua otomí* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1759). Advertencia, sin folio. Un ejemplar digitalizado de la obra está disponible en Biblioteca AECID (Madrid) (Signatura: 3GR-8098 – Código de barras: rbh6104 – Notas: Ex-libris de Suárez - Enc. hol. Ex-libris de A. Graiño) y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=762>

43 Neve y Molina, *op. cit.*, “Prólogo del autor,” s/p. Lo que es curioso es que el autor no atribuye exclusivamente a la dificultad del idioma la dificultad para establecer la ortografía: “no es mucho que esto suceda en un idioma extraño sin libros, ni dirección alguna; cuando en nuestro castellano observamos a cada paso un equívoco”

44 Neve y Molina, *op. cit.*, “Prólogo del autor,” s/p.

45 Con cuadros el autor se refiere al paralelepípedo del tipo móvil.

46 Las cursivas son nuestras.

47 Neve y Molina, *op. cit.*, p 10.

que hasta el presente estaba insuperada, con haber dicho R. P. inventado el modo de escribir en el Idioma Otomí, y haber conseguido moldes propios para su emprenta.⁴⁸ Sin embargo, el descontento por la complejidad ortografía de esta lengua se mantendrá también en autores del siglo XIX quienes criticaron los sistemas gráficos empleados por sus predecesores. En la explicación del *Alfabeto del otomí* (1804), Anastasio Tazió escribe lo siguiente:

sería fácil demostrar con evidencia que ni los signos ó alfabeto que usa el P.D. Luis de Neve en su *Arte de lengua Otomí*, ni los que inventó el R. P. Fr. Antonio Ramírez para su catecismo, ni otros de los que yo he visto impresos y manuscritos, son suficientes para expresar por las voces y palabras del Ydioma Otomí. Yo p[ar]a suplir esta falta, simplificando lo posible la escritura de este Ydioma, usaré del siguiente alfabeto. y con la mira de que se pueda fácilmente imprimir lo que en el se escriba, sin necesidad de caracteres extraños y con solos los que comúnmente se hallan en cualquiera imprenta.⁴⁹

Paradójicamente, aunque Tazió pretendió simplificar el sistema su obra quedó manuscrita, aunque a juzgar por los signos empleados no hubiera representado dificultad para llevarse a las prensas. Finalmente Joaquín López Yepes⁵⁰ dice en su *Catecismo en otomí* (1826):⁵¹

También es muy notable la falta de *algún signo propio* para expresar aquella especie de quejido que debe acompañar muchísimas letras para su recta pronunciación [...] aunque el P. Neve se contenta con solo decir que esto se aprende procurando imitar a los indios, más de ningún modo lo expresó en su ortografía.⁵²

El historiador Nicolás León (1859–1929) atribuye la dificultad de hallar un sistema coherente de escritura para el otomí, que además pueda ser impreso,

48 En los preliminares del ejemplar consultado, s/n.

49 Manuscrito consultado en la Biblioteca del INAH, Colección Antigua, v. 403, foja 1.

50 López Yepes fue predicador apostólico del colegio de Propaganda Fide de san Fernando en Pachuca. Manuel Castro y Castro, "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVIII", en *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVIII)*, 1991 (Cholula, Puebla, Madrid: Deimos, 1993), 599.

51 Para elaborar éste el autor se basó en el catecismo de Miranda (1759). En esta obra se emplea un sistema ortográfico similar a las obras anteriores, pero se operan varias rotaciones de letras para marcar algunos contrastes fonológicos. Una explicación detallada del sistema se encuentra en Yolanda Lastra, "Estudios antiguos...", *op. cit.*, 467. Existen ejemplares en Biblioteca Nacional de México.

52 López Yepes, *op. cit.*, 7. Las cursivas son mías. Al parecer Tazió y López Yepes no fueron los únicos que criticaron los sistemas de escritura propuestos por Neve y Molina y Ramírez, ya que David Wright señala la crítica de otro catedrático del siglo XVIII en su libro: *Manuscritos otomíes en la Biblioteca Newberry y la Biblioteca de la Universidad de Princeton* (Guanajuato, Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, 2006).

al uso del sistema testeriano en las regiones de este grupo lingüístico hasta el siglo XVII inhibió el desarrollo de una ortografía estandarizada.⁵³

Con este breve recorrido quedan manifiestas las dificultades tipográficas y técnicas que tuvieron que sortear los autores e impresores para poder difundir los textos en esta lengua indígena. A continuación describiremos las tres ediciones del siglo XVIII.

DISEÑO TIPOGRÁFICO Y EDITORIAL PARA OTOMÍ: COMENTARIOS EN TORNO DE TRES EDICIONES DEL SIGLO XVIII

Antes de describir la tipografía y edición de los impresos en otomí, quiero mencionar un dato curioso que permite considerar factores extralingüísticos en las decisiones de producción de las obras en lenguas indígenas: las tres ediciones otomíes del siglo XVIII se realizaron por talleres que estuvieron vinculados entre sí ya que fueron elaborados respectivamente por la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, la imprenta que conservó el nombre después de haber sido comprada por José de Jáuregui y la imprenta de los Herederos de José de Jáuregui. Estamos ante una cadena de talleres tipográficos que tuvieron que enfrentar y resolver situaciones similares de representación gráfica para esa lengua, y naturalmente estamos ante imprentas que heredaron unas a otras el surtido de caracteres con que se compuso el texto. Aunque aún no tenemos elementos que lo permitan aseverar de manera concluyente, estos vínculos nos permiten especular que a la hora de escoger un determinado taller tipográfico para algunos autores podría ser determinante que la imprenta hubiera tenido experiencia previa de trabajo en el idioma. En el caso de las tres ediciones del siglo XVIII y como se podrá observar por los datos ofrecidos a continuación, consideramos que el vínculo de los talleres por compra y herencia se nos plantea como un *continuum* acerca de las posibilidades materiales para la resolución de los encargos editoriales.

LA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA MEXICANA (1753-1767)

La primera obra en otomí del siglo XVIII es el *Catecismo* de Francisco de Miranda impreso en 1759 por la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, taller que desarrollaría actividades entre 1753 y 1767, aunque encontramos pies de imprenta con la denominación hasta 1774. Este taller fue una de las más prestigiosas casas editoriales a mediados del siglo XVIII en la capital del virreinato de la Nueva España. La Imprenta de la Biblioteca Mexicana fue

53 Nicolás León, "Usos de la escritura jeroglífica por los Ayllu, en tiempos posteriores a la conquista", en *Congreso Internacional de Americanistas: actas de la undécima reunión* (México 1895). (Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1897), 290. Existe un ejemplar en Biblioteca Nacional de México.

fundada por don José de Eguiara y Eguren⁵⁴ en sociedad con su hermano Manuel Joaquín.⁵⁵ José solicitó y obtuvo licencia del rey para trasladar una imprenta completa desde España a México, y con ella dar a luz la obra de la que tomó el nombre. Los enseres aparentemente llegaron en 1744, según las noticias dadas en el memorial de José Antonio de Hogal (1785)⁵⁶ quien informaba también que por ser nueva la imprenta y por la fama del propietario rápidamente obtuvo una importante clientela.⁵⁷ sin embargo, la casa no comenzó a funcionar sino hasta 1753. A juzgar por los pies de imprenta se realizaron dos mudanzas del taller: una desde frente de san Agustín, había comenzado a funcionar hacia un lado de la iglesia de las Monjas Capuchinas en 1761, y otra, al año siguiente, a la calle del Puente del Espíritu santo. Eguiara falleció en 1763 y se ignora en manos de quién quedó la imprenta –¿pudiera ser su hermano?– hasta la compra por parte de José de Jáuregui en 1767, quien conservó el antiguo nombre del taller hasta el año de 1774.⁵⁸

EL CATECISMO BREVE EN LENGUA OTOMÍ DE FRANCISCO DE MIRANDA (1759)

El padre Francisco de Miranda había nacido en Tlacomulco, arzobispado de México, en 1720. Tomó los hábitos jesuitas en el colegio de Tepotzotlán en 1740 y hacia 1764 fue vicerrector del colegio de san Luis de la Paz. Con la expulsión de los jesuitas fue deportado a Italia y falleció en Bolonia en 1787. De su catecismo es poca la información que tenemos ya que el libro no tiene páginas preliminares y por lo tanto no sabemos el contexto de su solicitud ni sus aprobaciones ni licencias. Lo que sí sabemos es que éste fue el primer catecismo que se imprimió en otomí y es monolingüe. Contiene el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo, la salve, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la santa Madre Iglesia, los sacramentos, Doctrina cristiana, Acto de contrición antes de comulgar y el Modo de ayudar a los moribundos.

Sobre la suerte de este catecismo después de la expulsión de los jesuitas encontramos un documento del Archivo General de la Nación en el

54 Amplia información biográfica sobre Eguiara y Eguren brinda José Toribio Medina, en el tomo I de *La imprenta en México*, (México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas (en adelante IIB), 1989), CCXXII-CCXLVIII.

55 Agustín Millares, *Carlo da noticias de él en Cuatro estudios bibliográficos mexicanos* (México: FCE, 1986), 276.

56 Informe de José Antonio de Hogal en el recurso de Francisco Rangel sobre licencia para poner una imprenta; Corre agregado al expediente de D. Gerardo Flores Coronado sobre el mismo asunto, México 5 de noviembre de 1785: "Después en los sucesivos tiempos, han puesto imprentas públicas el doctor D. Juan José Eguiara y Eguren, canónigo magistral de esta santa Iglesia y obispo electo de Yucatán, la cual vino de España el año de 1744 [...]", en Medina, *op. cit.*, t. VIII, 407.

57 Medina, *op. cit.*, t. I, CCXXIII-CCXXIV.

58 Millares Carlo, *op. cit.*, 244-245.

que fray Francisco Nepomuceno Barragán, de san Luis Potosí, remite “una cartilla en otomí, impresa en el año de 1759, que se titula: *Catecismo breve en lengua otomí*, dispuesto por el padre Francisco de Miranda.”⁵⁹

La información de la portada del Catecismo está enmarcada con adornos tipográficos. El libro tiene sólo 14 páginas y un formato en 8° (14.5 x 9 cm).⁶⁰ El texto está compuesto en redondas de 12 puntos tipográficos (en adelante pt), los encabezados, en castellano, están en altas y se emplea cursiva en los encabezados del otomí. Las páginas tienen una sola columna, hay iniciales de dos líneas (que miden 28 y 38 puntos) y variados adornos tipográficos.

Desde el punto de vista tipográfico es notable la advertencia que está al final del libro. En ella, después de mostrar dos modos de acentuar las palabras (con circunflejo o agudo) se explica: “que por carecer la Imprenta de ellos se han mezclado assí [...]”. Asimismo se expresa que hay varios dígrafos (ch, tt y tz) y diptongos, uno de los cuales es una especie de h minúscula invertida y con un rabo a la derecha. Para este signo parece claro que la solución fue fundir letras combinadas (posiblemente h y j o h y f) ya que el rasgo es más grueso que el resto del signo. Por lo anterior podemos decir que en esta obra no sólo se realizó una adaptación tipográfica en la imprenta sino que, a decir del autor, los materiales del taller no cubrieron las necesidades de representación de la lengua exigidas por el original.

LA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA MEXICANA EN MANOS DE JOSÉ DE JÁUREGUI (1767-1774)

El segundo libro impreso en otomí del siglo XVIII fue *Reglas de orthographia, diccionario y arte del idioma Otomí [...]*, del licenciado Luis de Neve y Molina, que apareció en 1767. Aunque el pie de imprenta de la obra consigna a la Biblioteca Mexicana, sabemos que en ese año el establecimiento había sido comprado por José de Jáuregui.

José de Jáuregui era clérigo y licenciado en teología y ya había realizado labores de imprenta desde 1755. Después de comprar el taller que había sido de Eguiara y Eguren adquirió también el de los Herederos de María de Ribera (1754-1768), con lo cual se quedó con el privilegio de impresión de los libros de Nuevo Rezado que aquéllos tenían. La buena calidad del material tipográfico de Jáuregui fue mencionado en el memorial de Hogal (1785) quien comentaba sobre su taller: “Últimamente han venido tres imprentas [...]: la una para don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, la otra para don Pedro de la Rosa,

59 AGN, Inquisición, exp. 1103, v. 55, f. 393, año 1792.

60 El ejemplar consultado está en buena condición física, con encuadernación en pasta dura del siglo XIX. Tiene el ex libris de salvador Ugarte.

y la última para el Bachiller don José de Jáuregui [...] estas tres últimas han venido compradas en las fundiciones de Madrid” y más adelante continúa: “No es de menos hermosura y también muy abundante, la [imprensa] que tiene el bachiller don José de Jáuregui, venida de Europa, con todos los requisitos.”⁶¹

Además del celo que puso para tener bien dotado su establecimiento, Jáuregui pronto se perfiló como un promotor de la tipografía novohispana, ya que aunque contaba con abundante material encargó la creación de caracteres a Francisco Xavier Ocampo⁶² para la impresión de la *Descripción del barreno inglés*, de José Antonio de Alzate, de 1770. Este tipo de iniciativas locales serían más tarde prohibidas por la corte madrileña; sin embargo, como lo consigna Medina, tal limitación no se cumplió de hecho.⁶³

REGLAS DE ORTHOGRAPHIA, DICCIONARIO Y ARTE DEL IDIOMA OTOMÍ [...], DEL LICENCIADO LUIS DE NEVE Y MOLINA⁶⁴

Luis de Neve y Molina nació en México, fue capellán del Hospital Real de la Ciudad, llegó a ser catedrático propietario del idioma otomí en el Real y Pontificio Colegio seminario Tridentino y examinador sinodal e intérprete del Tribunal Eclesiástico de Indios.⁶⁵ En 1767 Neve y Molina publicó las Reglas de orthographia, diccionario y arte del idioma Otomí de las cuales, en 1841,

61 Medina, *op. cit.*, t. VIII, 406.

62 En la portada de la obra en cuestión se puede leer “Los caracteres de esta impresión han sido fabricados/en esta ciudad por D. Francisco Xavier Ocampo, á/expensas de dicho D. Joseph de Jáuregui”. Entre las características de estas letras podemos mencionar: trazos claros y delgados. El cuerpo de texto es de aprox. 12 pts., igual que su interlínea, hay algunos problemas de linealidad que nos hablan de la dificultad para la justificación de matrices. Los remates del tipo son casi filiformes, ‘a’ casi sin gota, barra de la ‘e’ alta, serif distintivo en la letra L mayúscula, modulación vertical; en caja alta contraste marcado, medida en 21 líneas 8.5 cm (tomado de la p.3), rendimiento de caracteres por pica (aproximadamente) 57.3 (líneas: 59, 57, 56 (medida en p. 3), ligaduras: fi, st, s larga”. Ejemplar consultado en Biblioteca Nacional de México.

63 Medina transcribe un fragmento de una carta del Consejo de Indias que, en respuesta a la solicitud de fundición de letras en Nueva España, señala: “ha resuelto s. M. que así los referidos [Jerónimo Antonio Gil, Gerardo Flores Coronado, Francisco Rangel, José de Hogal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros] como cualquiera otros impresores de ese reino, hagan conducir de éstos las letras y demás utensilios que necesiten para sus imprentas.” Carta fechada el 23 de septiembre de 1786. Citado en Medina, *op. cit.*, t. I, p. CLXXXVIII, Archivo General de Indias (AGI): signatura antigua 92-3-15.

64 Existe un ejemplar disponible en Biblioteca Nacional Digital de México, disponible en el siguiente enlace: https://catalogo.iib.unam.mx/F/D41CU6X311R8K98VF8D3UK6M6DYTL-RFMLLCNUMGBH3YLHIJCSK-00011?func=find-b&request=neve+y+molina&x=0&y=0&ind_code=WRD&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=b&request=neve+y+molina&x=0&y=0&find_code=WRD&adjacent=Y&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

65 Contreras García, *op. cit.*, 253-254. Información similar es mencionada en la edición facsimilar de la obra preparada por Mario Colín aparecida en la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, en 1975.

el conde Piccolomini hizo una traducción abreviada con el título Gramática della lingua Otomí esposta in italiano, impresa en Roma, en la tipografía de Propaganda Fide.⁶⁶ El testamento de Luis de Neve y Molina es de 1784, por lo que pudo haber muerto en ese año.⁶⁷

Las *Reglas...* de Neve y Molina constan de portada tipográfica y un grabado en el frontispicio. La primera parte del texto trata de las reglas de ortografía, sección que termina con dos tablas: una dedicada a la pronunciación de las letras y otra de las erratas (las erratas fueron añadidas mediante un grabado en cobre de José Francisco Gómez con fecha de 1768 en la que se puede leer además el lugar de venta del libro en la ciudad de México). La segunda parte es un diccionario de los nombres y verbos más comunes del idioma; y la tercera es el arte y compendio de reglas.

Tanto el grabado del frontispicio como la dedicatoria están dirigidas a san José. Los pareceres de la obra fueron dados por el bachiller don Carlos Ruiz Morales, capellán, catedrático de lengua otomí en la Real Universidad (México, 20 de junio de 1767) y el jesuita Joseph Lucas de Anaya, profeso de cuarto voto, capellán (Colegio de san Andrés, 9 de junio de 1767). La licencia del superior Gobierno está firmada por el virrey Carlos Francisco de Croix (22 de junio de 1767) y la licencia del ordinario por el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (11 de junio de 1767).

Una de las características de esta edición es que consta de preliminares poéticos: en el libro hay unas décimas de un amigo del autor y otras de un discípulo, así como un soneto acróstico semiparanomástico de un aficionado al autor. El libro tiene 160 páginas foliadas, más 22 páginas preliminares sin foliar, y es formato 8° (14.5 x 11 cm).⁶⁸

El texto de la mayor parte de los preliminares está compuesto en redondas de distintos grados. Los encabezados de los pareceres y el nombre de los firmantes están en cursivas, así como también el cuerpo de texto de las licencias del Gobierno y el Ordinario. En la sección del diccionario castellano-otomí el texto se compuso a dos columnas separadas por puntos conductores, reservando la redonda para el castellano y la cursiva para el idioma indígena. La alfabetización del diccionario se indica con iniciales

66 Existe un ejemplar en Biblioteca Nacional de México: https://catalogo.iib.unam.mx/F/?func=find-b&find_code=WRD&request=Gram%CC%81tica+della+lingua+Otom%C3%AD+esposta+in+italiano&local_base=BNM&go=Buscar

67 AGN, *Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Bienes Nacionales* 014, v. 530, exp. 10, año 1784. sobre el testamento del licenciado Luis de Neve y Molina, capellán del Real Hospital de los Indios. México.

68 El ejemplar consultado tiene encuadernación original en pergamino y está en buen estado de conservación. En la portada tiene sellos en tinta del Museo Nacional y de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

de dos líneas. La sección final del arte está compuesta a una columna con sangrías y justificaciones especiales en la parte de las conjugaciones. Todos los títulos están centrados.

Hay adornos tipográficos en la portada, al final de uno de los poemas, para ajustar la forma tipográfica, y en la cenefa al inicio del texto. Además de las menciones antes descritas sobre el uso de mayúsculas y minúsculas, desde el punto de vista tipográfico es interesante notar la tabla de pronunciación en la que se muestran las letras del idioma por sus nombres y figuras. En ella se presentan algunos dígrafos (tz, cc, qq, tt), se hace la distinción entre z cursiva y z redonda, y se presentan una e con nariz y cola a la que se identifica como "gutural" y una u semejan te a la que habíamos visto en la obra de Miranda. En el esta obra se usaron adaptaciones tipográficas para dos letras y diferenciación entre redonda y cursiva para marcar sonidos.

El grabado del frontispicio (san José y el niño, de José Francisco Gómez)

La obra de Luis de Neve y Molina es una de las pocas ediciones en lenguas indígenas que presenta un grabado calcográfico en el frontispicio. se trata de una imagen realizada por José Francisco Gómez, quien firma con sus iniciales.⁶⁹ La imagen presenta una estructura organizada en dos campos: en el superior se encuentra san José con el niño,⁷⁰ emergiendo de una nube; y en la sección inferior se distinguen al menos cuatro acciones simultáneas.

En el costado izquierdo inferior de la imagen se ve a un maestro con libro en mano que enseña a otros clérigos y a estudiantes sentados alrededor de una mesa. En el centro del grabado, también en la sección inferior, hay un cura confesando a un creyente arrodillado. En el extremo inferior derecho de la composición el predicador, desde el púlpito, transmite el mensaje religioso a una audiencia femenina sentada en el suelo y en sillas (éste último grupo está fuera de la iglesia). Finalmente, también se ve en la parte baja una escena fuera del templo en la que se observa a un cura que posiblemente esté predicando a otros grupos de gentes. Todas las escenas son representaciones de labor docente y doctrinal, que ocurren dentro y fuera del templo, son propias de la iglesia, los colegios y seminarios.

⁶⁹ Romero de Terreros clasifica esta imagen como estampa religiosa, pero no da otra información sobre el autor, en *Grabados y grabadores en la Nueva España* (México: Ediciones Arte Mexicano, 1948), 487. De este grabador nada se menciona en Kelly Donahue-Wallace, *Prints and Printmakers in viceregal México City, 1600-1800* (tesis doctoral, Albuquerque, Universidad de Nuevo México, 2000).

⁷⁰ Hay que recordar que como figura en la portada y en la dedicatoria la obra está consagrada precisamente a san José así que podríamos considerar a éste un grabado de invocación.

La imagen presenta además numerosas inscripciones en latín que enriquecen y permiten una mejor interpretación de la obra. En la parte superior del grabado se lee: *Ipse loquetur pro te ad Populum, et erit os tuum, tu autem eris in his, quae ad Deum pertinent* (Ex. 4:16) cuya traducción es: “Él mismo hablará en tu lugar al pueblo y será tu boca; tu actuarás en todo esto como en los asuntos divinos.” En el costado derecho, de abajo hacia arriba, se lee el segundo texto: *Oro Domine mi loquatur Servus tuus verbum in auribus tuis* que quiere decir: “Te pido, señor mío, que pueda yo decir y tú escuchar mi palabra: ‘que diga la palabra en tus oídos’.” De la boca del niño y de san José salen dos mensajes. Dice el niño: *Loquere ad eum et pone verba me in ore eius* (Ex. 1b. 15), cuya traducción es: “Háblale a él y pon mi palabra en su boca”, y responde san José: *Ego defendam tecum illuc* (Gen. 46:4): “Yo estaré contigo siempre: te defenderé hasta el fin’.”

En la parte inferior de la composición figura la siguiente inscripción: *Manus ne sileat/ Bene sorte qui obtigit dicendum manu verbi gerulum/ Coelo prosulit: Avidissimusque verba faciendi,/ Linguosam ARTEM desiderantibus prae animo, prae oculis, prae manibus*, cuya traducción es: “Que hable la mano: (“que la mano no calle”)/ Bien haya el que recibió por suerte expresar lo que la mano del Verbo escribe: (“[...] lo que debe decirse expresado por la mano del Verbo”)/ Lo expresa con la ayuda del cielo, deseosísimo de grabar palabras: (“de hacer palabras”)/ para quienes aman el ARTE⁷¹ a través de su espíritu, sus ojos, sus manos.”⁷²

Estos textos presentan una de las ideas que se tenía de la predicación evangélica en el siglo XVIII: los religiosos eran los instrumentos de Dios, su boca, sus manos, para expresar la fe y convertir a los feligreses. Asimismo se hace uso de la metáfora de la impresión –“grabar palabras”– para explicar la impronta que dejan los mensajes religiosos en quienes los ven y oyen. Esta formulación que fue muy frecuente durante el barroco relacionan los temas religiosos con los de las artes del libro.⁷³

LA IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE JOSEPH DE JÁUREGUI (1778-1796)

El último libro en otomí del siglo XVIII es sin duda uno de los ejemplos tipográficos más relevante de la edición en lenguas indígenas por su rareza, belleza

71 En este contexto la palabra *arte* se refiere a la gramática.

72 Las inscripciones superiores e inferiores están hechas en una letra redonda, mientras que la inscripción lateral izquierda y las vírgulas tienen un *ductus* cursivo. Agradezco la traducción de los textos en latín a Gabriel Cámara y a Clara Bargellini.

73 Algunos ejemplos sobre este tipo de comparaciones y metáforas se pueden leer en José simón Díaz, “El libro como tema poético”, capítulo XVIII, en *El libro español antiguo. Análisis de su estructura* (Madrid, Ollero & Ramos, 2000), 219-231. 74.

y complejidad visual. se trata del *Breve compendio de todo lo que debe saber y entender el Christiano, [...] dispuesto en lengua otomí* por el franciscano Antonio de Guadalupe Ramírez y aparecido en 1785 en la imprenta de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui.

A la muerte de José de Jáuregui, en 1778, su imprenta siguió a cargo de los herederos hasta 1796. Conservó los títulos de Imprenta de la Biblioteca Mexicana y del Nuevo Rezado ubicada en la calle de san Bernardo hasta que, a fines de 1781, aparece con la designación de Imprenta Nueva Madrileña, referencia que indicaba la importación de tipos desde aquella ciudad.⁷⁴ En mayo de 1788 la imprenta recibió otra remesa de material del mismo lugar. según José Toribio Medina esta renovación del material y el cuidado en las impresiones contribuyeron el incremento de encargos más complejos y extensos. Bajo la denominación de *Imprenta Nueva Madrileña* continuó trabajando el taller hasta 1791, en que pasó a figurar como propiedad del bachiller José Fernández de Jáuregui, uno de los sobrinos herederos del fundador.

La llegada de remesas nuevas y la compra sucesiva de talleres se puede conocer parcialmente a partir del testamento del bachiller José Fernández de Jáuregui, ya que en el inventario de la imprenta que viene en él se describen separadamente el surtido de letras que heredó de su tío; las letras compradas al impresor poblano Pedro de la Rosa y las letras de la Biblioteca (Mexicana), así como otros enseres del taller.⁷⁵

BREVE COMPENDIO DE TODO LO QUE DEBE SABER Y ENTENDER EL CHRISTIANO, [...] EN LENGUA OTOMÍ DE ANTONIO DE GUADALUPE RAMÍREZ (1785)⁷⁶

Por la información de la portada del libro sabemos que el 17 de agosto de 1771 el IV Concilio Provincial pidió a fray Antonio de Guadalupe Ramírez, quien era predicador apostólico y ex Guardián del Apostólico Colegio de Propaganda Fide de san Francisco de la ciudad de Pachuca,⁷⁷ la elaboración de un ca-

74 Un análisis sobre el aprovisionamiento tipográfico de este taller se puede leer en: Marina Garone Gravier, "A Vos como Protectora Busca la Imprenta iô Maria! Pues de Christo en la agonía Fuiste Libro, é Impresora: una muestra tipográfica novohispana desconocida (1782)" (Gutenberg-Jahrbuch, ISSN 0072-9094, 2012.), 211-234.

75 AGN, Tierras, v. 1334, exp. 1, f. 292-296. Testamento del Bachiller Josef Fernández de Jáuregui. Agradezco a silvia Fernández la gentileza de haberme proporcionado una copia paleografiada del documento.

76 Al menos dos emisiones diferentes de la obra se conservan en la Biblioteca Nacional de México, una de las cuáles se puede consultar en el siguiente enlace: https://catalogo.iib.unam.mx/F/D41CU6X31I8K98VF8D3UK6M6DYTLRFMLLCNUMGBH3YLHIJCSK-11144?func=full-set-set&set_number=011741&set_entry=000003&format=999

77 Rocío Cázares Aguilar y Francisco Mejía Sánchez mencionan que si bien el Colegio de Pachuca se fundó en 1732 no puede ser considerado propiamente hablando tal hasta 1771, ya que antes de esa fecha su gobierno se rigió por los estatutos inocencianos. Rocío Cázares Aguilar y Francisco Mejía Sánchez, "Notas para la Historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide

tecismo breve en lengua otomí. Aparentemente Ramírez era considerado sumamente capaz para la catequesis según la descripción que de sus dotes de conversión hace el doctor Ignacio Ramón Moreno en el parecer de la obra que analizamos:

Animado pues, el M. R. P. Ramírez, de su apostólico zelo ha formado esta obra, en que como en breve diseño, reluce su infatigable espíritu, y aquella singular fecundia, prosperidad, y dulzura, que posee en el idioma Othomí, con que embelesa, atrae, enseña y convierte a los indios, siguiéndole hasta por los caminos, aún los que antes de haberle oído eran inmobiles (¿innobles?), y rebeldes; y presentándole en señal de su detestación los ídolos a que daba culto su ignorancia [...] ⁷⁸

En las políticas lingüísticas de la iglesia católica, durante el IV Concilio Mexicano, se trataron varios puntos en materia catequética, muchos de los cuales estaban orientados a erradicar las prácticas de religiosidad popular. se ordenó elaborar “un catecismo abreviado, extraído del Romano, para que los fieles reciban la santa doctrina uniformemente”,⁷⁹ y revisar los catecismos en las lenguas de los indios. De las necesidades de una doctrina unificada en lengua otomí tenemos referencias en los textos preliminares del *Breve compendio [...]*, donde se menciona la gran diversidad de catecismos, impresos, manuscritos y “figurados”⁸⁰ por los mismos indios, que aún existían en esta lengua y que debían ser recogidos.

En los preliminares del libro el padre Ramírez menciona que sirvieron de modelo para la redacción del suyo los catecismos del náhuatl y del huasteco. El primero de esos catecismos seguramente fue la traducción que realizó el jesuita Ignacio Paredes del *Catecismo* de Ripalda y que fue impreso por la Biblioteca Mexicana en 1758. Por su parte el catecismo huasteco debió ser el de la *Noticia de la lengua huasteca* que hizo el cura Carlos de Tapia Centeno. Las *Noticias* que se hicieron por orden y a expensas del arzobispo

de Cholula” (México: Biblioteca Franciscana, Universidad de las Américas, Puebla, s/f) Acceso el 8 de noviembre de 2007, ciria.udlap.mx/franciscana/Cholula.pdf.

78 Por otro lado por algunos documentos que hemos localizado es posible deducir que Antonio de Guadalupe Ramírez tenía intensa labor inquisitorial. AGN, Indiferente virreinal, cajas 3000-3999, caja 3314, expediente 011 (Clero Regular y Secular, caja 3314), año 1771, 11 f. “Carta de Fray Antonio de Guadalupe Ramírez, en la que se considera a los frailes que están en san de Ulúa: Juan Crisóstomo de Torres, Andrés Martínez, Manuel de santa Clara, Ángel de Trujillo, Benito de la Concepción, Diego de Trujillo, Francisco de san Pascual y Joseph Yacer como desertores. Firmada en Pachuca”.

79 Concilios Provinciales Mexicanos (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, 2004), CD ROM.

80 Se entiende por figurados a los catecismos testerianos, es decir aquellos que empleaban pictogramas o ideogramas ad hoc sobre temas religiosos. Como vemos, a diferencia de las zonas de habla náhuatl o mayense, el uso de este recurso doctrinal en la región otomí fue muy prolongado en el tiempo.

Lorenzana tenía además del arte, un catecismo y doctrina cristiana según lo ordenado por el santo Concilio Mexicano, un “Enchiridion sacramental”, un copioso diccionario, y fue impresa en México en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana en 1767. Como se puede observar estos dos libros fueron realizados por las mismas imprentas y de forma casi simultánea que las obras otomíes de Miranda y Neve y Molina.

El proyecto del *Breve compendio* era ambicioso, ya que además de esta primera parte se pensaba hacer una segunda y tercera y un vocabulario extenso, que finalmente nunca se publicaron. En las sesiones del IV Concilio Mexicano en las que se acordó la realización del catecismo otomí, se dispuso que siempre que se diese a la estampa se incorporase en él el alfabeto intentado por Ramírez para que se pudiera leer sin error, información que aparece mencionada en la portada y en los pareceres de la obra, aunque el *Compendio* se realizó en una sola tirada.⁸¹

Además del *Breve compendio* se elaboró un pliego suelto que circularía en los colegios denominado *Epítome [...]*,⁸² que muchas veces se encuentra encuadernado con el primero. se trata de un pliego de 34 x 39 cm, impreso por un solo lado, orlado y con el texto de las preguntas y respuestas dispuestas en cinco columnas, separadas por plecas verticales, en el cual se emplea el alfabeto especial. El pliego, al igual que el *Breve compendio*, también fue impreso por los Herederos de José de Jáuregui.

El *Breve compendio* cuenta con una presentación y palabras del autor; tiene censura del licenciado Juan Francisco Caballero Jasso y Osorio, colegial del Real Colegio de san Gregorio, y Examinador sinodal del Idioma Othomí (Real Colegio de san Gregorio, 7 de diciembre de 1784); parecer del doctor Ignacio Ramón Moreno, colegial de erección en el Pontificio y Real

81 AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, v. 1121, exp. 25, f. 349-350. Fecha: 1760: “De los papeles pertenecientes al empleo de comisario que obtuvo D. Juan Ramírez de Hinojosa, con los del notario D. simón de Larrieta, a la que acompaña un catecismo impreso en idioma otomí. al R. P. Fr. Antonio de Guadalupe Ramírez, misionero apostólico de los de Pachuca”.

82 El título completo del pliego suelto es: Epítome de lo que debe saber y entender el christiano para que pueda conseguir ver, conocer y gozar de Dios eternamente en la Gloria. Sacado del breve compendio que to Fr. Antonio de Guadalupe Ramírez, formé en el idioma otomí, literalmente construido en lengua castellana que hoy corre en el público con las licencias necesarias, para que los enfermos, catequisandos, viejos y rudos, de dicho idioma, puedan conseguir su necesaria instrucción con menos trabajo. Todo sea a la mayor Gloria, Honra y Alabanza de Dios Nuestro Señor, Uno en su divino Ser, Esencia y Sustancia, y Trino en Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y de la Sacra Familia Jesús, María, Joseph, Joaquín y Anna. Amén Jesús. El Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, dignísimo Arzobispo de México, del Consejo de su Mag. & concedió ochenta días de Indulgencia a todas las Personas que enseñaren o aprendieren dicho Compendio, quantas vezes lo hicieren; y otros ochenta días para todos los que hicieren lo mismo con este Epítome: como consta en su Auto de 14 de abril de 1785. OsCsMECAR. Con las licencias necesarias en México en la Imprenta Nueva Madrileña en la Calle de san Bernardo. Las preguntas y respuestas en cinco columnas, separadas por plecas.

Colegio seminario de México, catedrático de Filosofía en él, cura y juez eclesiástico en Tequisquiapan, Hueipoxtla, Xilotepec y Coyoacán, opositor a las canonjías Magistral, Lectoral y Penitencia de la santa Iglesia Metropolitana de dicha Corte, canónigo por oposición en suficiencia, e idioma othomí de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra señora de Guadalupe, y cura archipresbítero interino por su Majestad en ella (Villa y santuario de Nuestra señora de Guadalupe, y 20 de noviembre de 1784). Las licencias fueron dadas por la Real Audiencia Gobernadora (México, 1 de diciembre de 1784), por el Ordinario a cargo del sr. D. Alonso de Núñez de Haro, y Peralta, Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad (México 22 de noviembre de 1784) y por la Orden por fray Domingo Domínguez de Brozas, Predicador Apostólico y Guardián del Apostólico Colegio de N. s. P. s. Francisco de Pachuca (Apostólico Colegio de Pachuca, 4 de noviembre de 1784). El libro comienza con la fe de erratas a la que le siguen la explicación del alfabeto, las dicciones y reglas de lectura y que termina con el catecismo;⁸³ el libro consta solamente de 80 páginas foliadas más 12 de preliminares sin foliar, y es un formato 4^o.⁸⁴

El cuerpo de texto de la mayor parte de los preliminares está compuesto en redondas de distintos grados de letra y los encabezados de los pareceres y el nombre de los firmantes están en cursivas. La explicación de las letras está en redondas; el resto del texto también está en redondas para los dos idiomas (castellano-otomí) y formado a dos columnas separadas por una pleca vertical. En las secciones se usan iniciales de dos líneas y todos los títulos van centrados. Arriba de la explicación del alfabeto hay una cenefa formada de adornos tipográficos, así como en los inicios de algunas de las secciones.

TIPOS NUEVOS PARA EL ALFABETO NUEVO DEL OTOMÍ

Ahora bien ¿cómo eran las letras empleadas en esa obra? El alfabeto inventado por Ramírez está compuesto en redondas, sin embargo, presentan notorios rasgos caligráficos, especialmente en la modulación de los trazos y los remates. sólo algunos de los nuevos signos tienen nombres propios que describen sus formas. Ramírez menciona como letra propia del idioma otomí las que se combinan con una "M confusa, ahora sea mayúscula, ahora sea minúscula."⁸⁵ Esta M, que está rotada 90°, aparece combinada, pegada

⁸³ Al describir esta obra Contreras García menciona que el texto contiene además un vocabulario español otomí, sin embargo el ejemplar que hemos consultado en la Biblioteca Nacional de México no lo trae. Irma Contreras García, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)* (México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1985), 256.

⁸⁴ El ejemplar consultado tiene encuadernación original en piel, tiene ornamentos grabados sobre cartón con pequeños hierros dorados y presenta deterioro parcial por polilla.

⁸⁵ Ramírez, *op. cit.*, 6.

al flanco izquierdo de la B, la D y la R “zeteada”.⁸⁶ Otros signos nuevos surgen de la combinación de algunas grafías comunes (con la a, e, b, y otras letras) con una s vuelta al revés, a modo de tilde.⁸⁷ Por último hay dos signos más que se denominan como “R zeteada y la T de media cabeza.”

Como se puede leer en la fe de erratas del libro, los tipos que se emplearon en la edición procedían de Madrid: “En el Alfabeto línea 2. Está errado el carácter de la R, zeteada minúscula, porque no es esta tz, su figuración, que esta vino errada de España, la que es, y debe ser, es esta tz, que es T de media cabeza.”⁸⁸ Esa nota plantea entonces una serie de preguntas sobre el modo en que se realizó el encargo, especialmente tratándose de un diseño nuevo. si tomamos en cuenta el tiempo que implicaba la realización de punzones, contrapunzones, matrices y la fundición de tipos ¿cuándo pudo haberse hecho el encargo? ¿Fueron enviados a España bocetos de cada carácter o solamente indicaciones escritas de los signos necesarios?; finalmente ¿quién pudo haber sido el punzonista que realizó el alfabeto? A continuación daremos algunas informaciones para aclarar parcialmente el panorama.

Para tener una idea acerca del tiempo requerido para resolver un encargo tipográfico de esta naturaleza tomaremos como referencia una carta del punzonista Henry van den Keere, dirigida al impresor Cristóbal Plantino, de junio de 1576.⁸⁹ Esta carta es un presupuesto de una letrería, en la que se menciona el tiempo estimado para el tallado de punzones, la elaboración de matrices y la fundición de las letras. Una letrería cualquiera (caja alta y baja, sin ligaduras) requería de unos 50 punzones,⁹⁰ la justificación de cada matriz,⁹¹ la talla de los punzones requería tres meses y dos semanas más la justificación de las matrices, otras dos la elaboración de los moldes para la fundición y otra más el grabado de los punzones y la preparación de las láminas de cobre. En conjunto eran necesarios cuatro meses como mínimo, que llegaban normalmente a seis meses de trabajo para el grabador.⁹² Por lo anteriormente

86 Ramírez, *op. cit.*, 13.

87 La s vuelta al revés implica el empuje de la voz antes del sonido, esta pronunciación se llama castañuela, y es un término que había aparecido previamente en la obra de Neve y Molina (1767).

88 Primera página de la fe de erratas, sin folio.

89 Cabe aclarar que aunque la carta fue escrita 200 años antes del periodo que estamos analizando podemos tomarla como ejemplo porque durante el periodo de la imprenta manual las labores y el tiempo empleado para la obtención de letras, prácticamente no se modificaron. La carta se encuentra mencionada en Vicente Bécares Botas, Arias Montano y Plantino, León, Universidad de León, 1999, carta 698.

90 Los punzones costaban a 2 florines y 10 placas cada uno, o sea 125 florines el juego completo.

91 Ésta valía 6 placas la pieza. Asimismo el cobre para las matrices costaba de 8 a 10 libras, a 10 placas la libra de cobre.

92 Bécares Botas, *op. cit.*, 126.

dicho, aunque las letras para la obra en otomí fueron sólo 34, es posible que el pedido se haya hecho a más tardar durante el primer semestre de 1784.

Del modo del encargo debemos considerar los usos de los grabados en aquella época. Tomando nuevamente como referencia la correspondencia de Plantino nos enteramos que normalmente se empleaban dibujos para la elaboración de letras. Para la impresión de un antifonario Plantino escribe a España al padre Villalba en enero de 1554:

[...] otra vez torno a suplicar a V. Rev. P. que mande algún buen de los suyos escrivanos que hagan o debuxan uno muy bueno a.b.c. entero de todas las maneras y mesmas grandezas que tenemos que hacerlas cortar [...] de manera que recibiendo el dicho exemplario assí escrito restará solamente de poner la postrera mano para acabar los olvidos todo conforme a la dicha muestra le pedimos.⁹³

La relación entre calígrafos y tipógrafos está mejor documentada para el periodo que estamos estudiando. En un texto sobre el vínculo entre Francisco Javier de Santiago Palomares y Jerónimo Antonio Gil, Albert Corbeto describe las correcciones y sugerencias que el primero hacía a los cortes de letra del segundo mientras trabajaba como punzonista de la Imprenta Real del Reino.⁹⁴ sin embargo, en la obra que estamos analizando hay una información que da cuenta de la dificultad del proceso de diseño, y que no permite responder del todo si se enviaron muestras caligráficas de las letras. En la fe de erratas se hace mención de una letra que “vino errada de España”. El carácter en cuestión es denominado “R zeteada minúscula,” y descrito como “t de media cabeza.” si analizamos la estructura de la letra y la comparamos con la otra tz del abecedario, podríamos pensar que al punzonista se le hizo suficiente para distinguir entre un signo y otro el rasgo caligráfico de la z. Ahora bien, si la referencia para realizar la variante minúscula del nuevo signo fue la R en lugar de la t, el elemento estructural que sobra es la cabecera de la t minúscula. Por esta razón creemos que el diseño final de las letras pudo haberse hecho mal por causa de la ausencia de bocetos.

Pero de todas las interrogantes, quizá la que más nos intriga es la identidad del punzonista que realizó la fuente para el otomí. Para intentar dar una respuesta a la interrogante debemos tener en cuenta la actividad tipográfica de Madrid durante el último tercio del siglo XVIII. Por la bibliografía existente sobre la imprenta española sabemos que durante ese periodo había solo tres punzonistas activos: Eudall Pradell, Jerónimo Antonio Gil y Antonio

⁹³ Bécares Botas, *op. cit.*, carta 508.

⁹⁴ Albert Corbeto, “Tipografía y caligrafía en España durante la segunda mitad del siglo xviii”, (conferencia presentada en *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, México: Biblioteca Lafragua, 13 de marzo de 2008).

Espinosa de los Monteros, de los cuales el segundo estaba en México desde 1778. Después de la infructuosa búsqueda de documentos que nos permitan identificar el pedido,⁹⁵ por el momento sólo nos queda tomar como referencia los muestrarios de letras producidos en Madrid en el último cuarto del siglo XVIII.⁹⁶ Hasta no localizar información en contrario y si tomamos como elemento de discriminación el dato de que la fuente fue traída de España, Antonio Espinosa de los Monteros se perfila como el autor más probable de los tipos para el otomí, ya que, además de lo anterior, al menos es posible comprobar que el material ornamental de la edición de Ramírez fue elaborado por él. No queremos sin embargo dejar de mencionar otra reciente atribución al grabado de ese alfabeto. En opinión del diseñador norteamericano Robert Bringhurst la fuente fue cortada en México por Jerónimo Antonio Gil y sus “alumnos de san Carlos”. En la nueva versión de su clásica obra *The Elements of Typographical Style*, Bringhurst dice:

All writing was done by hand in eighteenth century Mexico, and one of the most impressive fonts ever made for a Native American Language was cut there in 1785. It is based on an Otomí writing system devised around 1770 by the Franciscan missionary and Linguist Antonio de Guadalupe Ramírez. The type itself was almost certainly cut by Jerónimo Gil and his students at the Academia de san Carlos in Mexico City.⁹⁷

Como vimos líneas arriba, al analizar la fe de errata del *Breve compendio* la afirmación del poeta y tipógrafo norteamericano, aunque atractiva, no es sostenible ni imposible de probar, ya que literalmente en la obra se indica que las letras, inclusive las mal figuradas, vinieron de España.

COMENTARIOS SOBRE LA EDICIÓN DEL *BREVE COMPENDIO*

Como mencionamos anteriormente, en la Biblioteca Nacional de México existen dos ejemplares: uno que pertenece a la Colección Lafragua y cuenta con un par de ilustraciones a color de globos terráqueos,⁹⁸ y otro al Fondo de Origen,⁹⁹ encuadernado por Celso Jara, establecido en la calle Zuleta 15, en la Ciudad de México.

95 Se realizaron búsquedas en el Archivo General de la Nación (México), el Archivo General de Indias (Sevilla), el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

96 Albert Corbeto, *Muestras de letras españolas. Catalogación y estudio de las muestras impresas hasta el año 1833*, (Madrid: Calambur, 2011)

97 Robert Bringhurst, *The Elements of Typographical Style*, versión 4.0 (Vancouver: Hartly and Marks, 2012), 116.

98 Una digitalización se puede consultar en el siguiente enlace: https://catalogo.iib.unam.mx/exlibris/aleph/a23_1/apache_media/VPPL5LYARGU2XLSCBTI7LHYLKYE2MT.pdf

99 La clasificación de la obra en el Fondo de Origen de la BNM es: RSM 1785 M4 Ram.

A partir de la información de la fe de errata de las páginas preliminares y de la comparación física de los dos ejemplares, deseo hacer algunos comentarios acerca del proceso editorial:

a) cuando se inició la impresión se imprimieron 20 manos de papel, que contenían erratas. La mano es una unidad de medida de papel antigua que equivale a 25 pliegos, es decir que se habían tirado 500 pliegos.

b) Cuando estaban en pleno proceso, dichas erratas se advirtieron y se corrigieron, lo que indica que el resto de los pliegos salió con correcciones, pero de todas maneras todas las erratas se consignaron en la fe.

c) Después de concluida la impresión completa del *Breve compendio* se advirtieron nuevas erratas. Esto indica que la corrección de la impresión se iba haciendo a medida que avanzaba el tiraje.

d) El *Epítome* se imprimió al mismo tiempo que el *Breve compendio*, ya que en la fe de erratas del *Compendio* se incluyen las tres que existen en el *Epítome*.

Por lo que observamos en los ejemplares de la Biblioteca Nacional de México, llegamos a la conclusión de que el ejemplar del Fondo de Origen es una emisión distinta, quizá una prueba, y antecede a la conservada en la Colección Lafragua toda vez que:

- no se consignan las erratas completas de la obra
- De los documentos legales de los preliminares sólo figura la licencia de la Orden, es decir el primer paso del proceso legal para publicar una obra.

Esto se puede deber a que deliberadamente se hayan quitado el resto de los documentos legales en la encuadernación para evitar que el ejemplar con erratas circule oficialmente. El ejemplar del Fondo de Origen tiene la fe de erratas completa, y la fe de erratas parcial está cubierta con una hoja en blanco; asimismo el ejemplar cuenta con toda la documentación legal entre las páginas preliminares.

Acerca de la naturaleza de las erratas y tras analizar las declaraciones que de ellas se hace, hemos podido deducir que la gran mayoría se deben a problemas de interpretación en el dibujo de los signos, es decir que tras la lectura del original el componedor seleccionaba una letra de la caja tipográfica confundiendo con otra. Esto nos habla de que el cajista no estaba familiarizado con el material tipográfico. Asimismo creemos que el orden en que se ubicaron en la caja tipográfica los nuevos materiales diseñados para el otomí no debe haber sido suficientemente diferente del que guardaban otras cajas, y por eso la confusión en algunos de los casos.

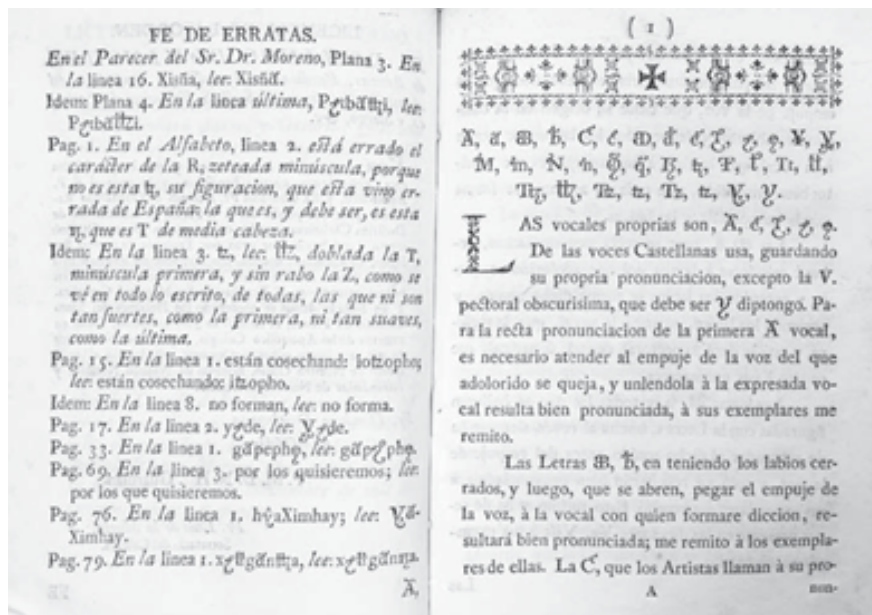


Figura 1. Fe de erratas del ejemplar de Ramírez de la Colección Lafragua. Acervo: Biblioteca Nacional de México.

CONCLUSIONES

Para concluir podemos decir que los tres libros en otomí fueron realizados en un lapso de 26 años (1759-1785) lo que demuestra un dinamismo particular de obras en esta lengua después de mediados del siglo XVIII. El origen diverso de los autores de los textos (jesuita, cura secular y franciscano, respectivamente) indica que la labor en esta lengua no fue exclusiva de un solo grupo religioso.

Respecto de los aspectos físicos y materiales de las ediciones en otomí es particularmente notable el esfuerzo tipográfico realizado en los tres casos, ya que no solamente se realizaron adaptaciones de caracteres sino que hubo el encargo de una tipografía completamente nueva que constituye un caso único de la imprenta colonial para lenguas indígenas. sin embargo, este hecho no logró paliar por completo las dificultades de representación tipográfica del idioma ni eliminar las quejas de los autores.

Los formatos están en consonancia con los usos frecuentes a los que se los asignaba: el 8° para ediciones escolares o de consulta, empleado tanto en el *Catecismo* de Miranda como en la *Ortografía* de Neve y Molina. La excepción es el *Breve compendio* de Ramírez que tiene un formato 4°. Del total de catecismos analizados para todas las lenguas indígenas y épocas, la mayoría

tienen formato en 8° y el resto en 4°, por lo que podríamos pensar que el primero fue el formato más usual para este género. El *Epítome en otomí*¹⁰⁰ servía tanto para uso personal como para lectura grupal y como hemos mencionado es de los pocos ejemplos de su género que se conservan del periodo colonial.

El *Breve compendio en otomí* es quizá el ejemplo más elaborado de invención de letras para publicar una obra en lenguas indígenas del periodo colonial, lo que conllevó justamente el fracaso del sistema propuesto por Ramírez, ya que no quedó de él más memoria que su propia obra. Sin embargo, mucho debió ser el empeño no sólo del autor sino también del IV Concilio Mexicano para sortear toda clase de dificultades y hacer que la obra saliera a la luz. Esa intención no fue resultado de un proceso simple toda vez que las variantes que se observan en los ejemplares conservados dan cuenta de la complejidad del proceso editorial y de corrección del texto. Creemos que en este caso el autor no debió asistir a la imprenta para cotejar la edición, ya que si lo hubiera hecho difícilmente existirían dos textos con fe de errata. Finalmente, queremos resaltar la importancia de que lingüistas y estudiosos de los libros antiguos y su materialidad, trabajen de manera conjunta para observar estas sutilezas que hacen visibles los procesos invisibles de los talleres tipográficos y la edición colonial para lenguas indígenas.

FUENTES DE CONSULTA

Archivos

Archivo General de Indias

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico Nacional y en el Archivo de la Biblioteca Nacional de España

BIBLIOGRAFÍA

Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe: español-náhuatl-otomí. Ed. por René Acuña (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1990).

Anónimo, *Manuscrito en otomí*. México: Biblioteca Nacional de México, 1640.

Anónimo. Catecismo breve, 1ra. Serie. Ps, Leg. 32, exp. 4, 1744.

¹⁰⁰ Los ejemplares consultados están refinados, por lo que no se puede decir con precisión cuál era la medida exacta del pliego original, aunque el formato pareciera ser cuarto. Por su parte el *Epítome* de Ramírez para el otomí, junto con el *Catecismo* de Castaño para la lengua náhuatl, son los únicos pliegos sueltos que he podido encontrar en lenguas indígenas; aunque eso no implica que no pudieron haberse hecho otros.

Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, t.II. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Claustro de Sor Juana, 1980-1981.

Biblioteca Ibero-Americana. "La lengua otomí". En *La antropología en México. Panorama histórico*. Coordinado por Carlos García Mora. México: INAH; Colección Biblioteca INAH, 1988.

Bringhursts, Robert. *The Elements of Typographical Style*, versión 4.0. Vancouver: Hartly and Marks, 2012.

Buelna, Eustaquio. *Luces de Otomí ó gramática del idioma que hablan los indios Otomíes en la República Mexicana*. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1893.

Cárceres, Pedro de. "Arte de la lengua otomí, edición facsimilar del manuscrito realizada por Nicolás León". *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, n° 6, (1907): 39-155.

Castro y Castro, Manuel. "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVIII". En *Actas del Iv Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo xviii)*, 1991. Cholula, Puebla, Madrid: Deimos, 1993.

Concilio Mexicano Primero (1555), "Constituciones de el Arzobispado y Provincia de la Muy Insigne y Muy Leal Ciudad de Tenochtitlan México, de la Nueva España", Capítulo IV. *Libro I. De la doctrina cristiana y de lo que deben saber los cristianos en Concilios Provinciales Mexicanos*, en Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004. (CD ROM).

Concilios Provinciales Mexicanos. Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004. (CD ROM).

Corbeto, Albert. "Tipografía y caligrafía en España durante la segunda mitad del siglo XVIII". En *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, Conferencia presentada en la apertura de la exposición en Biblioteca Lafragua, 13 de marzo de 2008.

----- *Muestras de letras españolas. Catalogación y estudio de las muestras impresas hasta el año 1833*. Madrid: Calambur, 2011.

Barriga Villanueva, Rebeca y Josefina García Fajardo, eds. "Estudios antiguos y modernos sobre el otomí", en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, v. I. México: El Colegio de México, 1992.

- Garone Gravier, Marina, *Estudio teórico e histórico para la representación tipográfica de una lengua indígena*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Maestría en Diseño Industrial, 2003.
- , *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, México, Ciesas-Universidad Veracruzana, 2014.
- , "A Vos como Protectora Busca la Imprenta iô Maria! Pues de Christo en la agonía Fuiste Libro, é Impresora: una muestra tipográfica novohispana desconocida (1782)", *Gutenberg-Jahrbuch*, 2012, 211-234.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo; mapas de Reginald Piggott. México: UNAM, 1983.
- Gutiérrez Gutiérrez, Misraí. "La evangelización en la región de Atlixco". *II Simposium de Atlixco*. Atlixco, Puebla, 2003.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar Océano*. En la *Imprenta Real*, por Juan Flamenco, 1601-1615, "Cómo son los Otomíes y sus costumbres", v. 1. México: Colección Biblioteca Nacional, 180. Acceso en línea el 31 de enero de 2013. http://www.memoriachilena.cl//temas/index.asp?id_ut=historiageneraldeloshechosdeloscastellanos
- Instituto Lingüístico de Verano, "Nasalización". Acceso el 29 de noviembre de 2006, <http://www.sil.org/capacitar/fonología/cursos/nasaliz.html>.
- Lastra, Yolanda "Vocabulario cultural de tres lenguas otopames", *Memorias del Coloquio Nómadas y Sedentarios*. México: UNAM, IIE-IIA-IIH, 1997.
- León, Nicolás. "Usos de la escritura jeroglífica por los Ayllu, en tiempos posteriores a la conquista", en Congreso Internacional de Americanistas: actas de la undécima reunión (México 1895), (Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1897), 290. Existe un ejemplar en Biblioteca Nacional de México.
- , *Doctrina cristiana muy útil y necesaria en castellano, mexicano y otomí : traducida em lengua otomí*. México: Pedro Balli, 1576. Disponible en la Benson Latin American Collection.
- Millares, Agustín. *Carlo da noticias de él en Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*. México: FCE, 1986.
- Miranda, Francisco. *Catecismo en lengua otomí*. México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1759.
- Smith Stark, Thomas. "Phonological description in New Spain". En *Proceedings of the First International Conference on Missionary Linguistics*. Oslo, 2003.

- Soustelle, Jacques. "Literatura otomí". En *Historia de la literatura mexicana*, v. I. Coordinado por Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot. México: UNAM-siglo XXI, 1997.
- Tazió, Anastasio. Alfabeto otomí y su explicación, 1804. Manuscrito del Acervo: Biblioteca del INAH. Biblioteca del INAH, Colección Antigua, v. 403, foja 1.
- Vargas, Fray Melchor de. Doctrina cristiana muy útil y necesaria en castellano, mexicano y otomí : traduzida em lengua otomí. México: Pedro Balli, 1576.
- Zimmermann, Klaus y Maricela Amador Hernández. "La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito". En *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. México: Veruert, 1997.
- Zubillaga, Félix. *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.
- Zulaica Gárate, Román. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: UNAM-IIB, 1991.

PARTE 3
Algunos usos de los libros
en lenguas indígenas

Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México

“Si se me permitiera dixerá (respectivo a los Indios)
que primero es para los Ministros de los Indios el libro de la lengua,
que la Ara consagrada, y el Cáliz; pues la lengua es el instrumento
que habilita el sujeto, que ha de recibir los Sacramentos,
y primero es que sepa los Misterios, y crea,
y después entran los Sacramentos.”

Parecer del padre Horacio Police
Arte de la lengua teguima de Natal Lombardo
Pueblo de Santa María Vayerata, 24 de febrero de 1702

EL LIBRO COMO INSTRUMENTO DE CONVERSIÓN

El mundo del libro en las misiones del norte de México fue más amplio de lo que a primera vista se pudiera pensar. Los libros no solo constituyeron una importante fuente para el trabajo y estudio de los religiosos¹ y su la lectura no fue exclusivamente un modo de esparcimiento en los aislados territorios septentrionales, sino que estuvieron en el centro mismo de las labores de conversión y ayudaron a registrar los idiomas y las costumbres de los grupos indígenas que habitaban aquellas regiones del virreinato.

Los textos impresos en lenguas indígenas son producto del trabajo misional y de la colaboración de correctores, tipógrafos y prensistas, algunos de ellos indígena, quienes conformaron un entramado laboral que generó una de las vertientes más ricas de la imprenta americana. Estos libros han sido por décadas las fuentes preferidas por lingüistas, filólogos e historiadores, pero no siempre han sido empleados y analizados por los historiadores del

¹ El fomento y desarrollo de las librerías jesuitas está presentes en las normas fundacionales de las constituciones ignacianas: “Haya librería, si se puede general, de los colegios y tengan llave los que el rector juzgare tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios [...] Con esto no los deben glosar y tenga cuenta el que tiene cargo de los libros”. En *Constituciones Sti. Ignatii. Prt. IV. Cap. 6, art. 7, Monumenta Ignatiana*, serie 3, tomo III, citado por Bernabé Bartolomé Martínez, “Librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española,” en *Hispania Sacra*, 40, 1988, pp. 316, (El Libro y la Doctrina).

arte. En estos documentos se pueden encontrar diversas y novedosas pistas de la empresa evangelizadora y cultural de los misioneros y se puede apreciar qué papel ocuparon en relación con otros instrumentos para la conversión, como las imágenes² y esculturas.

Precisamente uno de los relatos más sobresaliente sobre el estatus del libro es, es sin duda, el que figura en el parecer del padre Horacio Police al *Arte de la lengua teguima* de Natal Lombardo: "Ni los trabajos para fundar Iglesias, alajarlas y festejarlas son equivalentes al regalo que, la Compañía de Jesús les da [a los indios] con estos libros, que serán origen, que todas las demás lenguas hagan lo mismo con el mayor esmero que pueda y sepa el celo de la Compañía de Jesús, llena de fuego, que sea la luz, instrucción y impulso [sic], y quasi suavemente llevando de mano diestra el mundo al Cielo."³

Aunque no fueron el único modo de registro, los libros constituyeron uno de los vehículos privilegiados para cristalizar el conocimiento de las lenguas indígenas. Esa conciencia de la función de la lengua fue la fuerza que movió a los misioneros a emprender sus empresas filológicas y lingüísticas, misma que es perceptible en los textos preliminares de los mismo libros, textos que no siempre figuran en los manuscritos a menos que estén claramente destinados a las prensas.⁴ Un ejemplo se puede ver en la dedicatoria del padre Tomas de Guadalajara a Carlos II:

[...] Y pues uno de los mayores medios con que configuren el bien de sus Almas los Bárbaros, es sabiendo la lengua los Ministros Evangélicos, muy grato será a Vuestra Majestad, que tanto desea el bien de los indios, este pequeño volumen.

2 Acerca del uso del teatro y sobre todo las estampas para la conversión es muy elocuente la descripción que realiza fray Juan Bautista en el prólogo de su *Confessionario en lengua mexicana y castellana* (Sanctiago Tlatiluco, Melchior Ocharte, 1599), una de las obras de las que tenemos certeza que formó parte de las bibliotecas de la Misión de san Francisco Xavier Vigé-Viundó en Baja California. Fray Juan Bautista dice: "[el confesor] les muestre la Estampa, y después lea les, o haga leer [...] para acordarles sus pecados. [...] Y sabida la historia de la Estampa, sería gran cosa que cada Indio la tuviese en su casa, porque todas las veces que la viese se acordase y pensase que lo propio le sucederá a él, sino se confiesa." Ejemplar consultado en la Biblioteca Cervantina del ITESM: SU 497 215 B222 1599.

3 Parecer del padre Horacio Police, Pueblo de Santa María Vayerata, 24 de febrero de 1702. Ejemplar consultado en la Biblioteca Pública de Guadalajara, colección Lenguas Indígenas: 50.

4 Durante el periodo del libro antiguo, o sea aquel que abarca desde 1450 hasta el primer tercio del siglo XIX, se desarrollaron una serie de textos complementarios a la obra que se publicaba. Los preliminares son los textos que preceden la portada y de los cuáles se puede obtener información interesante. Los preliminares pueden ser de orden legal y literario. Los legales se refieren a la constancia de los trámites exigidos por la legislación libresca como las alusiones a la censura, la licencia y el privilegio. A partir del Concilio de Trento y la Pragmática Real española de 1558 se reglamentó la obligatoriedad de incluir esos textos legales en el principio de los libros. Los preliminares literarios son, por ejemplo: dedicatorias, prólogo, composiciones de otros autores elogiando el libro, etc. Estos textos no son de inclusión obligada, pero proliferaron durante el período barroco y fueron limitados por Carlos III.

Con la lengua explican los hombres sus conceptos, comercian entre sí, dan leyes los Magistrados, sentencian los jueces, y se conservan las Repúblicas: con la lengua se componen los disturbios más belicosos, los rebelados se pacifican, los crueles se amansan, los empedernidos se ablandan, los bárbaros se sujetan, las traiciones se descubren, los hombres y costumbres se conocen, y las naciones se gobiernan: Con la lengua se adelantan los Reynos de Vuestra Majestad, y se dilata el Reyno de Dios, y con ella también se reducen al gremio de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica los Bárbaros y Gentiles, y los pecadores se convierten. Por esto juzgué, que el facilitar cosa tan difícil, como son las lenguas bárbaras, era gran servicio de Dios, y de Vuestra Majestad, y he comenzado por la Tarahumara por ser una de las más principales, y dilatadas, y de que resulta gran bien a los Vasallos, de Vuestra Majestad en el Reyno de Nueva Vizcaya de este nuevo Mundo [...].⁵

Hay otras fuentes que nos permiten vislumbrar el esfuerzo realizado en materia lingüística. Las crónicas y cartas de los misioneros hacen constante referencia a las dificultades que debieron enfrentar para establecer no sólo una comunicación efectiva en los diversos idiomas de los grupos indígenas de México sino, y sobre todo, para lograr introducirlos en la religión católica. El camino para la comprensión y la conversión fue el estudio de las lenguas locales y los métodos empleados para lograrlo fueron diversos. Son conocidos los pasajes de la *Historia eclesiástica indiana*⁶ en que fray Jerónimo de Mendieta relata cómo los frailes se hacían niños para jugar con los indios y aprender de ellos pronunciaciones y vocablos, discutiendo más tarde con sus pares para ver qué expresión les parecía más conveniente para expresar un determinado concepto.⁷ El trabajo conjunto con intérpretes, niños y jóvenes, no fue solo usado por franciscanos sino también por jesuitas, como fue el caso del Diego Díaz de Pangua (1572-1631) misionero en Parras a principios del siglo XVII quien, en palabras de Francisco Florencia: “convirtió a muchos chichimecos, y para esto se valía, a imitación de san Francisco Javier, de los niños recién convertidos, de quienes fundó un seminario, e instruyéndolos muy bien en los misterios de la fe, le servían de catequistas de los adultos que de nuevo se convertían”.⁸

5 Thomas de Guadalejara, *Compendio del arte de la lengua de los tarahumaras y guazapanes*, Puebla, Diego Fernández de León, 1683. Ejemplar consultado en la Biblioteca Pública de Nueva York.

6 La primera edición fue de 1611.

7 *Capítulo XVI Del trabajo que pasaron estos padres por no saber la lengua de los indios, hasta que la aprendieron y Capítulo XVI De cómo esta conversión de los indios fue obrada por medio de niños, conforme al talento que el señor les comunicó.* Mendieta, Fray Jerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, Conaculta, Cien de México, noticias del autor y de la obra de Joaquín García Icazbalceta y estudio preliminar de Antonio Rubial, 2002, tomo I, 365-366.

8 Florencia Francisco y Juan Antonio Oviedo, *Menologio*, México, 1747, Abr. 25, citado por Francisco Zambrano, en *Diccionario bio-bibliográfico de la compañía de Jesús en México*,

La interacción con indios jóvenes redundó en la formación de un tupido grupo de intérpretes indígenas quienes tendrían un activo papel en la producción de las obras escritas en sus propias lenguas. Uno de los casos más notables que conocemos de este tipo es el del indio Agustín de la Fuente, natural de Tlatelolco, cuyas habilidades lingüísticas, caligráficas e inclusive tipográficas son mencionadas por fray Juan Bautista, a quien auxilió para la redacción de sus textos en náhuatl.⁹ En éste como en otros muchos terrenos de la vida espiritual y material novohispana podemos constatar que a la indiscutible dedicación de los religiosos contribuyó de manera irremplazable el trabajo indígena.

EL REGISTRO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y EL PAPEL DIFUSOR DE LA IMPRENTA

En el estudio y difusión de los idiomas nativos intervinieron de forma decisiva los sistemas de registro. Se usaron diversos modelos para asentar las lenguas ágrafas hasta que la fuerza del alfabeto latino se impuso completamente. El más icónicos de los sistemas fue el ideado por el flamenco Jacobo de Testera y muy usado por fray Pedro de Gante durante el siglo XVI; que recibe el nombre genérico de *catecismos testerianos* o *doctrinas figuradas*.¹⁰ Se trataba de una mezcla de pictogramas, fonemas y oraciones, y que los frailes consideraron un eslabón necesario para que los indígenas pudieran dominar el alfabeto latino. La conversión total de los sonidos de los idiomas indígenas al sistema alfabético implicó no pocos malabares y dificultades de los autores europeos para la correcta interpretación fonológica de las lenguas locales. La variedad de ortografías que se generaron se fue cristalizando con el uso consuetudinario de conquistadores y conquistados y a ello contribuyó también el carácter de autoridad que otorgaba la letra de molde, el libro impreso.

El arribo de la imprenta al Nuevo Mundo en 1539 dio un nuevo impulso y otra dimensión a la empresa misional en materia lingüística. El papel de los franciscanos y en particular del Obispo Zumárraga para la venida del arte tipográfico está ampliamente documentado,¹¹ sin embargo al parecer otras órdenes también tuvieron intenciones de traer prensas para la impresión de sus

México, Jus, 1961, tomo VI, 150-168.

9 [*Sermonario en lengua mexicana*], México, en casa de Diego López Dávalos, y a su costa, [1606-1607]. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: RSM 1606 M4 Jua, prólogo, s/p.

10 Joaquín Galarza, *Catecismos Indígenas (Códices Testerianos)*. *El Pater Noster*, México, Tava Editorial, 1992.

11 El papel del Obispo Zumárraga y los franciscanos para la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo está ampliamente tratado en la clásica obra de Román Zulaica Gárate, *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 373.

trabajos lingüísticos.¹² En carta del Provincial Antonio de Mendoza al General de la Orden Jesuita Claudio Aquaviva (noviembre de 1585, Tepotzotlán) entre otros pedidos se puede leer el siguiente: “[...] también estará aquí muy bien una imprenta; y se podrá imprimir cualquier cosa, sin más costa que la del papel y tinta. Porque estos indios tienen extraño ingenio para todos estos oficios. Y no hay otro modo, para poderse imprimir el vocabulario otomí, y el flos sanctorum mexicano; porque costará los ojos de la cara; y hai muy poca salida dellos.”¹³ Sin embargo los jesuitas no tendrían imprenta propia sino hasta el siglo XVIII con la del Colegio de San Ildefonso (1748-1767).

Aunque suene paradójico esta función propagadora de la imprenta debe verse en relación con lo que no conocemos: es grande la cantidad de lenguas de las que no se tiene noticias más que por los informes de los religiosos y de las cuáles no se conserva ningún registro ni siquiera manuscrito. A lo largo de su *Historia*,¹⁴ Francisco Javier Alegre hace continuas menciones sobre diversos textos preparados por jesuitas como los referidos al idioma tubar que tenía afinidad con las lenguas tepehuana y tarahumara, boc, yaqui, el mediastaquel también de las misiones septentrionales; el tehueca, acaxe, xixime, solo por mencionar algunas de las del norte del virreinato de las que no han llegado textos novohispanos a nuestros días.¹⁵

Aunque hubo profundo celo por revolver los papeles de las Compañía en busca los panfletos antimonárquicos, una de las posibles explicaciones de esta falta de testimonios de papel es la política que se operó en materia de impresos y manuscritos después de la expatriación de los ignacianos.¹⁶

12 Hans Lenz menciona que la orden agustina inició sus trabajos, la construcción de una iglesia y un convento en la zona de Culhuacán hacia 1562, la región donde se establecería el primer molino de papel de América. Allí funcionaba un seminario de lenguas. Lenz dice: “Para mejor consecución del propósito [evangelizador], tuvieron que valerse de simples hojas de papel, o bien de cartillas, ya fueran impresas o con imágenes iconográficas. Para ello requirieron papel, cuyo envío desde España era limitado o irregular, lo cual indujo a la orden agustina a elaborarlo [...]. Estas [impresiones fueron] auspiciadas por los agustinos, para las cuales posiblemente emplearon papel del batán de Culhuacán, e impresas en una pequeña imprenta perteneciente al propio monasterio...”. En *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, México, Porrúa, 1990, 80-83.

13 Félix Zubillaga, *Monumenta Mexicana* vol. V, Documento 213, 702-722.

14 Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Lara, 1841.

15 Es importante mencionar que varios de los jesuitas expulsos publicaron obras en lenguas indígenas o dando noticias sobre ellas una vez que estuvieron de regreso en Europa, pero en este trabajo no se considerará esa bibliografía dado que su influencia no fue relevante ni para el conocimiento de las lenguas nativas ni para la producción de otros textos locales durante el resto del periodo novohispano.

16 Con la intención de localizar las pruebas que justificaran el extrañamiento, se organizó una búsqueda para encontrar manuscritos, tratados, cuentas, cartas, etc. Real Cédula de Provisión: “Instrucción de lo que se deberá observar para inventariar los libros y papeles existentes en las casas que han sido de los regulares de la Compañía en todos los dominios de S. M.”, 22 de abril de 1767. En ella se dan parámetros para la clasificación de los libros por formato y tipo de

El penúltimo párrafo del inventario de la librería del Colegio de Chihuahua nos da idea del triste destino de aquellos trabajos lingüísticos: "Otra: todos los manuscritos que componen el número de ciento nueve tomos bien maltratados, solo incluyen varios diccionarios que formaban los padres jesuitas expatriados para la más fácil inteligencia de la lengua de los indios de las misiones que administraban, y siendo ya de ningún uso, como los ciento treinta y cuatro *Artes de lengua tepehuana*,¹⁷ debo hacer presente que para obviar gastos de conducción en una cosa que no sirve se podrá solicitar la venta de todos estos libros como si fuese papel viejo. Chihuahua, 11 de octubre de 1793. Juan Isidro Campor [signatura]".¹⁸

FORMACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS MISIONEROS

Los religiosos no llegaron al Nuevo Mundo desarmados en materia lingüística, algunos traían una sólida formación filológica que les permitió estudiar a los nuevos idiomas. Sin embargo, tanto por el número de lenguas con las que se enfrentaron como por el contraste fonológico y gramatical de éstas respecto de los idiomas en los que habían tenido formación específica, el registro y la producción de los textos no fue una tarea fácil para ninguno de los autores. Casi todas las órdenes religiosas que se establecieron en la Nueva España realizaron textos en lenguas indígenas aunque deben destacarse de manera particular a la comunidad franciscana y la jesuita: la una por haber sido la primera en abordar ese trabajo,¹⁹ especialmente en lo concerniente al idioma náhuatl, y la otra porque sus miembros fueron particularmente prolíficos en la producción de escritos y el espectro de lenguas que manejaron. Fueron muchos los factores que influyeron en el desarrollo de los trabajos lingüísticos coloniales; además de la distancia temporal en el arribo de las diversas

marquilla, confección de índices alfabéticos, en los que debería figurar también el lugar y de impresión del documento, además del título de la obra y descripción sucinta del contenido. Esta confiscación alcanzó también las imprentas con todos sus enseres que serían vendidas a los seculares. Bernabé Bartolomé Martínez, *op. cit.*, 375-377.

17 Esta es una referencia a la obra de Benito Rinaldini, impresa en México en 1743, de la cual hablaré más adelante.

18 AGN, Temporalidades, vol. 50, exp. 2, ff. 10-21, 1790.

19 Sobre este punto fray Diego Valadés reclama para los franciscanos el reconocimiento de haber sido los primeros maestros e inventores del sistema de escritura mediante imágenes para la evangelización indígena: "Aunque aún aquí muchos han hecho pinturas semejantes (pues no cuesta trabajo ampliar lo que una vez se ha inventado); más nosotros [los franciscanos] que no andamos en busca de alabanzas del vulgo, nunca escribimos tal cosa con la intención de darla a la publicidad". En Elena de Gerlero "La demonología en la obra gráfica de Fray Diego Valadés", *Iconología y Sociedad. Arte Hispanoamericano*, XLIV Congreso Internacional de Americanistas, México, UNAM, 1987, 83.

órdenes religiosas, la aproximación de cada una a su trabajo misional también presenta diferencias y contrastes.²⁰

En el primer momento de evangelización tanto franciscanos como jesuitas se dedicaron con igual empeño al aprendizaje de las lenguas, sin embargo la respuesta de las autoridades religiosas y reales ante los respectivos logros fue distinta. Por ejemplo en una carta fechada en 1583 el Arzobispo de México Pedro Moya de Contreras escribe a Felipe II: “para ayudarlos [a los obispos, los jesuitas] aprenden y estudian con particular cuidado en pueblos de esta comarca, las lenguas más universales de los indios, en que han hecho y hacen entre ellos tan conocido fruto, que se debe estimar y dar muchas gracias a Nuestro Señor”.²¹ Más tarde, en 1596, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo escribe también a Felipe II que “los padres de la Compañía hacen gran ventaja a los frailes, entre otras cosas, porque estudian las lenguas de los indios mientras que los frailes no se aplican a aprender las lenguas sin cuyo adminículo no es posible recoger los frutos que se pretende”.²² Sin embargo este predominio jesuita tiene sus matices y no será tan homogéneo ni sostenido como lo presenta tradicionalmente la historiografía oficial de la orden. En su estudio sobre los ignacianos y las lenguas del norte, Bernd Hausberger presenta un informe realizado por el visitador Bartolomé Braun dirigido al padre provincial Francisco Cevallos (Temósachic, 1764) en el que se enlistan los nombres de los misioneros de Sonora y el deficiente conocimiento que tenían casi todos de las lenguas de sus circunscripciones, en algunos casos hasta después de haber pasado 20 años de trabajo apostólico.²³ Por estas informaciones no podemos hablar de un trabajo por órden, sino del desempeño de sus miembros.

20 Federico Beils Nagel Bielicke ha estudiado la diferencias en las formas de trabajo con los indígenas que tuvieron ambas órdenes y cómo sus aproximaciones determinaron la diversidad de métodos para el aprendizaje de la lengua. Asimismo presenta un primer acercamiento al tema de los frailes lenguas. “El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 24, 1994, México, UNAM, 419-443.

21 Archivo General de la Compañía de Jesús (A. G. de J.), 60-4-1, citado por Alcántara, *op. cit.*

22 A. G. de J. 58-3-4, citado por Alcántara, *op. cit.* p. 110.

23 Bernd Hausberger, “Política y cambios lingüísticos en el Noroeste jesuítico de la Nueva España”, México, *Relaciones* 78, primavera de 1999, vol. XX, 51-52.

LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICA Y SU IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LENGUAS INDÍGENAS²⁴

Aunque los marcos legales y normativos alrededor de la doctrina y las lenguas indígenas no necesariamente se cumplieron en las colonias a pie juntilla, es importante considerarlos en la medida que formaron parte del espíritu reinante y constituyeron el espectro de posibilidades para las acciones de los diversos autores. Desde el principio de la etapa colonial se planteó el dilema sobre cuál iba a ser la lengua vehículo de evangelización y control por eso, desde los primeros decretos del XVI y hasta finales de la administración novohispana, se ensayaron diversas y contradictorias ideas, alternando penularmente entre la conservación de los idiomas nativos y la castellanización. Los argumentos presentados fueron de orden político, religioso, económico y didáctico, sin que ninguno pudiera nunca sobreponerse por completo a los demás. Pero en general una idea que tuvo mucho ascendente entre las órdenes regulares fue la que manifestó fray Jacobo de Testera: "para entrar a contemplar los secretos de esta gente no existe otra vía que la de aprender su lengua".²⁵

La idea de trabajar con las lenguas indígenas para tener una evangelización efectiva y construir una vida social estable en la Nueva España se vio rápidamente corroborada con la producción de diversos textos doctrinales. El reconocimiento y uso del náhuatl como lengua franca o general,²⁶ se instituyó legalmente por la iglesia y la corona. En las misiones del norte de México el papel de las lenguas generales fue concedido a los idiomas pima, tarahumara,²⁷ cahita y ópata ya que según los religiosos permitirían la comu-

24 Un panorama general sobre las políticas lingüísticas se puede tener con las lecturas de Brice Heath, Shierley, *La política del lenguaje en México. De la colonia a la Nación*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1986, y Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Lenguas vernáculos, su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1983.

25 En carta dirigida a Carlos V en mayo de 1533. *Cartas de indias*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 1980.

26 La idea del náhuatl como "lengua universal" había sido expresado por algunos cronistas como Jerónimo de Mendieta quien en la *Historia Eclesiástica Indiana* se refiere a ella con las siguientes palabras: "esta lengua mexicana es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que hay muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo son innumerables. Más en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque ésta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa." Mendieta, Fray Jerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, Conaculta, Cien de México, noticias del autor y de la obra de Joaquín García Icazbalceta y estudio Preliminar de Antonio Rubial, 2002, 2 tomos.

27 Para editar en determinadas lenguas se esgrimieron argumentos numéricos como lo demuestra la ya mencionada dedicatoria de Thomas de Guadalajara a Carlos II: "[...] Y dejando aparte lo que en dicho Reyno se ha hecho y conquistado años ha que son más de trescientas leguas, y la multitud de almas, que se han bautizado y convertido a fuerza de la predicación Evangélica hecha en sus lenguas maternas a cada nación con ser tan diferentes: hablare solo

nicación con naciones de diversa filiación lingüística. Sin embargo tampoco se descartó el uso del náhuatl,²⁸ como lo demuestran los informes de algunas visitas y acervos bibliográfico de algunas misiones en los que encontramos obras de fray Juan Bautista, fray Martín León, fray Agustín de Vetancurt y el padre Ignacio Paredes en esa lengua.²⁹

Uno de los primeros ámbitos oficiales que se refirieron formalmente a las lenguas indígenas americanas fueron los concilios mexicanos que incorporaron a su vez las normativas lingüísticas y editoriales emanadas de Trento.³⁰ En el primer concilio que se llevó a cabo en México en 1555 se ordenó

de las misiones nuevas de Tarahumares, adonde Dios, y Vuestra Majestad es servido de sus Ministros Evangélicos, los cuales a fuerza de grandes trabajos, sudores, y peligros de la vida, venciendo las dificultades que ay en aprender lenguas bárbaras han reducido a su Santa Ley mas de quince mil Almas de Tarahumares, y Guasapares, que todos son de una mesma lengua, y entre ellos algunos Tepeguanes, y Hobas, que están en sus confines. Y sin estas muchas otras almas que como copiosa mies aguardan Ministros de mano de Vuestra Majestad. Y no solo ha resultado en bien espiritual de aquellas Almas la predicación Evangélica, sino que mediante ella se conserva en paz aquel Reyno, y los españoles, que en el están ayudados de los convertidos han conseguido muchas victorias de sus enemigos los Tobozos, que ha haberles salido, todo aquel Reyno se hubiera perdido como el Nuevo México.[...].”

28 El tema de la nahuatlización de las misiones jesuitas del norte de México y las dificultades reales sobre el aprendizaje de las lenguas de aquellas regiones es ampliamente abordado por Bernd Hausberger en “Política y cambios lingüísticos en el Noroeste jesuítico de la Nueva España”, México, *Relaciones* 78, primavera de 1999, vol. XX.

29 Algunos de los títulos en lenguas indígenas de los que tenemos certeza que existieron en los acervos de esas bibliotecas son: *Camino del cielo en lengua mexicana*, de fray Martín León, (México, Diego López Dávalos, 1611); *Arte de la lengua cahita* del padre Tomaso Basilio (México, Sánchez Pizero, 1737); *Manual de administrar los santos sacramentos [...]* en la provincia... de Michoacán de Manuel Serra (México, José Bernardo de Hogal, 1731) y *Manual para administrar los santos sacramentos* (en lengua mexicana) de fray Agustín de Vetancurt, en la Misión de Loreto. *Confesionario en lengua mexicana*, de fray Juan Bautista, (Tlatelolco, M. Ocharte, 1599); *Catecismo romano traducido en castellano y mexicano*, del agustino fray Manuel Pérez, (Francisco Rivera Calderón, 1723) y la *Doctrina cristiana y pláticas en lenguas ópata*, del padre Manuel Aguirre (México, San Ildefonso, 1765), en la Misión de san Francisco Xavier Vigé-Viaundó. *Promptuario manual mexicano* del padre Ignacio de Paredes (México, Bibliotheca Mexicana, 1759) y la ya mencionada *Doctrina ópata* de Aguirre, en la Misión de san José de Comondú. *Manual para administrar los santos sacramentos* (en lengua mexicana) fray Agustín de Vetancurt, en la Misión de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Cadegomó. *Arte de la lengua tequima vulgarmente llamada ópata* del padre Natal Lombardo (México, Miguel de Rivera, 1702) en la Misión de santa Rosalía de Mulegé. Michael Mathes en “Oasis culturales en la antigua California: las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 10, UNAM-IIH, 1991, pp. 369-442; “The Earliest Libraries in the Californias: Jesuit Missions of Baja California” en *California Misión Studies Association Articles*, <http://www.ca.missions.org/mathes.html> (Consulta realizada el 28 de abril de 2005) y *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica*, México, SER, 1982.

30 En el Concilio de Trento (1545-1563) se habían planteado varios aspectos referentes a las lenguas vulgares y la edición de los materiales doctrinales: se prohibió la misa en lenguas vernáculas, aunque se recomendó la homilía en ellas; se elaboró un índice de los libros canónicos; se estableció la *Vulgata latina* como la única Biblia reconocida por la Iglesia; se decidió la publicación de un catecismo que recogiera toda la doctrina del Concilio y se mandó hacer una nueva edición corregida del Misal y del Breviario. Asimismo se estipuló

que los clérigos aprendieran las lenguas nativas en un lapso determinado para poder predicar a los indios. Y para tal efecto se debían elaborar doctrinas y otros instrumentos didácticos en dichas lenguas.³¹ Una década más tarde se llevó a cabo el Segundo Concilio Mexicano (1565) y a juzgar por las medidas que de él emanaron sabemos que el aprendizaje de las lenguas indígenas no se había dado de manera suficiente y efectiva.³²

El Tercer Concilio (1585) repetiría varias de las advertencias previamente realizadas. Es notoria la obligatoriedad que se exige a los religiosos del conocimiento de las lenguas indígenas para llevar a cabo sus labores pastorales sin delegarlo en otro, como modo de desalentar el uso de intérpretes. Para eso se dispuso que los párrocos de indios fueran examinados. Se insiste además en la instrucción de la doctrina cristiana, en particular a los “rudos”, término que se incluyen a “niños, esclavos, indios.” Lo más curioso de esta disposición es la excepción que se hace de los chichimecos, negros y mulatos, quienes debían ser instruidos en lengua castellana.³³ Posiblemente tal excepción se deba a débil presencia de religiosos “lenguas” en aquellas regiones de gran variedad idiomática, durante el siglo XVI.

Sin embargo en ese Concilio ya se anticipaban algunos rasgos de imposición del castellano, medida que se endurecerá definitivamente en el Cuarto Concilio; que se percibe con claridad en el apartado correspondiente al establecimiento de escuelas para que los indios sean también instruidos en

las responsabilidades, penas y requisitos que debían seguir los impresores, vendedores y poseedores de libros.

31 “Sancto aprobante concilio, ordenamos y mandamos que se ordenen dos doctrinas, la una breve y sin glosa que contenga las cosas arriba en la primera constitución señaladas, y la otra con declaración substancial de los artículos de la fe y mandamientos y pecados mortales, con la declaración de el Pater noster, y se traduzcan en muchas lenguas y se impriman; y los intérpretes religiosos y clérigos deben instruir y doctrinar los indios en las cosas más necesarias a su salvación y dejar los misterios y cosas arduas de nuestra santa fe, que ellos no podrán entender ni alcanzar, ni de ello tienen necesidad por agora.” I. De la doctrina cristiana y de lo que deben saber los cristianos, Concilio primero. “Constituciones de el Arzobispado y Provincia de la Muy Insigne y Muy Leal Ciudad de Tenochtitlan, México, de la Nueva España, Concilio Primero, 1555,” Capítulo IV, en *Concilios Provinciales Mexicanos*. Todas las referencias textuales de los Concilios Mexicanos serán tomadas de *Concilios Provinciales Mexicanos*, México, UNAM, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, 2004, CD ROM.

32 “Necesario es para la conversión de los naturales saber sus lenguas, pues sin entenderlas, no pueden ser bien doctrinados ni administrados en los santos sacramentos; sancto aprobante concilio, ordenamos y mandamos que todos los curas pongan gran diligencia en deprender las lenguas de sus distritos, so pena que, siendo negligentes en esto, serán removidos de el pueblo en que estuvieren y no serán proveídos en otro.” Capítulo XIX. Que los curas tengan cuidado de deprender las lenguas de sus partidos, en Concilio Mexicano Segundo, 1565.

33 Libro 1, título I, § III. Del cuidado que deben tener los párrocos de enseñar y explicar la doctrina: “A los españoles y a los negros esclavos, aun a los que lo son solo por parte de uno de sus padres, y a los chichimecos, enséñese la doctrina en lengua castellana, mas a los indios en su propia lengua materna”.

la lengua española.³⁴ En relación con la producción editorial, el Tercer Concilio encargará a los obispos que hagan traducir con prontitud el catecismo a las lenguas indígenas más usadas en sus respectivas diócesis, con el fin de lograr la uniformidad de las doctrinas y también insiste en el cumplimiento del marco legal de las ediciones para de impresión de dichos libros (aprobaciones y licencias) que estaban vigentes desde el Concilio de Trento.³⁵

Finalmente el Cuarto Concilio (1771) ordenó la elaboración de “un catecismo abreviado, extraído del Romano, para que los fieles reciban la santa doctrina uniformemente y con la autoridad del concilio”, y pidió que se revisaran los existentes en lenguas indígenas para erradicar cualquier tipo de sincretismos. Pero una diferencia sustancial respecto de los concilios anteriores es que se le dio más importancia al castellano, idioma que permitía expresar cabalmente las verdades de la fe católica.³⁶ Con esto se menoscababa la igualdad de las lenguas indígenas para expresar los conceptos específicos de las religión católica y, por añadidura se desacreditaba lo realizado particularmente por el clero regular durante el primer tiempo de la evangelización americana que había procurado hallar términos religiosos equivalentes a los castellanos en las lenguas de los naturales.³⁷

Este cambio en la política lingüística se ve con claridad en el siguiente párrafo del libro tercero, denominado “Del oficio de los obispos y pureza de su vida” donde se lee: “Desde el principio de la conquista de estos reinos pareció indispensable que los curas, vicarios y doctrineros seculares o regulares se instruyesen en los idiomas de los indios, con la obligación de enseñarles el castellano. Lo primero se ha logrado y lo segundo no, antes hay muchos ministros que rehúsan enseñarles la doctrina en castellano y el que la aprehendan en las escuelas, lo que es causa de mantener muchos errores y supersticiones en los naturales porque en sus idiomas no se pueden explicar tan propiamente los misterios de la fe, por lo que los obispos con el mayor celo cuidarán de que se extienda y haga universal la lengua castellana, pues así tomarán los indios más inclinación a nuestra religión de nuestro soberano y a los mismos párrocos y superiores.” Pero aún con esta aclaración también le quedaba claro a los prelados que no podían prescindir completamente de

34 Libro 1, Tít. I, De la doctrina..., § V.- Los párrocos promuevan la erección de escuelas.

35 Tít. I, De la impresión..., § II. Ningún escrito perteneciente a la religión se publique en el idioma de los indios, sin ser primero examinado por el ordinario.

36 Tít. I, De la doctrina cristiana que se ha de enseñar a los rudos § 4.

37 Tít. I, De la impresión..., § 2 “Sólo a los doctores de la Iglesia y santos padres toca manifestar la verdadera inteligencia de las sagradas Escrituras y misterios de nuestra religión, por lo que ninguno imprima en lengua vulgar de indios, libros o tratados pertenecientes a la religión sin aprobación del ordinario, y más siendo tan escasos los términos propios que hay para explicar algunos misterios”.

la lengua indígena³⁸ ni de los intérpretes.³⁹ Por lo anterior, se insiste una vez más en la necesidad de que los religiosos sigan formándose en la lengua de los naturales⁴⁰ aunque los argumentos esgrimidos fueron más de carácter administrativo y de supervisión que religiosos o culturales.

Por su parte, la corona española tendrá un doble papel en la política lingüística americana: como garante de la fe católica en sus dominios y como interesada por los efectos del control administrativo de sus súbditos indígenas. Este punto se ve con claridad en relación con la invitación que hicieron las autoridades virreinales, a finales del siglo XVI, a los padres de la Compañía de Jesús para su establecimiento en las regiones fronterizas del norte.⁴¹ Respecto del marco legal del libro, las pragmáticas reales de 1502 y 1558 establecieron la obligatoriedad de contar con licencia real para imprimir y la censura real sobre los contenidos. Los libros en latín, romance o en otras lenguas, como es el caso de las que se realizaron por la imprenta americana, solo requerían la licencia del prelado del lugar donde la obra circularía. Por esto, salvo unos contados casos, podemos decir que la producción de libros en lenguas indígenas fue un asunto casi por completo americano.

Inicialmente la postura real en materia de lenguas fue bastante mesurada. En las instrucciones dadas al virrey Antonio de Mendoza, en 1536, se propone que: “[...] los religiosos y personas eclesiásticas que se apliquen a saber su lengua y para ello la reduzcan a algunas artes y manera fácil como se pueda aprender [...] pues siendo los indios tantos no se puede dar orden por ahora como ellos aprendan nuestra lengua.”⁴² Las leyes de 1542 promulgadas por Carlos V (1516-1556) otorgaron la custodia de la educación indígena a los frailes, sin embargo estos al considerar como prioridad evangelizar y como medio más efectivo aprender los idiomas de los indios desatendieron

38 Tít. III, § 12 “Los religiosos doctriñeros presentados por el vicepatrono serán examinados por los obispos, no sólo en la suficiencia sino también en la lengua de los indios, y una vez examinados no podrán volver a serlo a no ser que se les pase a otra doctrina en que se hable distinta lengua, o que haya demérito en la suficiencia”.

39 Título II. Del oficio del párroco y su cuidado en la enseñanza y explicación de la Doctrina § 2.

40 Este hecho que se puede apreciar claramente en los títulos III § 31 y III § 32.

41 Por ejemplo en 1598 el gobernador de Nueva Vizcaya, Rodrigo de Río y Loza, pidió a los padres jesuitas enviar misioneros solicitud que fue atendida a partir de 1591. Los jesuitas se dirigieron a la región de Sinaloa (mayos, yaquis, ópatas, eudeves, pimas), Chihuahua y Durango (tepehuanes y tarahumaras). En el transcurso del siglo XVII avanzaron hacia el norte llegando hasta el estado de Arizona. Desde 1697 comenzó la misión de Baja California y desde 1721 en Nayarit (coras). Hacia 1748 los jesuitas contaban con 117 misiones, número que se redujo cuando en 1752 debieron entregar 22 pueblos de la zona tepehuana al clero secular. Bernd Hauserberger, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano”, México, *Estudios de Historia Novohispana* 17, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1997, 63-106.

42 Hanke, Lewis (ed.) y Celso Rodríguez (col.), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1976, 33.

el castellano. A este respecto son muy elocuentes las palabras de fray Alonso de Molina en el "Prólogo al lector" de su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1571), en el que se expresa de la siguiente forma: "Pues como dice san Pablo, escribiendo a los romanos. La fe se alcanza oyendo, y lo que se ha de oír, ha de ser la palabra de Dios, y esta se ha de predicar en lengua que los oyentes la entiendan, porque de otra manera el que habla, será tenido por bárbaro [...] Por esa causa fue dado el Espíritu Santo a los Apóstoles el día de Pentecostés, en diversas lenguas: para que fuesen de todos entendidos".⁴³

Felipe II (1556-1598) elaboró varias cédulas que favorecieron la difusión y florecimiento de las lenguas indígenas. La primera (1570) declaraba al náhuatl como lengua oficial de los indios en las que se sumaba a lo ya legislado por los Concilios Mexicanos Primero y Segundo. En la segunda cédula (1578) pone como requisitos para la asignación de doctrinas y beneficios que los clérigos sepan la lengua de los que tienen a su cargo.⁴⁴ La cédula de 1580 establece la apertura de cátedras de lenguas generales de México y Perú.⁴⁵

En 1609, 1613, 1619 Felipe III (1598-1621) pide que se cumplan sus disposiciones acerca de que los curas de indios conozcan las lenguas de los naturales que tienen bajo su jurisdicción, hasta llegar a proponer la remoción en los casos en que no se acaten las órdenes. Su sucesor, Felipe IV (1621-1665), mandó en 1627 que: "en México haya cátedra de las lenguas de la tierra, la cual se de por oposición a clérigos o religiosos de la Compañía de Jesús y porque estos religiosos no se oponen, nombre el Virrey quien los examine."⁴⁶

A partir de la tercera década del siglo XVII se comienza a operar un cambio en la política lingüística. Felipe IV pide que progresivamente los indígenas se vayan encaminando en el aprendizaje del castellano, hecho que reconocía la debilidad de la política de castellanización que hasta entonces se

43 Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: Rsm 1571 M4 Mol.

44 "encargamos y mandamos que los Sacerdotes Clérigos y Religiosos [...] que pretendieran ser presentados a las Doctrinas y Beneficios de los Indios no sean admitidos si no supieren la lengua en que han de administrar y presentaren fe de catedrático que la leyere, de que han cursado en la Cátedra de ella un curso entero [...] aunque sean los clérigos o religiosos regulares [...]."

45 Sin embargo durante el siglo XVI no se conoce a ningún catedrático de náhuatl. A principio del siglo siguiente Felipe III vuelve sobre el tema y en 1614 refrenda la cédula de 1580. Dieciséis años más tarde se instauran por primera vez las cátedras de náhuatl y otomí en la Universidad, ambas ganadas por Diego de Galdo Guzmán, autor de un *Arte mexicano* (1640). Antochiw, Michael, "El examen de oposición de la cátedra de lengua mexicana de don Carlos de Tapia y Centeno", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1985, v. 17, 341-353. Por su parte Ascensión Hernández comenta que se dieron oposiciones para cátedras de náhuatl en seminarios y colegios, como es el caso de la que se celebró en 1583, en Guadalajara para el colegio de San Pedro y San Pablo. En Ascensión Hernández, *Impresos en náhuatl*, México, UNAM-IIFI, 46-47.

46 Felix Zubillaga, "Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI," Caracas, Universidad Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 53.

había dado. En 1686 Carlos II (1665-1700) enfatizará la necesidad de establecer definitivamente el castellano como la lengua de los dominios americanos, idea que se reforzaría aún más con Carlos III (1759-1788), y su famosa cédula de 1770.⁴⁷ En este documento se pedía “desterrar de estos dominios los diferentes idiomas de que usan sus naturales y que solo se hable castellano”; los argumentos que daba eran la unidad espiritual de la nación y el respeto a los gobernantes españoles. Estas ordenanzas, fruto en alguna medida de los decretos de unificación y centralización resultantes de la guerra de sucesión borbónica,⁴⁸ al decir de Ascensión Hernández encarnan el espíritu modernista de la Ilustración española del siglo XVIII,⁴⁹ pero también eran una respuesta a las solicitudes de un grupo de indios nobles que deseaban un “programa” para integrarse a los diversos aspectos de la vida novohispana.⁵⁰ La disputa por seguir con la política de adoctrinamiento en lenguas indígenas o castellanizar el culto estaba en el corazón mismo de los intereses del clero criollo, que veían en sus habilidades idiomáticas un elemento de resistencia antes los posibles desplazamientos suscitados por los curas peninsulares, que obviamente no contaban con ese atributo lingüístico. Finalmente es el arzobispo Antonio de Lorenzana quien en sendas cartas a Carlos III (1768 y 1769) inclina el fiel de la balanza en favor de la castellanización.

La política Lorencista también fue apoyada por el Virrey de México, el Marques de la Croix,⁵¹ sin embargo su sucesor Antonio María Bucareli, al percibir que esas ideas alteraban la estructura religiosa y administrativa imperante, procuró paralizar las reformas. Esta obstrucción se manifestó en solicitar dos años después de promulgada la orden real (1772) “estudios preliminares” para evaluar cómo se haría el financiamiento de los maestros que enseñarían el castellano; el bando titulado “Escuelas para indios en todo el virreinato, con la mira de desterrar los idiomas indígenas” fue publicado sólo una vez y no se le dio seguimiento al asunto. La misma falta de acatamiento tuvieron las proclamas reales de 1774, 1776 y 1778.⁵²

47 Francisco Antonio de Lorenzana, *Cartas Pastorales y Edictos*, México, 1770. Pastoral V. “Para que los Indios aprendan castellano.” Documento consultado en la Biblioteca Pública de Guadalajara.

48 Me refiero a los decretos de Nueva Planta (1707-1716) que implantaron una monarquía absoluta, una centralización administrativa y una unificación cultural.

49 Hernández, *op. cit.*, 57.

50 La descripción de los pormenores de este proceso se puede leer en Brice Heath, Shirley, “La lucha del establecimiento de un estatuto”, en *La política del lenguaje en México*, México, INI, 1986, 78.

51 Marques Carlos Francisco de Croix, Virrey de México. [Carta circular en que se manda que los curas enseñen la lengua castellana a los indios], México, [s.n.], 1769. Ejemplar consultado en Biblioteca Nacional de México: 400 LAF.

52 Algunas de las ideas sobre la lengua de esa época son presentadas en *Tardes americanas*

El final de la administración colonial y el comienzo de la vida independiente mexicana dejó los aspectos lingüísticos sin una orientación clara y prácticamente a la deriva. Los argumentos para la unificación ideológica y cultural de la naciente república, muchos de los cuales pasaban por la creación de nuevos ciudadanos, borraban a los indios como grupo diferenciado con fuertes rezagos materiales y con requerimientos lingüísticos particulares para su verdadera integración. Dado que el proyecto educativo liberal no tuvo medios materiales para llevarse a cabo, la instrucción siguió teniendo un corte tradicional y conservador, asentado principalmente en una estructura religiosa y clasista. El marco legal que se generó a partir de la independiente mexicana, que se oponían al reconocimiento de sociedades separadas o minorías por considerarlas amenazantes para la unidad nacional, no logró que los indios pudieran integrarse de forma plena a la vida nacional.

BREVE PANORAMA LINGÜÍSTICO DE LA NUEVA ESPAÑA

Al momento del contacto, lingüísticamente hablando, México era un mosaico de voces. Entre las lenguas que encontraron los europeos figuran el náhuatl —denominado por los religiosos como mexicano o lengua de la nación azteca—;⁵³ el tarasco; el otomí —de la región centro-norte del altiplano central—; el huasteco y el totonaco —ambos en los actuales estados de Veracruz y Tabasco—; el maya —del sureste del territorio mexicano— y el mixteco y zapoteco —en la zona oaxaqueña— y la gran mayoría de las cuales lenguas tenían a su vez varios dialectos. A estos idiomas de las regiones central y sur del Virreinato de la Nueva España se sumaron las lenguas de los grupos indígenas del norte del territorio que eran identificadas genéricamente como “chichimecas”⁵⁴ y que no serían estudiadas sino a partir del establecimiento de las misiones religiosas en aquellas latitudes.⁵⁵

(1778), texto del que sería Obispo de Sonora José Joaquín Granados y Gálvez, en forma de diálogo entre un indio y un español.

53 Este fue el idioma que mayor atención atrajo por parte de los religiosos e inclusive de las autoridades de la corona porque hizo las veces de lengua franca o general en la Nueva España. Sobre la bibliografía colonial para el náhuatl véase el amplio recuento de Ascensión Hernández de León Portilla, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl*, México, IIFI-UNAM, 1988.

54 En la primera parte de su clásico ensayo sobre la clasificación de las lenguas de México, Manuel Orozco y Berra, explica la siguiente confusión: “Si no desde los últimos tiempos del imperio mexicano, sí desde los años inmediatos a la conquista, se dijo *chichimecas* a todos los bárbaros que vagueaban hacia el Norte haciendo la guerra a los invasores, y entonces tampoco se tenía en cuenta distinguir si los guerreros eran de estirpe mexicana u otomí, confundiendo todas las razas bajo una denominación genérica.” En *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*, consulta realizada en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260063989708348437702/p0000001.htm>.

55 Para un panorama general de la situación lingüística del centro y norte de México ver

La familia Uto-Azteca,⁵⁶ a la cual pertenecen la gran mayoría de las lenguas y dialectos que se hablan en el centro y norte de México, es una de las más grandes familias de lenguajes que existen en el Nuevo Mundo. Estos hablantes habitan una amplia región que comprende desde la zona noroeste de los Estados Unidos hasta Centroamérica; entre las lenguas y dialectos que comprende se encuentra el Ute, Comanche, Hopi, Pápago, Pima, Ópata, Yaqui, Mayo, Tarahumara, Cora, Huichol, Náhuatl y Zacapoaxtla.

La familia Uto-Azteca ha sido dividida en dos grandes grupos:⁵⁷ las Uto-Aztecas del norte y sur, respectivamente. Estas últimas, a su vez, se subdividen en los grupos Sonora y Azteca. En el subgrupo Sonora se clasifican prácticamente todas las lenguas y dialectos que se hablan en el Estado de Sonora, más la lengua Seri, del grupo Yuman que se habla en las Californias. En el subgrupo Sonora también se incluyen las lenguas que se hablan en los actuales estados de Chihuahua, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, o sea las diferentes clases de Tarahumara y Tepehuán, y el Cora y el Huichol de Nayarit y Jalisco, respectivamente. En el subgrupo Azteca se encuentra la lengua más popular de toda la familia, conocida como Mexicano, Nahoá o Náhuatl; también el Pochutec y Zacapoaxtla, en el sur de México, y el Nicarao que se habla en una pequeña región de Nicaragua.

De acuerdo con la clasificación de Wick Miller⁵⁸ las lenguas sonorenses se dividen en seis grupos: Tepiman o Pimano, Tarahumara, Ópata, Cahita, Cora, Huichol y Tubar. El más amplio es el grupo Tepiman que consiste de cuatro lenguas muy relacionadas entre sí: Pima Alto, Pima Bajo, Tepehuán del Norte y Tepehuán del Sur. El Tepehuano del Norte se habla en la sierra sureste de Chihuahua y el Tepehuano del Sur abarca Durango y Jalisco. Las lenguas tarahumaras que conforman el segundo grupo son el Tarahumara propiamente dicho y el Guarijio. Un tercer grupo lo constituyen las lenguas ópatas que comprenden el ya extinto Eudebe, al que también se le conoce como Heve y Doheme, y el Ópata al que también se le considera extinguido. Esta lengua fue numéricamente la más importante del área. El cuarto grupo es el de las

Francisc Ligorred, *Lenguas indígenas de México y Centroamérica. De los jeroglíficos al siglo XXI*, Madrid, Mapfre, 1992.

56 El nombre de la familia proviene de la lengua que se habla más al norte y la que se habla más al sur. El Ute lo hablan tribus asentadas en Nevada, Utah y Colorado en los Estados Unidos y el Azteca lo hablan, además de los indígenas del centro y sur del país, algunas tribus centroamericanas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

57 La existencia de la familia Uto-Azteca es ya universalmente aceptada y donde hay aún discusión es en la clasificación de las lenguas que la componen. La descendencia común de todas las lenguas de la familia permite encontrar en ellas similitudes lexicales, gramaticales y fonológicas.

58 Wick R. Miller, "The Classification of the Uto-Aztecan Languages Based on Lexical Evidence", en *International Journal of American Linguistics*, 1984, Vol. 50, No. 1, 1-24.

lenguas cahita integrada por los dialectos Mayo y Yaqui que se hablan también en algunos lugares de Arizona. El Cora y el Huichol también pertenecen al grupo de las lenguas sonorenses aunque presentan muchas semejanzas con la lengua Azteca. Por último, se registra el Tubar que era una lengua que estaba en contacto con el Tarahumara, el Tepehuano del Norte y el Mayo.

De esta clasificación lingüística de las lenguas del centro norte de México solo queda por incluir la lengua otomí que pertenece a la familia Otopame. Ésta familia se dividen en: pame del norte (región centro de San Luis Potosí); pame del sur (Querétaro e Hidalgo); chichimeca-jonaz (San Luis de la Paz y Guanajuato); matlatzinca y ocuilteca (Estado de México); mazahua (que abarca Michoacán y el Estado de México); y otomí (Hidalgo, México, Querétaro, Veracruz, Puebla y el Distrito Federal). El otomí de Ixtenco (Tlaxcala) se encuentra alejado del grueso del grupo por la penetración de los nahuas entre los siglos XII y XIII, que los aisló del resto.

Franciscanos, jesuitas y el trabajo lingüístico

Durante el siglo XVI los franciscanos se ubicaron territorialmente en el altiplano central y desarrollaron una amplia labor con los idiomas náhuatl y tarasco, y en menor medida con las lenguas de otras regiones. Ellos fundaron los colegios de San José de Belén de los Naturales (1527) y Santa Cruz de Tlatelolco (1536), donde se educó a una nobleza indígena que contribuyó ampliamente en los estudios que los frailes hicieron de la cultura local. La preponderancia de los franciscanos en la producción editorial en lenguas indígenas se puede apreciar en la contabilidad de los impresos novohispanos del siglo XVI: de poco más de cien títulos que aparecieron ochenta fueron escritos por los miembros de la orden seráfica. Entre sus autores más destacados debemos mencionar a fray Alonso de Molina (1514-1585) quien, siendo todavía niño, llegó a Nueva España e ingresó a la orden en 1528; él fue el que más obras en náhuatl publicó durante el siglo XVI: doctrinas mayor y menor, confesionario también en ambas modalidades, sermonarios, arte y vocabulario, en esa lengua.⁵⁹ Su compañero de orden, fray Maturino Gilberti (1498-1585), produjo también abundante literatura en lengua tarasco habiendo llegado a ver impresos el arte, el vocabulario, la doctrina y la cartilla para niños.

⁵⁹ La obra de Molina ha sido ampliamente tratada por historiadores y bibliógrafos, pero también los cronistas nos dejaron información de sus actividades como fray Jerónimo de Mendieta quien nos da una de las primeras noticias sobre la ayuda que desde niño prestó a los franciscanos para el conocimiento del náhuatl. Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, Conaculta, Cien de México, noticias del autor y de la obra de Joaquín García Icazbalceta y estudio preliminar de Antonio Rubial, 2002, tomo I, pp. 365-366. Joaquín García Icazbalceta presenta abundante información y descripción bibliográfica de sus obras en *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, FCE, 1954.

Durante el resto del periodo novohispano seguirán teniendo producción de obras en náhuatl aunque en menor medida. Con las lenguas del centro-norte de México los franciscanos desarrollarán su actividad a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, tomando la posta misional después de la expulsión de los jesuitas y fruto del trabajo de los frailes de los colegios de Propaganda Fide de Querétaro, Zacatecas y Pachuca.

Por su parte los jesuitas contaron para el estudio de las lenguas locales con más ayuda de la población indígena que, después de cincuenta años de contacto cultural con los europeos, ya tenía conocimientos del castellano. Otro factor que contribuyó al trabajo de esta orden fue que algunos criollos bilingües se incorporaron a las filas de la compañía. Éste fue el caso del texcocano Antonio del Rincón, hablante de náhuatl, Juan de Tovar, prebendado y secretario de la catedral mexicana, concedor de náhuatl y otomí, y Alonso de Santiago, natural de Taxco y concedor de náhuatl; estos fueron algunos de los “lenguas” que participaron en la elaboración de textos tanto de carácter religioso como lingüístico.⁶⁰ Fue iniciativa de los jesuitas estar cerca de los otomíes, por lo que fueron enviados a la zona de Tepotzotlán hacia 1580,⁶¹ lugar que se convertiría en uno de los principales centros de estudio lingüístico de la Nueva España. Lo mismo sucedió en Pátzcuaro donde se instalaron en 1574. El florecimiento y crecimiento de estos centros asociado con la orden dada por Everardo Mercuriano (1577) de que no podrían ordenarse sacerdotes sin haber aprendido la lengua de indios,⁶² esta orden fue refrendada también Claudio Aquaviva⁶³ y asentada después de la visita de Diego de Avellaneda (1590-1592).⁶⁴ De esta suerte durante el siglo XVI los

60 La Compañía mandó que además de los catálogos de sus casas y colegios, con sus personas y réditos, se hiciese otro de los “lenguas”, o sea de los padres que tenían conocimiento de uno o más idiomas, dónde estaban, dónde lo había aprendido y cuánto tiempo hacia de ello. Los catálogos novohispanos de lenguas que nos han llegado son los de 1594 y 1595. Félix Zubillaga, *Monumenta mexicana*, documento 149, 515-520.

61 La Carta Anua novohispana del año 1580, relatando misiones efectuadas por jesuitas del colegio mexicano, concreta: “y las otras dos [misiones] a indios de lengua otomí. Estos indios otomíes que es la gente más necesitada en lo temporal y la más destituida de los ministros espirituales (por ser su lengua difícilísima) que hay en esta tierra, y es de ellos la mayor parte de nuestro arzobispado; a cuya causa [...] se determinó el padre provincial [...] de poner media docena de los nuestros en un lugar de otomíes, cinco leguas de esta ciudad (refiriéndose a Tepotzotlán) a aprender aquella lengua tan difícil.” Félix Zubillaga, *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*, Caracas, Universidad Andrés Bello, 1974, p. 28.

62 En respuesta a la primera congregación provincial mexicana de 1577, el padre Mercuriano dice: “Entiendan todos los nuestros que el fin principal de la ida de la Compañía a las Indias es ayudar a los naturales”.

63 Félix Zubillaga, *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*, Caracas, Universidad Andrés Bello, 1974, 50-51.

64 “Para que los nuestros la aprendan, con más facilidad, todos los que vienen de España a esta tierra, empleen el primer año en aprender alguna de ellas. [...] Y que ninguno pueda ordenarse

jesuitas tuvieron contacto con los idiomas náhuatl, otomí, tarasco y las lenguas de Sinaloa (Pima, Tarahumara, Tepehuán, Ópata, Cahita, Cora, Huichol, Tubar). La misión de San Luis de la Paz, fundada en 1589, situó nuevamente a los jesuitas en los dominios de los otomíes. En la misión de Parras, donde se establecieron hacia 1594, tomaron contacto con nuevos idiomas de la familia Uto-Azteca. La misión de los tepehuanes, que ocupaba toda la parte oriental de la Sierra Madre del Pacífico, tenía varios grupos lingüísticos como el pápago, pima, tepehuán y tepecano. Finalmente entre 1600 y 1700 ampliaron su campo misional con los chinipas (1601), tarahumaras (Tarahumara Baja 1607 y Alta 1673), mayos y yaquis (1614), seris y apaches (1679), los grupos bajocalifornianos (1683), nayaritas (1716).

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL NOVOHISPANA EN LENGUAS INDÍGENAS

Durante la época de dominación española se produjeron básicamente dos clases de obras en lenguas indígenas: las religiosas y las lingüísticas, con algunas subcategorías y desde el siglo XVII con géneros mixtos, o sea libros que presentaban más de un tipo de contenido en forma simultánea. Los libros de contenido religioso son los que se produjeron mayoritariamente durante el siglo XVI con énfasis en las doctrinas y confesionarios, dos de las herramientas fundamentales del comienzo de la conversión. En el siglo XVII se produjo un leve descenso de los textos doctrinales, algunos de los cuales comienzan a estar integrados a otras obras como los manuales de sacramentos. Finalmente, y sin que desaparecieran el resto de los textos de contenido religioso, durante el siglo XVIII es notorio el incremento de catecismos, derivados de los bríos del IV Concilio Mexicano.

De los géneros lingüísticos en el primer siglo de contacto se realizaron algunas gramáticas y diccionarios de las lenguas más comunes: náhuatl, tarasco, mixteco y zapoteco. Sin embargo a partir del siglo XVII se comenzaron a fusionar los géneros religioso y lingüístico: algunas gramáticas contenían además los vocabularios, y algunas doctrinas también incluían vocabularios.⁶⁵ El incremento de gramáticas durante el siglo XVIII se debe principalmente a dos factores: la reimpresión de obras que ya no eran conaseguibles y el estudio de nuevas lenguas que hasta entonces no habían sido abordadas, como las de las misiones norteañas.

Durante el primer tercio del siglo XIX habrá una disminución notoria en la producción editorial en lenguas indígenas, aunque se pueden encon-

de misa hasta que sepa alguna lengua". Zubillaga, Félix, *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*, Caracas, Universidad Andrés Bello, 1974, p. 53.

65 Esto podría explicar la sensible disminución de vocabularios en el siglo XVIII.

trar algunos textos doctrinales y gramáticas de ciertas lenguas, como la del idioma tarahumara (1826). Esta disminución se debió a las políticas integristas que operaron para los grupos indígenas.

ALGUNOS LIBROS IMPRESOS EN LENGUAS INDÍGENAS

Las gramáticas jesuitas del náhuatl: Rincón, Carochi y Paredes

Como ya se mencionó, el padre Antonio del Rincón (1556-1601) fue el primer “lengua” de la Compañía de Jesús que publicó una gramática en náhuatl. Rincón nació en Texcoco y tuvo contacto directo con ese idioma desde muy temprana edad. Hizo sus votos en 1573, en el convento de Tepetzotlán y además de predicar a los naturales fue maestro de lengua de sus compañeros de orden.⁶⁶ Rincón publicó el *Arte de la lengua mexicana*,⁶⁷ que apareció en 1595, impreso por Pedro Balli. La obra en formato 8° y discreta composición es un claro ejemplo de libro de texto. En la dedicación al obispo de Tlaxcala, Diego Romano, Rincón expresa que llevaba diez años trabajando en la elaboración del manuscrito el cual terminó en el Colegio de la Compañía en Puebla de los Ángeles en 1594. Asimismo, nos dice que la lengua mexicana no es solo la lengua general de la Nueva España sino que es “como madre de las lenguas más bárbaras [...] así me parecía servía a todos en abrir y llanar el camino de la lengua Mexicana pues por este se entra a las demás”, encarnando el concepto de lengua general del que hemos hecho mención.

Poco menos de un siglo después de aparecida aquella otro miembro de la orden, el florentino Horacio Carochi (1579-1662) sacó a la luz el *Arte de la lengua mexicana* (México, Juan Ruiz, 1645).⁶⁸ Carochi es considerado uno de los lingüistas más destacados de la Compañía en Nueva España. Llegó de Europa en 1605 y aquí cursó los estudios de sacerdocio, de forma simultánea al aprendizaje del náhuatl y otomí. Produjo artes en ambas lenguas aunque solo se conservó la gramática mexicana.⁶⁹ También en náhuatl escribió un

66 Thomas Smith, “Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl,” en *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (Siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Radopi, 2000, 29-72.

67 Biblioteca Pública de Guadalajara (BPG): Lenguas indígenas 87, Tesoro 39.

68 Biblioteca Nacional de México (BNMEX): Rsm 1645 M4Car.

69 Su pericia en esta lengua está descrita en el obituario que le dedicó el padre Pedro Valencia en 1662 y que envió a las diversas casas de la Compañía: “Pero [los escritos en lengua mexicana] no tiene comparación de aprecio con el que se debe a los de otomite así por raro y exquisito, pues apenas hay otros en esta lengua que los suyos, como por la copiosa facilidad y destreza con que redujo a método y reglas generales sus idiotismos, tan incomprensibles y tan intratables de pronunciación, que por prodigiosa exageración suele decirse que la introdujo el mismo demonio. En ella no imprimió el padre Horacio nada por falta de caracteres aptos para expresar acentos, gangas y guturales, que son muchos deformes y casi inexplicables: pero para darlo a entender en sus manuscritos halló con ingeniosa claridad y soberano magisterio

confesionario, doctrinas y sermones. Entre 1609 y 1610 fue cura doctrinero en la misión San Luis de la Paz; también fue rector de Tepotzotlán y más tarde del Colegio Máximo de san Pedro y san Pablo en México. El *Arte de la lengua mexicana*, que está dedicado al arzobispo de México, don Juan de Mañozca, salió a la luz mientras Carochi era rector del Colegio Máximo. Un sobrio escudo xilográfico de la Compañía decora la portada; otro escudo heráldico de mayores proporciones muestra las armas del Arzobispo patrono de la edición. El impreso se encuentra aderezado con hermosas capitulares y ornamentos xilográficos de motivos florales.

A mediados del siglo XVIII se desarrolló la labor literaria en náhuatl del padre Ignacio Paredes (1703-ca. 1770). Paredes nació en San Juan de los Llanos, Puebla, en 1703. Ingresó al noviciado en 1722 y cinco años más tarde fue ordenado sacerdote por el Arzobispo de México, fray Joseph Lanciego. En 1734 ya era superior del seminario de indios de Tepotzotlán. Este jesuita es uno de los autores más prolíficos durante el siglo XVIII, desenvolviéndose con igual maestría en el terreno de la lingüística que en el de la escritura religiosa. En la primera materia realizó el *Compendio del arte de la lengua mexicana* (1759),⁷⁰ que fue una versión corregida y aumentada de la gramática que había publicado Carochi. Entre las razones que ofrece Paredes de la necesidad de una nueva edición explica que “buscando muchos dichos Artes [los del padre Carochi], o no los hallan, o solamente a un precio subidísimo (como es constante) de doce o quince pesos, con gran dificultad los consiguen; o ya sea; porque no los hay, o ya porque quienes tienen alguno, no quieren privarse de él”.⁷¹ Este comentario nos permite conocer el precio de un libro de texto de náhuatl, de 138 páginas en formato en 4^o (aproximadamente un tamaño carta actual), a mediados del siglo XVIII.

En el terreno religioso Paredes hizo la traducción al náhuatl del famoso *Catecismo* de Gerónimo de Ripalda (1758)⁷² y compuso un *Promptuario ma-*

puntos y notas proporcionados que con maravillosa facilidad, determinación y claridad los explican y comprenden. Escribió asimismo en esta lengua [...] un diccionario no solo de voces, como su vocabulario latino de Antonio, sino al modo del Calepino, o del *Thesaurus linguae latinae*, explicando la razón, etimología, derivación variedad y uso de toda raíz, que por ser en lengua tan extraña y enrevesada, y de gente casi incapaz de observación o advertencia para notar, explicar y dar a entender sus preceptos, no hay exageración de un trabajo ni ponderación de su aprecio.” “Los jesuitas y las lenguas indígenas de México,” *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*, Tomo V, 4 época, 1927, 100.

70 México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: Rsm 1759 M 4 Car.

71 En la *Razón de la obra al lector*, s/p.

72 La obra es conocida como *Christianoyotl mexicanemachtiloni* y cuenta con un grabado de San Francisco Xavier evangelizando a unos indiecitos. Ejemplar consultado en la Biblioteca de Condemex 497.47 Par, N. 50242 D.BP.

nual mexicano, que al igual que el *Compendio* apareció en 1759. Estas últimas dos obras presenta el mismo grabado de Salvador Zapata en el frontis.⁷³ La figura central de la imagen es san Ignacio de Loyola sobre un orbe, flanqueado por dos jesuitas. Sostienen el globo las representaciones de Europa, Asia, África y América. Un par de ángeles, que coronan la composición, inician el breve discurso: “Clama, no ceses, alza tu voz como una trompeta”. Ignacio, figura rectora, con estandarte en alto y libro en mano, ordena a los lectores: “Id, incendiarlo todo, no basta un solo Orbe,” y parefraseando a Mateo compele: “Todos, pues, enseñad a todas las gentes”.⁷⁴ El cuidado que Paredes ponía a sus ediciones es perceptible no solamente por las viñetas y grabados que la adornan sino porque expresamente él lo dice: “he procurado en lo posible que la impresión sea la mejor. Y así la letra es grande, clara y hermosa, para la lección, que las voces vayan separadas para el sentido y la ortografía necesaria para la inteligencia”.⁷⁵

IMPRESOS EN LENGUAS DE LAS MISIONES DEL NORTE DE MÉXICO

Lengua cora

En 1715 se inició la misión entre los nayaritas, con don Gregorio Matías Mendiola que iba acompañado del jesuita Tomás de Solchaga y al que se sumaron más tarde Antonio Arias, José Mena y José Ortega, entre otros. José de Ortega (1700-1768) nació el 15 de abril de 1700 en Tlaxcala.⁷⁶ A los 17 años de edad entró al noviciado y diez años más tarde fue ordenado sacerdote por Juan Antonio de Lardizábal, Obispo de Puebla. Desde 1729 fue visitador del Nayar donde ostentó variados cargos: fue rector de Jesús, María y José (1732); operario en la Misión de Nayarit (1737); superior en Jesús María (1744). De regreso en Puebla fue operario en el Colegio jesuita de aquella ciudad (1755), capellán en el Colegio del Espíritu Santo (1758), capellán de Hacienda en la curia Provincialicia (1761) hasta que, siendo capellán en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, salió desterrado de Veracruz en 1767. Murió el 2 de julio de 1768 en el Puerto de Santa María, España. En 1731 Nicolás Gómez de

⁷³ Manuel Romero de Terreros dice que en general los grabados de Zapata son poco serios y clasifica la obra dentro de estampas religiosas. *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Ediciones Arte Mexicano, 1948, p. 558. Alicia Gojman de Backal dice que la imagen es una alegoría de san Ignacio en *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*, México, Ediciones Backal, 1995, p. 99, catálogo de exposición, n. 48.

⁷⁴ Agradezco la gentileza de la traducción de los textos en latín a Pere Villalba Varneda, de Universidad Autónoma de Barcelona, y la generosa intermediación a Albert Corbeto.

⁷⁵ En la Cuarta advertencia del *Compendio*, s/p.

⁷⁶ Félix Zambrano, *Diccionario...*, tomo XVI, Siglo XVIII, L-Z, pp. 236-7 y Rafael Zelis, *Catálogo*, México, 1871.

Cervantes realizó su visita pastoral a las misiones de Nayarit en la que pudo constatar la devoción de algunos indios quienes recitaban el catecismo en castellano y cora, hecho que lo movió a encargar al padre Ortega que imprimiera a expensas suyas las oraciones, doctrina, confesionario y vocabulario en cora. Las *Oraciones y catecismo*,⁷⁷ según el ejemplar que he podido consultar, aparecieron en 1731 y las licencias fueron dadas un año antes, por lo que es difícil pensar que el libro respondiera al encargo del Obispo de Guadalajara. En cambio el *Vocabulario*⁷⁸ y *Confessionario manual*⁷⁹ salieron en México en 1732 de las prensas de los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, debiéndose claramente al pedido realizado.⁸⁰

En 1745 a raíz del conflicto generado por el traslado del padre José Ortega a la Mesa, el mismo escribe varias cartas al padre Provincial en las que se menciona el asunto de un arte en lengua cora. Esta gramática no consta en las bibliografías sobre lenguas indígenas, por lo que posiblemente no llegó a imprimirse aunque como se aprecia por la correspondencia, las gestiones estaban bien encaminadas. En una extensa carta al Padre Provincial Cristóbal de Escobar, José de Ortega comienza diciendo “No pensé que fuera esta carta para lo que vera Vuestra Reverencia sino para preguntarle a Vuestra Reverencia quien había de costear la arte Cora, que desearía tenerlo perfectamente acabado a fines de diciembre y que si era voluntad de Vuestra Reverencia que yo fuera a dicha impresión, pero a querido o permitido días que no tuvieran efecto mis deseos por estar y quedar las cosas como diré a Vuestra Reverencia [...]” (22 de noviembre de 1745).

A continuación señala lo acontecido con el Visitador Hernaez: “[...] sabiendo su Reverencia que llendo a la Mesa no puedo proseguir el arte sin indecible trabajo pues puedo asegurar a Vuestra Reverencia que en 18 años que he gastado en industrializar mis interpretes tres apenas saben medio conjugar un verbo y sacar verbal”. Ortega es más enfático en cuento a sus conflictos con el

77 *Las oraciones y catecismo christiano en Lengua Cora. Para mas facil administracion de los Misioneros que se ocupan en cultivar la viña de el Señor, en la Provincia de San Joseph del Nayarit. Con licencia en México: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año de 1731.* Ejemplar consultado en la Biblioteca Cervantina: SU 497 213 0 77 1731.

78 Ejemplar consultado en la Biblioteca Pública de Guadalajara: 68, Joya Bibliográfica 36, 497 Ort 1732.

79 Ejemplares consultados en la Biblioteca Pública de Guadalajara: 67 y Biblioteca Cervantina: SU 497.213 077 1732. Ortega también fue autor de los *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional*, Barcelona, 1754.

80 Sin embargo hay que destacar que las tres obras se realizaron en las prensas de aquella familia, lo que puede indicar un contrato colectivo de trabajo. Este no sería el único caso de varias obras de una misma lengua hechas en la misma imprenta; la relación orden-autor-imprenta-lengua indígena es un tema que no se ha estudiado aún.

visitador y cómo su traslado afectaba su trabajo lingüístico: “[...] empécele a proponer que para el arte cora me quitaba así la pluma de la mano [...] díjome que me diera cuidado que para el arte podía instruir otros intérpretes, bien se conoce aun en esto solo, que el padre visitador se va ignorante de cómo se dice tortilla en lengua cora”.⁸¹

En una última carta fechada en Jesús María y José el 28 de diciembre de 1745 relativa a los mismos asuntos Ortega apunta: “Está muy bien lo de la impresión del arte (que el vocabulario ya está impreso) ya le estoy dando recio, breve se acabará pero hasta confesados mis indios no podré ir.”⁸² Por este epistolario nos enteramos que el modo de financiamiento para esta obra no estaba decidido; que se acordó la asistencia del propio autor al cuidado de la impresión para cuando el manuscrito estuviera terminado y que se empleaban intérpretes como apoyo para la elaboración de los textos en cora.

Lengua cahita

El padre Tomás Basilio (1580-1654) Nació en Palermo. Entró a la Compañía de Jesús en 1597, y pasó a la Nueva España en 1616. Un año más tarde acompañaba a Andrés Pérez de Rivas a la Misión yaqui. Muere en la Misión de Sinaloa 25 de mayo de 1654, destacándose entre los misioneros como “padre, apóstol y ángel de la nación yaqui”.⁸³ Basilio es el autor del *Arte en idioma cahita*⁸⁴ y, por la cronología de su estadía en aquellas misiones, posiblemente también lo fue del *Catecismo*. Otro dato que permite considerar su autoría en el caso del catecismo es que ambos impresos se realizaron en México por Javier Sánchez Pizero y en el mismo año de 1737, además las dos obras tienen formato 8°. El *Arte* está dedicado a san Francisco Xavier, de cuyas capacidades lingüísticas se hacen numerosas descripciones en los preliminares. El autor explica que el libro es útil tanto a la lengua yaqui, como al mayo y tehueco, lo que muestra un concepto temprano de la intelegibilidad lingüística. Del arte tenemos un interesante de sus posibles lectores. Carmen Casteñeda localizó en el inventario de bienes de difunto de Jacobo Bello, minero en Nueva Vizcaya y regidor alférez real de la Villa del Parral, 85 libros que correspondían

81 Carta fechada en la Mesa 22 de noviembre de 1745, José de Ortega en “XXII. 1745 Problemas plateados por una visita,” en Jean Meyer, *El gran Nayar*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre d’Estudes Mexicaines et Centroamericaines, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit III, 1989, pp. 95-110.

82 *Op. cit.*, 109.

83 Julio Montané Martí, *Diccionario de los jesuitas en Sonora*, consultado el 15 e febrero de 2007, http://www.municipiodenogales.org/montane_diccionario_texto.htm#B, *Anales*, *op. cit.*, 104.

84 Ejemplar consultado en la Biblioteca Cervantina: SU 497 207 G 643 1737 (Encuadrado junto con el *Arte* y el *Manual de Sacramentos*).

a 35 títulos, uno de los cuáles era el este libro y estaba tasado a un real.⁸⁵ Con esta información podemos decir que este tipo de libros fueron usados por otras personas además de frailes e indios. Respecto del *Catecismo* una de las cosas más notables es que en la dedicatoria a san José puede leerse una metáfora que hermana las figuras religiosas con los haceres de imprenta. “En el libro, pues, grande, que es María Señora, escribió, e imprimió Dios su Verbo con humanos caracteres: que por eso fue palabra, no solo para los oídos, también para los ojos, no solo pudo escucharse, pudo leerse, no solo oírse, también mirarse: *Et videamus hoc Verbum*”.⁸⁶ La impresión y estructura del libro como símbolos poéticos fueron recursos que se emplearon frecuentemente en la literatura barroca ibérica y mexicana.⁸⁷

También en la lengua cahita pero unos años más tarde apareció el *Manual para administrar a los santos sacramentos* (México, Doña María de Rivera, 1740).⁸⁸ Aunque en la portada se menciona que fue escrito por un sacerdote de la Compañía de Jesús del que no tenemos nombre, la obra sale gracias al patrocinio alferes Sebastián López de Guzmán y Ayala⁸⁹ quien a su vez lo dedica a san José. En el prólogo se explica que el idioma cahita es común a las naciones dilatadas en los ríos Mayo y Yaqui, se indica que el *Manual*, que contiene además un confesionario, se hizo por encargo de un superior y completa así el programa editorial en esa lengua compuesto de un arte, vocabulario y catecismo, “sirviendo de alivio a los principiantes y descanso de la pluma: pues a todos les era forzoso tener manuscritas en los Manuales las cosas, que ahora van impresas”. Esta cualidad del impreso como ayuda del trabajo misional, que contrasta claramente con el manuscrito, será repetida en otros libros en lenguas indígenas.

85 Carmen Castañeda, “Libros en la Nueva Vizcaya”, en *Historias* 31, México, INAH, octubre 1994-marzo 1994, 127-133.

86 José Simón Díaz, “La estructura y composición del libro como símbolo poético” en *El libro antiguo...*, 225-228.

87 El ejemplo más claro de este uso poético es el título del libro de fray Andrés de Borda, *Estampa seráfica de Iesu Christo llagado, impresa en la officina del Monte Alverne por el mismo Christo, a costa del amor, méritos y virtudes del serafín humano Francisco. Impresión misteriosa de las llagas de Christo en el cándido papel del cuerpo de San Francisco, que en su convento de México el día 17 de septiembre de 1688 discurrió su menor, e indigno hijo fray Andrés de Borda Lector de Prima de Teología en dicho convento y catedrático sustituto de Escoto en esta Real Universidad y que con rendidos afectos dedica a si propietario el M. R. P. Fr. Joseph Sánchez lector jubilado, y ministro provincial de esta del S. Evangelio* (México, Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1688) Medina, núm. 1409, t. III, 34-35.

88 Ejemplares consultados en la Biblioteca Pública de Guadalajara: 50 y Biblioteca Cervantina: SU 497.207 G643 1737.

89 López de Guzmán y Ayala había llegado a Sinaloa hacia 1709 y habría adquirido propiedades en lo que actualmente es el municipio de Alvarado.

Lengua tepehuana

Benito Rinaldini (1695-1764) nació en Brecia, Italia, en 1695 e ingresó al noviciado en 1712. En 1719 ya era estudiante de teología del Colegio Máximo de México y en 1722 fue ordenado sacerdote por el Arzobispo de México, Joseph Lanciego. Hizo su profesión solemne en 1730 en la misión de los tepehuanes, de la que fue visitador a partir de 1732 así como también lo fue de la Tarahumara. En 1755 era superior del Colegio de Parral. Murió en la misión tarahumara de San Ignacio de Coyoachic. Es precisamente durante su gestión como visitador cuando Rinaldini publicó el *Arte de la lengua tepehuana con vocabulario, confesionario y catecismo* (México, Viuda de José Bernardo de Hogal, 1743).⁹⁰ El libro está dedicado a la milagrosa imagen de nuestra señora de los Mártires, que se veneraba en la Misión del Zape⁹¹ lo que nos habla de que un siglo después el recuerdo del levantamiento indígena seguía fresco entre los padres de aquellas regiones.

Lengua ópata

El padre calabrés Natal Lombardo (1648-1704) entró en la Compañía en 1684 y desde 1686 y por espacio de casi 30 años trabajó en las misiones de Sonora.⁹² A comienzos del siglo XVIII publicó el *Arte en lengua teguima vulgarmente llamada ópata* (México, Miguel de Ribera, 1702) que serviría de referencia a la que 50 años más tarde realizará Aguirre. La obra de Lombardo está dedicada al general Juan Fernández de la Fuente, capitán vitalicio del real presidio de san Felipe y Santiago Janos y teniente general en aquellas fronteras, quien participó en la defensa de las misiones durante la rebelión de los tarahumaras en 1681 y 1690. Están presentes en esta obra las elocuentes palabras del padre Police acerca del estatuto que el libro ocupaba entre los medios para la conversión que ya hemos transcrito. La edición muestra una pulcra sobriedad y aunque no lleva imágenes, está adornada con algunos rasgueos xilográficos.

Manuel Aguirre (1715-1768) nació en Hablitas, Pamplona. En 1735 ingresó al noviciado y llegó a Nueva España formando parte del contingente del procurador Juan Guendulain. En 1737 hizo los votos del bienio y realizó estudios en Tepetzotlán. Cursó estudios de filosofía en el colegio Máximo de México (1739) y de teología en el colegio de san Pedro y san Pablo de la misma

90 BPG num. 43 (portada mutilada) Cervantina SU 497.199 R 578 1743.

91 En 1616 se produjo una rebelión tepehuana en la que murieron ocho jesuitas y un franciscano y se apoderaron de la imagen de la Virgen, a la que hirieron con un hacha en la mejilla. Christophe Giudicelli, Pierre Ragon, "Les martyrs ou la Vierge?", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, BAC, 2005. Consulta realizada el 8 de febrero de 2007 en <http://nuevomundo.revues.org/document615.html>.

92 *Anales*, 144.

ciudad (1742), en 1745 es ordenado sacerdote. En 1748 pasa a administrar la misión sonorenses de Bacadéguachi donde permaneció hasta la expulsión de la Compañía. Fue también Visitador y Superior de los Misioneros de Sonora. Por su asignación geográfica trabajó con indios ópatas, en cuya lengua compuso *Doctrina christiana y pláticas doctrinales* (México, 1765).⁹³ El jesuita murió en Magdalena, Jalisco, el 25 de septiembre de 1768.

De esta obra de Aguirre contamos con algunas interesantes menciones que nos permiten conocer parcialmente el modo de encargo, supervisión y financiamiento de las ediciones en lenguas indígenas. La edición fue dedicada al Obispo de Durango, Don Pedro Tamarón, y dictaminada por los padres Joseph Roldán, rector y vicario, y Juan Nentuig, respectivamente, aunque el libro no contiene esos pareceres. Entre los argumentos de Tamarón para dar su aprobación se encuentra el que la lengua ópata “es la más recomendable entre las varias que tenemos en la Diócesis por su amor, y zelo a la Católica religión, firmeza y estabilidad en ella, y fidelidad a nuestros Soberanos Reyes Monarcas”, lo que permite pensar que la elaboración de libros para el conocimiento de los idiomas contribuía al fortalecimiento de tales lazos. En el prólogo de las *Pláticas* el padre Aguirre describe que sus lectores eran los “amadísimos padres, que administran Ópatas, y especialmente a los que entran de nuevo”, y más adelante aclara que en la traducción procuró “quanta claridad me ha sido posible, usando de las palabras más obvias, para darme a entender, porque me hize cargo, que escribía para instruir a los Indios”.

A pesar de haber obtenido licencia de impresión en 1761 la obra no apareció sino hasta cuatro años más tarde. El motivo de la dilación en la publicación pudo haber sido la dificultad en la recolección del dinero necesario para su impresión. En carta dirigida al secretario provincial, Juan Ildefonso Tello, y fechada 2 de octubre de 1765 en Bacadéguachi, Aguirre informa que: “Ya tengo avisado al padre Procurador lo que dan los Padres para el costo de la obrita en lengua ópata, y respuesta de su Reverencia, de que ya se está imprimiendo y que con lo que dan los Padres, sobraré”.⁹⁴ Contrariamente a lo que pudiera pensarse y a pesar de que la Imprenta del Colegio de San Ildefonso era propiedad de la Compañía, los autores jesuitas imprimieron pocas obras en lenguas indígenas en esas prensas;⁹⁵ la *Doctrina* de Aguirre es una de ellas.

93 Ejemplares consultados en la Biblioteca Pública de Guadalajara: Lenguas Indígenas 1, Joyas Bibliográficas 38; Biblioteca Cervantina SU 497 200 A284 1765, y Biblioteca México, México Col. Icazbalceta: 238.2/A38.

94 Archivo Provincial Mexicano documento por catalogar N. 1686, citado por Francisco Zambrano en *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Tradición, 1977, 54.

95 Aunque por sus demandas libreas fueron agentes activos en el establecimiento y florecimiento de imprentas privadas tanto en Europa como en América, los jesuitas no

También de 1765 contamos con un inventario de la misión de Bacadéguachi, firmado por el mismo padre. En el avalúo de la caja número cuatro figuran: “Por 200 Artes⁹⁶ y doctrinas;⁹⁷ estampas; 8 docenas de Novenas de esclavitud; por dos estampas grandes que envía el P. Procurador, Pastoral y crisis; por una resma de papel, un misal, 6 libras de polvos: 31 reales 4 maravedíes.”⁹⁸ Finalmente en 1766 se realiza el inventario de la entrega de las misiones de San Luis Gonzaga de Bacadéguachi y sus dos pueblos [Tlacori y Mochopa], y el padre Aguirre menciona que en la casa había: “Como cien libros de pláticas y doctrinas en lengua opata para repartir”.⁹⁹ Toda esta información nos permite saber que algunos libros eran financiados mediante la cooperación colectiva de los padres y comprados en cantidades nada despreciables para luego ser distribuidos entre ellos mismos. Por otro lado, en términos de la rotación de los inventarios librarios, es notable que el 50% del pedido¹⁰⁰ se hubiera distribuido en un periodo relativamente corto de un año. Todos estos datos que nos hablan de un mercado editorial, al menos en ópata, muy dinámico.

Los franciscanos y las lenguas del norte: tres ejemplos

Los misioneros que incursionaron en Coahuila y Texas fueron principalmente franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas; y para la zona otomí del Colegio de San Francisco de Pachuca. Entre estos misioneros podemos mencionar a fray Antonio Margil (1657-1726) primer guardián del Colegio de Guadalupe de Zacatecas (1706) y fundador de varias misiones en Coahuila y Texas (1716); fray Alonso Giraldo de Terreros (1669-1758) del Colegio de Santa Cruz de Querétaro y fundador de la misión de la Santa Cruz de San Sabá en Texas (1757); y fray Damián Massanet, uno de los fundadores del Colegio

mantuvieron en España y América negocios sustentables en este ramo hasta el siglo XVIII. Podríamos considerar como excepción para el territorio americano la imprenta jesuítica de las misiones paraguayas del siglo XVII. Por su parte durante el siglo XVI tanto en México como en Lima la Compañía de Jesús realizó las gestiones para la venida y establecimiento de impresores. Sobre el régimen de imprenta de los talleres jesuítas ver: Bernabé Bartolomé Martínez, *op. cit.*, 330-348.

Un estudio monográfico sobre esta imprenta ha sido realizado por Martha Ellen Whittaker, *Jesuit printing in Bourbon Mexico City: the press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767*, 1998.

96 Posiblemente se refiera al *Arte en lengua tequima, vulgarmente llamada ópata* de Natal Lombardo, impreso en 1702.

97 Por las fechas y el firmante muy posiblemente se refiera a la obra de la que estamos hablando.

98 Memoria del Padre Visitador Manuel Aguirre, misionero de Bacadeguachi, por el año de 1765 (Archivo Provincial Mexicanos APA-G X, 1598. Citado por Francisco Zambrano en *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Tradición, 1977, 55.

99 Entrega de las misiones de San Luis Gonzaga de Bacadeguachi y sus dos pueblos, 23 de agosto de 1766. Agradezco a la doctora Clara Bargellini haberme proporcionado la información de este inventario.

100 No tenemos información sobre el tiraje de la edición.

de Santa Cruz de Querétaro, fundador de la misión de San Bernardino de la Caldera (Candela, Coahuila)(1680) y la misión de San Francisco de los Texas.

Lenguas de San Antonio y Río Grande

Fray Batholomé García se incorporó al colegio de misioneros de Santa Cruz de Querétaro en 1743, procedente de Valencia. En 1750 ya administraba la misión de la Candelaria que formaba parte del grupo del Río San Javier en Texas, al año siguiente se encontraba en la misión de San Antonio de Valero y en 1760 en San Francisco de la Espada, situada en las cercanías de San Antonio, donde falleció el 9 de junio de 1767.¹⁰¹ Precisamente es en su última temporada pastoral que publicó el *Manual para administrar los santos sacramentos...a los indios de las naciones pajalates, orejones, pacaos, pacóas, tilijayas, alsapas, pausanes y muchas diferentes que se hallan en las misiones del Río de San Antonio y Río Grande* (México, Imprenta de los Herederos de Doña María de Rivera, 1760).¹⁰² No se engañe el lector al creer que el manual está compuesto en todas las lenguas mencionadas sino que como se explica en uno de los preliminares:

habiendo en las misiones de San Antonio tanta variedad de lenguas por la multitud de Gentes [...] no se puede moralmente hablando hacer a cada Nación su Manual propio, ni tampoco es dable sin milagro, formar y traducir un Catecismo, que con un solo lenguaje sea entendido por todas las Nacional [...] Luego conviene y es forzoso elegir, para el deseado efecto, de todos los idiomas el más común, que sea entendido de los indios más principales, cual es este sin controversia, ni duda en todas aquellas fundaciones.¹⁰³

101 Lino Gómez Canedo, *Dictionnaire d'histoire et géographie ecclesiastiques*, XIX, Paris, 1981, cols. 1170-71 y Manuel de Castro y Castro, "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del XVIII," *Franciscanos en América: quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales(coord. y ed.), México: Curia provincial franciscana, 1993, 596.

102 La ficha catalográfica completa es: García, Batholomé, *Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristia, extrema-unción, y matrimonio : dar gracias después de comulgar, y ayudar a bien morir a los indios de las naciones : pajalates, orejones, pacaos, pacóas, tilijayas, alasapas, pausanes, y otras muchas diferentes, que se hallan en las Misiones del Río de San Antonio y Río Grande, pertenecientes a el Colegio de la Santissima Cruz de la Ciudad de Queretaro como son: Los Pacruaches, Mescales, Pampopas, Tacames, Chayopines, Venados, Pamaques, y toda la Juventud de Pihuiques, Borrados, Sanipaos, y Manos de Perro / compuesto por el P. Fr. Bartholome Garcia, predicador apostólico y actual Misionero de la Misión de N. S. P. S. Francisco de dicho Colegio, y Río de San Antonio, en la Provincia de Texas.* [México]: en la Imprenta de los Herederos de Doña María de Rivera, en la calle de San Bernardo, y esquina de la Plazuela del Volador, 1760, [16], 88 p. : 21 cm. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: Rsm 1760 M 4 Gar.

103 Sentir de fray José Guadalupe Prado, ex lector de teología del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, s/p. El único otro autor que se conoce escribió en lengua coahuilteca fue fray Gabriel Vergara (1732) pero su texto permaneció manuscrito.

Lengua otomí

Otra de las lenguas en las que los religiosos trabajaron con profunda dedicación fue el otomí. Desde las primeras producciones del siglo XVI que en su mayoría no se conservan, hasta los libros de finales del siglo XVIII, encontramos repetidas menciones a la falta de docilidad y rudeza de la lengua que no permitía una adecuada sujeción para la notación alfabética. Es en ese contexto que fray Antonio de Guadalupe Ramírez,¹⁰⁴ miembro del colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco de Pachuca, del que fue superior por algún tiempo, fue encomendado en sesiones particulares del Cuarto Concilio Provincial Mexicano a que compusiese un catecismo en ese idioma. Aunque el encargo fue hecho en 1771, el *Breve compendio de lo que debe saber y entender el christiano [...] en otomí* (México, Herederos de Jose de Jaúregui, 1785),¹⁰⁵ no salió impresa sino catorce años después por no haber en el reino los “moldes correspondientes”, o sea las letras inventadas por su autor que fueron importadas de Madrid. La obra a veces se encuentra encuadrada con el *Epítome de lo que debe saber el buen cristiano*, que había sido concebido como pliego suelto de preguntas y respectas de la doctrina en otomí para circular en los colegios franciscanos.

Lengua tarahumara

El primer impreso tarahumara que se conoce es el *Compendio del arte de la lengua de los tarahumaras y guazapares* que realizó el padre Thomas de Guadalajara (Puebla, Diego Fernández de León, 1683). Guadalajara (1649-1720) era poblano de nacimiento e ingresó al noviciado en Tepetzotlán en 1667. En

¹⁰⁴ Manuel de Castro y Castro, “Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del XVIII,” *Franciscanos en América: quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales (coord. y ed.), México: Curia provincial franciscana, 1993, 597.

¹⁰⁵ La información de portada es: BREVE COMPENDIO/ DE TODO LO QUE DEBE SABER,/ Y ENTENDER EL CHRISTIANO,/ PARA PODER LOGRAR,/ VER, CONOCER , Y GOZAR/ DE DIOS NUESTRO SEÑOR/ EN EL CIELO ETERNAMENTE./ DISPUESTO/ EN LENGUA OTHOMI,/ y Construido literalmente en Lengua Castellana,/ POR EL P. Fr. ANTONIO DE GUADALUPE RAMIREZ,/ Predicador Apostólico, y ex -Guardián del Apostólico/ Colegio de Propaganda FIDE de N. S. P. S. FRANCISCO/ de la Ciudad de Pachuca./ QUIEN/ Por Decreto del Venerable Concilio Provincial IV. expedido/ el día 17. de Agosto de 1771. formó un Catecismo Breve en Len-/ gua Othomí, el que (en la parte a que dieron lugar las inciden-/ cias) fue visto, examinado y aprobado por los Señores/ Sinodales de dicho Idioma, nombrados por el mismo Venerable/ Concilio. Haviendose tenido sobre la materia Sesiones particula-/ res en el Palacio Arzobispal, como consta en sus Actas; en las que/ igualmente se acordó, el que siempre, siempre que se diese a la Estampa/ dicho Catecismo, se incorporase en él, el Alfabeto de dicho/ Idioma, para que se pudiera leer sin error. [filete de triple caña, con remates tipográficos en los extremos] Impreso en México en la Imprenta nueva Madrileña de los Herederos/ del Lic. D. Joseph de Jauregui; en la calle de San Bernardo./ Año1785. El libro consta solamente de 80 páginas foliadas más doce de preliminares sin folio, tiene formato en 4°. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: Rsm 1697 M4 Cof.

1674 recorre la misión tarahumara en la que tendrá un activo papel. Hacia 1690 fue rector del colegio de Parral. Desde 1708 será visitador de la Tarahumara Antigua y fundará las misiones de Nobogame, Baborigame, y Chinatu. La obra de Guadalajara está dedicada a la Virgen María y además de la gramática tiene un vocabulario. Aunque es un obra en 8° y claramente destinada al estudio fue preparada con cierto esmero y con bastantes grabados. Los motivos representados son la confesión de un indígena,¹⁰⁶ la Asunción,¹⁰⁷ (empleados en obras del siglo XVI y principios del XVII de la dinastía de Antonio de Espinosa y su yerno Diego López Dávalos), las armas de Carlos II, un santo niño, santa Catalina de Alejandría, una alegoría del Ecce Homo con los instrumentos de la Pasión, infierno y la muerte.

Sobre la impresión de esta obra contamos con una mención en la carta del visitador José Tardá (8 de octubre de 1681) al Provincial Bernardo Pardo: "El padre Guadalajara necesita de pasar a México y curarse muy despacio, y el no remitirle pronto es por no haber sujeto que entren su lugar, donde hay tanto quehacer. Y quizás de esta manera volverá en sí, porque aquí está en mucho riesgo, y de paso, yendo a México, hacer un gran servicio a Dios imprimiendo arte (etcétera) de la lengua tarahumara".¹⁰⁸ Esta mención y la que antes expusimos de la gramática cora nos permite saber que no era infrecuente que los autores de estas obras estuvieran al cuidado de las impresiones de los libros.

Al ser expulsados los jesuitas y hasta las reformas juaristas los franciscanos los sustituyeron en el gobierno de la misión de la Tarahumara. La misión se componía de 52 pueblos con habitantes indios de habla tarahumara, tepehuana, tubar y pima. Fue a esa región a la que se dirigió el fray cuando Miguel Tellechea, predicador del Colegio de Guadalupe Zacatecas. Fue ministro del pueblo de Chinipas y llegó a ser presidente de las misiones de la Tarahumara, con residencia en Cerocahui.¹⁰⁹ A raíz de su labor evangélica

106 *Confesionario mayor* de Molina (México, Antonio de Espinosa, 1565). Yhmoff Cabrera, Jesús, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, IIB-UNAM, 1989, 132.

107 [*Espejo divino en lengua mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos y aficionarlos a las virtudes / compuesto por el Padre F. Ioan de Mijangos*]. [México, En la imprenta de Diego Lopez Daualos, 1607]. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: Rsm 1607 M4 Mij. (imagen número 12).

108 La carta se encuentra en AGN *Hacienda* 1126 exp. 3., citada por Luis González Rodríguez, "Thomás de Guadalajara (1648-1720), misionero de la Tarahumara, historiador, lingüista y pacificador", *Estudios de Historia Novohispana* 15, México, IIHUNAM, 1995, 9-34.

109 Manuel de Castro y Castro, "Lenguas indígenas americanas trasmitidas por los franciscanos del XVIII," en *Franciscanos en América: quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales (coord. y ed.), México: Curia provincial franciscana, 1993, 599-600.

escribe el *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar* [...] (México, Imprenta de la Federación, 1826).¹¹⁰

La obra de Tellechea es de género mixto ya que además del arte contiene oraciones, doctrina cristiana, sermones y una guía para la administración de sacramentos. Después de la portada, enteramente tipográfica, se presenta un grabado calcográfico anónimo en que se ve al padre Tellechea evangelizando a dos indios arrodillados, les muestra un libro abierto que ellos quieren alcanzar. Estos indígenas tienen taparrabos y diademas de plumas y traen arco y carcaj, a la manera de la representación tradicional de los indios del norte;¹¹¹ entre ambos, sostienen un escudo mexicano.¹¹² La obra está dedicada al general Guadalupe Victoria, primer presidente constitucional de México, y al final cuenta con tres piezas literarias, dos destinadas a los indios tarahumaras y una décima del impresor hacia el autor. Todas las composiciones denotan el cambio de discurso sobre el indio, sus capacidades, deberes y derechos, ahora ciudadano en el contexto de la nueva nación.¹¹³

Soneto

Los indios de este suelo TARAHUMAR
De Adan tiene su origen como todos
Su idioma los distingue, y aun sus modos
Con el arte y la industria, se harán sin ejemplar
Entonces la opinión más singular
Vendrá en conocimiento de que ha errado
Cuando vea al Indio ya elevado
Al rango más hermoso y racional;
Todo va ya proporcionado
Nuestro dulce sistema federal
Y con pasos prudentes avanzando

110 Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México: 497.7 tel.c.

111 Son numerosas las representaciones de indígenas que distinguen claramente con estos atributos de vestuario a los indios de la frontera norte respecto de los del centro de México, baste como mención el grabado de la obra de Joaquín Granados y Gálvez, *Tardes americanas* (1778).

112 El grabado aparece mencionado en Alicia Gojman de Backal, *op. cit.*, n. 110., 105.

113 José Joaquín Fernández de Lizardi, en el artículo "Impreso sin igual" del *Correo Semanario de México* del 29 de noviembre de 1826, cuestiona fuertemente la aptitud de Tellechea para adaptar con precisión el mensaje de la doctrina, dice: "Mientras no se les instruya bien por peritos en su idioma, nada alcanzarán en el cristianismo: *Quo modo audient sine praedicante?*", José Joaquín Fernández de Lizardi, "Impreso sin igual", *Correo Semanario de México*, 29 de noviembre de 1826, y "Concluye el análisis del impreso sin igual", *Correo Semanario de México*, 6 de diciembre de 1826, en *Obras VII/ Periódicos: Correo Semanario de México*. José Joaquín Fernández de Lizardi, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 31-33, 48-52.

Para el Indio la ilustración muy especial
Y quedarán entonces flasfemando
Los que eximen del honor, al simple *Tarahumar*¹¹⁴

Otro soneto al intento

Se solicita ya del Tarahumar con eficacia
Que como hombre conozca sus deberes
Para que en tal concepto, y con poderes
De ciudadano libre, rompa la Audacia.

Por esta, ha sido hasta ahora su desgracia
Pues con crueldad más que inhumana
Ha sentido la ley, déspota y tirana
Como inundado a lo sumo su desgracia;

Pero la actividad celosa de un Misionero
Quiere que como imprescriptible conozca el miserable
De sus derechos libre el sendero
Que un Gobierno político y amable
Ha puesto ya en sus manos con esmero
Para que el indio quede libre, y sea admirable¹¹⁵

Al concluir esta obra dijo el impresor la siguiente: Décima
Las prensas hoy han concluido
TELLECHEA ya tus sudores,
Los que como hermosas flores
Nos dicen que eres instruido;

Y de amor no te han excluido,
Pues con prueba tan realzante
El Septentrión al instante
Confiesa con alegría,
Que tu amor desde este día
Va a ser al Indio GARANTE.

114 *Op.cit.*, 161.

115 *Op.cit.*, 162.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo: Siglo XVI*. La Rabida, 21-26 de septiembre de 1987. Madrid: Deimos, 1988.
- Alcántara, C. P. T. II, 223. En "Los jesuitas y las lenguas indígenas de México". *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*. Tomo V, 4 época. 1927,100.
- Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. 3 vols. México, 1841-1842.
- Beils Nagel Bielicke, Federico. "El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España". En *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 24. México: UNAM, 1994, 419-443.
- Castro y Castro, Manuel de. "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del XVIII". En *Franciscanos en América: Quinientos años de presencia evangelizadora*. Coordinado y editado por Francisco Morales. México: Curia Provincial Franciscana, 1993, 599-600.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia antigua de México*. México: Porrúa, 1945.
- Estrada de Gerlero, Elena. "La demonología en la obra gráfica de Fray Diego Valadés". En *Iconología y Sociedad. Arte Hispanoamericano*, XLIV Congreso Internacional de Americanistas. México: UNAM, 1987, 83.
- Furlong, Guillermo. "Los jesuitas y la imprenta en América latina". En *Estudios*. Buenos Aires, 1940.
- "Los jesuitas y las lenguas indígenas de México". *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*. Tomo V, 4 época. 1927, 100.
- Gojman de Backal, Alicia. *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*. México: Ediciones Backal, 1995, 99, catálogo de exposición, n. 48.
- González de Cosío, Francisco. "Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Compañía de Jesús en la Nueva España". *Revista Iberoamericana*, 1946.
- Hausberger, Bernd, "Política y cambios lingüísticos en el Noroeste jesuítico de la Nueva España", México. *Relaciones* 78, primavera de 1999, vol. XX.
- Hernández de León Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl*. México: IIFI-UNAM, 1988.
- Iguiniz, Juan Bautista. *Bibliografía de los escritores de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús desde su restauración en 1816 hasta nuestros días*. México, Buena Prensa, 1945.

- Martínez, Bernabé Bartolomé. "Librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española". En *Hispania Sacra*, 40, 1988, 316.
- Mathes, Miguel. "Aportaciones de la Compañía de Jesús a la lingüística americana". En *Memoria del Seminario sobre la religión en el Noroeste Novohispano*. Culiacán: El Colegio de Sinaloa, 2004, 1-98.
- Medina, José Toribio. *Noticias bio bibliográficas de los jesuitas expulsados de América en 1767*. Santiago de Chile, 1914.
- Pérez de Rivas, Andrés. *Crónica y Historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús en México....* Tomo I. México, 1896, 210.
- Rinaldini, Benito. *Arte de la lengua tepehuana con vocabulario, confesionario y catecismo*, edición facsimilar con estudio introductorio de Javier Guerrero Romero. México: CONACULTA-Gobierno del Estado de Durango, 1994.
- Romero de Terreros, Manuel, *Grabados y grabadores en la Nueva España*. México: Ediciones Arte Mexicano, 1948, 558.
- Rueda Ramírez, Pedro J. "Los envíos del Procurador General de Indias de la Compañía de los Jesuitas". En *Negocio e intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, CSIC-EEHA, 2005, 172-177.
- Smith, Thomas. "Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl". En *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (Siglos XVI-XVII)*. Ámsterdam: Radopi, 2000, 29-72.
- Suárez Roca, José Luis. *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1992.
- Torre Revelo, José. "Las enseñanzas de las lenguas a los naturales de América". *Thesaurus*. Tomo XVII, núm. 3. Instituto Caro y Cuervo, septiembre-diciembre 1962.
- Uriarte, José Eugenio. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*.
- Wright, Elizabeth. "Between Instrument and Mirror of Evangelization: Three Spanish Dramas for a Mexican Misión". En *Renaissance Workshop*. 2005, 1-25.
- Zubillaga, Félix. *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*. Caracas: Universidad Andrés Bello, 1974.
- *Monumenta mexicana*. V volúmenes. Roma: Monumenta Historica Soc. Jesús.

Las cátedras universitarias de lenguas indígenas y la producción editorial en la Nueva España: una aproximación desde la historia del libro

INTRODUCCIÓN

Desde 1523, con el arribo a México de los primeros tres frailes franciscanos, dio inicio un largo proceso de aprendizaje y enseñanza de las lenguas nativas. Dicho proceso estuvo acompañado de la producción escrita y, poco más tarde impresa, de textos de diversos géneros: doctrinas, gramáticas, vocabularios, vidas de santos, etc. De manera paralela al estudio de los idiomas y su registro gráfico, se generó un marco legal encaminado a la regulación y organización de las acciones lingüísticas, marco emanado tanto de la Iglesia católica como de la Corona española. Una de esas acciones legales corrió a cargo de Felipe II a partir de la información que recibió en la *Descripción del arzobispado de México* (1570).¹ La obra incluyó un listado de clérigos, sus títulos y calidades, así como el conocimiento que tenían de las lenguas locales, y presentaba un panorama pobre sobre el dominio lingüístico con el que se pretendía llevar a cabo las labores de doctrina y administración legal de los pueblos originarios. Con posterioridad a las noticias recogidas en esa obra, en 1578, el rey ordenó que “ningún clérigo que no supiera náhuatl sería autorizado a encargarse de misiones ni parroquias”.²

1 Luis García Pimentel, ed., *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos* (México: José Joaquín Terrazas e hijas Imps., 1897).

2 Cédula real de 1578. Citada en Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México: De la*

Finalmente, en 1580, el rey expedía la cédula para crear cátedras de lenguas en las universidades americanas.³ De esa forma el dominio de algunas lenguas locales⁴ fue usado por la Corona para controlar la distribución de cargos entre el clero indiano, y para ello se auxiliaba de las universidades como entidades certificadoras de esos saberes.⁵ En ese mismo tenor, el Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585) hizo explícitas las condiciones de formación para que los miembros de los estamentos religiosos, en todos sus niveles, pudieran ocupar cargos. Las tres principales habilidades requeridas eran saber latín (escribir, leer y comprender); conocer la doctrina, administración de sacramentos y ritual católico; y conocer alguna de las lenguas indígenas habladas en la diócesis.⁶

Aunque en la Nueva España hubo oposiciones para cátedras en los seminarios y colegios, como la del Colegio de San Pedro y San Pablo de Guadalajara en 1583, no fue sino hasta 1626⁷ que se instauró la cátedra conjunta de náhuatl y otomí en la Universidad de México. En ese contexto

colonia a la nación (México: Instituto Nacional Indigenista, 1972), 54.

3 La cédula dirigida a Nueva España está fechada el 19 de septiembre de 1580, citado en John Tate Lanning, ed., *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816* (México: Imprenta Universitaria, 1946), 296-298. México no fue el único destino propuesto, también hubo otras cédulas dirigidas a Perú, la Audiencia de Charcas y Universidad de la Plata, Ciudad de Quito y Santa Fe de Nueva Granada.

4 Leticia Pérez Puente señala que “no era viable que se impartieran en la universidad las lenguas peregrinas de tierra adentro y propias de la frontera chichimeca, pues ‘no sé cómo pueda tratarse de que haya cátedra de cada una —escribió el virrey— ni que un maestro, por muy eminente que se busque, haya de saber, ni leer de dos o tres lenguas arriba”, cita tomada de la carta del virrey conde de Monterrey, de julio 11 de 1599, Archivo General de Indias (en adelante AGI), signatura: México, 24, n. 21. En Leticia Pérez Puente, “La creación de las cátedras públicas de lenguas indígenas y la secularización parroquial”, *Estudios de Historia Novohispana* 41 (julio-diciembre de 2009): 60, nota 49.

5 A ese control se sumaría lo que Adriana Álvarez expone en el contexto de la corporación universitaria: “Para entonces [siglo XVII], el lector no era nombrado por el virrey, como lo había sido en la primera provisión. La decisión quedó en manos de los graduados mayores, previo informe de peritos sobre los opositores. El hecho de que los electores del catedrático fueran los doctores y maestros, y no los estudiantes como se hacía en otras cátedras, era una forma de controlar este espacio en la Universidad que, a su vez le serviría a la Corona como filtro para controlar al clero, particularmente al secular [...]. La cátedra era un espacio que estaba reservado al clero secular, pero, a diferencia de lo que el rey había ordenado en 1627, ésta podía ser leída por mientras de otras corporaciones y no únicamente por los jesuitas”. Adriana Álvarez, “La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII”, en *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad, cultura y exclusión. Siglos XVI al XIX*, ed. de Miguel Soto y Mónica Pego (México: UNAM, 2009), 153-187.

6 Rodolfo Aguirre Salvador, “La demanda de clérigos ‘lenguas’ en el arzobispado de México, 1700-1750”, *Estudios de Historia Novohispana* 35 (julio-diciembre de 2006): 55.

7 Marqués de Cerralvo, *Proyecto de estatutos ordenados por el Virrey Cerralvo (1626)*, ed. crítica y est. introd. de Enrique González González (México: UNAM, 1991), 185. Ese dato contrasta con lo que Rodolfo Aguirre señala: “Es muy posible que ya en 1586, cuando el arzobispo Moya de Contreras elaboró nuevas constituciones para la universidad, haya fundado las cátedras de náhuatl y otomí”. Aguirre, “La demanda de clérigos...”, 51.

educativo fue preciso contar con el auxilio de materiales escritos para la impartición de las clases, hecho que consta a la letra de las ordenanzas. A pesar de lo anterior, a la fecha no conocemos con claridad el tipo y naturaleza de relaciones que existieron, desde ese momento y a través del tiempo, entre la enseñanza de las lenguas indígenas en la universidad y la producción editorial de las obras que sirvieron como material de apoyo; aunque nos referimos especialmente a las gramáticas, también hubo otros libros de temática religiosa empleados en la dinámica educativa de las cátedras. Por tal motivo, en el presente trabajo nos proponemos dar información sobre las obras desde la perspectiva de la historia del libro y la edición. Se revisarán además algunos indicios que están presentes en los paratextos y estructural material de dichos impresos, y se mencionarán los impresores y talleres tipográficos que participaron en la publicación de las obras, de modo tal que se pueda trazar un primer esbozo de la dinámica editorial de las obras en lenguas indígenas.

Los impresos que consultamos para realizar este ensayo fueron localizados en bibliotecas nacionales y del extranjero,⁸ y constituyen una parte relevante del patrimonio bibliográfico nacional. El conocimiento sobre estos objetos es útil no sólo para quienes se interesan en la historia de la educación colonial y desean conocer la evolución e historia de las lenguas nativas y los aspectos de la construcción de las sociedades pasadas, sino también para los estudiosos del libro antiguo americano. Además de los impresos en sí, hemos consultado el expediente de las Cátedras de lenguas indígenas de la Universidad que está en el Archivo General de la Nación de México.⁹ Si bien el objetivo central de nuestro trabajo es el estudio de la edición de las gramáticas y otros textos que pudieron haber servido a dichas cátedras y, aunque hubo estudios que usaron la documentación de archivo para analizar algunos aspectos de las oposiciones en el siglo XVII, a la fecha no se tiene la reconstrucción completa de la nómina de concursantes. En este trabajo ofrecemos, en el anexo, esa lista para los siglos XVII y XVIII, y algunas informaciones adicionales de los concursos.

Hemos organizado el texto en cuatro partes: en la primera, se dará un panorama breve de la política lingüística de la Corona española y su impacto

8 Las bibliotecas visitadas fueron: Biblioteca Cervantina-ITESM, la del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Nacional de México, la Palafoxiana y la Pública de Guadalajara, en México, y la Nacional de Madrid, en España. Entre las fuentes consultadas está la bibliografía de las gramáticas impresas novohispanas.

9 La referencia de este expediente la obtuvimos del artículo de Armando Pavón Romero, "El Ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México. Estudio y situación actual de sus fondos", en *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades hispánicas: miscelánea Alfonso IX*, ed. de Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015), 119-148.

en la fundación de la Cátedra Universitaria Mexicana de Idiomas Nativos señalando, inclusive, lo que proponen las constituciones sobre ese particular.¹⁰ En la segunda sección se comentarán las principales investigaciones que se han publicado sobre el tema de las cátedras universitarias en lenguas indígenas, a saber, las de: Michel Antochiew (1985), Ascensión Hernández (1988), Antonio García G. (1989), Rodolfo Aguirre Salvador (2006), Adriana Álvarez Sánchez (2009) y Leticia Pérez Puente (2009).¹¹ En un tercer momento, se comentarán algunos aspectos de la producción y edición impresa de gramáticas y otros libros en lenguas indígenas, y se procurará dilucidar algunos de los elementos del circuito editorial que configuraron. Antes de las conclusiones, en la cuarta sección del texto, ofreceremos información sobre la presencia de obras en lenguas indígenas en la Biblioteca de la Real Universidad.

POLÍTICA LINGÜÍSTICA REGIA¹² Y CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS EN LENGUAS INDÍGENAS

A pesar de las reiteradas peticiones del rey de España sobre la fundación y curso del establecimientos de cátedras universitarias de Lenguas, la primera noticia que se tuvo —formalmente hablado— figura en los estatutos universi-

10 En los *Estatutos de la Real Universidad de México* se encuentran varios pasajes que específicamente tratan el tema de las lenguas americanas. A continuación referimos algunos extractos y señalando las páginas correspondientes de la edición de 1775 con la que trabajamos, que está disponible en Google Books. El primero de los pasajes se encuentra en las preliminares del libro y menciona: “Las públicas demostraciones, que han ejecutado de su habilidad y aplicación en todas facultades los Alumnos de nuestra Academia, no son numerables. Bastará insinuar algunas de las ejecutadas en el presente siglo, y especialmente en los años inmediatos al que corre. Se han dedicado á la inteligencia de muchas lenguas. [...] De las Americanas (que siendo en sus dialectos mucho más difíciles, que todas las Europeas, no tienen menor dificultad para los nativos de Nueva España, que para los de la Antigua, y para los Extranjeros) han formado para facilitar la instrucción de tantas Naciones, Artes, Diccionarios, Sermones, Pláticas, Catecismos, Manuales, y otras piezas dogmáticas y morales, como se ven de las lenguas Mexicana, Otomí, Tarasca, Huasteca, Mazahua, Zapoteca, Totonaca, Ópata, Cora, Tarahumara, y otras muchas, habiendo algunos sujetos, que han poseído perfectamente muchas, como se experimentó en la pública demostración, que hizo D. Antonio Adar de Mosquera, predicando repentinamente en presencia de grave y numeroso concurso, en cuatro lenguas, Castellana, Mexicana, Coconeca y Angolana, con aplauso universal, y á satisfacción de los selectos (sic) jueces del concurso formado para la provisión de la Parroquia de Carrión”. Más adelante, en la constitución 119 se indica el salario y horario de lectura de los propietarios de las cátedras de náhuatl y otomí (p. 58). En la constitución 79 se señalan los puntos de un misal para predicar un sermón del Evangelio que escogiera el opositor (p. 95). En la constitución 193, en relación con el tiempo luego transcurrido antes de hacer votos se indica, se determina, que “tenga oyentes, y cursantes” (p. 102). En la constitución 232 se precisa que quiénes pueden votar para la elección de las cátedras de lenguas, haciendo énfasis, que sepan el *Tianguiztlatoli* y el *Teotlatoli*. La última constitución referida a este tema es la 370, que precisa el cobro de rentas de estas cátedras.

11 Las referencias completas de los textos se encuentran en la bibliografía de este trabajo.

12 Sobre este tema sugerimos la lectura de “El contexto sociopolítico y lingüístico de la edición colonial en lenguas indígenas”, en Marina Garone, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas* (México: CIESAS / UV, 2014).

tarios de México y se debe a la mano del virrey marqués de Cerralvo quien, en 1626, señalaba que ésta debía ser temporal,¹³ con duración de cuatro años,¹⁴ convocada mediante edictos públicos, que en la elección votarían doctores y catedráticos —es decir, el claustro universitario pleno—, y que contaría con un salario de 300 pesos;¹⁵ a la vez que se precisaba que sería cátedra suelta —como Retórica¹⁶ y Gramática—,¹⁷ o sea, que no formaría parte de ninguna facultad.¹⁸

En la descripción de las características para la oposición, se determinó que el *Arte de la lengua mexicana* de fray Alonso de Molina sería el libro de estudio de la cátedra y que para predicar un sermón durante al menos media hora en la oposición, el texto utilizado debería tomarse del *Sermonario*, compuesto por el franciscano fray Juan Bautista. Los dos libros que fueron publicados en las prensas de Pedro Ocharte (en 1571)¹⁹ y Diego López Dávalos (en 1606),²⁰ respectivamente, corresponden al impulso de las tareas lingüísticas de los franciscanos, especialmente vinculados con el proyecto educativo del Colegio de Tlatelolco. Ambos textos tuvieron un régimen de licencias muy diferente: mientras que en el primer caso el virrey Enríquez autorizaba al impresor un permiso de explotación exclusivo por cuatro años, en el segundo caso, el virrey Zúñiga y Acevedo concedía en 1598 “al autor y a la orden” licencia para imprimir la obra por 20 años.

Acerca de quiénes y cómo podían opositar a la cátedra, en 1627 el rey estipulaba lo siguiente:

13 Cerralvo, *Proyecto de estatutos*, tít. 29, const. 18, 152.

14 El carácter temporal y cuatrienal de la cátedra es señalado en *ibid.*, 152 y 158.

15 *Ibid.*, tít. 30, const. 18, 158. Cabe mencionar que la cátedra de lengua mexicana es la última que tratan los estatutos, ya que la siguiente constitución inicia con los salarios de los oficiales.

16 *Ibid.*, tít. 30, const. 16. En el caso de la cátedra de retórica que era de propiedad, es decir, vitalicia, el virrey ordenó que cuando ésta quedara vacante, pasara a ser temporal.

17 *Ibid.*, tít. 30, const. 17.

18 Como señala Pérez Puente: “la lengua náhuatl era poco afín a los estudios universitarios, pues era vista como un saber utilitario. No importaba tanto ‘hacer demostración de científico en ella’, como ‘enseñar ministros’ para la predicación a los indios, según los estatutos de Cerralvo. Además, por estar fuera de las tradicionales disciplinas impartidas en latín, no podía ser ubicada en de las lecturas de las cuatro facultades clásicas —teología, cánones, leyes y medicina—, ni dentro del grupo de las artes liberales que se enseñaban fuera de éstas. A lo anterior habría que sumar el rechazo hacia las lenguas indígenas que, en ocasiones y según había argumentado alguna vez el padre Acosta, se debía al simple desprecio. Finalmente, también eran consideradas por algunos un vehículo insuficiente para acceder a las verdades del cristianismo, al dudarse de su capacidad para reproducir cabalmente los conceptos mediante ellas. Pérez Puente, “La creación de las cátedras...”, 57-58.

19 Una digitalización de esta obra se puede consultar en Primeros libros de las Américas (primeroslibros.org/).

20 Una digitalización de esta obra se puede consultar en la página Archive.org.

Ordenamos, que el virrey funde e instituya en la Universidad de la dicha ciudad una cátedra, en que se lean y enseñen públicamente las lenguas de que los indios usan más generalmente en aquella provincia, haciendo elección de catedrático en concurso de opositores, y admita solamente a los clérigos y religiosos de la Compañía de Jesús, y no a otra ninguna religión.²¹

La pugna entre jesuitas y las universidades americanas venía de tiempo atrás, cuando en 1576 los primeros solicitaron al rey —aunque sin suerte— el reconocimiento de sus estudios por parte de las corporaciones universitarias.²² Sin embargo, ese veto cambió más adelante, por considerarse loable la tarea que habían hecho los ignacianos en materia de lingüística indígena; de esa forma —y como señalan los estatutos de Cerralvo— se les permitió oponer para la cátedra de Lengua. A pesar de ello, y como ha expuesto Adriana Álvarez: “una vez que la cátedra de lengua se instauró, ésta fue dominada por frailes agustinos, quienes además eran clérigos”,²³ pero ¿cómo libraron los agustinos la prohibición para opositar que, a la letra, figura en los estatutos?, ¿acaso contaban con apoyo del arzobispo?²⁴ Como veremos adelante, esa dinámica sólo se dio en el siglo XVIII, ya que entonces la conducción de las cátedras recayó en los clérigos.

El problema de quiénes y cómo podrían oponerse en la cátedra se agravó aún más en el contexto de la visita y posterior regulación estatutaria que planteó Juan de Palafox y Mendoza en 1645. El visitador de la Nueva España y obispo de Puebla planteaba algunas novedades en este tema: la calidad de la cátedra cambiaba de temporal a vitalicia²⁵ y se precisaba que debían votar “todos los maestros y doctores graduados e incorporados en esta Universidad”.²⁶ Y aunque pudiera resultar obvio, Palafox ordenaba ade-

21 Además: “Y porque los religiosos de la Compañía no pueden oponerse a cátedras, ni entrar en concurso, el virrey nombre persona aparte, que examine a los que quisieren regentarla y nombrare la Compañía; y para que el catedrático tenga congrua bastante le señale 400 ducados en cada año; y nos dé aviso de la ejecución”. Cédula real, fechada en El Pardo (sic), a 7 de febrero de 1627, en Antonio de León Pinelo, *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias* (Madrid: Julián de Paredes, 1681), t. 1, lib. 1, tit. 22, ley 49 (“De las universidades y Estudios generales y particulares”). Ejemplar consultado en línea en Fondos digitalizados de la Universidad de Sevilla, <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/244/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/?desplegar=8193&desplegar=8190&desplegar=8222>.

22 Clara Inés Ramírez González, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas: Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI* (México: UNAM, CESU, 2002), 61-76.

23 Álvarez, “La cátedra universitaria de lenguas...”.

24 *Ibid.*, 167.

25 Según hemos podido revisar en la bibliografía, este postulado parece haberlo establecido previamente el marqués de Cadereyta. Véase Ignacio Guzmán Betancourt, “La investigación lingüística en México durante el siglo XVII”, *Dimensión Antropológica* 21(2001): 33-70.

26 Palafox, XVI, 232, citado en Álvarez, “La cátedra universitaria de lenguas...”, 171, n.51. Por su parte, Aguirre comenta que Palafox creó en Puebla una cátedra de Náhuatl en el recién fundado Colegio de San Pedro y San Juan. Aguirre, “La demanda de clérigos...”, 52.

más que saldría electo el que supiera “con mayor perfección [la lengua], cuidando de que no solamente sepa el que llaman *tianguiztlatoli*, que es el lenguaje común, sino el *teotlatoli*, que es el que mira a los misterios divinos y primeros rudimentos de la fe”.²⁷ Como veremos, este punto tendrá un impacto directo en la estructura de las ediciones en lenguas indígenas ya que, desde finales del siglo XVII, se notará el paulatino incremento de “géneros mixtos”, es decir, aquellos que combinaron gramáticas con catecismos y manuales de sacramentos breves.²⁸

El celo palafoxiano para la correcta administración de la doctrina en lenguas nativas tendrá un correlato posterior en las normativas del IV Concilio Mexicano (1771), que a su vez retomaban las preocupaciones del arzobispo Lorenzana y fueron apoyadas por el virrey en turno. El concilio ordenó la elaboración de “un catecismo abreviado, extraído del Romano, para que los fieles reciban la santa doctrina *uniformemente* y con la autoridad del concilio”,²⁹ así como la revisión de los catecismos que circulaban para evitar cualquier tipo de mezclas, en particular las idiomáticas. Sin embargo, los numerosos impulsos legales de las autoridades religiosas y los administrativos de la Corona para propiciar la castellanización de los indígenas fueron paralizados —en mayor o menor medida— por la realidad cotidiana que ofrecían los espacios y modos de misión, ya que toda la población siguió sirviéndose de las múltiples lenguas hasta prácticamente la independencia nacional.

Comentarios sobre los estudios en torno a las cátedras universitarias de lenguas indígenas

Según el orden cronológico de publicación, uno de los primeros trabajos que abordó un aspecto de las cátedras fue el de Michel Antochiew K. En un artículo publicado en 1985, dio a conocer el examen de oposición a la cátedra de Lengua Mexicana de don Carlos de Tapia Zenteno y, sin precisar con claridad los datos, señaló que había localizado en una “colección particular” un examen para ocupar la cátedra de Lengua Náhuatl en la Real y Pontificia Universidad en noviembre de 1749.³⁰

27 En náhuatl, *tlahtolli* significa “palabra, plática, habla”, y *teotlahtolli* “palabras de dios, divinas”, en tanto que *tianguiztli* significa tianguis y *teotl* Dios. Por lo tanto, los dos lenguajes a los que Palafox se refiere son: el lenguaje del tianguis, de la calle, y el lenguaje de lo divino. Agradecemos a Rodrigo Martínez Baracs las precisiones sobre estas definiciones.

28 Este tema ha sido abordado en Garone, “La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España”, *La Bibliofilia* 113, núm. 3 (septiembre-diciembre de 2011): 355-374.

29 Francisco J. Cervantes Bello, et al., “Estudio introductorio. Cuarto concilio provincial mexicano”, en María del Pilar Martínez López-Cano, coord., *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, Serie Instrumentos de Consulta 4 (México: UNAM, IIH, 2004), 4. La cursiva en nuestra.

30 Véase Michel Antochiew, “El examen de oposición a la cátedra de lengua mexicana de don

En ese texto breve se exponían, a manera de antecedentes, las noticias ofrecidas por Cristóbal Bernardo Plaza y Jaén en su *Crónica*,³¹ sobre la creación original de dicha cátedra en el siglo XVII, y más adelante se mencionaba que de la vida de Tapia se sabía poco y que la mayor parte de la información procedía de la portada de su gramática náhuatl;³² el gramático fue autor también de un arte huasteco que, aunque obtuvo licencia de impresión en 1746, no fue impresa sino hasta 30 años más tarde, en las prensas de la Biblioteca Mexicana.

La segunda fuente secundaria conocida sobre el estudio de este tema es *Tepuztlahcuilolli = Impresos en náhuatl: historia y bibliografía* (1988), de Ascensión Hernández.³³ La investigadora hace una amplia exposición del marco legal que rigió la política lingüística colonial y precisa el marcado viraje que se dio entre Carlos I y Felipe II, más concretamente, señala la orden de abrir cátedras universitarias para la enseñanza del náhuatl y del otomí (1580) que no tuvo efecto hasta 1640. El trabajo de Hernández es especialmente relevante para entender las diferentes concepciones de las estructuras discursivas y organizativas de las ediciones en náhuatl, ya que presenta los matices conceptuales en las ideas educativas y doctrinales de los autores según sus órdenes de procedencia.

Por su parte, en 1989, Antonio García y García trató el tema de las cátedras universitarias en América poniendo el énfasis en la relación que éstas tuvieron con las experiencias medievales en el contexto de la diversidad lingüística de españoles, judíos y musulmanes; precedente que sin duda influyó en algunas de las decisiones tomadas respecto de las lenguas indígenas de América.³⁴ El aspecto de la producción editorial de corte políglota no fue abordado en su trabajo.

Carlos de Tapia Zenteno", *Estudios de Historia Novohispana* 17 (1985): 342-353.

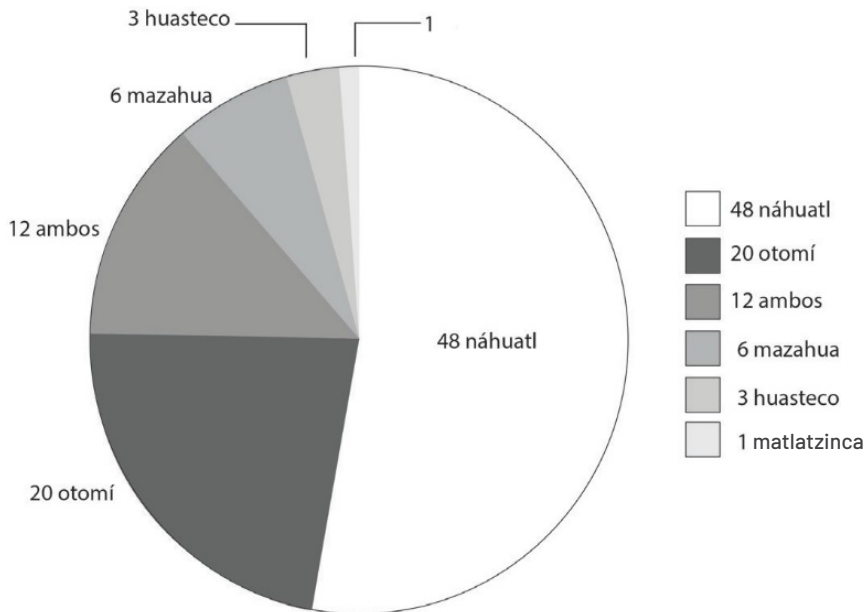
31 Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México: escrita en el siglo XVII* (México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1931), t. 1, lib. 4, cap. 21, 188: 395.

32 Según la portada del *Arte Novissima de Lengua Mexicana*, "D. Carlos de Tapia Zenteno, Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Beneficiado, que fue de la Diócesis de Tampamolón, Juez Eclesiástico de la Villa de los Valles, y su Jurisdicción, Commissario de el Santo Oficio de la Inquisición, y su Revisor, Notario Apostolico, Colegial en el Apostolico Colegio de N. P. S. Pedro, y Secretario de su muy Illustre Congregacion, Capellan mayor del Religiosissimo Monasterio de Santa Ines, Examinador Synodal general de este Arzobispado, Cathedratico propietario de Prima de este Arzobispado, Cathedratico propietario de Prima de dicha Lengua en la Real Universidad de esta Corte, y primero en el mesmo Real, y Pontificio Colegio Seminario", etcétera.

33 Ascensión Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl: historia y bibliografía* (México: UNAM, IIH, 1988).

34 Antonio García y García, "Las cátedras de lenguas indígenas de Indias", en *Claustros y estudiantes*, vol. 1, ed. de Mariano Peset (Valencia: Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989), 221-233.

Rodolfo Aguirre Salvador publicó en 2006 el artículo “La demanda de clérigos ‘lenguas’ en el arzobispado de México, 1700-1750”. Entre los primeros aspectos que señala del contexto histórico estudiado es que corresponde a una etapa de bonanza económica del virreinato que tuvo aparejado un aumento en la población, incluidos la de los grupos indígenas, y en consecuencia el fortalecimiento de sus lenguas. De manera paralela a ese fenómeno se generó un relevo en la administración de parroquias que pasó de estar a cargo del clero regular al secular, hecho que motivó “una creciente demanda de órdenes sacerdotales, fundación de nuevos colegios y cátedras para la formación de los clérigos, además del fomento del aprendizaje de las lenguas, a contracorriente de la política secular por castellanizar a todos los indios”.³⁵



Gráfica 1. Distribución de curatos según la lengua hablada (siglo XVII). Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Aguirre en “La demanda de clérigos ‘lenguas’ en el arzobispado de México”.

Aguirre señala que entre las dificultades para el conocimiento de las lenguas en cátedras figuran el academicismo que “los volvía [a los estudiantes] quizá buenos gramáticos, pero muy mecánicos a la hora de hablar o comprender”.³⁶ El investigador localizó numerosos exámenes en los que advierte señalamientos de torpeza en la pronunciación y cortedad en el entendimiento de los

³⁵ Aguirre, “La demanda de clérigos...”, 49.

³⁶ *Ibid.*, 57.

alumnos, en algunos casos se indicaba el aprendizaje directo de los clérigos por la convivencia en pueblos de indios.³⁷

Si bien hubo una política de lenguas generales en la Nueva España, los idiomas que se procuraron para la administración pastoral fueron el náhuatl y el otomí, porque apenas un grupo menor de misioneros sabía mazahua, matlatzinka, huasteco, totonaco o pame, los cuales no eran considerados lenguajes prioritarios de aprendizaje.³⁸

Por lo que toca a la correlación entre dominio de una lengua y la posición en la administración parroquial, Aguirre señala que “La mayor parte de los curatos estaban en manos de bachilleres presbíteros, con excepción de los de mejores rentas y de la ciudad, normalmente en manos de clérigos doctores [...]. Debajo de los curas titulares se hallaba un número mayor de presbíteros y clérigos a su servicio cuya dinámica, proporciones y papeles siguen esperando un análisis más sistemático”,³⁹ en resumen, los conocedores de la lengua eran un sector especializado en la atención del 50 % de la población del arzobispado. Con lo anterior, el investigador concluye que muy pocos de los miembros del alto clero novohispano se distinguieron por sus conocimientos lingüísticos.⁴⁰

En “La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII” (2009), Adriana Álvarez Sánchez, en varios aspectos, hace un estudio complementario al de Aguirre, en el que se aprecian las continuidades de la dinámica de las cátedras a través del tiempo: relata “la secuencia de cédulas, ordenanzas y leyes que normaron la enseñanza de las lenguas indígenas” de forma previa a la creación de la cátedra universitaria y se detiene en el desarrollo legislativo de dicha cátedra, utilidad y funcionamiento para saber si la política real en materia lingüística fue aplicada en la Real Universidad de México y de qué manera. También da continuidad a varias de las preguntas que había intentado responder Rodolfo Aguirre Salvador, en especial averiguar en qué medida el conocimiento de una lengua indígena

37 Aguirre trabajó con el expediente 1 de Bienes Nacionales, número 1271, del AGN de México, que contiene el libro de exámenes a clérigos de la época del arzobispo José Lanciego y Eguilaz, y que abarca de 1717 a 1727. Estudió más de 2 mil exámenes de los que pudo reportar que el 35% de los ordenantes (134 individuos) fueron considerados desde buenos hasta “eminentes” conocedores de los idiomas, otro 41% (155 sujetos) fue calificado como “suficiente” en alguna lengua para administrar y predicar la doctrina, 108 alcanzaron la orden deseada, el 25% restante (90 individuos) recibieron calificaciones poco favorables en el idioma y 28 fueron reprobados.

38 A partir del análisis del expediente en el AGI, signatura: México, 338, año de 1670, el investigador generó cuadros con la cuenta de la división de parroquias según el idioma indígena predominante. Aguirre, “La demanda de clérigos...”, 62.

39 *Ibid.*, 64.

40 Aguirre, *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España* (México: Plaza y Valdés, 2003), 279-392.

fue determinante para la distribución de los cargos eclesiásticos,⁴¹ lo que la llevó a revisar el historial de los regentes de cátedras del siglo XVII, antes y después de su paso universitario, para ver qué cargos tuvieron.⁴² De esa revisión pudo concluir que la mayoría de ellos fue ascendida a beneficios.⁴³ Álvarez Sánchez ofrece la nómina de catedráticos de lenguas mexicana⁴⁴ y otomí del siglo XVII, y concluye que:

A lo largo del siglo XVII, la historia de la cátedra puede dividirse en dos periodos, el primero que iniciaría con la inauguración en 1640 y concluiría en 1670, año en que la cátedra sería leída por dos catedráticos diferentes, debido a la dificultad que representaba contar con lectores que fueran expertos tanto en náhuatl como en otomí. A partir de 1670 iniciaría el segundo periodo, que concluiría a finales del siglo. Este último corte temporal, obedece a que por el momento sólo se ha podido hacer la reconstrucción histórica de la cátedra para el segundo siglo colonial. Durante el primer periodo, la enseñanza de las lenguas quedó en manos de frailes agustinos, todos ellos ocupando cargos en el clero secular. En los diferentes concursos de oposición estos frailes fueron considerados como los más aptos para servir la cátedra. A partir de 1670 la cátedra sería leída por dos regentes, de éstos, los agustinos permanecieron en lengua náhuatl, mientras que un nuevo grupo de bachilleres se ocuparon de la lengua otomí.⁴⁵

Para futuros trabajos, Álvarez sugería que debía ponerse atención en los vínculos entre catedráticos de lengua, el prelado en turno y el resto del cabildo catedralicio; también proponía que se analizase la interacción entre los espacios no universitarios de educación en materia de lingüística indígena (conventos, colegios y seminarios) y las cátedras universitarias, ya que sin duda dichos espacios debieron oponer una fuerte competencia a la corporación universitaria.⁴⁶

41 Álvarez, "La cátedra universitaria de lenguas...", 162.

42 La investigadora señala: "Hasta el momento, he podido reconstruir parte de la historia de la cátedra y de sus catedráticos, básicamente a partir de los diversos cuerpos estatutarios de la Universidad y de la *Crónica* del secretario y bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, e incluso del ramo Reales Cédulas. Lo cierto es que actualmente no contamos con los autos de provisión de cátedra". *Ibid.*, 162-163.

43 Sin contradecir la opinión de la investigadora sobre el uso político que se dio a la cátedra, es importante señalar que, a partir del conteo de casos y de la documentación revisada, no es posible concluir que la mayoría fue ascendida a beneficio. De los nueve concursos que se dieron entre 1640 y 1698, sólo en tres ocasiones se celebraron oposiciones por ascenso a beneficio, es decir únicamente un tercio, otros dos casos fueron por muerte del poseedor, dos no mencionan razón, uno más indica dejación y otro sustitución.

44 La investigadora cita la *Crónica* de Bernardo de la Plaza y Jaén: AGN, Ramo Universidad, vols. 14, 16, 18 y 19, AGN, Reales cédulas. Duplicados, vols. 18, 24 y 29. La tabla se ofrece en Álvarez, "La cátedra universitaria de lenguas...", 187.

45 *Ibid.*, 185.

46 En "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala, siglos XVII-XIX", *Estudios de Cultura Maya* 46 (2015): 119-139, <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.2015.46.724>,

El último de los estudios consultados es de Leticia Pérez Puente: “La creación de las cátedras públicas de lenguas indígenas y la secularización parroquial” (2009). En él la autora explicó que uno de los factores que demoraron la instauración de cátedras de lenguas en la universidad fue el conflicto por el control de las parroquias indígenas que se dio entre obispos y clero regular. Pérez Puente señaló además que la cátedra no respondía a los intereses de la Real Universidad de México porque aumentaba la competencia en el ámbito lectivo y atentaba contra su independencia en los estudios novohispanos.⁴⁷ El ensayo aporta numerosos datos y revela el juego de poderes que se ejerció en torno a esas cátedras, además señala otros aspectos del tema que aún deben ser analizados, por ejemplo, saber cuáles fueron los mecanismos, criterios y el peso de los dictaminadores en los procesos de oposición, evaluar a profundidad el perfil de los catedráticos, y la relación o tensión entre la cátedra universitaria y las cátedras de los seminarios conciliares —especialmente de zonas del virreinato más allá de la capital—. Finalmente, consideraba relevante estudiar la matrícula de estas cátedras, ya que no fueron muy concurridas.

Por nuestra parte, y tras consultar el expediente de cátedras en lenguas indígenas resguardado en el Archivo General de la Nación⁴⁸ podemos señalar algunos aspectos, especialmente los relacionados con los concursos del siglo XVIII. En el periodo que cubre el expediente, hubo diez catedráticos para la lengua otomí —todos con grado de Bachiller—: desde Francisco Purón (quien ganó la cátedra en 1701) hasta Manuel Gómez Sánchez y Mendoza (que la obtuvo en 1782). En relación con el estado de pertenencia hay presbíteros, diáconos domiciliarios y subdiáconos. El concurso más competido fue

la misma investigadora señala la historia del establecimiento de las cátedras guatemaltecas en Lenguas Indígenas y marca importantes similitudes con la historia de las de Nueva España. En ese país se instituyeron las de Pipil y Cackchiquel, siendo la segunda la primera que se ocupó en el año 1678; la cátedra de Lengua Mexicana —mucho más intermitente en su desarrollo— fue ocupada por primera vez hasta 1686. Los primeros propietarios fueron frailes, aunque al igual que en las de México, hubo una tensión entre los concursantes del clero secular y regular, salvo los jesuitas que estuvieron excluidos de participar. Asimismo, se empleó la cátedra como un paso para ascender en la jerarquía eclesiástica. En varias oportunidades se planteó la cancelación de la cátedra por falta de alumnos y para emplear el dinero del sueldo de los maestros en otras cátedras consideradas como más necesarias, como la de Cirugía (1762), o para cubrir la construcción de escuelas (1778). La cátedra fue suprimida en 1783, aunque en 1787 se restableció por orden real en el Seminario Conciliar. En el siglo XIX consta que participaron indígenas en los concursos. Adriana Álvarez señala que “es posible que los catedráticos siguieran alguna gramática, pero aún no podemos afirmarlo”. En 1826 se abolió la cátedra y el sueldo que tenían los maestros se destinó a la de Química.

47 La especialista señala que fundamenta su trabajo en las investigaciones previas de Aguirre, “La demanda de clérigos ‘lenguas’ en el arzobispado de México, 1700-1750”, y García, “Las cátedras de lenguas indígenas de Indias”.

48 “Autos sobre la erección y provisión de la cátedra de las lenguas náhuatl y otomí”, AGN, México, Ramo Universidad, vol. 571.

el de 1764 al que asistieron cinco participantes; de los diez concursos que enunciamos, sólo cuatro tuvieron un único opositor. Las vacantes a cubrir se dieron por renuncia del catedrático en la mitad de los casos (cinco), en cuatro ocasiones la causa fue la muerte del propietario y sólo uno fue por ascenso de poseedor. De la lectura del expediente es posible señalar que, al menos la cátedra de Otomí, no parece haber sido un paso previo a la obtención de ascensos, hecho que sí se había señalado para la de Náhuatl en el siglo XVII, tras la división de la cátedra en los dos idiomas (1670).

Durante el siglo XVIII hubo nueve catedráticos de náhuatl en la universidad, seis de los cuáles fueron bachilleres y otro doctor en Teología, de los otros dos restantes no se indica con precisión el grado. Uno declaró ser de la orden agustina y otro de la mercedaria, otros tres señalan ser clérigos y el resto no menciona adscripción. Las causas de apertura de concurso fueron en cinco de los nueve casos por muerte de quien ostentaba el cargo, otros dos por renuncia, uno por jubilación y sólo en un caso se menciona el ascenso como causa. Aunque en el expediente de los concursos del siglo XVII⁴⁹ y XVIII⁵⁰ se señala específicamente qué lectura de textos religiosos se solicitaron a los participantes, no se hace referencia a ninguna gramática.

49 El listado de los textos solicitados para las oposiciones fueron de 1640: en otomí, Evangelio de San Mateo, 19:27 "Ecce nos reliquiemus omnia", y en náhuatl, Evangelio de San Lucas, 21:25 "Erunt signa in sole"; 1662: Evangelio de San Mateo, 5:13-14 "Vos estis sal terrae", aunque no se indica si el texto fue para ambos idiomas; 1670: en náhuatl, Evangelio de San Lucas, 14 "Homo quidam etta", y en otomí, Evangelio de San Lucas, 6 "Descendit Iesus de monte, et stetit in loco campestri"; 1678: en otomí, Evangelio de San Lucas, 8 "Cum turba plurima convenirent" (Domingo Sexagésima); 1689: en náhuatl, capítulo San Juan de la vigilia de pascua del Espíritu Santo. Los textos en latín han sido revisados y corregidos por la Dra. Hilda Valdés, a quien agradezco su generosa ayuda.

50 Textos solicitados para la oposición de Lengua Náhuatl (se indica primero el año de la oposición y luego la lectura que hicieron los concursantes): 1724, 2a. dominicana de la resurrección; 1741, Evangelio de San Juan, cap. 16; 1748, Evangelio de San Mateo, cap. 25 "Simile erit regnum Caelorum decem virginibus"; 1771, Evangelio de San Juan, cap. 17 "Iesus et sublevatis oculis in Caelum"; 1779, Evangelio de San Juan, cap. 11 "Dixit ergo Martha ad Iesum: Domine si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus"; 1780, Evangelio de San Mateo, cap. 17 "et post dies sex adsumpsit Iesus Petrum, et Iacobum"; 1781, Evangelio de San Lucas, cap. 4 "surgens autem I de Synagoga". Textos solicitados para la oposición de lengua otomí: 1701, Evangelio de San Mateo (sin mayor precisión); 1709, Evangelio de la fiesta de Gregorio; 1712, Evangelio de San Mateo, cap. 18; 1720, Evangelio de San Mateo, cap. 28; 1727, Evangelio de la Santísima Trinidad, cap. 15; 1733, Evangelio de San Lucas, cap. 12; 1736, Evangelio de San Marcos, cap. 13; 1737, Evangelio de San Mateo, cap. 18; 1764, Evangelio de San Lucas, cap. 11 "Trempe. Lucernam accendit, et in abscondito de Sⁿ Martín Obispo"; 1782, Evangelio de San Marcos, cap. 6 "Cum sero esset erat navis in medio mari"; Segunda lección de oposición, Evangelio de San Lucas, cap. 10 "Beati oculi qui vident, quae videntis"; Siete pláticas morales, dos Panegirios castellanos y un latino, veintiséis lecciones. Los textos en latín han sido revisados y corregidos por la doctora Hilda Valdés, a quien agradezco su generosa ayuda.

ASPECTOS DEL CIRCUITO EDITORIAL DE LAS GRAMÁTICAS EN LENGUAS INDÍGENAS

No es casual que en esta sección nos refiramos al “circuito editorial”, ya que retomamos, en un sentido general, un planteamiento que fue particularmente fértil para los estudios del libro: la propuesta que en 1982 hizo el historiador Robert Darnton cuando planteó analizar un caso de estudio y estableció los factores de un “circuito de la comunicación” como marco de referencia para interpretar un momento de la cultura escrita.⁵¹ La estructura del esquema que presentó le permitió trazar las interrelaciones entre los procesos de producción del libro (que podrían identificarse como las estaciones de trabajo o tareas por las que pasa un “texto” hasta llegar a convertirse en un “libro”), los participantes en esos procesos y una serie de fuerzas externas (sociales, económicas, legales y culturales). El modelo de Darnton está integrado por seis etapas y se centra especialmente en los agentes más que en los libros en sí. Por ello, luego de haber planteado, en líneas generales, el panorama histórico de la política lingüística en la Nueva España y ofrecer un esbozo historiográfico de las cátedras en lenguas indígenas, ahora nos adentraremos en la producción impresa, principalmente de gramáticas, tomando parcialmente en consideración la propuesta del historiador norteamericano, y complementándola con comentarios sobre la materialidad de las ediciones. El abordaje de estos libros se puede hacer en orden cronológico de publicación, o bien separando las ediciones de académicos de las producidas en contextos no universitarios. Optamos por el primer modo ya que permitirá apreciar la articulación de las obras que circularon en Nueva España con la autoría de las mismas.

Hay que señalar que la historia de estas ediciones inicia en el siglo XVI con impresos en náhuatl: el *Arte* del franciscano fray Alonso de Molina, de 1571 (que tuvo otra edición en 1576), y el del jesuita Antonio del Rincón, de 1595; surgidos del ímpetu de dos de las órdenes más activas en materia lingüística en ese siglo, aunque en momentos distintos de la política lingüística, si se las analiza en relación con los acuerdos conciliares. En particular, la segunda obra, salida de las prensas de Pedro Balli,⁵² pronto se convirtió en el libro de cabecera para el estudio del náhuatl entre los alumnos del Colegio de Tepotzotlán y estuvo en uso hasta que apareció el *Arte* de Horacio Carochi⁵³

51 Robert Darnton, “What is the history of books?”, *Daedalus* 111, núm. 3 (1989): 65-83. La traducción al español “¿Qué es la historia del libro?”, en *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

52 La licencia que otorga el virrey Luis de Velazco, no indica periodo de vigencia para la impresión.

53 Los datos biográficos de Carochi son ofrecidos por Miguel León-Portilla en el Estudio

(publicado en México por Juan Ruíz, en 1645). En la licencia que otorgó el conde de Salvatierra al autor no indica vigencia del permiso, pero se señalaba con claridad que la impresión fue costeada por el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, del que Carochi era rector al momento de la publicación.

Sin embargo, tres años antes que la del jesuita florentino, apareció la gramática náhuatl del agustino Diego de Galdo Guzmán, quien fue el primero en ocupar la cátedra universitaria de Náhuatl y Otomí. Como sugiere Ascensión Hernández, es posible que sus labores docentes hubieran propiciado la redacción de la obra y para realizarla siguió a las gramáticas de Molina y Rincón antes señaladas. La edición se dio a la luz pública en las prensas de Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, quien además de ésta publicó otras obras en lenguas indígenas como el *Manual de sacramento* de Sáenz de la Peña (1671), el *Vocabulario manual* de Pedro Arenas (1683) y el *Arte de la lengua maya* de fray san Buenaventura (1684). En el permiso del virrey, fechado el 12 de enero de 1641, se señala que se otorga licencia exclusiva (“privilegio”) al autor por un lapso de diez años para que imprima su libro en cualquier taller de la ciudad.

Volviendo al entorno franciscano, Agustín de Vetancurt⁵⁴ publicó su gramática en 1673 —que incluye además un breve manual de sacramentos y un catecismo—, salida de la casa de Francisco Rodríguez Lupercio; el gramático era para entonces predicador jubilado, exlector de Teología, preceptor de Lengua Mexicana y vicario de la Capilla de San José de los Naturales. El libro contiene el parecer de fray Damián de la Serna, catedrático de Lengua Indígena en la universidad.

A finales del siglo XVII y en el contexto poblano destacaron las dos ediciones del *Arte* de Antonio Vázquez Gastelu⁵⁵ (aparecida en 1689 y 1693),⁵⁶ patrocinadas ambas por el impresor Diego Fernández de León y realizadas por mandato del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz. Una tercera edición apareció en Puebla en 1726, que fue corregida por el bachiller Antonio de Olmedo y Torre, cura teniente de la parroquia auxiliar del Evangelista San Marcos de Puebla. Esa misma edición fue reimpressa en 1756.

Coincidentemente con las ediciones angelopolitanas, otra gramática regional —con vocabulario y manual de sacramentos— fue la del franciscano Juan Guerra. La obra fue publicada por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio en 1692, y lleva por título *Arte de la lengua mexicana según la acos-*

introdutorio a la edición facsimilar del *Arte de la Lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645), Facsimiles de Lingüística y Filología Nahuas 2 (México: UNAM, 1983).

54 Véase Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli*, 72-73.

55 *Ibid.*, 73.

56 La segunda vez “corregida y enmendada” posiblemente por el propio autor.

tumbran hablar los indios en todo el Obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana y el de Mechoacan.⁵⁷ Se hizo por orden de fray José Alcaraz, ministro provincial en Santiago de Jalisco, y defensor en capítulo intermedio, y se dedicó justamente a la Provincia de Jalisco. Creemos que el “mandato de composición” puede entenderse en este contexto como indicio de patrocinio, aunque por otro lado es cierto que en el contexto poblano un mandato similar no implicó el financiamiento. Por otro lado, observamos una incipiente continuidad de la imprenta de la familia Lupercio para la publicación de las gramáticas de los franciscanos Vetancurt y Guerra,⁵⁸ hecho que se refuerza con otro elemento, quizá casual: Vetancurt es quien realiza la aprobación para la edición del libro de Guerra.

En 1713, otro agustino, Manuel Pérez,⁵⁹ catedrático de idioma en la universidad, sacó a la luz dos obras en los talleres de Francisco de Ribera Calderón: el *Farol Indiano* —un manual de sacramentos y guía de curas en náhuatl, dedicado a san José— y *Arte de el idioma mexicano*.⁶⁰ Además de esas obras, en 1723 Pérez publicó el *Catecismo romano* en náhuatl y castellano, y al igual que el *Arte* lo dedica a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Es importante señalar que no hay ningún indicio textual o material en la edición de la gramática que nos permita señalar que hubo alguna clase de mediación de la corporación universitaria para la publicación de este libro.

Sólo cuatro años más tarde que Pérez, fray Francisco de Ávila⁶¹ publicó su gramática —que contiene también un manual de sacramentos— en la casa de los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón. En los preliminares advierte que ha enseñado la lengua por 20 años y que para realizar esta obra se ayudó de otras anteriores.⁶² La edición está dedicada a José Pedrasa que era vicecomisario general de la Nueva España y cuenta con el parecer del catedrático Manuel Pérez, aunque no hallamos indicios de patrocinio.

57 El ejemplar de la Universidad de la Laguna se encuentra digitalizado y disponible en: <http://fondoantiguo.bbtk.uill.es/arte-de-la-lengua-mexicana/>. Un análisis detallado de esta obra ha sido realizado por Rosa Herminia Yáñez Rosales en “Aproximación al discurso religioso colonial: letra, lengua y evangelio entre los grupos novogalaicos” (tesis doctoral, UNAM, 1997).

58 Existen al menos dos ejemplares digitalizados consultables, uno en *Archive.org* y otro en el sitio electrónico de la Biblioteca de la Universidad de la Laguna.

59 Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli*, 74.

60 En el *Arte*, Pérez hace la descripción del modo en que aprendió a pronunciar la lengua: “el capítulo de las pronunciaciones, me costó el estar en el retiro de la celda haciendo gestos y visajes, para descubrir la situación de cada pronunciación, la cual es tan necesaria en el idioma, que el que no la tuviere, aunque sepa mucho mexicano, no le servirá”, palabras de la “Advertencias al lector”, tomadas del ejemplar consultado.

61 Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli*, 75.

62 Las gramáticas anteriores eran “las de Molina, Carochi, Ribera, Vetancourt, Ayora, y Pérez, no para enmendarlas sino para hacer la suya más fácil”.

Como vimos en el apartado dos de este estudio, el catedrático de la lengua Carlos de Tapia Zenteno imprimió su *Arte novissima de lengua mexicana*, en el cual indicó que para su realización se basó en las gramáticas de Pérez, Vetancurt, León, Galdo, Carochi, Vázquez

Gastelu, Ávila y Castaño. La obra fue publicada en 1753 —a sólo cuatro años de haber ganado la cátedra— y salió del taller de Rosa Teresa de Poveda, viuda de Bernardo de Hogal. Teresa de Pineda fue una activa impresora que laboró desde 1741 hasta 1755, y fue particularmente conocida por haber publicado en diversas lenguas indígenas, como tepehuano, maya yucateco y náhuatl.⁶³ Durante su periodo de actividad, el taller de Poveda coincidió con los de María de Rivera, Francisco Xavier Sánchez Pizero, el del Colegio de San Ildefonso y el de la Biblioteca Mexicana.⁶⁴ Nos animamos a proponer que pudo haber sido determinante para Tapia que, de todas las imprentas antes mencionadas, ese taller era quizá el que en tal momento tenía relaciones más próximas a las autoridades eclesiásticas,⁶⁵ ya que como consta en la portada del libro, la obra fue sacada a la luz “debajo de la protección de Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de la iglesia Metropolitana, por cuyo mandado se erigió esta nueva Cathedra”,⁶⁶ idea de patrocinio que vemos reforzada con el empleo de un escudo calcográfico entre los preliminares.

De las prensas de la Biblioteca Mexicana salió en 1754 la gramática del presbítero José Agustín de Aldama y Guevara,⁶⁷ compendio de las anteriores y que además recoge el habla usual del náhuatl de la Ciudad de México y sus alrededores. Sin embargo, se distingue de las previas por su organización temática, en lugar de una organización en libros, como proponía el modelo nebrijense. La obra lleva el parecer de José Buenaventura, quien tuvo la cátedra de esa lengua entre 1741 y 1748, cuando renunció por ascenso.

A finales de la década de los 50 del siglo XVIII, el jesuita Ignacio de Paredes⁶⁸ imprime el *Compendio del arte de la lengua mexicana [...]* en las prensas de la Biblioteca Mexicana, al igual que lo había hecho Aldama. En la “Razón al lector” explica que la publica por: “haberse escaseado [el *Arte de Carochi*] y a la fecha, alcanzado precios elevados como doce o quince

63 Garone, *Historia de la tipografía colonial*, 255-258.

64 José Toribio Medina ofrece una cronología de talleres en *La imprenta en México*, t. 1, ed. facs. (México: UNAM, 1989).

65 Marina Garone Gravier, “La materialidad de los impresos de la familia Hogal: una aproximación desde el acervo de la Biblioteca Nacional de México” (ponencia, Biblioteca Lafragua, Puebla, mayo de 2017).

66 Ejemplares consultados en la Bibliotecas Nacional de México y Palafoxiana, respectivamente.

67 Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli*, 75.

68 Charles Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruselas: Oscar Schepens [ed. Anastática], 1960), vol. IV, cols. 210-213.

pesos”,⁶⁹ y porque varias personas, de México y Puebla, le pidieron que reimprimiera y extractara esa obra para facilitar su estudio. La obra está dedicada a san Ignacio de Loyola y uno de los pareceres lo da Tapia Zenteno.⁷⁰ Resultan además interesantes los avisos de las páginas preliminares, que permiten suponer que el patrocinio de la impresión procedió de la misma Compañía de Jesús o de las gestiones del autor:

A petición de algunas personas, á quienes debo de atender, y aun rendidamente obedecer, estoy disponiendo el tomo Castellano de Platicas, y sermones; que podrá mucho servir universalmente á todos, y especialmente á los que tuvieron el tomo Mexicano; y se le dará á la publica luz, quando se proporcionen los medios necesarios para su impresión. [...] Hallaráse assi este Arte, como el catecismo, y tomo de Platicas, y Sermones Mexicanos, y del Espiritu-Santo, y San Ignacio de la Puebla, todos de la Compañía de JESUS.⁷¹

El presbítero Gerónimo Thomas de Aquino Cortés y Zedeño⁷² publicó en 1765, en las prensas poblanas de los jesuitas del Colegio de San Ignacio, un *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara*, destinada a sacerdotes; se suma así a la de Guerra, en cuanto a gramáticas que reflejan la lengua en sus variantes regionales.

La última impresión de una gramática náhuatl durante el periodo colonial la hizo el mestizo Rafael Sandoval⁷³ en las prensas de Manuel Antonio Valdés en 1810. La obra es relevante por la defensa que hace del adoctrinamiento en idioma náhuatl, en respuesta a la cédula real de 1770 en la que Carlos III mandó que se abolieran las lenguas indígenas a favor de la prédica en castellano. El libro contiene además la doctrina breve del jesuita Paredes y un alabado del bachiller de la Mota.⁷⁴

69 Información tomada del ejemplar consultado.

70 “En todas partes hace reseña de sus doctores y maestros la Compañía de Jesús, pero ahora esta sapientísima provincia mexicana hace ostentación del tesoro que escondía en sus Paredes [...] Paredes nos las da [las reglas] para saber lo que se ha de hablar; que es lo que más importa”. Información tomada del ejemplar consultado.

71 Las citas se encuentran en los preliminares de la obra, en páginas sin foliar. Existe un ejemplar digitalizado en Archive.org: https://archive.org/stream/compendiodelarte_00caro#page/n29/mode/2up.

72 Bachiller, clérigo y presbítero domiciliario en el Obispado de Guadalajara, en el cual desempeñó varios cargos. Según la portada de su obra fue descendiente de conquistadores de la Nueva España, catedrático interino del Colegio de San José de esa ciudad y examinador sinodal de Lengua Mexicana en dicho obispado.

73 Alfredo López Austin proporciona información biográfica en el análisis del “Arte de Rafael Sandoval”, *Estudios de Cultural Náhuatl* 5 (1965): 221-276.

74 Según Ascensión Hernández los alabados se hicieron populares durante el siglo XVIII gracias a la predicación del misionero franciscano Antonio Margil de Jesús. Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilli*, 90.

Por otra parte, si la producción editorial vinculada con el náhuatl fue relativamente abundante, una situación opuesta ocurrió con el otomí. Como hemos analizado en estudios previos,⁷⁵ la edición en esa lengua fue especialmente compleja, tipográficamente hablando,⁷⁶ hecho que explica que la única gramática impresa conocida es un libro que estaba integrado por otros géneros, titulado *Reglas de orthographia, diccionario y arte del idioma Otomí*,⁷⁷ de la autoría de Luis de Neve y Molina, publicado en 1767. Neve nació en México, fue capellán del Hospital Real de la Ciudad, llegó a ser catedrático propietario del Idioma Otomí en el Real y Pontificio Colegio Seminario Tridentino y examinador sinodal e intérprete del Tribunal Eclesiástico de Indios.⁷⁸ Los pareceres de la obra fueron dados por el bachiller y capellán Carlos Ruiz Morales, catedrático de Lengua Otomí en la Real Universidad entre 1764 y 1771, y el jesuita José Lucas de Anaya, profeso de cuarto voto y capellán.

La edición tiene pie de imprenta de la Biblioteca Mexicana que, en la fecha de publicación, ya pertenecía al bachiller José de Jaúregui. El dueño del taller fue además clérigo y licenciado en Teología, y había realizado labores de imprenta desde 1755. Tras comprar el taller que había sido de José de Eguiara y Eguren, añadió el de los Herederos de María de Ribera, con lo cual se quedó con el privilegio de impresión de los libros de Nuevo Rezado de dicha imprenta.

El Arte de Neve y Molina consta además de un grabado calcográfico en el frontispicio —hecho poco común en la edición indígena novohispana—, realizado por José Francisco Gómez. La imagen presenta una estructura en dos campos: en el superior se encuentra san José con el niño, emergiendo de una nube; y en la sección inferior se distinguen al menos cuatro escenas simultáneas: un maestro con libro en mano que enseña a otros clérigos y a estudiantes, un cura confesando a un creyente, un predicador en el púlpito que transmite el mensaje religioso a una audiencia femenina y, fuera del templo, un cura que posiblemente esté predicando a otro grupo de gente. Todas las representaciones señalan labores docentes y doctrinales, propias de los colegios y seminarios.

75 Marina Garone Gravier, "Tipografía y diseño industrial. Estudio teórico e historia para la representación tipográfica de una lengua indígena" (tesis de maestría, UNAM, Facultad de Arquitectura, Posgrado en Diseño Industrial, 2003).

76 Marina Garone Gravier, "Letras para una lengua indomable. Tipografía y edición colonial en otomí", *Estudios de Historia Novohispana* 49 (julio-diciembre de 2013): 119-168.

77 En 1841, el conde Piccolomini hizo una traducción abreviada de éstas con el título *Gramática della lingua Otomí esposta in italiano* (Roma: Tipografía de Propaganda Fide).

78 "Sobre el testamento del Lic. D. Luis de Neve y Molina, capellán del Real Hospital de los Indios. México", AGN, Regio Patronato Indiano, vol. 530, exp. 10, año 1784.

¿MATERIAL DE ESTUDIO? PRESENCIA DE LIBROS EN LENGUAS INDÍGENAS EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL UNIVERSIDAD

Para finalizar nos gustaría agregar que un elemento complementario que consideramos en esta investigación fue conocer la presencia de obras de esta temática en la biblioteca de la propia corporación universitaria para ver qué material bibliográfico estuvo en los anaqueles de la Real Universidad, y que potencialmente pudiera haberse usado en las cátedras de lenguas. Gracias a la generosa ayuda del doctor Manuel Suárez, quien está desarrollando en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas el proyecto de investigación “La Biblioteca de la Real Universidad de México. Historia de un patrimonio bibliográfico al resguardo de la Biblioteca Nacional”, pudimos constatar que en la Biblioteca Nacional de México, cuyo acervo es heredero, entre otros más, de la colección de la biblioteca colonial, actualmente existen algunos libros que, por su marca de fuego, nos permiten saber que formaron parte del acervo de la corporación colonial. Aunque no es posible indicar con total exactitud el momento de su ingreso al acervo, ni tener plena certeza del uso que se les dio, hay tres títulos localizados que están vinculados con la temática de lenguas indígenas. Por orden de antigüedad se trata del *Thesoro spiritval de pobres en lengua de Mechuacan*, de fray Maturino Gilberti, publicado en México por Antonio de Spinosa, en 1575,⁷⁹ con marca de fuego de la Real Universidad de México; un *Diccionario de otomí*, manuscrito,⁸⁰ que no cuenta con marca de fuego sino con el sello seco de la Nacional y Pontificia Universidad de México (N. y P. U. M.), y que no presenta otros rasgos materiales que pudieran indicar procedencia o propiedad; y un ejemplar del *Promptuario manual mexicano*, de Ignacio de Paredes, publicado por la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de San Agustín, en 1759,⁸¹ que tampoco presenta indicios de antiguos poseedores o anotaciones manuscritas que señalaran un antiguo propietario.

Si se analiza la presencia de esos libros en el contexto de este trabajo, creemos que la obra de Gilberti —autor también de varias obras más en purépecha— difícilmente pudo haber sido usada de manera directa como material para las cátedra de Náhuatl u Otomí.⁸² Respecto del diccionario anónimo en otomí,⁸³ a la fecha no cuenta con un estudio y análisis publicados, aunque

79 BNM: RSM 1575 M4GIL, núm. de sistema 20769, cód. de barras 67-6096.

80 BNM: MS 1497, núm. de sistema 628123, cód. de barras 03-30824.

81 BNM: RSM 1759 M4PAR, ej. 2, núm. de sistema 20419, cód. de barras 64-019424, t. 1.

82 Un ejemplar del *Thesoro* y el *Arte* de Gilberti se pueden consultar en la página Primeros Libros de las Américas; asimismo, podemos señalar que existe una edición contemporánea publicada por el Colegio de Michoacán en coedición con el Fideicomiso Teixidor, con transcripción, edición y notas de Cristina Monzón, en 2004, y Rodrigo Martínez Baracs nos ha indicado que hay una edición facsimilar de Warren en Fimax publicistas.

83 Habíamos dado una referencia sobre la caligrafía del mismo en nuestra tesis de maestría, en

sabemos que la doctora Yolanda Lastra, experta en la lengua, ha estado trabajando desde hace varios años en la paleografía y análisis de dicho documento.⁸⁴ Lo único que podemos mencionar es que la caligrafía del cuerpo del texto y la de las notas son distintas. En relación con el tercer libro, no nos extraña su presencia en la biblioteca universitaria, ya que su autor, Ignacio de Paredes, fue el autor jesuita más prolífico en obras impresas en el siglo XVIII, quien escribió además el *Compendio del arte de Carochi*. El *Promptuario* es una obra que se encuentra de manera regular en acervos antiguos mexicanos y del extranjero.

La mínima cantidad de obras en lenguas indígenas registrada en la biblioteca nos induce a pensar que esos libros no fueron del uso regular de las cátedras, ni de los maestros ni de los alumnos.

Por último, llama nuestra atención la presencia de un *Arte de la lengua tagala y Manual tagalog, para la administración de los ss. sacramentos, que de orden de sus superiores* [...] de Sebastián de Totanes, publicado en Manila, en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el pueblo de Sampaloc. Aunque el registro de la BNM no presenta el año de impresión, sabemos que la obra salió a la luz en 1745.⁸⁵ En este caso, su presencia en la biblioteca tampoco permite pensar que hubiera servido de material para la cátedra de Lenguas Indígenas, quizá sólo de manera indirecta, en la medida en que, de los libros antes mencionados, ésta es la única gramática.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Como se ha presentado en la revisión historiográfica del tema, en el contexto administrativo colonial, y a pesar de la demora en el establecimiento de las cátedras en Lenguas Indígenas, la universidad fungió como mediadora en el control que la Corona ejercía para la asignación de curatos, pues para ser destinado a un puesto geográfico específico oficialmente uno de los requis-

Garone, "Tipografía y diseño industrial...", 97.

84 En la página del Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM, IIA), donde figuran los proyectos actuales de la investigadora emérita, se puede leer: "Edición del diccionario otomí de la Biblioteca Nacional de México (Colectivo). Se está revisando la paleografía", acceso el 13 de febrero de 2018, <http://www.iaa.unam.mx/directorio/semblanzas.php?nom=Clementina%20Yolanda&ape=Lastra%20Garc%C3%ADa>.

85 Hemos localizado fichas del registro y fotos de portada en dos sitios: "Brave new words. A blog about writing systems, linguistic creativity and quirky manuscripts", <https://bravenewwords.info/cache/digital-resources-for-philippine-studies/> y <https://Pérezkelly.files.wordpress.com/2013/11/screen-shot-2014-11-05-at-1-26-33-pm.png>, y otro en el sitio de subasta HS Rare Books: <http://www.hsrarebooks.com/products/artede-la-lengua-tagala-y-manual-tagalog-compuesto-fray-hijo-de-la-apostolica-y-seraphica-provincia-de-sgregorio-magno-de-religiosos-descalzos-de-la-regular-y-mas-estrecha-obse/>.

tos fue la examinación académica y así certificar las capacidades y dominio lingüístico del postulante del idioma que hablaba su grey. Si bien la evolución y dinámica de las cátedras en Náhuatl y Otomí habían sido abordadas en varias ocasiones por investigadores, tanto desde la historia de la universidad novohispana como desde la historia de las lenguas mexicanas, hasta este trabajo no se las había relacionado con la producción editorial de gramáticas. Considerando ese hecho, propusimos un acercamiento desde la perspectiva de la historia del libro, con énfasis en el estudio material de las obras, más la revisión de una fuente primaria clave: el expediente de oposición de cátedras.

De un corpus total de gramáticas publicadas durante el periodo colonial, revisamos 14 de las 16⁸⁶ que aparecieron en lengua náhuatl entre 1571 y 1810, y vimos la única gramática impresa en otomí, lo que nos permite decir que nuestro trabajo se sustenta en una muestra representativa del fenómeno y del periodo estudiado.

En cuanto a la dinámica editorial es posible mencionar aspectos de periodización e impacto de la producción; también referir cuestiones relativas a la autoría, así como señalar comentarios sobre los talleres que participaron en la impresión de las obras.

Periodización de las ediciones. A primera vista, la cronología de aparición de las ediciones no parece guardar una correlación con las oposiciones de las cátedras de Lengua, a esto hay que agregar que se presentan lapsos amplios entre la publicación de una y otra obra, con unas pocas aglomeraciones en la aparición de los libros: sólo notamos la cercanía de las gramáticas de Galdo y Carochi, en la década de 1640, y las de Pérez y Ávila, en la década de 1710. Un fenómeno aparte, pero vinculado con el análisis de la frecuencia de las publicaciones, es el de las reimpressiones de los libros. Sobre este punto cabe destacar la gramática de Antonio Vázquez Gastelu que tuvo cuatro ediciones: 1689, 1693, 1726 y 1756, todas salidas de imprentas poblanas. Este caso en particular se debe analizar a la luz de la producción del tipógrafo Diego Fernández de León y los talleres que heredaron tanto sus enseres de imprenta como, sobre todo, sus permisos y privilegios de impresión.⁸⁷

Posesión de cátedras y autoría de las obras. No encontramos correlación entre las autorías de las gramáticas y la posesión de cátedras en Lenguas Indígenas en la universidad, ya que sólo cuatro de un total de 14 de los autores

86 La cantidad total de publicaciones: 16, ha sido tomada del estudio de Hernández Triviño, *Tepuztlahcuiloli...*

87 Marina Garone Gravier, "El impresor Diego Fernández de León (1682-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas", en *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark. Estudios diacrónicos*, vol. 1, ed. de Rebeca Barriga Villanueva y Esther Herrera Zendejas (México: El Colegio de México, 2014), 337-368.

de obras en náhuatl fueron lectores universitarios; a saber: Galdo Guzmán, Pérez, Tapia Zenteno y Sandoval. Sin embargo, es preciso señalar que varios catedráticos más redactaron dictámenes y pareceres del resto de las gramáticas impresas, como lo hemos señalado en el curso de este trabajo. Tampoco hubo correlación para el único libro impreso en otomí. Respecto a la institución de procedencia de los autores de las obras, nueve de los 14 pertenecen al clero regular, específicamente de las órdenes franciscana, jesuita y agustina. Localizamos obras publicadas a costa de obispos o de los propios impresores, sin embargo, no hay evidencia clara de que la corporación universitaria hubiera financiado la publicación de gramáticas. Ese punto parece tener relación con el hecho de que no hay indicaciones precisas en los estatutos del uso prescriptivo de alguna gramática en particular, ya que los únicos libros que se mencionan de forma explícita para la cátedra de Náhuatl son textos religiosos (Alonso de Molina y Juan Bautista, específicamente).

Talleres de imprenta implicados. Las gramáticas en náhuatl y otomí fueron publicadas en 13 imprentas distintas, aunque se destacan por una sutil continuidad en los encargos tipográficos las casas de las familias Calderón-Benavides, Rivera-Calderón y Rodríguez Lupercio (siglos XVII y XVIII), y la Bibliotheca Mexicana (siglo XVIII). Éste es un tema que ya habíamos advertido en nuestros estudios sobre la edición colonial en lenguas indígenas, inclusive para obras de contenido religioso: tenemos indicios para creer que esa continuidad se vincula, parcialmente, con la pericia que un determinado taller pudo tener para la composición y cuidado de la edición en una lengua determinada, aunque no se puede descartar tampoco que la elección se debió a las relaciones sociales entre algunas corporaciones religiosas y ciertos talleres de imprenta.

Prospectiva y estudios futuros. En estudios futuros —y para lograr un conocimiento integral de la dinámica editorial de obras en lenguas indígenas y su uso en distintos ámbitos educativos y en el universitario—, será preciso analizar si hay una correlación entre la publicación de las gramáticas y la asignación de privilegios de impresión del libro IV de Nebrija, es decir, si existe un efecto de retroalimentación recíproca que potencie la “producción de obras gramaticales”, considerando fundamentalmente la perspectiva del negocio editorial. También creemos que se podrían analizar los patrones de dictaminación y patrocinio de las gramáticas publicadas en colegios y seminarios, ya que la mayoría de ellas emanaron justamente de espacios no universitarios.

Asimismo creemos que sería conveniente revisar los libros sugeridos en otras cátedras —tanto para las lecturas como en las oposiciones—, así como la publicación de certámenes, tesis y actos universitarios.⁸⁸

El conocimiento integral de ese universo de publicaciones de diversos géneros textuales, vinculadas con la corporación universitaria, tal vez permitiría identificar algunas sutilezas de la creación literaria y autoral, y del negocio editorial universitario que, en un conjunto más reducido de obras como el que hemos analizando, no han sido visibles. En última instancia podría ser interesante saber cuál fue el auténtico papel de la universidad en la promoción de las publicaciones, en qué forma se llevó a cabo —cuando éste realmente se hizo—, con qué imprentas novohispanas prefirió trabajar la corporación, a lo largo del tiempo, y el porqué. Este trabajo ofrece una parte de las respuestas a esas preguntas, y para el grupo de impresos analizados podemos afirmar que la universidad y las cátedras en Lenguas Indígenas no fueron agentes determinantes en la impresión de gramáticas durante el periodo colonial. Esperamos que las preguntas que dejamos planteadas y los causes de indagación que propusimos continúen siendo explorados, de forma tal que se pueda configurar una imagen global no sólo de los usos del libro en la universidad colonial, sino también de la relación del negocio de la edición vinculado con un espacio educativo de singular importancia para la vida en México.

Agradecimientos: A Verónica Rivera y Emiliano Pastrana por su colaboración en la búsqueda documental y paleografías, a Hilda Julieta Valdés por la revisión de las transcripciones en latín de dicho expediente, a Rodrigo Martínez Baracs por su lectura atenta y sus críticas siempre constructivas, y a Manuel Suárez, porque su invitación a escribir este texto fue la excusa perfecta para trabajar un aspecto de mi línea de trabajo sobre “Historia del libro y edición en lenguas indígenas” que no había atendido.

⁸⁸ Sobre este particular, la investigación más antigua que conocemos es el estudio y selección de Francisco de la Maza, *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México* (México: Imprenta Universitaria, 1944). Más recientemente la doctora Rosa Ma. Fernández de Zamora publicó *Las tesis universitarias en México. Una tradición y un patrimonio en vilo* (México: UNAM, IIBI, Coordinación de Humanidades, 2015). Sin embargo, en ninguna de las dos obras se analizan los aspectos de dinámica editorial de estos impresos para el periodo novohispano, ni se mencionan los aspectos de financiamiento y patrocinio de dichas publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

"Autos sobre la erección y provisión de la cátedra de las lenguas náhuatl y otomí". Archivo General de la Nación, México, Ramo Universidad, vol. 571.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México [.]. "Segunda Edición, dedicada al Rey Nuestro Señor Don Carlos III. Con licencia en México, En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1775. Fueron extendidas por el Illmó. Exmó, y Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Ángeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitán General, que fue en ella, y Presidente de la Real Audiencia de México".

Estatutos de la Real Universidad de México. 1775. Disponible en Google Books.

León Pinelo, Antonio de. *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias*. Madrid: Julián de Paredes, 1681.

Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México: escrita en el siglo XVII*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1931.

"Presbítero Francisco Pérez, cura catedrático de la Universidad expresa la inutilidad de traducir un bando en esa lengua ya que dice que los pocos indios que saben leer y escribir lo hacen en castellano y no en su lengua". Archivo General de la Nación, México, Ramo Tributos, vol. 7, exp. 19, f. 271.

"Sobre el testamento del Lic. D. Luis de Neve y Molina, capellán del Real Hospital de los Indios. México". Archivo General de la Nación, México, Regio Patronato Indiano, vol. 530, exp. 10, año 1784.

Fuentes secundarias

Aguirre Salvador, Rodolfo. "La demanda de clérigos 'lenguas' en el arzobispado de México, 1700-1750". *Estudios de Historia Novohispana* 35 (julio-diciembre de 2006): 47-70.

Aguirre Salvador, Rodolfo. "El ingreso al clero desde un libro de exámenes del arzobispado de México, 1717-1727". *Fronteras de la Historia*, núm. 11 (2006): 211-240.

_____. *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. Colección Historia de la educación. México: Plaza y Valdés, 2003.

- Álvarez Sánchez, Adriana. "La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII". En *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad, cultura y exclusión. Siglos XVI al XIX*. Edición de Miguel Soto y Mónica Pego, 153-187. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- _____. "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala, siglos XVII-XIX". *Estudios de Cultura Maya* 46 (2015): 119-139. <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.2015.46.724>.
- Antochiew K., Michel. "El examen de oposición a la cátedra de lengua mexicana de don Carlos De Tapia Zenteno". *Estudios de Historia Novohispana* 17 (1985): 342-353.
- Brading, David A. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Brice Heath, Shirley. *La política del lenguaje en México: De la colonia a la nación*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1972.
- Cerralvo, Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de. *Proyecto de estatutos ordenados por el Virrey Cerralvo (1626)*. Edición crítica y estudio introductorio de Enrique González González. La Real Universidad de México, Estudios y Textos 3. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Cervantes Bello, Francisco Javier, Silvia Marcela Cano Moreno y Ma. Isabel Sánchez Maldonado, "Estudio introductorio. Cuarto concilio provincial mexicano". En María del Pilar Martínez López-Cano, coord. *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*. Serie Instrumentos de Consulta 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Cunill, Caroline. "Justicia e interpretación en sociedades plurilingües: el caso de Yucatán en el siglo XVI: Justice and interpretation in plurilinguistic societies: A case study of the sixteenth-century Yucatán". *Estudios de Historia Novohispana* 52 (2015): 18-28.
- Darnton, Robert. "¿Qué es la historia del libro?". En *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Darnton, Robert. "What is the history of books?". *Daedalus* 111, núm. 3 (1989): 65-83.
- Fernández de Zamora, Rosa María. *Las tesis universitarias en México, una tradición y un patrimonio en vilo*. México: Universidad Nacional Autónoma de

México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Coordinación de Humanidades, 2015.

García Pimentel, Luis, ed. *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*. México: José Joaquín Terrazas e hijas Imps., 1897.

García y García, Antonio. "Las cátedras de lenguas indígenas en Indias". En *Claustros y estudiantes*. Edición de Mariano Peset, 221-233. Valencia: Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989.

Garone Gravier, Marina. *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Veracruzana, 2014.

____. "El impresor Diego Fernández de León (1682-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas". En *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark. Estudios diacrónicos*. Vol. 1. Edición de Rebeca Barriga Villanueva y Esther Herrera Zendejas, 337-368. Historiografía Lingüística. Lenguas Mexicanas. México: El Colegio de México, 2014.

____. "Letras para una lengua indomable. Tipografía y edición colonial en otomí". *Estudios de Historia Novohispana* 49 (julio-diciembre de 2013): 119-168.

____. "La materialidad de los impresos de la familia Hogal: una aproximación desde el acervo de la Biblioteca Nacional de México". Ponencia presentada en el Coloquio Regional de Historia y Estudios del Libro, Biblioteca Lafragua, Puebla, mayo de 2017.

____. "Tipografía y diseño industrial. Estudio teórico e historia para la representación tipográfica de una lengua indígena". Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Posgrado en Diseño Industrial, 2003.

____. "La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España". *La Bibliofilia* 113, núm. 3 (septiembre-diciembre de 2011): 355-374.

Gilberti, Maturino. *Arte de la lengua de Michuacan*. Transcripción, edición y notas de Cristina Monzón. Morelia: Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 2004.

Gutiérrez Rodríguez, Víctor. "Hacia una tipología de colegios coloniales". En *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*. Edición de Leticia Pérez Puente, 81-90. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Guzmán Betancourt, Ignacio. "La investigación lingüística en México durante el siglo XVII". *Dimensión Antropológica* 21 (2001): 33-70.

- Hernández Triviño, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl: historia y bibliografía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.
- León-Portilla, Miguel. Estudio introductorio a Horacio Carochoi. *Arte de la Lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645). Edición facsimilar. Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Lope Blanch, Juan M. "De historiografía lingüística mexicana". En *De Historiografía Lingüística e Historia de las Lenguas*. Edición de Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández de León-Portilla, 21-34. México: Siglo XXI, 2004.
- López Austin, Alfredo. "Arte de Rafael Sandoval". *Estudios de Cultural Náhuatl* 5 (1965): 221-276.
- Maza, Francisco de la, estudio y selección. *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México*. México: Imprenta Universitaria, 1944.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en México*. T. 1. Edición facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Pavón Romero, Armando. "El Ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México. Estudio y situación actual de sus fondos". En *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades hispánicas: miscelánea Alfonso IX*. Edición de Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, 119-148. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014.
- Pérez Puente, Leticia. "La creación de las cátedras públicas de lenguas indígenas y la secularización parroquial". *Estudios de Historia Novohispana* 41 (julio-diciembre de 2009): 45-78.
- Ramírez González, Clara Inés. *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas: Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*. La Real Universidad de México, Estudios y Textos 13. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2002.
- Ríos Hernández, Tomás. "Esplendor y crisis de un modelo financiero en la Real Universidad de México, 1788". Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Sommervogel, Charles. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. 12 vols. Bruselas: Oscar Schepens [ed. Anastática], 1960.

Tate Lanning, John, editor. *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1151 a 1816*. México: Imprenta Universitaria, 1946.

Yáñez Rosales, Rosa Herminia. "Aproximación al discurso religioso colonial: letra, lengua y evangelio entre los grupos novogalaicos". Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Bibliografía de las gramáticas en lenguas en náhuatl y otomí impresas en la Nueva España consultadas y acervo de procedencia⁸⁹

Molina, fray Alonso de. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Pedro Ocharte, 1571. BPG.

Molina, fray Alonso de. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. México: Pedro Balli, 1576. BNM.

Rincón, Antonio del. *Arte de la lengua mexicana*. México: Pedro Balli, 1595, BPG.

Bautista, Juan. *Sermonario en lengua mexicana*. México: Diego López Dávalos, 1606. BPalaf.

*Galdo Guzmán, fray Diego de. *Arte mexicano*. México: Viuda de Bernardo Calderón, 1642. BINAH.

Carochi, Horacio. *Arte de la lengua mexicana [...]*. México: Juan Ruiz, 1645. BPalaf.

Vetancurt, fray Agustín de. *Arte de lengua mexicana [...]*. México: Francisco Rodríguez Lupercio, 1673. BINAH.

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1689. BC.

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1693, BC.

*Pérez, fray Manuel. *Arte de el idioma mexicano*. México: Francisco de Ribera Calderón, 1713. BNM.

Ávila, fray Francisco de. *Arte de la lengua mexicana [...]*. México: Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1717. BNM.

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*: por Diego Fernández de Leo[n], y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales,

89 Las bibliotecas se señalan con abreviaturas. BC: Biblioteca Cervantina, BINAH: Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología, BNM: Biblioteca Nacional de México, BPalaf: Biblioteca Palafoxiana, BPG: Biblioteca Pública de Guadalajara. Los títulos de las obras se han puesto en orden cronológico de aparición y con los títulos abreviados. Señalamos con un asterisco las gramáticas de catedráticos.

y Salazar, impresor, y mercader de libros en el Portal de Borja, 1726.
BPalaf / BNM.

*Tapia Zenteno, Carlos de. *Arte novissima de lengua mexicana* [...]. México:
Viuda de José Bernardo de Hogal, 1753. BNM / BPalaf.

Aldama y Guevara, José Agustín de. *Arte de la lengua mexicana*. México:
Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1754. BINAH.

Paredes, Ignacio de. *Compendio del arte de la lengua mexicana del P. Horacio
Carochi de la Compañía de Jesus* [...]. México: Bibliotheca Mexicana, 1759.
BPalaf / BNM.

Cortés y Zedeño, Gerónimo Thomas de Aquino. *Arte, vocabulario y confesio-
nario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalaxar*.
Puebla: Imprenta Real de San Ignacio, 1765. BINAH.

Neve y Molina, Luis de. *Reglas de orthographia, diccionario y Arte del idioma
Otomí* [...]. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1767. BINAH.

*Sandoval, Rafael. *Arte de la lengua mexicana*. México: Manuel Antonio Valdés,
1810. BINAH.

ANEXO. CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR LAS CÁTEDRAS EN LENGUAS INDÍGENAS, 1640-1782 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO, RAMO UNIVERSIDAD, VOL. 571)¹

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1640	Mexicana y Otomí	Galdo Guzmán	OSA		Opositor único
1649	Mexicana y Otomí	Pedro de Rosas	OSA	Maestro	Opositor único
1651	Mexicana y Otomí	Bernabé de Vargas	Presbítero	Bachiller	Opositor único
1662	Mexicana y Otomí	Antonio de Tovar Moctezuma	Clérigo Presbítero	Bachiller	Br. Pedro de Chávez Alvarado (fue descalificado por no saber la lengua mexicana)
1670	Mexicana y Otomí	No se acepta al único opositor y se divide la cátedra			Br. Diego González de Peñafiel
1670	Mexicana	Damián de la Serna	OSA		
1670	Otomí	José de Milla		Bachiller	Br. Andrés Pardo de Trejo

¹ En estas tablas, los textos en latín han sido transcritos respetando la ortografía del manuscrito original, para las correcciones del latín, según lo señalado por la Vulgata, ver las notas 44 y 47. Elaboración propia.

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
Muerte en 1649	Lección de oposición en otomí: Evangelio que empieza: "Eccenos reliquemo omnia". Lección de oposición en mexicano: Evangelio que empieza "erunt singa in sole", párrafo que empieza "inic Mlaquil Suétl...".	174-202
Dejación		203-212
Ascenso a beneficio	Al dar por cerrados los edictos, el rector dijo que como examinador que había sido del Arzobispado, le constaba ser Bernabé de Vargas experto en lengua Mexicana y eminente en la Otomí.	213-222
Ascenso a beneficio	Lección de oposición: Evangelio que empieza "Vos estis salterre". Estudio en el Seminario de los Naturales en San Gregorio: Gramática, Artes y Filosofía. Se ordenó de sacerdote y fungió como maestro de escuela de los Niños Huérfanos. Enseña a leer, escribir y música de canto. Ayudante de Balthazar González, rector de San Gregorio, en la confesión de Indios e Indias. Ejecución puntual, virtuosa y vigilante de dichas actividades por 16 años. Considerado por el mismo Balthazar González como eminente en Lenguas Mexicana y Otomí por haberlas sabido desde su niñez y ser criado entre los indios de dicha lengua. Nombrado examinador en Sínodo por el Arzobispo de México, y fuera de él para Ordenes y administrar el Santo Sacramento de la Penitencia.	223-250
		251-281
Muerte en 1678	Lección de oposición: cap. 14 de San Lucas que comienza: "Homo quidat etta".	251-281
Ascenso a beneficio	Pasante en la Facultad de Artes en la Real Universidad. Lección de oposición: cap. 6 de San Lucas que comienza: "Descendit Jesus de monte, et stetit in Lococa".	251-281

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1678	Otomí	Francisco Aeda Peña		Bachiller	Opositor único
1689	Mexicana	Bernabé de Páez	OSA		Matías González, Joseph Prado
1698	Mexicana	Nicolás Patiño		Bachiller	
1701	Otomí	Francisco Purón	Clérigo subdiácono	Bachiller	Opositor único
1701	Mexicana	Manuel Pérez	OSA		Nicolás Anaya, Nicolás Patiño, Antonio Gerónimo de Morales
1709	Otomí	Francisco de la Peña		Bachiller	Tadeo Cortes Anaya, Gregorio de la Corona
1712	Otomí	José Antonio de Salvatierra		Bachiller	Opositor único
1720	Otomí	Nicolás de Vargas Machuca	Clérigo diácono domiciliario	Bachiller	Opositor único

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
Renuncia en 1701	Pasante en la Facultad de Filosofía. Lección de oposición: cap. 8 del Evangelio de San Lucas de la Dominica Sexagésima que comienza: "Cu plura turba pervenirent".	282-296
Muerte de Damián de la Serna	Lección de oposición: cap. de San Juan de la vigilia de pascua del Espíritu Santo .	296-313
Sustituyó		
Renuncia de Francisco Aedo y Peña	Lección de oposición: Evangelio de San Mateo. Cursante de Sagrada Teología en la Real Universidad. Clérigo subdiácono, colegial del Colegio de Cristo.	314-323
Muerte de fray Bernabé Páez	Electo ministro de doctrina en el convento de San Pablo de esta Corte.	324-341
Muerte de Francisco Purón	Lección de oposición: Evangelio de la fiesta de Gregorio. Estudiante de filosofía, colegial de San Ildefonso.	342-353
Renuncia del Br. don Francisco de la Peña	Lección de oposición: Evangelio de San Mateo, cap. 18. Cursante de Sagrada Teología. Clérigo Presbítero y domiciliario.	354-364
Renuncia de Joseph de Salvatierra	Lección de oposición: Evangelio de San Mateo, cap. 28. Clérigo diácono domiciliario de este Arzobispado y actual colegial del Colegio Seminario de la Santa Iglesia Catedral.	365-377

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1724	Mexicana	Jacinto González	Sagrado Orden de la Merced	Bachiller	Luis Varona, Miguel Pérez, Agustín de los Reyes Rivera
1727	Otomí	Simón Ramírez Tenorio	Clérigo subdiácono	Bachiller	Br. Gregorio González, Br. Pedro Eugenio Lugo
1733	Otomí	Pedro Eugenio de Lugo	Presbítero domiciliario	Bachiller	Opositor único
1736	Otomí	Gregorio González Guadalajara	Presbítero	Bachiller	Br. Antonio Barela, Br. Joseph Ignacio González, Br. Francisco Mateo
1737	Otomí	Juan Ignacio Escamilla	Clérigo de menores órdenes, domiciliario	Bachiller	Br. Antonio Barela

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
Jubilación de Manuel Pérez	<p>Lección de oposición: Evangelio, 2a. dominicana de la resurrección. Confesor, predicador general en la lengua castellana y mexicana en el Arzobispado y Obispado de Puebla y Michoacán. Lector de Prima de Teología y regente secundario en el convento grande de esta ciudad. Estudios de Gramática en el Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Puebla. Estudios de Filosofía en el Colegio Real de San Ignacio. Graduación de bachiller en la Universidad.</p> <p>Obtención durante cuatro años de becas reales.</p> <p>Toma de hábito, seguida por tres años de estudio de Teología y lectura de Gramática.</p> <p>Obtención de la cátedra de Teología y Filosofía por oposición. Regente secundario.</p> <p>Ha predicado varios sermones en lengua mexicana en el Obispado de Puebla.</p> <p>Confesor de indios.</p>	378-405
Renuncia de Nicolás Vargas	<p>Lección de oposición: Evangelio de la Santísima Trinidad, cap. 15. Subdiácono. Colegial de erección del Colegio Real Seminario.</p>	406-423
Renuncia de Simón Ramírez	<p>Lección de oposición: cap. 12 de San Lucas.</p>	424-428
Ascenso de Pedro Eugenio Lugo	<p>Lección de oposición: cap. 13 de San Marcos.</p> <p>Hijo legítimo y del legítimo matrimonio de don Juan González Guadalajara y de Gertrudis Vejarano, descendiente por línea materna de conquistadores y por la paterna de pobladores de este reino. Graduado en Teología. Opositor a la cátedra temporal de Filosofía de la Real Universidad. Sustituto en el año de 1719 a la cátedra de Prima de Teología a Miguel Antonio de Castillo.</p> <p>Examinador sinodal de Lengua Otomí en el año de 1725. Tiene hechas dos oposiciones a dicha cátedra de Otomí. A los 16 años empezó a administrar en esta lengua, tras aprendizaje en el pueblo de Huichapan, en donde vivió dos años y reforzó en Toluca.</p>	428-440
Muerte de Gregorio González	<p>Lección de oposición: cap. 18 de San Mateo.</p> <p>Obtuvo primeras oposiciones en Gramática, sacando la de Retórica.</p> <p>Obtuvo la primera oposición en Lógica. Se opuso a todas sus cuestiones en Física. Obtuvo la oposición a todo lo que le fue dado. Segundo lugar al graduarse de bachiller en Artes, participó en varias conferencias de cánones.</p> <p>Aprobado en el sínodo que se presentó en órdenes menores.</p>	441-449

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1741	Mexicana	Joseph Buenaventura Estrada	Clérigo de menores órdenes	Bachiller	Br. Pascual de Rojas y Mendoza
1748	Mexicana	Bernardo Manuel Mendoza	Clérigo Presbítero	Bachiller	Opositor único
1748-1749	Mexicana	Br. Carlos de Tapia Zenteno		Bachiller	<p>PRIMER CONCURSO (1748): Miguel Joseph Domínguez, Br. Antonio de Jesús de la Mota, Bartolomé Origuela, Br. Miguel Joseph Matamoros, Br. Nicolás Antonio Cavañas.</p> <p>SEGUNDO CONCURSO (1749): Miguel Joseph Domínguez, Bartolomé Origuela, Br. Antonio de Jesús de la Mota, Br. Miguel Joseph Matamoros, Br. Carlos de Tapia Zenteno</p>

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
Renuncia de Jacinto González	Lección de oposición: cap. 16 del Evangelio de San Juan.	450-460
Ascenso del Br. José Buenaventura de Estrada	<p>Lección de oposición: cap. 25 de San Mateo: "Simile erit regnum Colorum decem virginibus".</p> <p>Bachiller en Filosofía y Sagrada Teología. Capellán del Hospital Real. Hijo de D. Nicolás de Mendoza y Dña. María Simona Fernández, cristianos limpios de toda mala raza, conocidos por nobles.</p> <p>Estudios en el Seminario. Merecedor de una beca de erección.</p> <p>Con licencias de confesor para hombres y mujeres en todo el Arzobispado, en los idiomas otomí y mexicano.</p> <p>Sustituto de la cátedra de Lengua Mexicana en la Real Universidad.</p> <p>Ejerció en los confesionarios de las iglesias de esta Corte, en la parroquia de San Miguel y en las cárceles del Arzobispado del Crimen del Capitán Velásquez y algunos obrajes.</p> <p>Capellán agonizante en el Hospital Real, administra los Sacramentos en los idiomas dichos.</p> <p>(Méritos certificados por el rector del Colegio Seminario Metropolitano).</p>	155-163
Muerte del Br. Bernardo Mendoza		Primer concurso: 164-173. Segundo concurso: 146-154

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1764	Otomí	Carlos Ruiz Morales		Bachiller	Br. Joseph Martinez de Biesma, Francisco Xavier Rubio, Br. Carlos Ruiz de Morales, P. lector Fr. Joseph Antonio Cervantes Cabeza de Vaca, Br. Juan Miguel Badillo

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
<p>Muerte del Br. don Juan Ignacio de Escamilla</p>	<p>Lección de oposición: cap. 11 Luce. Tremp. "Lucernam accendit, exinabi conditio" de Sn. Martin Obispo. Hijo legítimo de legitimo matrimonio de Dn. Juan Ruiz Morales, español de conocida limpieza e hidalguía, vecino de esta ciudad y de doña Gertrudis Ferrufiño, española de ilustre origen. Becario del Infante de la Santa Iglesia Catedral donde estuvo siete años. Estudios de la Filosofía en el Real y Pontificio Colegio Seminario. Seis años de curso del idioma Otomí con don Nicolás de Nava, bien conocido y famoso. Conocimiento de cuatro idiomas. Tiene predicado en todas las más iglesias de México. Ha administrado en el partido de Xocotitlán. Ha explicado la Doctrina Christiana en la parroquia de el Sr. Sn. Miguel de esta corte. Ha continuado la Academia de Teología moral.</p>	<p>1-27</p>

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1771	Mexicana	Br. don José Julián Ramírez		Bachiller	Br. Salvador Mariano Osorio, Br. Nicolás Mariano de Olvera Enríquez, Br. Joseph Julián Ramírez Capellán

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
<p>Muerte del Br. don Carlos de Tapia Zenteno</p>	<p>Lección de oposición: cap. 17 de San Juan: "Sublevatis Jesus occuli en Calum dispit Sn. Vigilia Ascensionis Domini".</p> <p>Cristiandad vieja, calidad y limpieza (información que se puede hallar en la Secretaría de Cámara del Arzobispado y de la Real Universidad).</p> <p>Estudio de la Gramática con uno de los receptores de Ciudad de México.</p> <p>Curso de Artes y Medicina en el Colegio de San Pedro y San Pablo.</p> <p>Estudio de la Lengua Mexicana y práctica en el Colegio de Indios de San Gregorio. Curso de cátedras de Lengua Mexicana en el Colegio Pontificio y Real Universidad.</p> <p>Admitido a Órdenes menores en el año de 1755.</p> <p>Habilitado con las licencias de confesar hombres y mujeres en ambos idiomas.</p> <p>Ha administrado en el Partido de Calimaya y Villa de Cuernavaca, ejerciendo su ministerio en confesionario y púlpito.</p> <p>Adjudicación de una Capellanía por el prepósito de la Casa Profesa, donde es confesor de indios que hablan lengua mexicana.</p> <p>Vicario en la parroquia de San Sebastián de Ciudad de México.</p> <p>Retiro a Tacuba para acompañamiento al cura Arellano, ayudándole en lo necesario hasta su muerte.</p> <p>Retiro y acompañamiento con el cura de Iztapalapa, donde predicó por tres años el sermón en mexicano en la fiesta del Santo Sepulcro.</p> <p>Solicitado por el Cabildo de Guadalupe para ayudar con la urgencia de la pestilencia de Matlacihuatl del año 1762.</p> <p>Elegido para la pacificación de la conjuración de los indios de Oculma.</p> <p>Ha administrado en el pueblo de Popotla.</p> <p>Coadyuvador en la división del curato de Tacuba, delineada en la presentación de un mapa geográfico.</p> <p>Nombrado por el virrey Capitán de Erección para el Hospital Real.</p> <p>Intérprete de indios mexicanos en causas de Fe, nombrado por el señor Juez Inquisidor.</p> <p>(Nicolás Francisco Díaz escribano de su Majestad, certifica y da fe del testimonio).</p>	<p>28-49</p>

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1779	Mexicana	José Sáenz Manzo	Clérigo presbítero	Bachiller	Opositor único

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
<p>Muerte del Br. don José Julián Ramírez</p>	<p>Lección de oposición: cap. 11 de San Juan: "Dixit Martha ad Jesum: Domine si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus". Colegial de Beca del Real y más antiguo de San Ildefonso por espacio de nueve años. Cursó Gramáticas, Retórica, Artes. Estudio de Teología en la Real Universidad. Aprendizaje del idioma mexicano con naturales, en Cuentas del Real Fisco. Perfeccionamiento en el curato de Tetela del Río en compañía del cura González de la Tarsa. Ordenación de Menores con título de Capellanía. Presentado con el título de Idioma Mexicano para obtener el Sacro Santo Orden del Subdiaconado. Obtención posterior del Sagrado Orden del Diaconado y Presbiterado. Poseedor de licencias de Confesor y Predicador. Ha administrado en el Curato de San Ángel, Tlalnepantla, Tenancingo y Tuchitepec. En tiempo de la peste de Matlacihuatl en el de Tlalnepantla y San Ángel, con inminentísimo riesgo de la vida por entrar en las innumerables casas de enfermos. Ha administrado en el curato de Mitzcoac, en tiempo que el cura de aquel partido estaba retirado en esta ciudad. Ha administrado en la Ciudad de México: en la antigua Parroquia de San José y de Santiago Tlatelolco. Asistencia a los moribundos en las parroquias de San Pablo y San Miguel. (Nota: en su lección no demostró instrucción en el arte del idioma mexicano, pero el sínodo quedó satisfecho de que la podría comunicar a sus discípulos en cátedra).</p>	<p>50-67</p>

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1780	Mexicana	Francisco Díaz Navarro y Sevilla		Doctor en Sagrada Teología	Br. José Francisco Sanciprian
1781	Mexicana	José Eulogio Duarte			

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
<p>Muerte del Br. José Sáenz Manzo</p>	<p>Lección de oposición: cap. 17 de San Matheo. "In illo tempore assumpiit Jesus Petrum, et Jacobum".</p> <p>Colegial Real de Oposición, Catedrático de Elocuencia y Presidente de las Academias Morales en el Real y más antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.</p> <p>Hijo legítimo de D. Antonio Diaz Navarro y de doña Josefa Luisa de Sevilla, de notoria limpieza de sangre.</p> <p>Presidencias de Academias de Filosofía, Teología y Bellas Letras en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.</p> <p>Sustituto de las cátedras de Gramática y Filosofía, y un año la de Mayores y Retórica.</p> <p>Sirvió las cátedras de Mediano, Retórica y Filosofía. Aprobado en todos los exámenes para Órdenes y Confesor. Predicador de muchísimos sermones, panegíricos, doctrinales y morales en la iglesia Catedral, Sagrario, y otras varias iglesias de México.</p> <p>Director en la Santa Escuela de Christo fundada en la Parroquia de Santa Cruz de México.</p> <p>Sustituto de la cátedra de Vísperas de Teología en la Real Universidad.</p> <p>Predicador en uno de los días de la octava de la Purísima Concepción.</p> <p>Aprendizaje de mexicano en Meztitlán de la Sierra su patria.</p> <p>Perfeccionamiento mediante el aprendizaje del arte del padre Carochi.</p> <p>Curso de academia de dicho idioma, en casa del anterior catedrático Br. Joseph Ramirez. Ordenamientos a título de este idioma.</p> <p>Poseedor de licencias de confesar en el idioma mexicano en el curato de Tepoztlán.</p> <p>Cura coadjutor y juez eclesiástico en el Partido de Tetela del Volcán, por más de cuatro meses: explicación de la Doctrina Cristiana y administración de los Santos Sacramentos en el idioma mexicano.</p> <p>(Méritos certificados por Manuel Lino Guerra, pro-secretario de Cámara y Gobierno del ilustrísimo señor arzobispo de México, Joseph de Imaz Ezquer, secretario de la Real y Pontificia Universidad de México; y Pedro de Furundarena, pro-secretario del Real y más antiguo Colegio de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso).</p>	<p>68-83</p>
<p>Renuncia del Dr. Francisco Díaz Navarro y Sevilla</p>	<p>Lección de oposición: cap. 4 de San Lucas, In illo tempore surge Jesús de Sinagoga.</p> <p>Estudio de Gramática, Retórica y Artes en el Colegio de la Compañía de Jesús de Zacatecas.</p> <p>Aprobado en nueve sínodos, cinco para ordenes y cuatro para renovar sus licencias de confesar y predicar.</p> <p>Ha administrado en los curatos de Tultitlán, Xochimilco, Mecam, Apam, San Antonio las Huertas, Santa Anna Tlatelolco e Iztacalco.</p>	<p>84-95</p>

AÑO	CÁTEDRA	NOMBRE	ESTADO	GRADO	CONCURSANTES
1782	Otomí	Manuel Gómez Sánchez y Mendoza		Bachiller	<p>PRIMER CONCURSO: Mariano Mora y Ramos, Thomas Rafael Martínez, Francisco López de Salazar.</p> <p>SEGUNDO CONCURSO: Br. Manuel Gómez Sánchez, Br. Josef Rafael Rodríguez y García.</p> <p>TERCER CONCURSO: Br. Josef Rafael Rodríguez y García, Br. Manuel Gómez Sánchez, Br. Joseph Martínez de Biesma</p>

CAUSA DE LA VACANTE	DOCUMENTOS PROBATORIOS	EXPEDIENTE (PP.)
<p>Muerte del Br. Carlos Ruiz Morales</p>	<p>Primera lección de oposición: cap. 6 de San Marcos, "Cum sero esset erat navis in medio mari". Supuesta limpieza de sangre como hijo de padres nobles caciques. Segunda lección de oposición: cap. 1 de San Lucas, "Beati óculi qui vident, que vos videtir". Estudios en el Colegio Seminario: Gramática, Retórica, Curso de Artes. Sustentante del Acto de Lógica en la Real Universidad. Becario real en el año de Física. Estudios de Metafísica, Filosofía Moral, Sagrada Teología y Cánones. Examinado en la materia de Incarnatione Deus. Sinodal de Filosofía, Teología y Cánones en el Colegio Seminario. Conciliario de la Universidad. Siete pláticas morales, dos panegiris castellanos y uno latino, veintiséis lecciones. Curso de Otomí con el catedrático del Colegio Seminario, el licenciado Luis de Neve. Práctica de la lengua en la Sierra Alta, el Mezquital, Huipustla, San Pedro Tlascuapan.</p>	<p>95-145</p>

PARTE 4
Agentes de la edición colonial
en lenguas indígenas

Tipografía multilingüe en el siglo XVI: el caso de las ediciones indígenas del impresor Pedro Balli

En 1533 el obispo fray Juan de Zumarraga escribió un memorial dirigido al Consejo de Indias en que solicitaba apoyo para establecer en México un molino de papel y una imprenta.¹ Esto dio pie a las negociaciones que se concretaron en 1539 para que el impresor sevillano Juan Cromberger² enviara a su emisario a Juan Pablos a establecer una imprenta en el Nuevo Mundo.³ Los productos derivados de esa empresa editorial serían todos los necesarios para la evangelización y administración de los indios americanos: cartillas, doctrinas, catecismos, confesionarios, y en menor medida otros géneros librescos. Años más tarde Pablos llamará Antonio de Espinosa, impresor, cortador y fundidor de tipos, se quien llega en México en 1550 y se independiza nueve años más tarde. En 1562 veremos aparecer en los impresos el nombre de Pedro Ocharte, primero de la mano de Brígida Maldonado, y luego

1 "Item porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgaran de ir, con que su magestad haga alguna merced con que pueda sustentar el arte, Vuestra señoría y mercedes lo manden proveer". Citada por Román Zulaica Gárate, *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: IIB-UNAM, 1991, 17.

2 Clive Griffin, *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid: Cultura Hispánica, 1991, 384 p., il.

3 *Escritura de conveniencia Joan Coronverguer, Joan Pablos e Gil Barbero*, Archivo Notarial, Protocolo de Alonso de la Barrera, Oficio I, Libro I, Folios 1069-1072, 12 de junio de 1539, Sevilla. México: Juan Grijalbo, 1989, reproducción.

solo, siento el heredero del taller de Pablos por matrimonio con una hija de aquél. Y a los anteriores se sumará en cuarto lugar Pedro Balli de quien nos ocuparemos en esta presentación.

Pedro Balli nació en Salamanca en 1544, era de ascendencia francesa por parte de padre y español por su madre. Llegó a México en 1569 declarando ser librero y cinco años más tarde ya contaba con taller de imprenta. En nuestra opinión, uno de los aspectos que hacen especialmente relevante su intermitente labor editorial es que él fue formalmente el primer librero en México que expandió su negocio incorporando labores tipográficas y de todos los impresores del siglo XVI fue entre otras cosas, quien editó obras en un mayor número de lenguas indígenas. Aunque estas dos razones lo convierten por sí mismo en uno de los impresores más destacado de la segunda mitad del siglo XVI, sorprende que a la fecha es el único de ese periodo que no cuenta con una monografía. Por los motivos antes señalados, en este trabajo presentaremos organizadamente las informaciones biográficas y bibliográficas que diversos autores han ofrecido hasta ahora sobre él, para pasar luego a comentar los rasgos principales de su producción editorial, en especial de sus ediciones indígenas, comentaremos el surtido de sus materiales tipográficos y mencionaremos algunos aspectos de su repertorio de grabados.

Entre los investigadores y bibliógrafos que se interesaron por dar cuenta de Balli cabe destacar a Joaquín García Icazbalceta (1886), José Toribio Medina (1909) y Francisco Pérez Salazar (1924). Por su parte dan noticias documentales y describen algún aspecto concretos de su labor editorial Francisco Fernández del Castillo (1914), Nicolás León descubre uno de sus impresos, Emilio Valton comenta brevemente la naturaleza de sus tipos de imprenta (1939), Pascoe hace algunas notas marginales en su edición de los impresos universitarios novohispanos del S. XVI (1993), Liborio Villagómez que presenta parcialmente un inventario de su librería (1994),⁴ e Isabel Grañén Porrúa describe la mayoría de sus grabados (1994).

Joaquín García Icazbalceta es muy escueto y un tanto impreciso en los datos que ofrece sobre la fecha de inicio de labores de este impresor:⁵

4 Liborio Villagómez, "Un testimonio documental sobre el comercio del libro en la ciudad de México en 1577", *Historias* 31, México: INAH, octubre 1993-marzo 1994 (Número especial dedicado al libro mexicano).

5 "Del documento 58 se infiere que Pedro Balli, al parecer salmantino, pero de procedencia francesa, debió de llegar a México a fines de 1569, en calidad de librero. Su primera obra, o sea el *Arte y diccionario en lengua michuacana* de fray Juan Bautista de Lagunas, data de 1574 [núm. 71 (63)], y la última con su nombre a saber, la *Relación historiada* del Doctor Dionisio Ribera Flores, de 1600 [núm. 173(116)]. Entre ambas fechas se sitúa una notable serie de más de sesenta impresos, entre libros y tesis universitarias", Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. México: FCE, 1954, p. 37.

En cambio José Toribio Medina abunda en referencias y proporciona algunas pistas que nos permiten imaginar un poco mejor las intensiones comerciales de Balli en la Nueva España.⁶

Pedro Balli, Bailli o Vailly, como en realidad debía escribirse su apellido, habiéndose españolizado en aquella forma, fue natural de Salamanca, hijo de Juan o Juan Bautista Vailly y de Catalina Rodríguez, su mujer. Se despachó á la provincia de la Nueva España por soltero y por cédula de Su Majestad, en 15 de julio de 1569.⁷ En 9 de marzo de ese año había obtenido otras dos reales cédulas dándole licencia para poder llevar un arma de cada género y algunos objetos libres de almojarifazgo hasta por valor de 300 pesos. Es probable que entre esos objetos se contasen algunos libros y útiles de imprenta. Al tiempo de solicitar su pasaje declaró que su profesión era la de librero.⁸

Sobre su vida privada, Medina informa que Balli se casó en México con Catalina del Valle. Del matrimonio hubo a tres hijas, que se hallaban solteras cuando Balli falleció, y también menciona a Juan Bautista Balli, de quien sabemos por el memorial que éste envió al rey para solicitar una plaza de oidor en alguna de las Audiencias de Nueva España,⁹ Medina recoge el memorial en los documentos del tomo VIII de su Imprenta y dice es de 1612, aunque Millares Carlo lo data entre 1618 y 1619.¹⁰

Algunos nuevos datos sobre Balli salieron a la luz en fechas más recientes, aunque no todos los aspectos de su biografía estarán igualmente

6 José Toribio Medina; prólogo de Guillermo Feliu Cruz; complemento bibliográfico de José Zamudio Z. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Tomo I* (consultado en línea: <http://www.luisvives.com/servlet/SirveObras/bnc/12708304225699384543435/p0000005.htm>)

7 AGI, Catálogos de Pasajeros a Indias: Pedro Valli Librero, natural de Salamanca, soltero, hijo de Juan Valli y de Catalina Rodríguez, a Nueva España. Archivo General de Indias, Signatura: Pasajeros, L.5.E.2278 (Es.41091.AGI/16419// Pasajeros, L.5.E.2278), (1569-07-15); Contratacion, 5537,L.3,F.381v.

8 Sobre la profesión de librero Medina nos siembra una duda: "No puedo menos de recordar aquí un incidente bibliográfico que me ocurrió en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla. Solicité un día varios libros, y entre ellos se me trajo uno que no había pedido, en cuya portada se leía que fue impreso en Salamanca, no recuerdo bien si decía por Pedro Vailly, o que se vendía en casa de éste. Como era ya hora de cerrar la Biblioteca, dejé el libro sobre una mesa para revisarlo con cuidado, pero al día siguiente me encontré con que el portero lo había colocado en su sitio. Hube después, para ver modo de hacerlo parecer, de repasar todo el catálogo de la Biblioteca por si en algún pie de imprenta aparecía el nombre de Vailly, y después, mi finísimo amigo don José María de Valdenebro y Cisneros, empleado de esa Biblioteca, hizo por su parte varias tentativas por descubrirlo, pero todo fue inútil.", Medina, *La imprenta en México*, T. 1, XC.

9 Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América...*, Documento XVII, pág. 354.- (N. del E.). Más tarde Millares Carlo abundará en ese documento y ofrecerá novedosos datos sobre Juan Bautista y sus hermanos. Agustín Millares Carlo, "Algunos datos bibliográficos del jurisconsulto y escritor mexicano Juan Bautista Balli" en *Libro jubilar de Alfonso Reyes*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 1956, 287-294.

10 Millares Carlo, *op. cit.*, 287-294.

sustentados. En su tesis doctoral sobre el grabado colonial del siglo XVI y valiéndose de los numerosos documentos ofrecidos por Francisco Fernández del Castillo,¹¹ Isabel Grañén Porrúa¹² indica que Pedro nació en Salamanca hacia 1544, su padre Juan Vailly era natural de Chartres, y negociante de libros. Pedro aprendió el oficio de su padre y trabajó en Lyon en casa de “los Juntas”; desde donde se trasladó a Salamanca para trabajar en el taller de Andrea y Vicente Portonariis; más tarde se mudó a Sevilla y trabajó con el librero Pedro de Portonariis¹³ y de allí se embarcó a Nueva España en 1569.¹⁴ Además de las labores de librero e impresor, Grañén señala que era corrector de pruebas,¹⁵ vendedor de papel¹⁶ y encuadernador.¹⁷ Por su parte, en 1994

11 Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI. México*: FCE y AGN, 1982. 608.

12 Isabel Grañén Porrúa, “Pedro Balli: Librero, encuadernador, corrector e impresor,” en *El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI*, Universidad de Sevilla, 1994, tesis doctoral, 85-92.

13 Según informa Delgado Casado en su diccionario de impresores españoles, el estudio más complejo sobre los Portonariis es el realizado por Lorenzo Ruiz Fidalgo, incluido en su tipobibliografía salmantina. Ese investigador describe todas las impresiones y añade, además, algunos datos de carácter biográfico y profesional sobre cada uno de los componentes de esta familia de impresores, libreros y editores. El número de miembros que la integran y sus vinculaciones familiares pueden quedar aclaradas a través de un árbol genealógico que incluye Ruiz Hidalgo en su repertorio. Resumiendo los datos de Ruiz Hidalgo en el propio esquema genealógico podemos señalar que los Portonariis —o «Portonaris», y también «Portonarijs», pero no «Portonario», como han intentado castellanizar algunos— constituyen una familia oriunda de Italia, aunque establecida en Lyon, desde donde algunos miembros pasarán a España y concretamente a Salamanca, aunque también desarrollarán su labor desde Medina del Campo y en Zaragoza. La rama que especialmente nos interesa arranca de Domingo de Portonariis (padre, o «El Viejo»), primer miembro de la familia que se instala en España, aunque no realiza ninguna impresión, y en 1547 regresa a Francia dejando los negocios de España a su hijo Andrea. De los hijos de Domingo (padre), Andrea de Portonariis se convertirá en uno de los más importantes impresores de Salamanca, mientras que Vicente, Gaspar y Pedro, tendrán sobre todo, negocio de librería aunque Vicente y Gaspar también imprimirán algunas obras. Una hija de Domingo, por su parte, casará con el librero de Lyon, Guillaume Roville. La familia Portonariis permanecerá activa hasta una tercera generación en las personas de Domingo de Portonariis de Ursino, hijo de Andrea, y Simón de Portonariis, hijo de Pedro. Juan Delgado Casado, *Diccionario de Impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco libros, 1996, Instrumenta Bibliográfica, tomo II.

14 De los datos hasta aquí aportados por Grañén Porrúa, no se indican las fuentes empleadas.

15 “Pedro Ocharte, mientras estaba encarcelado en 1572, pidió a su mujer que llamara a “Po. Balli para corregir las cartillas”. Grañén Porrúa, *op. cit.*, p. 85. Nosotros hemos hallado la cita en Fernández del Castillo, *op. cit.*, 205-206.

16 “Metido en el mercado del libro, Balli también vendía papel, pues él mismo declaró: “...tengo en mi poder doce resmas de papel de marquilla que son del dicho Juan Ortiz, que me las compró y no las ha llevado”, Grañén Porrúa, *op. cit.*, 85. Nosotros hemos hallado la cita en Fernández del Castillo, *doc.* 65, 242.

17 Esta actividad la manifestó en una carta que escribió al Inquisidor Pedro Moya de Contreras. Quería encuadernar el *Passionario Apuntado*, impreso por Antonio de Espinosa a Expensas de Pedro Ocharte, tal como había sido convenido: “A Vuestra Magestad pido y suplico mande al dicho Antonio de Espinosa que me los entregue —los ejemplares ya impresos— para que yo los encuaderne conforme está concertado...”. Cita tomada de Fernández del Castillo, *op. cit.*, documento 100, 242-243.

Liborio Villagómez dio a conocer un documento del Archivo General de la Nación de México sobre la venta que Balli hizo de su librería a Bernardino Martínez en 1575,¹⁸ en fecha casi coincidente con el inicio de sus labores tipográficas. Al parece Pedro Balli murió en 1600 o poco después, ya que no salen más impresos con su nombre. Le sucederán Jerónimo, quien aparecerá en varios impresos, su esposa Catalina y a ésta sus herederos, pero por cuestiones de espacio no hablaremos de ellos. Para aquilatar la magnitud de la labor de Balli, y a partir de las bibliografías clásicas y los estudios sobre ese periodo, en la siguiente tabla se presenta una relación global de la producción editorial por imprentas en el primer siglo de tipografía mexicana, de la cuál es posible observar Pedro Balli será después de Ocharte y Pablos, el impresor que más obras producirá.

EDICIONES EN LENGUAS INDÍGENAS SALIDAS DE LAS PRENSAS DE PEDRO BALLI

Aunque este impresor produjo varios géneros editoriales, a los fines de esta ponencia y por cuestiones de espacio nos centraremos en las ediciones en lenguas indígenas porque representan el 23 % de los productos del taller de Pedro Balli, solo superado por las tesis universitarias que abarcan poco más del 50%¹⁹ del total de sus impresos. De las ediciones indígenas hemos podido consultar 12 ejemplos.²⁰ Sus trabajos en esta materia inician en 1574 con el Arte y diccionario: con otras Obras, en lengua Michuacana..., de Juan Bautista Lagunas y terminan en 1595 con Arte mexicana compuesta por el jesuita Antonio del Rincón, abarcando un lapso de 21 años, distribuidos en dos momentos, el primero es de 1574 a 1578 y el segundo es entre 1593 y 1595.

LOS AUTORES Y LAS ÓRDENES

Balli trabajó con las cuatro principales órdenes religiosas de la Nueva España, siendo desde el punto de vista comercial el impresor más versátil del siglo XVI, asimismo realizó encargos para la jerarquía de la Iglesia católica mexicana.²¹ Sin embargo la mayor parte de los autores que publicó fueron

18 El investigador no ofrece la localización ni datos del documento del AGN, que "procede de la Real Audiencia de México; su expediente consta de 152 hojas y se localiza en el Archivo General de la Nación", nosotros no hemos podido hallar el citado documento.

19 La producción de tesis se concentra en el lapso: 1595 - 1600, es decir que Balli modifica su patrón de producción a las condiciones y requerimientos de la clientela.

20 Los ejemplares que hemos consultado se encuentran en la Biblioteca Cervantina del TEC, Monterrey, la Biblioteca Pública de Guadalajara y el proyecto Primeros Libros. Hay sin identificación de año e impresor una *Doctrina trilingüe tzotzil, latina y castellana*, que Alexandre A. Stols atribuye a Anrtonio de Espinosa. Alexandre A. Stols, *Antonio de Espinosa, segundo impresor mexicano*, México, UNAM, 1989, 44.

21 Al igual que Pablos lo hizo en su momento con Zumárraga, Balli trabajó para Pedro Moya de Contreras.

franciscanos: Fray Juan Bautista Lagunas,²² Fray Juan Buenaventura y Fray Alonso de Molina,²³ y de manera particular éste último, ya que Balli obtuvo en 1578 el privilegio por parte del Virrey Enriquez para la impresión de varios de sus libros.²⁴ Entre los agustinos para los que trabajó Balli podemos citar a Fray Juan de la Anunciación²⁵ y Fray Melchor de Vargas,²⁶ los dominicos fueron Fray Juan de Cordova, Fray Antonio de los Reyes y Fray Francisco de Alvarado;²⁷ y un único jesuita: Antonio del Rincón.²⁸

LOS GÉNEROS EDITORIALES, LENGUAS TRABAJADAS Y PERIODICIDAD DE LAS EDICIONES

Entre los géneros editoriales en lenguas indígenas que realizó Balli encontramos tanto obras de carácter lingüístico como religioso. De las doce ediciones indígenas revisadas de Balli, nueve se elaboraron en el primer periodo de labores, y las tres restantes en el último periodo, lo que nos indica que el salmantino supo aprovechar y capitalizar la disminución o cese de la actividad de los otros impresores novohispanos, especialmente Espinosa y Ocharte. Balli fue uno de los pocos impresores que trabajó con la mayoría de lenguas que se publicaron obras en el siglo XVI: náhuatl para la zona central de la Nueva España; purépecha para la región de occidente; otomí para la región centro norte del virreinato y mixteco y zapoteco para la región del sur, lo que nos habla también de la versatilidad de sus prensas.

CARACTERÍSTICAS MATERIALES Y ESTÉTICAS DE LAS EDICIONES INDÍGENAS EDITADAS POR BALLI

Formatos y número de páginas

Los formatos empleados por Balli en la edición indígena fueron el cuarto y el octavo, y de los impresores del XVI fue el único que no imprimió libros en folio aunque si produjo tesis, es decir imprimió grandes pliegos extendidos. La mayoría de sus ejemplares indígenas son formato 4° (7 ejemplares) pero curiosamente las cinco obras que realizó en 8° fueron gramáticas. Aunque no tenemos información del número total de páginas de todas sus ediciones podemos decir que en sus impresos en 4° se usaron entre 13 y 64 pliegos de

22 Datos biográficos de este religioso en Joaquín García Icazbalceta: *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, 255.

23 Datos biográficos en Román Zulaica Gárate, *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1991, 83-123.

24 Incluimos la transcripción completa del documento en los anexos documentales de esta obra.

25 Datos biográficos en García Icazbalceta, *op. cit.*, 282-283.

26 Datos biográficos en García Icazbalceta, *op. cit.*, 277.

27 Datos biográficos en García Icazbalceta, *op. cit.*, 69; 409-411 y 413.

28 Datos biográficos en García Icazbalceta, *op. cit.*, 420.

papel, mientras que en los de formato 8° se usaron entre 9 y 28 pliegos.²⁹ Entre las características poco habituales de los impresos de ese periodo, podemos mencionar la sola referencia de tasa en las portadas de la *Doctrina Chistiana muy vtil, y necessaria, asi para Españoles como para naturales, en lengua Mexicana y Castellana...*, ordenada por Moya de Contreras (1578),³⁰ que indica que el libro estuvo tasado a dos reales y medio el ejemplar. En relación con la elección tipográfica y el diseño de los textos que hace Balli, podemos decir que, aunque en la primera gramática que Balli editó en 1574, se marcó la diferencia de lenguas mediante el uso de redondas y cursivas, respectivamente, en el resto de los casos optó por el tratamiento paritario de idiomas con el uso exclusivo de redondas romanas, relegándose la cursiva solo a notas marginales y cornisas. El diseño de las gramáticas tuvo una importante oscilación de líneas de texto por planas (de 24 a 39). En el diseño del vocabulario mixteco de Alvarado (1593) también optó por el uso de las redondas romanas, sin marcar el contraste de idiomas, y en cada plana puso la breve cantidad de 19 líneas de texto. Estas decisiones para la edición bilingüe nos indican que para 1574, por lo menos, ya estaba estabilizado el uso de redondas para la composición del texto de géneros lingüísticos.

En relación con el diseño de los géneros religiosos vemos más variedad en el tipo de marcación de los idiomas, ya que hay contraste por postura (redonda-cursiva, Anunciación, 1575) y alternancia de familias (gótica, romana, gótica, Vargas, 1576). Es importante advertir, que en los confesionarios, se da un tratamiento paritario de las lenguas con el empleo del gótico. En doctrinas y confesionarios se usarán columnas pareadas y el número de líneas por planas es más estable que en los géneros lingüísticos, ya que en estos géneros solo oscila entre 33 y 35 líneas por página.

29 Tiene cierta lógica que los libros de estudio sean más breves, cuenten con menos páginas y por lo tanto sean proporcionalmente más económicos que otros géneros de obras.

30 Se localiza en la Biblioteca de la Unviersidad de Salamanca. Citado por Fernández de Zamora, *op. cit.*, núm. 90. El ejemplar se conserva en la Universidad de Salamanca: BG/7507(4). Procede del Colegio de la Compañía de Jesús (sello impreso). Firma ms. en h.g. ant. y post. y en port., de mano del siglo XVI: Frai Martin de Careaga. Enc. con otras obras en nahua para la evangelización en México. Enc. perg. con correíllas.

EL MATERIAL DE IMPRENTA DE PEDRO BALLI: ENTRE EL PRÉSTAMO Y LA RENOVACIÓN

Las letrerías: romanas y cursivas

El único de los estudiosos contemporáneos que hizo algunos comentarios sobre los tipos de imprenta empleados por Balli fue Emilio Valton,³¹ quien comentaba que los tipos de Balli fueron muy variados pero poco originales, ya que salvo los caracteres romanos, su material se asemeja al de Ocharte y Espinosa. Valton es muy escueto al referirse a los estilos de romanos y cursivos de Balli y solo indica: “ciertos caracteres romanos e itálicos de Balli denotan un estilo individual, fino y elegante, que podría rivalizar ventajosamente con los mejores caracteres elzevirianos.” Pero ¿qué quiere decir Valton con “estilo individual, fino y elegante”? Como es evidente esos adjetivos no permiten la caracterización puntual de las fundiciones de Balli, pero interpretamos que Valton quiso decir que algunos de los tipos del impresor no habían sido empleados por sus competidores, lo que de forma colateral nos indica que no todos los impresores mexicanos del XVI recurrieron a los mismos circuitos de aprovisionamiento externo o fundidores locales. Lo que no nos dice Valton es cuántos cuerpos de romanas y cursivas usó Balli.

Nosotros apreciamos que tuvo al menos dos cuerpos distintos que se observan en la portada y los preliminares del *Confesionario mayor* de Molina (1578). Es preciso indicar un cambio de estilos en las redondas romanas de Balli, ya que las que se usan en el *Vocabulario mixteco* de 1593, más claras, nítidas y definidas, difieren estilísticamente de las previas, más oscuras de robustas que usó (ejemplo en 1579). Respecto de las cursivas, apreciamos un cuerpo de letra en el *Ceremonial y rubrica* (1579),³² pero debemos aclarar que no hemos visto la totalidad de sus impresos y quizá en otros más aparezca algún otro cuerpo de cursiva.

El ocaso de los tipos góticos en América

Respecto de los tipos góticos, Valton señala: “puede afirmarse que Balli hizo poco uso de ellos; y por lo regular, estos son los mismos —particularmente los 100G— que Pedro Ocharte utilizaba en sus libros. Con este material Balli imprimió la *Doctrina en otomí...* del padre Melchor Vargas (1567), el

31 Emilio Valton, “Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI,” México, Asociación de Libreros de México, 1939, 241-277 (sobretiro de la obra: *IV Centenario de la Imprenta en México, la Primera en América. Conferencias sustentadas en su Conmemoración*).

32 La cursiva se ve con claridad en la dedicatoria de Balli a Moya de Contreras.

Confesionario breve de fray Alonso de Molina (1577) el *Confesionario mayor* del mismo Molina (1578) y la segunda edición del *Sumario de indulgencias* (1584).³³

Además del mencionado por Valton, nosotros identificamos al menos otro cuerpo menor de gótico (¿96G o 98G?) en la doctrina trilingüe de Vargas (1576),³⁴ y agregamos que, junto con Pedro Ocharte,³⁵ Balli fue el último impresor del siglo XVI en emplear tipos góticos, ya que después de él nadie y hasta donde hemos podido verificar nadie más los usaría, o al menos ya no sería una elección usual en las imprentas mexicanas.

Los ornamentos: variedad y uso

Al igual que la mayoría de los impresores mexicanos del siglo XVI, salvo Espinosa, Balli hizo uso escaso de los ornamentos tipográficos, solo encontramos en sus libros _____ tipos distintos de crismones de varios cuerpos, con aspas enteras y trilobuladas; florones de dos cuerpos distintos; hederas y calderones de tres cuerpos distintos.

Hay dos ornamentos de Balli que identificamos previamente en impresos de Espinosa:

- una flor de cuatro pétalos, que Balli usará en la doctrina trilingüe de 1576
- un ornamento a manera de remate de cartucho, que habíamos visto empleado en los subtítulos el *Thesoro espiritual* de Gilberti (1575), y que Balli usa en el *Vocabulario mixteco* de Alvarado (1593).

Finalmente hay dos ornamentos que no localizamos en el material de otros impresores:

- Un ornamento de características vegetales, en forma de S (1574)
- Un asterisco de cinco puntas redondeadas (en uso, por lo menos, desde 1595)

Las capitulares

Al analizar 12 libros de Balli detectamos 16 series de capitulares con 12 sub-series, la mayoría de las cuáles, al igual que sucede con muchos de sus grabados, las habíamos visto en los impresos de Pablos, Espinosa y Ocharte.

³³ Valton, *op. cit.*

³⁴ Debido a que hemos analizado ejemplares digitalizados, por el momento no podemos ofrecer las medidas exactas de los cuerpos de letra.

³⁵ Las últimas obras del siglo XVI en que hemos podido observar el uso de tipos góticos son: *El sumario de las indulgencias y perdonas...* (México, Pedro Balli, 1584) y el *Antiphonarium* (México, Pedro Ocharte, 1589).

Por ejemplo, con la serie 1 en los impresos de Ocharte o las 5, 6 y 9 en los de Pablos. Sin embargo hay otras que no se habían empleado con anterioridad, y que aparecen entre 1575³⁶ y 1576³⁷ lo que nos hace pensar que al inicio de sus actividades editoriales posiblemente procuró adquirir algunos materiales distintivos.

- letra con ángel con escudo y sable (1575)
- letra con personaje con hábitos (1576)
- letra con hombre tomando, sentado junto a un jabalí y un barril (1576)
- la serie de niños desnudos (1576)

LOS GRABADOS: TEMAS Y USOS³⁸

Al igual que con las letrerías y capitulares, hemos localizado 18 grabados xilográficos en total. Aunque a la fecha no es completamente claro para nosotros cuáles de esos grabados habían aparecido en obras de otros impresores antes que él, sí es un hecho que Balli empleó algunos nuevos.³⁹

La obra más ilustrada de Balli fue la *Doctrina* trilingüe castellano, náhuatl y otomí de Vargas que realizó en 1576,⁴⁰ y cuenta con 67 grabados contando los repetidos, aunque pueden ser más porque el ejemplar conservado está mutilado. Sin embargo, Balli usó poco material gráfico por libro, en este sentido sobresale por su austeridad la *Doctrina* de Juan de la Anunciación (1575).

³⁶ *Doctrina Chistiana Mvy Cvmplicada...* de Anunciación (1575).

³⁷ *Arte y vocabulario...* de Molina (1576).

³⁸ Como lo hemos sostenido en trabajos previos, no incluimos dentro de los grabados a las capitulares ya que éstas pertenecen al conjunto de las letrerías. Marina Garone Gravier, *Breve introducción al estudio de la tipografía en el libro antiguo. Panorama histórico y nociones básicas para su reconocimiento*, México, Biblioteca Lafragua-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Biblioteca Histórica del Colegio Preparatoriano de Xalapa-Asociación Mexicana de Bibliotecas e Instituciones con Fondos Antiguos, 2009, 80.

³⁹ Ofrecemos la relación completa de los títulos de las imágenes identificadas en las ediciones consultadas entre los anexos de este trabajo.

⁴⁰ Esta obra cuenta con 67 imágenes, incluyendo repeticiones, es importante decir que la obra está incompleta por lo que posiblemente haya tenido algunos otros grabados más. Tomando como referencia otras ediciones del siglo XVI, podemos decir que ésta es de las más ilustradas junto con las doctrinas huasteca (1571) y zapoteca (1567), ambas impresas por Pedro Ocharte.

DE COMPASES Y ESPEJOS: EL MISTERIOSO EMBLEMA DE LAS EDICIONES DE PEDRO BALLI

Una de las cosas que se destacan en cinco ediciones de Balli es el empleo de un emblema que no hemos visto usado por otros impresores ni en otros impresos mexicanos. Al parecer el primero que postuló una hipótesis sobre el emblema fue José Toribio Medina quien, al describir la *Institución y modo de rezar* (1576), indicó que podría tratarse de la marca tipográfica de Balli.⁴¹ Otras noticias del emblema las dieron Isabel Grañén y Rosa Ma. Fernández de Zamora. La primera dijo que el grabado era una alegoría de la prudencia que vence a la insensatez.⁴² Y, siguiendo a Medina, la segunda planteaba la duda sobre una posible marca tipográfica, pero no llegó a una conclusión.⁴³

El primer punto que nos interesa tratar es el sentido del emblema, ya que los atributos, aunque hayan sido descritos como una alegoría de la prudencia, no guardan relación con las que usualmente se usan para representar esa virtud. El emblema que vemos en los impresos de Balli se caracteriza con una mujer con espejo y compás, ambos instrumentos vinculados en los emblemas del *Dibujo* y la *Acción perfecta*, de los cuáles este último es la que parece aportar una lectura más acertada al emblema que usa Balli. En términos generales el sentido de ese emblema es: "Hay tantas ideas como cabezas hay".⁴⁴

EL ANTECEDENTE ESPAÑOL: EL EMBLEMA DE ALONSO GOMEZ DE VDICANA

Gracias a la ayuda del historiador Ken Ward, hemos localizado una variante de la imagen con el mismo mote, que fue usada previamente a las ediciones de Balli. La obra en la que se usó el emblema fue el *Espejo de consolacion, libro sexto: en el qual se muestran ser mejores los males desta vida, que los bienes della, por muy claros exemplos de la Sagrada Scriptura* compuesto por el franciscano Juan de Dueñas,⁴⁵ impreso en Medina del Campo: por Francisco del Canto, a costa del honrado varon Alonso Gomez de Vdicana, 1570.⁴⁶ En este caso el emblema se encuentra en la portada del libro pero no

41 Medina, *La imprenta en México...*, t. I, núm. 75, 208.

42 Isabel Grañén Porrúa, "El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías," sección 2: "Las alegorías aisladas y la marcas de autor," *Juegos de ingenio y agudeza*, México, Conaculta-Munal, 118.

43 Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio documental del nuevo siglo*, México, CUIB, 2009, 120 y 126.

44 La expresión de la Biblia es: "Quot capita tot sententiae."

45 Franciscano, escritor y traductor del siglo XVI. Su obra más importante es *Espejo de consolación de tristes* (Sevilla, 1543), y *Remedio de pecadores* (Valladolid, 1545). Tomado de <http://duenas.dip-palencia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.29/idmenu.1038/chk.c8131fb2549863054ec7a32c829718ce.html>

46 Descripción: [4], CCXXXIJ [i.e. 231], [1] f.; 2º (29 cm)

es la marca del impresor Francisco del Campo sino la del patrocinador de la obra: Alonso Gomez de Vdicana, de quien solo sabemos que era natural de la villa de Madrigal, cerca de Valladolid.

Balli usó el emblema en dos periodos: entre 1575 y 1576 y en 1578, año este último en que obtuvo del virrey privilegio para la edición de varias obras de fray Alonso de Molina que al parecer el impresor había costeado. La imagen se usó en tres posiciones distintas de los libros, a) dos en colofón, cerca de su nombre, b) dos después de la tabla de contenidos y c) una más después de una epístola nuncupatoria, antes del inicio del texto.

Hemos explorado diversas posibilidades para explicar el uso del emblema sin encontrar hasta ahora una relación con la autoría de los textos ni el patrocinio de los mismos, como sucede en el caso español. Por el momento y hasta no encontrar más datos proponemos como hipótesis factible que Balli la usó este emblema como marca personal, y considerando la fecha de su primera aparición, quizá fue grabado por el imaginero Juan Ortiz.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Del breve recorrido realizado es evidente que aún quedan datos biográficos por esclarecerse, empezando por su periodo español antes de llegar a territorio mexicano y la naturaleza de sus negocios como librero ya que esa parte de sus labores permitirían entender algunas de las fluctuaciones de los oficios del convulso mundo libresco mexicano de la segunda mitad del siglo XVI.

Creemos que los periodos de su actividad como impresor se pueden explicar y entender mejor si se los mira en relación con las condiciones externas de sus competidores en México, condiciones que Balli supo identificar y aprovechar a su favor.

Sobre el cariz de su empresa editorial es posible observar una gran versatilidad en el modo en que Balli estableció sus vínculos comerciales. La mayor parte de su trabajo tipográfico en lenguas indígenas la realizó en lo que puede identificarse como un segundo momento de la empresa misional americana, derivada parcialmente del énfasis editorial del Segundo Concilio Mexicano, nos referimos con esto al periodo comprendido entre 1565 y 1585.⁴⁷

⁴⁷ El primer concilio se efectuó en México en el año 1555 y sus resoluciones fueron publicadas por Juan Pablos. El segundo concilio se realizó en 1565 y en él se expresó la aceptación y cumplimiento del de Trento. El tercer concilio se celebró en 1585, al momento en que era arzobispo y virrey Pedro Moya de Contreras, pero sus decretos no fueron publicados sino hasta 1622. El cuarto concilio se reunió en 1771, y aunque cubrió todos los requisitos necesarios para un concilio, no fue aprobado por la Santa Sede porque no se solicitó la aprobación. El último concilio celebrado en México fue realizado en 1898.

Es importante señalar que todavía no contamos con fuentes documentales que nos permitan explicar cómo consiguió Balli los útiles para iniciar sus trabajos de imprenta, ni tampoco hay documentos que revelen cuándo los renovó, aunque es sí posible observar algunas continuidades con los enseres gráficos de sus predecesores. Además de eso, y en cuanto a la estética editorial mexicana, en los impresos indígenas de Balli se aprecia el quiebre en el uso de góticas en favor de las romanas ya que él y Ocharte serán, en principio, los últimos en emplear los tipos de Tortis. También se observa en el material de Balli un cambio de estilo de las romanas que pasan de ser las oscuras antiguas a las esbeltas renacentistas.⁴⁸

En relación con el uso de grabados, una parte del repertorio de Balli será novedoso pero aún está pendiente para él y sus contemporáneos un estudio detallado de las relaciones imagen-texto, para explicar no solamente el número y tipo de grabados en sí, sino la elección de los mismos en relación con las obras y los pasajes del texto. Mención aparte merece el emblema que aparece en cinco de los 12 impresos que analizamos; si bien no hemos podido explicar totalmente su sentido y uso, en cambio hemos encontrado un antecedente y ampliado sus posibles lecturas, considerando que funcionara como marca de impresor.

Como queda de manifiesto con este trabajo el estudio de la tipografía del siglo XVI tiene aún varios aspectos que necesitan ser dilucidados, la vida y obra de Pedro Balli es justamente uno de ellos. Esperamos que las noticias que en esta ocasión presentamos, los nuevos datos que aportamos y los comentarios que hemos esbozado sobre algunos aspectos puntuales de su producción, materialidad y estética bibliográfica hayan dado un poco más de luz sobre el cuarto impresor que a estas tierras vino.

48 En comunicación epistolar con Jonh Lane (junio 2017), el historiador comenta "Granjon's Petit Canon of 1547 (Vervliet, *French Renaissance printing types* 140). Vervliet gives more detailed information in *Palaeotypography*, type 4 on 220, where you can see that that it was sold by several different typefoundries in Paris, Frankfurt, Basel and probably elsewhere. He even notes its use by P. Balli in Mexico in 1574."

ANEXO 1: RELACIÓN DE IMPRESOS SALIDOS DE LAS PRENSAS DE PEDRO BALLI⁴⁹

NÚMERO	AÑO	TÍTULO REDUCIDO	GÉNERO RELIGIOSO	GÉNERO LINGÜÍSTICO	OTRO
65	1574	ARTE Y DICCIONARIO: CON OTRAS Obras, en lengua Michuacana...		x	
68	1575	DOCTRINA CHRISTIANA MVY CVMPLIDA, DONDE SE CON-tiene la exposicion de todo lo necesario para doctrinar a los Yndios, y admínistralles los Sanctos Sacramentos..	x		
70	1575	MISTICA THEOLOGIA: EN LA QUE SE NOS enseña el virtud... verdadero camino del cielo, mediante el ejercicio de la	x		
72	1576	ARTE DE LA LENGVA MEXicana y Castellana...		x	
73	1576	Doctrina Christiana, muy vyil y necesaria en Castellano, Mexicano y Otomi: traducida en lengua Otomi...	x		
76	1576	INSTITVCIÓN MODO DE REZAR, Y MILA=gros e Indulgencias del Rosario de la Virgen Maria, nuestra señora...	x		
80	1577	Confessionario breue, en lengua Mexicana y Castellana...	x		
81	1577	La vida del Bienaventurado Sant Francisco...]	x		
83	1578	CONFESIONARIO MÅyor, en la lengna (sic) Mexicana y Alonso de Molina...	x		

⁴⁹ Información procedente de Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio documental del nuevo siglo*, México, CUIB, 2009.

85	1578	ARTE EN LENGVA ZAPOTECA...		x	
90	1578	Doctrina Christiana muy vtil, y necessaria, assi para Españoles como para naturales, en lengua Mexicana y Castellana...	x		
93	1579	CEREMONIAL, Y RVBRICAS GENERALES, CON LA orden de celebrar las missas, y auisos para los defectos q[ue] acerca dellas pueden acontecer. Sacados del nueuo Missal Tridentino...	x		
96	1579	INSTRVCTION Y ARTE PARA CON FACILIDAD RE=zar el officio diuino, conforme a las reglas y orden del Breuiario...	x		
103	1584	SVMARIO De las Jndulgencias y perdones, co[n]cedidas a los Cofrades del sanctissimo Sacrame[n]to...	x		
113	1593	ARTE EN LENGVA MIXTECA, COM-puesta por el Padre fray Antonio de los Reyes...		x	
114	1593	VOCABVLARIO EN LENGVA MISTECA, HECHO por los Padres dela Orden de Predicadores, que residen enella...		x	
115	1594	MISTICA THEOLOGIA, EN LA QVAL SE NOS enseña el verdadero camino del Cielo, mediante el exercicio de la virtud...	x		
117	1595	EMMANVELIS ALVARIE SOCIETATE IESV DE OCTOPARTIVM ORATIONIS CONTRVCTIONE. LIBER II.		x	

118	1595	SVMMA Y RECOPIACION DE CIRVIA, CON VN ARTE PARA SANGRAR, Y EXAMEN DE BARBEROS...			x
119	1595	LA FVNDACION Y SVMMARIO DE INDVLGENCIAS del Sacro Orden de Nuestra Señora de la Merced...	x		
120	1595	REGLA DE LOS FRAYLES MENORES, CON EL TESTAMENTO DEL BIEN AVENTURADO PADRE SAN Francisco, en latin, y en romance...	x		
121	1595	ARTE MEXICANA COMPVESTA POR EL PADRE ANTONIO DEL RINCON DE LA compañía de Iesus.		x	
122	1596	ORATIO IN LAVDEM IVRISPRUDENTIAE, HABITA PRO STUDIORVM INITIO A IOANNE BAPTISTA BALLI...			x
123	1596	LA FVNDACION Y SVM-MARIO DE INDVLGENCIAS del Sacro Orden de Nuestra Señora de la merced, Rede[m] pcion de captiuos. CON VN BREUE TRACTADO que enseña el camino de la vida, perfecta compvesto por vn padre de la dicha Orden.	x		
127	1600	RELACION HISTORIADA DE LAS EXEQVIAS FVNERALES DE LA MAGESTAD DEL DE LA MAGESTAD DEL REY D. PHILLIPO II. NVESTRO SEÑOR...			x

ANEXO 2: RELACIÓN DE GRABADOS EMPLEADOS POR PEDRO BALLI⁵⁰

AÑO Y OBRA	GRABADO
1574, <i>Arte y Diccionario... en lengua Michuacana</i> de Fray Juan Lagunas	San Francisco estigmatizado o las Ilegas de San Francisco (contraportada). Otros usos: JP (1551 y 1557); PO (<i>Arte de la lengua Mexicana y Castellana</i> de fray Alonso de Molina, 1571).
	Escudo de armas de Juan Bautista Lagunas (después de la fe de erratas y antes de la epístola dedicatoria), no usado antes en México (grabado de Antonio de Espinosa?).
1575, <i>Doctrina Christiana mvy cumplida</i> de fray Juan de la Anunciación	San Agustín (portada). Otros usos: JP, PO, AE[1] en Sermones para publicar y despedir la Bulla de la sancta cruzada
	Escudo de armas del virrey Martín Espinosa Enríquez (preliminares). Otros usos: AE
	Ornamento (p. 255)*
	Virgen del Rosario (p. 257)*
	Ornamento (p. 261)*
	Coronación de espinas (p. 262). Otros usos: PO
	Ornamento (p. 275)*
	Patrocinio de San Agustín (p. 275 v). Otros usos: PO
	Emblema (al final de la tabla, p. 187), no usada antes en México.
1575, <i>Mistica Theologia</i>	Rostro de Jesucristo (portada)
	Emblema (colofón)
1576, <i>Arte y vocabulario de la lengua Mexicana y Castellana</i>	San Francisco estigmatizado (portada), usado anteriormente en el Diccionario de 1574.
	ornamento (preliminares)*
	emblema (después de dedicatoria)
	ornamento (fin de la primera parte)*
1576, <i>Doctrina Christiana, muy útil, y necesaria en Castellano, Mexicano y Otomi*</i>	San Agustín (portada)
	Niño Dios, Santo niño de la Cruz (diseño 1), leyenda "Ego Via et verita"
	San Mateo Evangelista

50 Agradezco a la historiadora del arte Beatriz Berndt por la ayuda brindada en la identificación y esclarecimiento en alguna de las imágenes de esta lista. Las nomenclaturas que emplearemos son: Juan Pablo (JP), Pedro Ocharte (PO), Antonio de Espinosa (AE), Joaquín García Icazbalceta (GI), Isabel Grañén Porrúa (IGP), Rosa M. Fernández de Zamora (FZ).

	Adoctrinamiento (Grañén indica La evangelización)(vírgula con texto en purépecha)(f 3)
	Evangelización (Predicación)
	La crucifixión, San Juan y la Virgen, con vista de Jerusalén (diseño 1)
	[personaje masculino sin identificar, posiblemente Jesús]*
	La Santísima Trinidad
	San Juan Evangelista con águila, no visto antes.*
	La crucifixión, con vista del Calvario (diseño 2)
	San Marcos Evangelista con león*
	Pontífice ofreciendo la bendición, con cruz de vara larga con dos estrellas, con resplandor*
	San Mateo Evangelista*
	La crucifixión, con vista del Calvario (diseño 2)
	[personaje masculino sin identificar, posiblemente Jesús]* ⁵¹
	Predicación ⁵²
	La Santísima Trinidad
	El rezo [hombre rezando mirando al cielo, el sol tiene cara humana] ¿iconografía medieval?
	Dios padre, con orbe, dando bendición
	Prédica [hombre sentado leyendo a una concurrencia]
	Jesús en el jardín de los Olivos
	La santísima Trinidad (diseño 2)
	Personaje ¿femenino?, con cabello recogido, sin identificar, con paisaje y cinta
	La anunciación (no visto antes)
	Hombre arrodillado frente a un ángel
	La santísima trinidad y la virgen (glorificación)
	Hombre arrodillado frente a un ángel
	Catequesis ⁵³ Usos anteriores: JP, PO
	Asunción de María, la están coronando. No visto antes.
	Personaje femenino, con cabello recogido, sin identificar, con paisaje y cinta
	Curación de un leproso, No visto antes
	Virgen del Rosario
	La coronación de la virgen (diseño 2)
	La trinidad (diseño 3)(f. 13)
	La crucifixión, con María y san Juan (diseño 3)

51 Atribución de Beatriz Berndt.

52 En algunos catálogos esta imagen se ha denominado evangelización sin embargo eso se refiere exclusivamente al contexto americano, mientras que la iconografía procede de Europa y no es exclusiva del contexto de contacto de dos mundos.

53 Grañén Porrúa indica que resta imagen representa la "Evangelización".

	La resurrección de Lázaro
	La flagelación (f. 14)
	Inmaculada Concepción
	La coronación de la virgen
	Virgen con el niño
	Monograma con nombre de Jesús (con leyenda circular "IN HOC NOMINE OPORTET NOS SALNOS FIERI")
	Un barco con gente arriba y gente subiendo, un sembrador (parábola), la nave de la iglesia?
	María y los apóstoles?
	Curación del leproso. No visto antes
	La santísima trinidad (modelo 1)
	Rey David
	La natividad
	Jesús es tentado en el desierto (Jesús recibiendo un pan de un hombre barbudo, paisaje de ciudad, en una montaña dos personas masculinos, uno señala la ciudad (f. 18)
	Jesús rey de burlas ⁵⁴
	La ascensión
	La caída, camino al Calvario.
	María y los apóstoles, tiene flama en la cabeza?
	San Marcos Evangelista
	Eclesiástico dando la bendición
	Predicación
	Retrato de Cristo de perfil, con leyenda
	La coronación de la virgen (indicar modelo)
	Niño con símbolos pasionarios (diseño 2)
	Jesucristo rodeado de ángeles con trompetas (f. 20)
	La circuncisión
	La natividad
	Extrema unción
	Alegoría de la Justicia
	Alegoría de la Fe / religión (libro, orbe, vela?)
	Jesús es tentado en el desierto (Jesús recibiendo un pan de un hombre barbudo, paisaje de ciudad, en una montaña dos personas masculinos, uno señala la ciudad [imagen mutilada])
	El Pentecostés
	La circuncisión

54 Grañén Porrúa denomina la imagen: "La coronación de espinas".

1576, <i>Institvcion, modo de rezar, y milagros e indulgencias del rosario de la virgen Maria de fray Jerónimo Taix</i>	Virgen del Rosario (portada), nunca antes usada en México. Imagen tomada de IGP.
1577, <i>Confesionario breve, de Molina</i>	Salvador en una prensa (portada).[6] Otros usos: PO (Doctrina en lengua huasteca, de fray Juan de la Cruz, 1571. El ejemplar consultado en Primeros libros carece de portada) ⁵⁵
	Confesión (f. 2)
	Evangelización (f. 2)
	Apóstol? (f. 2v)
	Jesús con dos personajes masculinos, relacionado con el Segundo mandamiento (f.7)
	Jesús Salvador del Mundo (f. 7)
	Evangelización (f. 9)
	Padre e hijo (ilustración relativa al cuarto mandamiento)(f. 9)
	No mataras / la ira (f. 10)
	Encarcelación de alguien? (f. 10)
	Imagen vinculada con el séptimo mandamiento (robo)
	Personaje ¿femenino?, con cabello recogido, sin identificar, con paisaje y cinta
	1578, <i>Confessionario mayor en lengna (sic) Mexicana y Castellana</i>
	grabado arquitectónico (portada). Otros usos: JP (<i>Constitutiones Fratrum Haeremitarum Sancti nostri Agustini Hiponensis Episcopi et doctrina Ecclesiae</i> , frontispicio, 1556; <i>Vocabulario en lengua de Michoacan</i> de fray Maturino Gilberti, portada).
	Coronación de la Virgen (p. 1); no visto antes
	Presentación del Niño en el templo (p. 28), no visto antes
	rostro de Cristo (p. 29)
	Crucifixión (p. 77)*
	Monstruo de las siete cabezas (p. 78 v), no visto antes
	Emblema (después de la tabla, al final de la obra)
1578, <i>Arte en lengua zapoteca</i>	escudo de la orden dominica (fig. 367), portada, no visto antes
	Virgen del Rosario (hoja 7); no visto antes. Imagen tomada de IGP.

⁵⁵ "El Salvador de pie, colocado en una prensa de dos tornillo y, vertiendo por las cinco llagas, torrentes de sangre que salen por bajo la prensa, y recogen dos ángeles en un cáliz", García Icazbalceta, *op. cit.*

1579, <i>Cerimonial y Rvbricas Generales, con la orden de celebrar las missas, y avisos para los defectos que acerca dellas pueden acontecer,</i>	crucifixión (portada)
	Ornamento (p. 78)*
	Ornamento (p. 100v)*
1584, Invitación al acto del Lic. En Derecho Civil Juan Fernández Salvador (no tengo imagen)	
1584, <i>Svmario de las Jndulgencias y perdones concedidas a los Cofrades de Sanctissimo</i> . Fragmento recopilado por García Icazabalceta, que José Ma. Agreda le comunicó: "grabado con dos ángeles adorando el cáliz y la hostia, cinco grabaditos de santos, y otros tres de cada lado".	
1593, <i>Arte en Lengva mixteca</i>	Virgen del Rosario (también en <i>Institvcion, modo de rezar, y milagros e indulgencias del Rosario</i> de Jerónimo de Taix, 1576 (fig. 88). Imagen tomada de GI.
	Ornamento (fin del prólogo antes de p. 1)*
1593, <i>Vocabulario en lengva misteca</i>	escudo dominico (portada), Otros usos: PB, 1578.
	Ornamento (fin dedicatoria)*
1595, <i>Libro II de la Grammatica</i> de Manuel Alvarez	
	emblema del nombre de Jesús (portada). Imagen tomada de GI.
1595 <i>Summa y Recopilacion de Cirvgia...</i>	emblema del nombre de Jesús (portada). Imagen tomada de GI.
	ilustración del intestino Colon. Imagen tomada de GP.
1595, <i>Fvndacion y Sumario de las Indvlgencias del Sacro Orden de Nuestra Señora de la Merced</i>	escudo mercedita (portada), volvió a utilizarla en la reimpre-sión de 1596. Imagen tomada de GI.
1595, <i>Regla de los frayles menores</i>	San Francisco estigmatizado (portada)
1595, <i>Arte mexicana</i>	Escudo de la orden jesuita (portada).

1596, <i>Oración latina</i> , Real Universidad de México, Jerónimo Balli	escudo de armas del virrey don Gaspar de Zuñiga y Acevedo (portada)
1596-1600, <i>Convite a actos académicos</i>	emblema del nombre de Jesús (1595)
	escudo de armas del virrey don Gaspar de Zuñiga y Acevedo. Imagen tomada de GI. (1596, Ildefonso Dávila)
	escudos de armas de Ildefonso Peralta (1597)
	San Agustín (1599)
	Bartholomé Lobo Guerrero (1598)
1600, <i>Relación historiada de las exequias fverales de la magestad el rey D. Philippo II...</i> (imagen tomada de FZ)	

BIBLIOGRAFÍA

Comunicación epistolar

Beatriz Berndt (junio 2017)

Jonh Lane (junio 2017)

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI), Catálogos de Pasajeros a Indias: Pedro Valli Librero, natural de Salamanca, soltero, hijo de Juan Valli y de Catalina Rodríguez, a Nueva España. Archivo General de Indias, Signatura: Pasajeros, L.5,E.2278 (Es.41091.AGI/16419// Pasajeros, L.5,E.2278), (1569-07-15); Contratacion, 5537,L.3,F.381v.

Fuentes secundarias

Delgado Casado, Juan. *Diccionario de Impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Tomo II. Madrid: Arco libros; Instrumenta Bilbiográfica, 1996.

Escritura de conveniencia Joan Coronverguer, Joan Pablos e Gil Barbero, Archivo Notarial, Protocolo de Alonso de la Barrera, Ofiçio I, Libro I, Folios 1069-1072. 12 de junio de 1539. Sevilla, México: Juan Grijalbo, 1989, reproducción.

Fernández de Zamora, Rosa María. *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio documental del nuevo siglo*. México: CUIB, 2009, 120 y 126.

Fernández del Castillo, Francisco. *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: FCE y AGN, 1982. 608.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. México: FCE, 1954, 37.

Garone Gravier, Marina. *Breve introducción al estudio de la tipografía en el libro antiguo. Panorama histórico y nociones básicas para su reconocimiento*. México: Biblioteca Lafragua-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Biblioteca Histórica del Colegio Preparatoriano de Xalapa; Asociación Mexicana de Bibliotecas e Instituciones con Fondos Antiguos, 2009, 80.

Grañén Porrúa, Isabel. "El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías," sección 2: "Las alegorías aisladas y la marcas de autor". En *Juegos de ingenio y agudeza*. México: Conaculta-Munal.

-----". "Pedro Balli: Librero, encuadernador, corrector e impresor". En *El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 1994.

Griffin, Clive. *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid: Cultura Hispánica, 1991, 384, il.

Medina, José Toribio. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Tomo I. Prólogo de Guillermo Feliu Cruz; complemento bibliográfico de José Zamudio Z. <http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/bnc/12708304225699384543435/p0000005.htm>

Millares Carlo, Agustín. "Algunos datos bibliográficos del jurisperito y escritor mexicano Juan Bautista Balli". En *Libro jubilar de Alfonso Reyes*. México: UNAM; Dirección General de Difusión Cultural, 1956, 287-294.

Stols, Alexandre A. *Antonio de Espinosa, segundo impresor mexicano*. México: UNAM, 1989.

Valton, Emilio. "Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI". México: Asociación de Libreros de México, 1939, 241-277 (sobretiro de la obra: *IV Centenario de la Imprenta en México, la Primera en América. Conferencias sustentadas en su Conmemoración*).

Villagómez, Liborio. "Un testimonio documental sobre el comercio del libro en la ciudad de México en 1577". *Historias 31*, octubre 1993-marzo 1994. (Número especial dedicado al libro mexicano).

ZULAICA Gárate, Román. *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: IIB-UNAM, 1991.

El impresor Diego Fernández de León (1683-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas

INTRODUCCIÓN

El primer impreso en idioma tarahumara que se conoce es el Compendio del arte de la lengua de los tarahumaras y guazapares, compuesto por el jesuita Thomas de Guadalajara. La obra fue publicada en Puebla de los Ángeles por Diego Fernández de León en 1683, el mismo año que comenzaban sus labores tipográficas de este impresor. Con ese libro se inaugura la historia de la edición colonial poblana en lenguas indígenas y uno de los momentos más interesantes del arte tipográfico de esa ciudad, coincidiendo con el auge del barroco angelopolitano. Pero ¿quién era el singular impresor que emprendió la edición en lengua tarahumara?, ¿qué otras ediciones en idiomas nativos realizó? y ¿cuáles fueron las características estéticas de sus impresos? Antes de responder estas preguntas, ofreceré un breve panorama de la edición poblana en lenguas indígenas del periodo colonial. Luego presentaré algunos datos biográficos del impresor y sumaremos a las referencias que algunos bibliógrafos han dado de él, varios documentos e informaciones inéditas. Finalmente, haremos comentarios sobre las características estéticas de los impresos, es decir el comportamiento de la tipografía, los grabados y el diseño de las ediciones en lenguas indígenas con el objeto de ubicarlas en el contexto de la producción impresa novohispana para lenguas indígenas.

PANORAMA DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL COLONIAL POBLANA EN LENGUAS INDÍGENAS

La producción editorial mexicana en lenguas indígenas inició a finales de la tercera década del siglo XVI y con algunas oscilaciones en la cantidad de títulos publicados y los géneros atendidos se mantuvo constante durante los tres siglos de dominación española. Sin embargo la producción poblana para la evangelización y enseñanza de las lenguas nativas tuvo un comportamiento distinto al de la capital del virreinato por una serie de factores. De los 115 libros en lenguas indígenas que he podido analizar para mi tesis doctoral, dieciséis fueron elaborados en Puebla por siete distintas imprentas en cinco diferentes idiomas, las obras aparecieron entre 1687 y 1819 (Garone, 2009 d, pp. 367-396). Los géneros de dichas obras fueron tanto de orden lingüístico como religioso, cubriendo las categorías más comunes de la edición indígena colonial.¹ La mayor parte de las lenguas que se imprimieron en las prensas poblanas fueron las de su área geográfica de influencia ya que, además del náhuatl, se produjeron libros en zapoteco, mixteco, mixe y totonaco. Esto permite suponer que la mayor parte de los autores de los textos pudo haber participado directamente en el cuidado y revisión de la impresión, y de manera adicional podríamos pensar que la cercanía de los talleres de imprenta respecto del lugar de misión pudiera haber contribuido al abaratamiento de los costos de producción de los impresos. Sin embargo, también contamos con el antes citado caso del texto en lengua tarahumara; aunque en este caso la elección de un taller poblano para imprimir ese libro se explica parcialmente por ser el autor originario de Puebla de los Ángeles.

Sobre la frecuencia y cronología de las ediciones se debe mencionar que de las dieciséis obras poblanas localizadas, seis se imprimieron entre 1687 y 1693, y casualmente todas fueron realizadas en el taller de Diego Fernández de León. En el siglo XVIII se imprimieron nueve ediciones, aunque con un patrón temporal más disperso; finalmente en el siglo XIX, antes de la independencia, solo se hizo un libro. Analizando el patrón editorial global en lenguas indígenas, por la secuencia de ediciones y los idiomas atendidos en las prensas de Puebla, parece haber habido una natural distribución de mercado entre las imprentas angelopolitanas y las de la capital del virreinato ya que no se identifica que en ambas ciudades se hubiera impreso el mismo tipo de obra e idiomas al mismo tiempo.

¹ Los géneros usuales, aunque no los únicos, fueron: vocabulario, gramática, doctrina, confesionario y manual de sacramentos.

En la tabla que se presenta a continuación ofrezco el resumen de las ediciones realizadas en los talleres poblanos, las lenguas publicadas, así como también los géneros editoriales atendidos.²

IMPRESOR	EJEMPLARES	LENGUA Y AÑO	GÉNERO
Diego Fernández de León	6	Tarahumara (1683), zapoteco (1687, 1689), náhuatl (1689, 1692 y 1693)	doctrina, gramática y confesionario
Francisco Xavier de Morales y Salazar	1	Náhuatl (1726)	gramática
Viuda de Miguel de Ortega	4	Mixe (1729 y 1733), totonaco (1750), mixteco (1752)	doctrina, confesionario y gramática
Real de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles	1	Náhuatl (1765)	gramática
Oficina Palafoxiana	1	Zapoteco (1776)	catecismo
Pedro de la Rosa	3	Náhuatl (1792, 1793, 1809)	catecismo, vocabulario y manual de sacramentos
Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri	1	Náhuatl (1819)	catecismo
Total imprentas: 7	TOTAL LIBROS: 17	Total lenguas: 6	Total géneros: 5

Tabla 1: Resumen de la producción poblana en lenguas indígenas. Elaboración propia.

DIEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN: PINCELADAS SOBRE LA VIDA DE UN NOTABLE IMPRESOR

Según el bibliógrafo poblano Francisco Pérez Salazar, Diego Fernández de León era natural de Valladolid, Castilla, e hijo de Antonio Fernández y de Luisa Álvarez (Pérez Salazar, 1987, p. 31). Hasta la fecha no hemos hallado su licencia de pasajeros a Indias ni sabemos con exactitud cuándo llegó a la Nueva España, pero debió haber sido por lo menos a finales de la década de 1670 o principios de la siguiente porque el 22 de julio de 1682 contrajo matrimonio con la angelopolitana Ángela Ruiz Machorro. Con Ángela, quien era hija de García Ruiz Machorro y de Isabel Ortiz de Ávila, y nieta por el lado paterno del regidor Domingo Ruiz Machorro, Diego Fernández de León procreó a Lorenza, Diego, probablemente muerto en su niñez, y Miguel (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 31 y 33). Sin embargo hay que mencionar algunos datos adicionales que se plantearon sobre su descendencia. El notable bibliógrafo chileno José Toribio Medina, al hablar de la imprenta de José Bernardo de

² En el primer anexo de este ensayo se ofrece la bibliografía completa de la producción poblana en lenguas indígenas.

Hogal (1721-1741) en México, indicó que con él trabajaron como cajistas tres hijos de Diego: José Fernández de Orozco —originario de Puebla, nacido en 1692—, Miguel Fernández Orozco —nacido en 1699 y hermano del anterior— y el hermano mayor de aquellos dos, Antonio Fernández Orozco (Medina, 1991, pp. XXI y XXIX). Estos datos fueron contravenidos por Pérez Salazar quien aclaró que los tres fueron hijos de Juan Fernández de Orozco y Manuela de Rivera (Pérez Salazar, *ibid.*, p. 53). Aunque no hemos localizado los documentos que cita Pérez Salazar, queremos mencionar que desde 1692 Diego Fernández de León encarga la imprenta capitalina a Juan Francisco Fernández de Orozco y Antonio Orozco (posiblemente apellidado Fernández Orozco). Lo que nos hace pensar que, si bien pudieran no haber sido sus hijos, estos impresores que Medina consideró hijos del personaje que estamos estudiando, tenían un vínculo probado con él.

Por otro lado, en las búsquedas en archivo que realizamos, localizamos un poder otorgado por Don Antonio de León Sotelo a Don Domingo de Retis Largacho y al Capitán Juan de Ansures fechado el 7 de septiembre de 1710, mismo año de la muerte de Fernández de León. Antonio de León Sotelo dice ser hijo de Diego Fernández de León y de Doña Leonor Balmaceda, difuntos y vecinos que fueron de la Villa de Huelba en el Arzobispado de Sevilla de donde es natural él y reside en la ciudad de los Ángeles.³ Aunque es muy posible que se tratara de un homónimo no deja de llamar nuestra atención el dato y la fecha de la actuación. Por eso y hasta no localizar otros documentos españoles, los transcribimos.

Acerca de la profesión de Fernández de León, Pérez Salazar explica que originalmente era “Maestro librero [...] entiéndase encuadernador”, pero no comprendemos porqué hace esa deducción en lugar de indicar que se trataba de vendedor de libros, dato que se consigna literalmente en varios de los pies de imprenta de sus ediciones (Medina, *ibid.*, núms. 86, 89, y 101). Es posible que, como ocurrió también con su antecesor en la imprenta angepolitana, Juan de Borja y Gandia, Fernández de León hubiera visto la labor de impresor como una extensión natural y complementaria de la de librero. Posiblemente por eso el 23 de septiembre de 1682, es decir solo dos meses después de su casamiento, pidió un préstamo de dos mil pesos para comprar una imprenta.⁴ Al menos una parte de la imprenta que adquirió, con el aval del alférez José Gómez de la Parra y Nicolás Machorro, posiblemente fue la de Inés Vásquez Infante, viuda de Juan de Borja y Gandia, si tomamos en cuenta

³ AGNEP, NOT. 3, Caja 174, Protocolos de Diego de Neira, 7 de septiembre de 1710.

⁴ Es importante señalar que Pérez Salazar indica que la escritura se realizó el 24 de septiembre sin embargo nosotros hemos localizado el documento fechado un día antes: AGNEP, NOT. 4, Protocolos de 1682, ff. 819-825 v.

la continuidad en el uso de algunas de las letrerías, capitulares y ornamentos tipográficos,⁵ sin embargo también hay relaciones con el material de Enrico Martínez y Antonio de Espinosa.⁶

Según los registros bibliográficos ofrecidos por Medina y Teixidor, Diego Fernández de León imprimió un total de 132 textos, considerando folletos y libros, en los veintiocho años de labor tipográfica,⁷ comprendidos entre 1682 y 1710.

En 1682, Diego Fernández de León suma formalmente a sus actividades de mercader de libros las de impresor, pues de esa fecha son los primeros impresos que de él se conocen (Medina, *ibid.*, pp. XVIII-XXX). El establecimiento de Fernández de León abrió sus puertas donde había estado ubicada la imprenta de Borja y Gandía, al Poniente de la plaza (Pérez Salazar, *ibid.*, p. 33).⁸ A principios del año siguiente, el impresor recibió como aprendices a Bernardo de Armengol y Miguel del Río Gómez, y también contratará como oficial a Manuel Moreno Pacheco;⁹ y solicita un nuevo préstamo el 11 de marzo de 1683, para complementar la imprenta recién adquirida, esta vez por la cantidad de quinientos pesos (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 33 y 53). De igual modo que los Borja y Gandía mantuvieron estrecha relación con el obispo Juan de Palafox (1640-1649), Diego realizó varias obras para el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1677-1699), siendo una de las primeras las *Constituciones y Ordenanzas para el Gobierno de la Familia y la Casa [...]*, de 1683 (Pascual Buxó, 1998, p. 56);¹⁰ en ese mismo año salió también la gramática tarahumara que comentaremos más adelante.

En 1685 se muda a la calle de Cholula; inicia su comercio de libros en la ciudad de México;¹¹ e instala una imprenta en Oaxaca (Grañén Porrúa, 2009),¹² emparentando de esta forma la historia de la imprenta de Puebla con

5 Si bien el hijo de Inés Vásquez Infante realizó algunos impresos con posterioridad a 1682, el parecido de ciertos materiales tipográficos entre Fernández de León y los de la viuda de Borja y Gandía, permiten suponer que Diego pudo haber adquirido al menos una parte del material de la imprenta predecesora.

6 Estas conclusiones las he obtenido de la revisión de impresos para mi investigación *Historia de la tipografía colonial poblana*, proyecto en curso que realizo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.

7 En la cuenta de su actividad impresor se incluyen los nueve años en los que dejó de imprimir (1695 a 1704).

8 Se realizó un contrato de arrendamiento el 23 de diciembre de 1683 con María Márquez de Solís; el local de dos habitaciones estaba ubicado en el Portal de los Libreros también conocido como Portal de Borja.

9 El primero llega el 18 de enero de 1683 y el segundo el 9 de febrero.

10 Existe un ejemplar en la Biblioteca Palafoxiana, clasificación: T. Varios papeles, A. Varios; P 3 C 357 L. 17.

11 AGNEP, NOT. 3, Protocolos de 1685, f. 373 r.

12 En 1706 la imprenta aún era suya y que llegó a estar a cargo Antonio Díaz Maceda. Lázaro Rodríguez de la Torre, quien componía y fundía tipos para Diego Fernández de León, participó en

la de Antequera. Como explica Isabel Grañén en su ensayo sobre Francisca Flores, la primera impresora oaxaqueña, en 1685 Diego Fernández de León y Ángela Ruiz Machorro otorgaron dos poderes a Don Francisco Sánchez Asencio, corregidor de Oaxaca y al capitán Don Luis Ramírez de Aguilar, regidor de esta ciudad y alcalde mayor de Teotitlan y Macuilsochitl, para que ellos tramitaran en Oaxaca un préstamo de 1,500 pesos por una "ymprenta que a de poner en esta Ciudad dentro de cinco meses". Así, el impresor pudo enviar las herramientas, moldes y aparejos de la imprenta en Oaxaca.¹³ Para pagar esa deuda, Fernández de León adquirió otro préstamo, esta vez con el dominico Miguel Valverde.

Curiosamente a los dos años de establecer vínculos comerciales en Oaxaca y posiblemente gracias a sus buenas gestiones empresariales, sale a la luz la primera edición de la *Doctrina cristiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nextitza con otras cuestiones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*, de Francisco Pacheco de Silva, de la que hablaremos más adelante.

En 1688, Fernando Romero y Torres le trae una primera remesa de tipos con un costo de mil pesos (Pérez Salazar, *ibid.*, p. 35), a partir de entonces, Diego Fernández de León llamará a su imprenta "nueva" (Medina, *ibid.*, p. XVIII) y desde 1689 usará la denominación "plantiniana", (Garone Gravier, 2009 b, pp. 317-338) haciendo alusión a la fama y calidad de los impresos de Cristóbal Plantino y de esa fecha son los primeros usos registrados de su marca tipográfica.

El 11 de julio de 1688 Fernández de León consiguió por primera vez el privilegio para imprimir los convites a las celebraciones del obispado de Puebla (Medina, *ibid.*, p. XVIII), concedido por el virrey Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de Monclava. Al año siguiente de obtener el privilegio, Diego inicia una agresiva campaña comercial. En octubre de 1689 realiza un contrato de alquiler que correrá desde el año siguiente y por dos años, para establecer su taller y librería nuevamente en el Portal de las Flores en Puebla (Medina, *ibid.*, p. XIX). Para ese momento laboraban con él cinco oficiales y poseía nueve cajones de diferentes moldes de letras de plomo (Pérez Salazar, *ibid.*, p. 36 y Medina, *ibid.*, p. XXIII).

Justamente en 1689 salieron a la luz otras dos obras en lenguas indígenas: la segunda edición de la doctrina en zapoteco de Francisco Pacheco de Silva y la primera edición de la gramática en náhuatl de Antonio Vázquez

el acondicionamiento de la imprenta oaxaqueña, así como también "un tal Butragueño".

¹³ Se obligó a pagar a través de Antonio Somoza y Lozada, su fiador y principal pagador los 1,500 pesos en dos años con los intereses usuales del 5%. APO, Diego Benais, Libro 84 de 1686, fol. 44-45v.

Gastelu.¹⁴ También inicia la impresión de la vida de Catharina de San Juan, de la cual publica el primer volumen (Ramos, 1689).¹⁵ Al año siguiente Diego Fernández de León se traslada a la ciudad de México para trabajar en la Casa de la Profesa de la Compañía de Jesús, y realizar allí el segundo y tercer tomo de esa obra que salen en 1690 y 1692, respectivamente (Pérez Salazar, *ibid.*, p. 36).¹⁶ En México quedará como regente del taller Juan Francisco Fernández de Orozco, y como impresores Juan Manuel de Castañeda y Antonio de Orozco.

A partir de la década de 1690 comienza una segunda gran campaña comercial del impresor. Aunque hay un desacuerdo sobre la fecha precisa de la expedición de la cédula real en la que se le da autorización para ejercer el monopolio de impresión en Puebla,¹⁷ lo cierto es que en algunos de sus pies de imprenta Fernández de León se autodenomina “impresor por Su Majestad” (Medina, *ibid.*, p. XXI). Como parte de esa etapa de fortalecimiento comercial, el impresor decide mejorar el surtido de su imprenta y realiza varios nuevos pedidos de material tipográfico entre 1692 y 1694.

En 1692 recibe un nuevo envío de tipos, noticia que aparece en la *Breve summa [...]*, de fray Juan de la Madre de Dios.¹⁸ En abril del año siguiente solicita al señor obispo, deán y cabildo de la catedral de Puebla, que le autoricen un préstamo en efectivo para equipar su imprenta y librería;¹⁹ en mayo celebra un contrato con Juan de Paredes y don Joseph Rodríguez de la Torre, oficiales impresores, para que le asistan en su tienda de libros e imprenta²⁰ y también otorga poder a un tal Gutiérrez, para que se encargue de la administración de la librería e imprenta, así como para que lo represen-

14 Estas ediciones las he consultado en la BPG y BC: Pacheco de Silva: (*Doctrina cristiana*, 1687) BC: S. U. 497.238 P 1167 1687, Pacheco de Silva: (*Doctrina cristiana*, 1689) BC: S. U. 497.238 P 1167 1689, Vázquez Gastelu: (*Arte*, 1693) BC: S. U. 497 215 V 3933 1693; BPG: Col. de Lenguas Indígenas 115, Joya Bibliográfica 35, Vázquez Gastelu: (*Arte*, 1689) BPG: Col. Lenguas Indígenas 115.

15 Existe un ejemplar en la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos (Condumex), localización: 920.772.49 RAM.

16 Esta obra fue prohibida posteriormente por la Inquisición.

17 Francisco Pérez Salazar dice que se le otorgó el 7 de julio de 1690 (Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 38) y José Toribio Medina afirma que eso sucedió el 7 de junio de 1691 (Medina, *op. cit.*, p. XXI). Indica que el documento está en AGI 87-6-14, tom. XLI, fol. 279 v (signatura antigua).

18 El título completo del libro es *Breve summa de la oracion mental y de su exercicio, conforme se practica en los noviciados de los carmelitas descalzos por el venerable P. Fr. Juan de la Madre de Dios* [Puebla de los Angeles : En la impr. de D. Fernandez de Leon, 1692]. En el núm. 154 de la bibliografía poblana de Medina se indica que “Dase noticia a los aficionados a letras, como le / vino á Diego Fernández de León en esta / flota Imprenta Plantiniana”. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, localización: RFO 93-29576. Sin embargo está desencuadrado y la portada está mutilada por lo que no podemos apreciar la mención explícita que refiere Medina, sin embargo el material tipográfico que se observa es de muy buena calidad.

19 AGNEP, NOT. 6, Protocolos de 1694, ff. 75 r.-78 v.

20 AGNEP, NOT. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, ff. 51 r.- 52 v.

te en ausencia.²¹ Finalmente, en junio de 1693, entrega al capitán Fernando Romero y Torres una segunda lista de los distintos tipos de letra que desea conseguir.²²

Entre 1692 y 1694 realizará la impresión de *Luz y methodo, de confesar idolatras, y destierro de idolatrias, debajo del tratado sigviente: tratado de avisos, y puntos importantes, de la abominable seta de la idolatria* de Diego Jayme Ricardo Villavicencio (1692), la segunda edición del *Arte de lengua mexicana [...]* de Antonio Vázquez Gastelu (1693) y, ya estando a cargo la imprenta de los nuevos oficiales designados por él, se imprimen la primera y segunda edición de las *Reales Ordenanzas de la Casa de Moneda de la Corte Mexicana*, para el virrey Gaspar de la Cerda y Sandoval, Conde de Galvez (1694) (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 36 y 38).²³

El 7 de febrero de 1695 Diego Fernández de León se muda a la calle de los Mesones y al poco tiempo vende de la imprenta para concentrarse en sus negocios de la hacienda en Tepeaca, Puebla (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 39, 40 y 44) no regresará al negocio editorial hasta 1704.²⁴ Es en ese año en que adquiere nuevamente el taller (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 39-44 y Medina, *ibid.*, pp. XXX-XXXI).

Como mencionamos anteriormente, desde el final del siglo XVII hasta la primera década del siglo XVIII, será un periodo de gran carestía de papel hecho que afectará a los impresores coloniales, aunque curiosamente en este mismo periodo se registra la llegada de varias remesas de material tipográfico (Robles, 1946).²⁵

Durante la primera década del siglo XVIII y para diversificar sus ingresos, Fernández de León será agente de negocios ante la Real Audiencia, y realiza la representación de varios vecinos de Puebla en la capital del vi-

21 AGNEP, NOT. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, ff. 62 r.- 63 r.

22 AGNEP, NOT. 6, Protocolos de 1693, ff. 50 r.-51 v.

23 Gaspar Sandoval Cerda Sylva y Mendoza, *Ordenanzas para la Real Casa de Moneda de esta Nueva-España. Formadas. Por el zeloso experimental conocimiento. Modificadas. Por la aplicada personal roftitud [sic]. Y Declaradas por la justificada Superioridad [...]*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1694. Existe un ejemplar en la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos (Conдумex), localización: 332.472 ANON.

24 Desde el 12 de julio de 1695 hasta 1704 su taller pasa a manos del capitán Juan de Villarreal, quien estrenará la remesa de letra de flamenca que Diego había encargado en 1693. Sin embargo Villarreal disfrutará por poco tiempo el negocio ya que muere en 1697, la imprenta pasará a manos de su hijo, el presbítero Miguel de Villarreal, y éste la vende a su cuñado, el capitán Sebastián de Guevara y Ríos.

25 En el Diario de Robles, se informa que: “[...] 1703, [es el año] en que la carestía de papel se agravó, ante lo cual el virrey hizo publicar un bando ‘mandando bajar algunos géneros que habían encarecido los mercaderes, que fueron el papel, que estaba a 14 pesos la resma que lo puso en 6 pesos... con pena por la primera y segunda vez el que lo quebrantare y por la tercera confiscación de bienes y destierro conforme a la persona [...]’. La edición consultada se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, clasificación: G 972.0200 ROB.d.

rreinato.²⁶ Entre 1708 y 1709 la imprenta en Puebla queda en manos de su hijo Miguel Fernández de León y Machorro, aunque indicando siempre a Diego en los impresos. De esta época es la subrogación de obligación de fiadores otorgada por Diego Fernández de León a favor del Lic. D. Nicolás Álvarez, maestro de ceremonias de la catedral, para garantizar los 1,500 pesos que le facilitaron para comprar letra de Flandes,²⁷ y más importante aún es el poder que su propio hijo le otorga para gestionar en la ciudad de México los privilegios de imprenta que solicitó al rey.²⁸

Además de las actividades en la capital del virreinato, en esa época continúan los negocios que desde 1685 había establecido en Oaxaca. En 1705 Fernández de León todavía no había pagado al dominico Valverde el préstamo para establecer la imprenta oaxaqueña, por lo que le solicitó tiempo adicional para cubrir la deuda e inclusive le concedió que gozase del taller. Sin embargo, el fraile no aceptó el trato y en 1706, a causa de ese litigio, Diego tuvo que realizar un informe ante el Virrey para defender su buen nombre.²⁹ El asunto todavía estaba sin resolverse en enero 1710, a juzgar por un protocolo de cancelación de deuda que hemos localizado, aunque dicho documento finalmente no tuvo efecto.³⁰

En 1710 Diego Fernández de León mudó nuevamente la imprenta a México, y decide dejar a cargo del negocio a Antonio de Gama con quien celebra un contrato de aprendizaje el 31 de enero de ese año.³¹ Con este contrato constatamos que, al menos en tres ocasiones, elaboró convenios de aprendizaje dato no menor ya que nos da luz sobre la manera en que se consolidó la formación tipográfica en la Nueva España (Garone Gravier, [en prensa a]). Pocos días después de éste, se celebra otro contrato ahora con el librero Bartolome del Rivero para que imprima en la imprenta que él tiene en la ciudad de México por un lapso de tres años todos los papeles de convites y para que los venda en su tienda. En el mismo documento otorga poder general a Don Carlos de Olavaria, Procurador de Causas de la Audiencia Ordinaria de la Ciudad de México, para que lo represente en todos sus asuntos.³² Es importante señalar que la relación entre Fernández de León y Rivero tenía un antecedente por lo menos en 1695, ya que Rivero fue el patrocini-

26 AGNEP, NOT. 3, Caja 174, Protocolos de Diego de Neira, 30 de abril de 1709; AGNP, NOT. 6, Protocolos de 1709, ff. 133 r.- 133 v.

27 AGNEP, NOT. 6, Protocolos de 1709, ff. 143 r.- 145 v.

28 AGNEP, NOT. 6, Protocolos de Francisco Solano. Año de 1709, ff. 88 r.- 88 v.

29 En dicho memorial consta una parte importante de los datos que conocemos de su vida de impresor, el referido documento está citado en Pérez Salazar.

30 AGNEP, NOT. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 20 de enero de 1710.

31 AGNEP, NOT. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 31 de enero de 1710.

32 AGNEP, NOT. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 5 de febrero de 1710.

nador de la tercera edición que Diego hizo de la gramática de Antonio de Nebrija (Teixidor, 1991, núm. 22).

Diego Fernández de León muere el 6 de agosto de 1710 (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 49-51). El mismo año de su muerte y con pie de imprenta de "la viuda de Diego Fernández de León," se imprimirán en la ciudad de México algunas piezas más (Garone Gravier, 2004 y 2009 a). Ángela Machorro dejará de figurar en los pies de imprenta y, según indica Pérez Salazar, junto a su hijo Miguel Fernández de León se dedicará al comercio de libros (Pérez Salazar, *ibid.*, pp. 51-55). En adelante la imprenta que había sido de Diego así como el privilegio real para la impresión de convites, será comprada por Miguel de Ortega y Bonilla,³³ iniciándose con él una nueva dinastía de impresores poblanos.

LA TIPOGRAFÍA Y EL DISEÑO DE LAS EDICIONES EN LENGUAS INDÍGENAS DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN

Arte de la lengua tarahumara de Thomas de Guadalajara (1683)

El padre Guadalajara era natural de Puebla, y siendo bachiller tomó el hábito jesuita en el Noviciado de Tepetzotlán en 1667. Tuvo una intensa labor apostólica durante más de cuatro décadas en el norte de México, donde murió en 1720 a los 72 años.

A pocos años de haber llegado a la misión entre los tarahumaras, Guadalajara había realizado ya una breve suma de esa lengua que finalmente dio a las prensas en 1683. Acerca de la edición de esa obra contamos con una mención en la carta del visitador José Tardá al provincial Bernardo Pardo, fechada el 8 de octubre de 1681: "El padre Guadalajara necesita de pasar a México y curarse muy despacio, y el no remitirle pronto es por no haber sujeto que entre en su lugar, donde hay tanto quehacer. Y quizás de esta manera volverá en sí, porque aquí está en mucho riesgo, y de paso, yendo a México, hacer un gran servicio a Dios imprimiendo arte de la lengua tarahumara" (González Rodríguez, 1995, pp. 9-34).³⁴

El ejemplar que hemos consultado de la obra es único y está incompleto, pertenece a la colección de la British Library.³⁵ La portada está compuesta solo a partir de cambios en el tamaño de las letras sobresaliendo en cuerpos mayores las palabras "DEL ARTE DE LA", "MARIA SANTISSIMA" y "CARLOS II"; a diferencia de las siguientes ediciones de Fernández de León esta portada

³³ AGNEP, NOT. 3, Caja 174, Protocolos de Diego de Neira, 11 de noviembre de 1710.

³⁴ La carta se encuentra en AGNMex, Hacienda 1126, exp. 3.

³⁵ La localización de este ejemplar en el acervo inglés es: 23 JY 8° C38 a 12. Pudimos estudiar el ejemplar durante el montaje de la sección de libro para la exposición *Cicatrices de la Fe*, realizada en San Ildefonso en 2009.

no presenta ninguna ornamentación. Aunque es un libro en 8° y claramente destinado al estudio de los misioneros, fue preparado con cierto esmero y adornado con tres grabados xilográficos: El primero es el de la Asunción —que Medina indica como la Pureza—, la imagen se encuentra en la dedicatoria a la virgen. Le sigue el escudo de armas de Carlos II junto a la dedicatoria real; y finalmente, una imagen del niño Jesús con base en un modelo iconográfico muy poco común en los impresos coloniales mexicano. La imagen de la Virgen utilizada en esta edición presenta notable parecido con una de mejor calidad que aparece, después del prólogo en el *Espejo divino en lengua mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos y aficionarlos a las virtudes / compuesto por el Padre F. Ioan de Mijangos*, impresa en México en 1607 en la oficina de Diego López Dávalos.³⁶

La dedicatoria de la gramática tarahumara es una verdadera joya literaria que permite aproximarse al pensamiento lingüístico de este autor en particular pero también entender el papel que las ediciones en idiomas nativos jugaron en relación con las políticas lingüísticas de la corona española.³⁷

El primer folio del compendio presenta un encabezado de cuatro hileras de pequeños ornamentos tipográficos, en el texto se emplea un *factotum*, es decir un marco historiado en el cual se puede insertar una inicial. Este marco para embutir letra tiene dos pequeños personajes, tal vez niños, que ya habíamos observado en el *Sermón de la purísima concepción de la Virgen María Nuestra Señora* de Antonio Peralta Castañeda, impreso en Puebla en el taller de Juan de Borja Infante en el año 1654.³⁸ Esta pista tipográfica nos permite reforzar la afirmación que previamente expusimos de que al menos una parte de ese primer taller angelopolitano pasó a manos de Fernández de León. En relación con el cuerpo de la obra, debemos mencionar que por cada página entran 25 líneas de texto.

Las dos ediciones de la doctrina de Pacheco y Silva en idioma zapoteco (1687 y 1689)

Sobre la vida de Francisco Pacheco de Silva es muy poco lo que se sabe. En comunicación epistolar con el investigador David E. Tavárez me ha informado que: “Aunque he analizado en múltiples ocasiones el contenido de la *Doctrina Christiana en lengua Zapoteca Nextiza*, de 1687, y su reimpresión de 1752, no he podido encontrar más detalles sobre la vida de Pacheco, fuera

36 Hemos consultado ejemplares de la obra de Mijangos en BP y BNMex: clasificaciones PAFX BV4207 M5, # 17025 y Rsm 1607 M4 Mij, respectivamente.

37 Por considerarla de interés y no existir una edición facsimilar de la misma, hemos puesto la transcripción de la dedicatoria entre los anexos de este ensayo.

38 Hemos consultado un ejemplar de ese sermón en la BNMex: clasificación 1654 P6PER.

de los datos brevemente mencionados al principio de la obra.³⁹ Sin embargo más adelante agrega que:

Hay otro dato que he pescado al vuelo de la confesión de Tanetze durante la campaña de extirpación de Maldonado de 1704-1705. En este documento,⁴⁰ se puntualiza que en cierto lugar cerca del pueblo 'estaban los ydolos que demolieron D[o]n Gabriel Pacheco, D[o]n Diego Mendez y Don fran[cis]co Pacheco siendo Beneficiados de d[ic]ho partido' lo que nos confirma que, como muchos otros beneficiados, Pacheco de Sylva realizó actividades antiidolátricas, aunque no se sabe si haya tenido facultades para proceder contra idolátras otorgadas por su obispo.

La primera de las dos ediciones de Pacheco de Silva que hemos consultado se encuentra en la Biblioteca Cervantina, en Monterrey. Se trata de un formato menor (8°), cuya portada está mutilada (Medina, *ibid.*, p. 77).⁴¹ El frontispicio presenta una imagen xilográfica de dedicación a la virgen María, reina de los ángeles, en actitud orante que está rodeada de rayos y nubes; a esa imagen le sigue el texto dedicatorio. Luego de los pareceres y licencias, se presentan el prólogo, las advertencias, e intento del libro en idioma zapoteco; le siguen las fiestas de guardar y el calendario. La caja tipográfica de los preliminares presenta 22 líneas de texto en cada página y notas marginales. El impresor emplea iniciales de dos líneas y la primera palabra de cada sección informativa en versalitas. La licencia del Obispo de Antequera, Isidro de Sariñana y Cuenca, está compuesta en el cuerpo de letra más grande empleado en el libro, dejando ver su alto rango público.

Tanto en la dedicatoria como en el prólogo, el impresor Fernández de León emplea una sencilla capitular floral de madera, con una altura de cuatro líneas, y al final del prólogo cierra la composición con una canasta de flores. La práctica de colocar imágenes para completar páginas era usual para calzar o ajustar las formas de las páginas en los impresos antiguos. El calendario está encabezado por un acomodo de pequeños ornamentos tipográficos con base en la repetición de motivos de bellota y una cruz al centro, parafraseando la disposiciones de los crismones de los documentos manuscritos. El cuerpo del texto de la doctrina, encabezado con una guarda de ornamentos tipográficos florales y con una cruz en posición axial, está organizado en dos columnas,

39 En esa información se indica que el autor fue licenciado por la Universidad de México y beneficiado de los partidos de Yae y Tanetze en los años 1680, y considerado como experto en lengua zapoteca nextiza.

40 El documento que refiere Tavárez se encuentra en el AGI: México 882, 1171v. El mismo investigador indica que no ha hallado en ese archivo ninguna relación de méritos referida a Pacheco.

41 La localización de la obra en ese acervo es: S. U. 497.238 P 1167 1687. Medina indica que la portada de la edición que él consultó está orlada y presenta cuatro viñetas en el composición.

la de la izquierda para el castellano y la derecha en zapoteco; en el diseño se emplea una inicial de dos líneas en cada párrafo del texto. El repertorio ornamental, iconográfico y de capitulares de esta obra es relativamente discreto y austero, de hecho la calidad de la impresión no es de las mejores que saldrán de las prensas de Diego.⁴² Este hecho contrasta aún más si se compara la primera con la segunda edición de Pacheco, realizada solo dos años después.

La portada del ejemplar de 1689, también consultado en Monterrey, está orlada y presenta cuatro distintos cuerpos o tamaños de letra tanto en redondas como en cursivas. Notable es de esta edición que Fernández de León indica que se imprimió en su Imprenta Plantiniana, es decir haciendo gala de la calidad de los tipos y ornamentos que tenía en 1689. El grabado xilográfico de la virgen para la dedicatoria cambia en esta edición por uno de mayor tamaño aunque de factura igualmente tosca. El frontis está ricamente ornamentado con pequeños y nuevos motivos visuales y la imagen está bordeada con una inscripción latina que, de izquierda a derecha, dice: *TOTA PULCHRAE ES/ AMICA MEA, ET/ MACULA NON EST IN TE*: "Toda hermosa eres María; amiga mía, no hay mancha en ti".

Hay más diferencias tipográficas entre ambas ediciones de esta traducción al zapoteco de la doctrina de Ripalda. En la segunda edición ya no se usa la capitular floreada para empezar el texto sino una inicial de tres líneas de altura. Los preliminares presentan 27 líneas de texto en cada página, lo que indica que se usó un cuerpo de letra más pequeño que en la edición anterior. Es notable la disposición tipográfica de la licencia dada por el obispo de Puebla: dos gruesos y abundantes composiciones de ornamentos en la parte superior e inferior de la página, a manera de encajes o *broderie*. En el texto de la licencia se indica expresamente que se concede el permiso a Diego Fernández de León. Este alarde visual está en relación directa con el privilegio de impresión que un año antes le había concedido el virrey, Conde de Monclava, y que hemos mencionado en páginas anteriores.

Las advertencias, los intentos del libro y el calendario están cerrados por composiciones ornamentales en forma de copa de lámpara o triángulo invertido. Otra diferencia importante de esta renovada impresión, respecto de la anterior, es que el primer folio de la doctrina utiliza una composición en versal y versalitas para el primer párrafo completo en castellano dando así, tipográficamente hablando, más realce a esta lengua que al zapoteco, que está en la columna adjunta.

42 Gracias a las gestiones de Michel R. Oudijk, me ha sido posible revisar algunas imágenes del ejemplar que pertenece a Nicholas Johnson de la primera edición de Pacheco, en el que al parecer hay algunas diferencias de cortes de palabra en los preliminares respecto del de John Carter Brown. Agradezco la generosidad a ambos estudiosos.

Las dos ediciones de la gramática de Vázquez Gastelu (1689 y 1693)

La tercera obra en lengua indígena impresa por nuestro impresor y que, al igual que la doctrina de Pacheco, tuvo dos ediciones fue el *Arte de lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gastelu. Dicho autor, también conocido como el Rey de Figueroa, era natural del obispado de Puebla de los Ángeles, y llegó a ser bachiller teólogo, cura y catedrático de lengua mexicana en los Colegios Reales de San Pedro y San Juan de Puebla y elaboró su gramática por orden del obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz. Vázquez Gastelu compuso también un *Catecismo breve que precisamente debe saber el christiano dispuesto en lengua mexicana [...]*, del que hemos consultado la edición de 1792 (Puebla, Pedro de la Rosa).⁴³ Como lo afirma Ascensión Hernández, el mérito de esta obra fue la concisión y simpleza, hechos que sin duda determinaron su difusión y por lo tanto sus reimpressiones (Hernández de León Portilla, 1988, p. 73).

La gramática en náhuatl fue publicada por primera vez en 1689, y contó con una segunda impresión, "corregida y enmendada" posiblemente por el propio autor, que salió a la luz en 1693.⁴⁴ Desde el punto de vista editorial y comercial, una de las cosas que distinguen a estas ediciones es que fueron impresas y costeadas por Fernández de León y además son las únicas obras en lenguas indígenas del periodo colonial en las que figura la marca tipográfica del impresor en la portada (Castro Regla, 2008).

La primera edición de la gramática, publicada en 1689, indica en su portada que salió de la "imprenta nueva de Diego Fernández de León", asimismo se explica que la obra se vende en su librería. La cubierta está ricamente ornamentada y en ella sobresale el grabado con la marca del león. Al reverso de esa página se encuentra el escudo de armas de los curas Ximenes de León y Cordero Zapata. En el texto se usan capitulares florales de cinco líneas de altura y la caja tipográfica ofrece generosos márgenes con notas laterales. Salvo algunas secciones con texto en dos o tres columnas, la obra está impresa a línea tirada, con 30 renglones por página, un promedio común para obras de formato 4°. Después de la gramática, hay un confesionario y un catecismo breve, este último monolingüe.

43 Consultamos un ejemplar en la BC: S. U. 497 215 V 3933 1792.

44 Una tercera edición apareció en 1726: *Arte de lengua mexicana / compuesto por el bachiller D. Antonio Vazquez Gastelu, el Rey de Figueroa. Cathedratico de dicha lengua en en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan ; corregido segun su original por el Br. A. Antonio de Olmedo y Torre, cura theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Angeles. Puebla: por Diego Fernández de Leo[n], y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales, y Salazar, impressor, y mercader de libros en el Portal de Borja, 1726.* Hemos consultado varios ejemplares de esa edición en distintos acervos mexicanos (BP, BNMex, BdM y BC). La tercera edición fue reimpressa en 1756.

De la segunda edición de la gramática de Gastelu consultamos dos ejemplares: el de la Biblioteca Pública de Guadalajara⁴⁵ tiene la portada mutilada en su parte inferior y el de la Cervantina está cortado en la esquina superior derecha. Es interesante notar que en esta edición también se indica que la obra se vende en la librería de Diego sin embargo, y a diferencia de la primera vez, en esta se explica que el establecimiento estaba ubicado en el Portal de las Flores. En su estudio sobre las calles de Puebla Hugo Leicht dice que: “el nombre le vino así a este portal como a uno de los de México, por el comercio de las flores, que en Puebla probablemente escogió el lado oriente de la Plaza por ser el mejor protegido contra los rayos del Sol y por estar cerca de la fuente” (Leicht, 1992, p. 341).

El ejemplar de Guadalajara contiene además una *Relación de las noticias ordinarias de Europa. Publicadas el Martes 14 de agosto. En Madrid este año de 1692* y creemos que la encuadernación en pergamino es original debido a que, tanto en la primera como en segunda guarda del libro, están pegadas sendas hoja con la misma noticia. Finalmente, el ejemplar de la Cervantina tiene una interesante nota manuscrita fechada en 1775 de la que se puede saber que el libro perteneció a un tal Esteban Martín, que compró el libro por un tostón.⁴⁶

El manual para extirpar idolatrías de Villavencio (1692)

Diego Jayme Ricardo Villavencio fue cura y licenciado, nacido en Quecholac, Puebla, y autor de *Luz y método para confesar idólatras* (Puebla, Diego Fernández de León, 1692). Este libro es sumamente relevante en su género ya que demuestra la verdadera preocupación que a finales del siglo XVII había entre los religiosos por la continuidad de prácticas paganas entre los indígenas. En el texto se describen detalladamente creencias y supersticiones indígenas y el modo de confesar *rabíes*, “aprendido no por los libros sino por la experiencia.”⁴⁷ El ejemplar de la Biblioteca Nacional de México perteneció a la librería del Convento de San Francisco de México, como lo demuestran sus dos marcas de fuego. La obra se inicia con un grabado en madera de la crucifixión, elaborado con líneas muy simples y casi sin efecto de profundidad; su composición nos recuerda varios de los grabados de las ediciones indígenas de López Dávalos y más tarde su viuda, es decir el yerno e hija del impresor mexicano del siglo XVI: Antonio de Espinosa. Esta imagen de

45 BPG: Clasificación: Joya Bibliográfica núm. 35; Colección de Lenguas Indígenas núm. 115.

46 Tomado del ejemplar consultado.

47 Sacado de la portada del ejemplar consultado en la BNMex, clasificación: RSM 1692 p6 jay.

grandes dimensiones está en el frontispicio y enmarcada por dos guardas de ornamentos tipográficos.

La portada de *Luz y método* es exclusivamente tipográfica y está orlada. En la contraportada se ve el escudo de armas del obispo de Antequera, Sariñana y Cuenca, quien casualmente había otorgado la licencia de la primera edición de Pacheco (1687). En el texto de la dedicatoria, cuyas páginas estarán enmarcadas por dos guardas de ornamentos, se emplea una capitular historiada que ya había aparecido entre los materiales del taller de Juan Pablos, el primer impresor de América. Para realzar el uso de las iniciales, Fernández de León utiliza también ornamentos tipográficos. En la licencia del ordinario concedida por Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, también se indica explícitamente que se permite a Fernández de León, impresor y mercader de libros poblano, que realice la edición, igual que lo habíamos observado en la edición de Pacheco de 1689.

CONCLUSIONES

La actividad tipográfica de Diego Fernández de León es de suma importancia en el contexto de la edición barroca colonial de México, tanto por su volumen como por la diversidad lingüística que implicó. Su dinamismo es comparable con el de sus competidores de la ciudad de México: Jerónima Delgado, la viuda de Rodríguez Lupercio (1683-1696) y más tarde los herederos de ésta (1698-1736). Asimismo, la cantidad de impresos en lenguas indígenas que realizó (seis) es comparable con los producidos por otros impresores anteriores del siglo XVII: Diego López Dávalos (1601-¿1613?) y Juan Ruiz (1613-1675). Durante el periodo de labores de Fernández de León (1683-1710), hemos revisado trece impresos en lenguas indígenas,⁴⁸ de los cuáles Diego realizó la mitad y de forma exclusiva para la ciudad de Puebla; este hecho habla por sí solo del gran ímpetu de su negocio y del auge que en ese momento experimentó la producción angelopolitana de obras de lingüística americana.

48 Los demás impresos fueron: Arenas, Pedro, *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana* [...], México, Viuda de Bernardo Calderón, 1683; San Buenaventura, fray Gabriel, *Arte de la lengua maya* [...], México, Viuda de Bernardo Calderón, 1684; Arenas, Pedro, *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana* [...], México, Viuda de Rodríguez Lupercio, 1690; Martínez de Araujo, Iván [Iglesia Católica, Liturgia y Ritual], *Manual de los Santos Sacramentos en el idioma de Michuacan* [...], México, Viuda de Juan de Ribera, 1690; Guerra, fray Juan, *Arte de la lengua mexicana según la acostumbran hablar los indios en todos el Obispado de Guadaluaxara, parte del de Guadiana y el de Mechoacan*, México, Viuda de Rodríguez Lupercio, 1692; Serra, fray Ángel, *Manual de administrar los santos sacramentos a Españoles y Naturales de esta Provincia de Michuacán, conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII*, México, Viuda de Juan de Ribera, 1697; Lombardo, Natal, *Arte de la lengua Teguima Llamada vulgarmente llamada opata* [...], México, Miguel de Ribera, 1702.

Desde el punto de vista formal e inclusive atendiendo las implicaciones comerciales del su negocio, la primera de las ediciones indígenas de Fernández de León —la edición en tarahumara de 1683— es una obra visual y estéticamente austera y representa el primer momento de su trabajo en esta materia. Sin embargo por las menciones en la segunda edición de Pacheco y en la primera de Vázquez Gastelu, ambas de 1689, podemos identificar en ese año un segundo momento de impulso editorial del impresor que corresponde con el periodo de lujo y realce visual perceptible en los impresos. Estos libros representarían el prototipo de la edición barroca en lenguas indígenas. Finalmente, las dos últimas ediciones indígenas del impresor poblano, publicadas entre 1692 y 1693 respectivamente, permiten observar una continuidad y fortalecimiento del momento de bonanza y buena calidad editorial anteriormente citado y que inició en 1689. Es perceptible en estas publicaciones que la mejora y aprovisionamiento del material de su imprenta tuvieron un impacto en la fama y activación de los contratos comerciales que establecía con distintos autores de obras en lenguas indígenas. Es importante señalar sin embargo que, aunque estableció prensas tanto en Oaxaca como en la ciudad de México, no realizara en ninguna de ambas ciudades este género de obras y en cambio publicara en Puebla las ediciones de Pacheco. Lo anterior nos hace suponer que la envergadura de sus talleres foráneos no tenía la misma capacidad que su imprenta poblana y, de manera complementaria un tema de orden legal: es posible que Diego se hubiera amparado en el privilegio de impresión del que gozó en la ciudad de los Ángeles y con el cuál no contaba ni en México ni en Antequera.

Por lo mencionado hasta aquí sobre la vida y obra de este notable impresor y sobre el tipo y naturaleza de las ediciones que publicó, deseamos hacer énfasis en que a la hora de analizar el material filológico novohispano es importante considerar el complejo entramado de relaciones comerciales que estos negociantes coloniales establecieron. Sus vidas, gestiones empresariales e inclusive los oleajes de sus aprovisionamientos materiales nos ofrecen un nuevo panorama y un universo de ideas sobre los impresos más nutrido que permiten identificar y aquilatar el impacto de las relaciones sociales —autorales, legales y de patrocinio— en la estética de la edición indígena. No podríamos explicar exclusivamente el surgimiento de la edición indígena poblana, sus esquemas de patrocinio y las características tipográficas de los impresos como una simple respuesta a las indudables necesidades educativas de los colegios y seminarios que hubo en esa ciudad. El proyecto educativo de Palafox y los jesuitas ya tenía bastante historia y funcionaba previamente al inicio de las labores de Fernández de León pero no había im-

pulsado la edición local en esta materia. Por otro lado, en esa ciudad había existido una imprenta — la familia Borja y Gandia— que curiosamente nunca emprendió la edición de obras de este género. Por lo tanto consideramos que Diego Fernández de León reunió las condiciones materiales idóneas, los requisitos legales y el perfil empresarial necesarios para ser, a los ojos de autores y clientes, un impresor fiable, quien a la postre tendría el honor de ser el pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

AGN de Méx.: Archivo General de la Nación, México

AGI: Archivo General de Indias, España

AGNEP: Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Puebla

APO: Archivo Provincial de Oaxaca, Oaxaca

BC: Biblioteca Cervantina-ITESM, Monterrey

BNMEX: Biblioteca Nacional de México, México

BdM: Biblioteca de México, México

BP: Biblioteca Palafoxiana, Puebla

BPG: Biblioteca Pública de Guadalajara, Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA

Castro Regla, Elizabeth. *Comentarios en torno a la marca tipográfica de Diego Fernández de León*. Tesis de maestría. UNAM-FFyL, 2008.

Garone Gravier, Marina. "Diseñadores de la lengua propia: calígrafos y tipógrafos indígenas en la Nueva España". En *Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales (2008)*. México: IIFL-UNAM.

Garone Gravier, Marina. "Las lenguas otomangués y tipografía colonial poblana: comentarios en torno a las ediciones en zapoteco, mixteco, y mixe". En *Memorias del IV Coloquio sobre Lenguas Otomangués y Vecinas Thomas C. Smith Stark*. INAH-INALI, CEDELIO, 16 al 18 de abril de 2010, Oaxaca, México.

Garone Gravier, Marina. "Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España". En *Casa de la primera imprenta de América*. México: UAM-Gobierno de la Ciudad de México. 2004.

Garone Gravier, Marina. "La mujer y la imprenta en las colonias españolas de América: México, Guatemala y Perú". En *Muses de la imprenta. La dona i la imprenta en el món del llibre antic*. Editada por Marina Garone Gravier y

- Albert Corbeto. Barcelona: Museo Diocesano de Barcelona y Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 2009.
- Garone Gravier, Marina. "La tipografía de la Casa Plantiniana: impacto y trascendencia en las imprentas hispanomexicanas". En *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués. siglos XVI-XVIII*. Coordinado por Wermer Thomas y Thomas Stols. Bruselas: ACCO, 2009, 317-338.
- Garone Gravier, Marina. "Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México". En *El arte de las Misiones del Norte de la Nueva España (1600-1821)*. Coordinado por Clara Bargellini. México: Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2009, 218-225.
- Garone Gravier, Marina. *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. México: UNAM, 2019, 367-396.
- González Rodríguez, Luis. "Thomás de Guadalajara (1648-1720), misionero de la Tarahumara, historiador, lingüista y pacificador". *Estudios de Historia Novohispana* 15. México; IIH-UNAM, 1995: 9-34.
- Grañén Porrúa, María Isabel. "Francisca Flores y la imprenta en Oaxaca 1685-1720". En *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Compilado por Marina Garone Gravier. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009.
- Hernández de León Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl*. México: IIFL-UNAM, 1988.
- Madre de Dios de la, Juan. *Breve summa de la oracion mental y de su exercicio, conforme se practica en los noviciados de los carmelitas descalzos por el venerable P. Fr. Juan de la Madre de Dios*. Puebla de los Ángeles: En la impr. de D. Fernandez de Leon, 1692.
- Leicht, Hugo. *Las calles de Puebla*. Ed. facsimilar. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 339, 1992.
- Medina, José Toribio 1991. *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. Ed. facsimilar. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. México: UNAM, 1908.
- Pascual Buxó, José (dir.); Ma. Gracia Altieri Fernández et al. *Impresos poblanos de la muy Ilustre Biblioteca Palafoxiana: catalogo comentado (1645-1823)*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1998.
- Pérez Salazar, Francisco. "Los impresores de Puebla en la época colonial". En *IV Centenario de la imprenta en México. la primera en América: conferen-*

cias sustentadas en su conmemoración. Asociación de librereros de México. [México: Talleres Tipográficos Editorial Cvltura. 1939]. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura de Puebla, 1987.

Ramos, Alonso. *Primera de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catharina de S. Joan. Natural del gran Mogor, difunta en esta imperial ciudad de la Puebla de los Angeles en la nueva España [...].* Puebla de los Ángeles. por Diego Fernández de León, 1689.

Robles, Antonio de. *Diario de sucesos notables (1665-1703).* Edición y prólogo por de Antonio Castro Leal. México: Porrúa, 1946.

Sandoval Cerda Sylva y Mendoza, Gaspar. *Ordenanzas para la Real Casa de Moneda de esta Nueva-España. Formadas. Por el zeloso experimental conocimiento. Modificadas. Por la aplicada personal roftitud [sic]. Y Declaradas por la justificada Superioridad [...].* Puebla de los Ángeles por Diego Fernández de León, 1694.

Teixidor, Felipe. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina.* México: UNAM, 1991.

Vazquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengva mexicana / compuesto por el bachiller D. Antonio Vazquez Gastelu, el Rey de Figueroa. Cathedratico de dicha lengua en en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan; corregido segun su original por el Br. A. Antonio de Olmedo y Torre, cura theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Angeles.* Puebla: por Diego Fernández de Leo[n], y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales, y Salazar, impresor, y mercader de libros en el Portal de Borja, 1726.

ANEXO 1:

BIBLIOGRAFÍA DE LAS EDICIONES POBLANAS EN LENGUAS INDÍGENAS CONSULTADAS (1683-1819)

Diego Fernández de León

Guadalajara, Thomas de. *Compendio del arte de la lengua de los tarahumaros, y guazapares, dedicado a la reyna de los Ángeles María Santísima Virgen siempre Madre de Dios Purísima y Señora Nuestra Dirigido al Rey Nuestro Señor Carlos II Patrón, defensor y propagador de nuestra Santa fe Católica Romana en este Nuevo Orbe y agora nuevamente en las gentildades de la Nueva Vizcaya, compuesto por el Padre Tomas de Guadalajara Misionero de la Compañía de Jesús. Contiene cinco libros de la Gramática, un Vocabulario, que comienza en Tarahumar y otro En Castellano y otro*

de Nombres de parentesco. Con Licencia en la Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, Año de 1683, José Toribio Medina, La imprenta en Puebla (en adelante IP), 81.

Pacheco de Silva, Francisco. *Doctrina cristiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nexitza con otras asiciones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*, Puebla, Diego Fernández de León, 1687, Zapoteco, doctrina. IP, sin número.

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1689, Náhuatl, arte. IP, 125.

Pacheco de Silva, Francisco. *Doctrina cristiana traducida de la lengua castellana en lengua zapoteca nexitza con otras asiciones útiles y necesarias para la educación católica y excitación a la devoción cristiana*. Puebla: Diego Fernández de León, 1689, Zapoteco, doctrina. IP, 119.

Villavicencio, Diego Jayme Ricardo, *Luz y methodo, de confesar idolatras, y destierro de idolatrias, debajo del tratado sigviente: tratado de avisos, y puntos importantes, de la abominable seta de la idolatria; para examinar por ellos al penitente en el furo interior de la conciencia, y exterior judicial. Sacados no de los libros; sino de la experiencia en las aberiguaciones con los Rabbies de ella / por el Lic. Diego Jaymes Ricardo Villavicencio, originario del Pueblo de Quechula*. Puebla de los Ángeles: Imprenta de Diego Fernandez de León, 1692, Náhuatl, confesionario. IP, 153.

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana [...]*. Puebla: Diego Fernández de León, 1693, Náhuatl, arte. IP, 165.

Francisco Xavier de Morales y Salazar

Vázquez Gastelu, Antonio. *Arte de lengua mexicana / compuesto por el bachiller D. Antonio Vazquez Gastelu, el Rey de Figueroa. Cathedratico de dicha lengua en en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan ; corregido segun su original por el Br. A. Antonio de Olmedo y Torre, cura theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Ángeles*. Puebla: por Diego Fernández de Leo[n], y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales, y Salazar, impressor, y mercader de libros en el Portal de Borja, 1726, Náhuatl, arte. IP, 361.

Viuda de Miguel de Ortega

Quintana, fray Agustín de, *Doctrina Christiana y declaración de los principales misterios de Nuestra Santa Feé Catholica, con un tratado de la Confesión Sacramental [...]*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1729, Mixe, doctrina, Gabito, *Adiciones a la imprenta en Puebla*, 73.

Quintana, fray Agustín de. *Confessoraio en Lengua Mixe [...]*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1733, Mixe, confesionario. IP, 399.

Reyes, fray Antonio de los. *Arte de la lengua Mixteca [...]*. Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, 1750, mixteco, gramática. IP, 540.

Zambrano Bonilla, José. *Arte de lengua totonaca: conforme a el arte de Antonio Nebrija / compuesto por D. Joseph Zambrano Bonilla [...]* lleva añadido una doctrina de la lengua de Naolingo, con algunas voces de la lengua de aquella Sierra, y de esta de acá, que por orden de su Illma se imprime, su author el Lic. D. Francisco Dominguez. En la Puebla: en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, 1752, Totonaco, arte. IP, 552.

Imprenta Real de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles

Cortés y Zedeño, Gerónimo Thomas de Aquino. *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalaxara, Compuesto por el Br. D. Geronymo Thomas de Aqvino, Cortés y Zedeño, Clerigo Presbytero y domiciliario en el Obispado de Guadalaxara, con las licencias necesarias: En la Imprenta Real de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles, 1765, Náhuatl, arte, IP, 729.*

Oficina Palafoxiana

Levanto, fray Leonardo, *Catecismo de la doctrina christiana en lengua zapoteca [...]*. Puebla: Oficina Palafoxiana, 1776, Zapoteco, catecismo. IP, 956.

Pedro de la Rosa

Vázquez Gastelu, Antonio, *Catecismo breve que precisamente debe saber el christiano dispuesto en lengua mexicana [...]*. Puebla: Pedro de la Rosa, 1792, Náhuatl (mexicana), catecismo. IP, 1246.

Arenas, Pedro. *Vocabulario manual en las lenguas castellana y mexicana [...]*. Puebla: Pedro de la Rosa, 1793, Náhuatl (mexicana), vocabulario. IP, 1248.

Iglesia Católica. *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los Santos Sacramentos, arreglado al ritual del No. SS. P. Paulo Quinto .. / formado por orden del Exmmô. y venerable siervo de Dios Juan Palafox y Mendoza ... mando observar puntualmente así por dicho venerable señor, como por ostros Illmôs. señores obispos sucesores suyos, cuyos decretos se insertan.* Reimp. Puebla de los Ángeles: Pedro de la Rosa, 1809, Náhuatl, manual de sacramentos, Gabito, *Adiciones a la imprenta en Puebla*, 537.

Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri

Anónimo. *Clara y sucinta exposición del pequeño catecismo: impreso en el idioma mexicano siguiendo el orden mismo de sus preguntas y respuestas,*

para la mejor instrucción de los feligreses indios, y de los que comienzan á aprender dicho idioma / por un sacerdote devoto de la Madre Santísima de la Luz, bajo cuyo amparo la pone, y á cuya honra la dedica. Y á beneficio de la gente pobre se expenden á dos reales cada exemplar. Puebla: Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri, 1819, Náhuatl, catecismo. IP, 1678.

ANEXO 2:

DEDICATORIA DE LA GRAMÁTICA TARAHUMARA DE THOMAS DE GUADALAJARA (1683)

Al rey / N. S. Carlos II / D. O. C / S.C.R.M./ La lengua es una pequeña parte/ del hombre, y una de las mayores preceas, que Dios le ha dado, y como el principal instrumento, la puso en la cabeza, que es el trono del alma; y así no es fuera de propósito dirigir a Vuestra Majestad este pequeño volumen de la lengua Tarahumara, que por el por si se vea a vuestro zeloso trono, y todos aquellos barbaros con el; y más cuando la reyna Purísima de los Cielos María Santísima los sujeta a la piadosa y fervorosa charidad de Vuestra Majestad; a quien un humilde soldado de la militante compañía de Jesús lo dirige, para que el Santo zelo que en real, Piadoso y católico pecho reyna, no se olvide de fomentar, y promover, lo que con tanta felicidad se ha comenzado en aquella basta gentilidad de Tarahumares. Y pues uno de los mayores medios con que configuren el bien de sus Almas los Barbaros, es sabiendo la lengua los Ministros Evangelicos, muy grato será a Vuestra Majestad, que tanto desea el bien de los indios, este pequeño volumen. Con la lengua explican los hombres sus conceptos, comercian entre si, dan leyes los Magistrados, sentencian los juezes, y se conservan las Repúblicas: con la lengua se componen los disturbios mas belicosos, los rebelados se pacifican, los crueles se amansan, los empedernidos se ablandan, los barbaros se sujetan, las traiciones se descurbren, los hombres y costumbres se conocen, y las naciones se gobiernan: Con la lengua se adelantan los Reynos de Vuestra Majestad, y se dilata el Reyno de Dios, y con ella tambien se reducen al gremio de nuestra Madre la Santa Iglesia católica los Barbaros y Gentiles, y los pecadores se convierten. Por esto juzgue, que el facilitar cosa tan difícil, como son las lenguas barbaras, era gran servicio de Dios, y de Vuestra Majestad, y he comenzado por la Tarahumara por ser una de las mas principales, y dilatadas, y de que resulta gran bien a los Vasallos, de Vuestra Majestad en el Reyno de Nueva Vizcaya de este nuevo Mundo; donde se ha hecho tanto fruto por los misioneros de la Compañía de Jesús, mediante las lenguas barbaras, que han aprendido, que en grandes volúmenes apenas se explicara. Y dejando

aparte lo que en dicho Reyno se ha hecho y conquistado años ha que son mas de trescientas leguas, y la multitud de almas, que se han bautizado y convertido a fuerza de la predicación Evangelica hecha en sus lenguas maternas a cada nación con ser tan diferentes: hablare solo de las misiones nuevas de Tarahumares, adonde Dios, y Vuestra Majestad es servido de sus Ministros Evangelicos, los quales afuerza de grandes trabajos, sudores, y peligros de la vida, venciendo las dificultades que ay en aprender lenguas barbaras han reducido a su Santa Ley mas de quinze mil Almas de Tarahumares, y Guasapares, que todos son de una mesma lengua, y entre ellos algunos Tepeguanes, y Hobas, que estan en sus confines. Y sin estas muchas otras almas que como copiosa mies aguardan Ministros de mano de Vuestra Majestad. Y no solo ha resultado en bien espiritual de aquellas Almas la predicación Evangelica, sino que mediante ella se conserva en paz aquel Reyno, y los españoles, que en el estan ayudados de los convertidos han conseguido muchas victorias de sus enemigos los Tobozos, que ha haberles saltido, todo aquel Reyno se huviera perdido como el Nuevo México. Fuera de esto Dios nuestro señor ha pagado el santo zelo de Vuestra Majestad, que ha tenido en darles ministros a aquellos pobres, pues en las dichas Misiones nuevas se han descubierto tales minas, que es voz comun, no se han hallado otras tan abundantes en toda la Nueva España. Los caminos a Zonora y Sinaloa, se han facilitado mas, y el comercio finalmente siendo aquella nación de Tarahumares, de tanto bien a los Españokles vasallos de Vuestra Majestad merecen, que todos reciban para bien de sus almas el favor y Patrocinio de Vuestra Majestad; a quien Dios prospere y de la bienaventuranza. Señor A. L. P. De V.M. su vasallo zeloso y humilde capellan, Thomas de Guadalajara.

Créditos de los trabajos compendiados

Parte 1. Introducción a la historia de la cultura impresa en lenguas indígenas de América Latina

"Cultura impresa colonial en lenguas indígenas: una visión histórica y regional", *Ensayos. Historia y teoría del arte*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2010, N. 18, pp. 98-145, ISSN 1692-3502.

"Kuatí'a guaraní: tres momentos de la edición tipográfica del guaraní (siglos XVII, XIX y XXI)", *V Foro de las Lenguas Amerindias. Literaturas Indígenas en América Latina*, Casa América de Catalunya, Barcelona, 2010, pp. 133-140, ISBN 978-84-85736-50-8.

Parte 2. Producción escrita e impresa en lenguas indígenas de México

"Sahagún's Codex and Book Design in the Indigenous Context", Gerhard Wolf y Joseph Connors (eds.), *Colors between Two Worlds. The Florentine Codex of Bernardino de Sahagún*, Florence, Villa I Tatti, 2011, pp.156-197, ISBN HUP: 978-0-674-06462-1.

"La tipografía y las lenguas indígenas: estrategias editoriales en la Nueva España", *La Bibliofilia*, Florencia, Leo S. Olschki, Anno CXII (2011) n. 3, pp. 355-373, ISSN: 0006-0941.

"Letras para una lengua indomable: tipografía y edición colonial en otomí", *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N. 49, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, julio.-dic. 2013, pp. 119-169, ISSN: 1870 9060.

Parte 3. Algunos usos de los libros en lenguas indígenas

"Predicando con el libro en la mano: producción editorial novohispana en lenguas indígenas del norte de México," en *El arte de las Misiones del Norte de la Nueva España (1600-1821)*, Clara Bargellini (Coord.), México, Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2009, pp. 218-225.

"Las cátedras universitarias de lenguas indígenas y la producción editorial en la Nueva España: una aproximación desde la historia del libro" en Suárez Rivera, Manuel (Coord.), *De eruditione americana. Prácticas de lectura y escritura en los ámbitos académicos novohispanos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 127-174, ISBN: 978-607-30-2556-0.

Parte 4. Agentes de la edición colonial en lenguas indígenas

“Tipografía multilingüe en el siglo XVI: el caso de las ediciones indígenas del impresor Pedro Balli” (trabajo inédito, presentado en II Coloquio Internacional de Lengua y Culturas Coloniales, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2011).

“El impresor Diego Fernández de León (1682-1710), pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas”, en *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark. Estudios diacrónicos*, Eds. Rebeca Barriga Villanueva y Esther Herrera Zendejas. México, El Colegio de México, 2014, vol. 1, pp. 337-368. Historiografía Lingüística. Lenguas Mexicanas, ISBN 978-607-462-560-8.

Semblanza curricular de la autora

Marina Garone Gravier. Es licenciada en Diseño de la comunicación gráfica por la UAM, Maestra en Diseño Industrial por la Facultad de Arquitectura, UNAM, y doctora en Historia del Arte (UNAM, 2009). Desde 2009 es investigadora titular definitiva del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIB-UNAM). En dicho instituto fundó y coordina desde 2012 el Seminario Interdisciplinario de Bibliología. Desde 2014 es investigadora correspondiente del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2010 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III) y en septiembre de 2023 fue nombrada miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. Desde 2014 es delegada mexicana ante Society for the History of Authorship, Reading and Publishing (SHARP) y en 2017 fundó la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica, que coordinó hasta julio de 2022, junto con la Dra. Utsch. Sus líneas de investigación son la historia del libro, la edición, la tipografía y la cultura visual latinoamericanas; la cultura impresa en lenguas indígenas, y las relaciones entre cultura escrita y género. En esos temas ha escrito y publicado en calidad de autora, co-autora, coordinadora y editora más de 15 libros, y más de 100 capítulos y artículos académicos, asimismo ha impartido conferencias en México, Colombia, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, EUA, España, Alemania, Italia, Reino Unido y Bélgica.

Ha recibido varios reconocimientos como Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de licenciatura (UAM), Medalla Alfonso Caso por sus estudios de maestría (UNAM), el Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Antropología Social (CIESAS y Universidad Veracruzana, 2011), Premio García Cubas (INAH, 2013) en la categoría obra científica por su libro *La tipografía en México* y, en 2021, la Mención honorífica del mismo premio como su participación como autora de la colección México 500 con el libro *Libros e imprenta en México en el siglo XVI*; el Premio de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana la última vez *Signos, letras y tipografías en América Latina* (2020) y la Distinción de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana a la "Iniciativa editorial del año 2020" por el proyecto de podcast "Cultura Editorial en México. Historias sonoras". Ha sido merecedora de la beca Hoffmitz Milken Center for Typography 2021 y la Mark Samuels Lasner Fellowship in Printing History 2021, concedida por la American Printing History Association (APHA).

Los nueve ensayos que comprenden esta obra abordan una parte sustantiva de las rutas de la edición colonial en lenguas indígenas de la Nueva España. Escrito a lo largo de varios años, los aportes de Garone Gravier permiten comprender la complejidad del proyecto tipográfico intercultural de la publicación de libros en América.

